TIEMPO PARA SANTIAGO
HOY: Bueno, nubosidad matinal.—
EDICION DE 24 PAGINAS.— PRECIO $ 2.—

LA NACION

MARTES 22 DE JUNIO DE 1948
SANTIAGO DE CHILE

EL SUPREMO GOBIERNO INTERVIENE EN EL PROBLEMA ELECTRICO

Planta Sauzal dará energía a Santiago la próxima semana

"VOTAREMOS FAVORABLEMENTE", DICEN SENADORES DE TODOS LOS PARTIDOS

"Es una patriótica iniciativa de S. E. Este proyecto se inspira en la defensa de la democracia y de la libertad: principios que informan la doctrina radical": Isauro Torres, radical.

"Seis senadores radicales votaremos favorablemente este proyecto, convencidos de que cumplimos un deber. Es una ley de profilaxis política": Humberto Alvarez S., radical.

"Es una medida indispensable, porque hay que salvar, de una vez por todas, al socialismo democrático del totalitarismo rojo. Es la defensa del país": Eleodoro Domínguez, socialista.

"En nombre de los supremos intereses y de la seguridad de nuestra patria, seis senadores conservadores votaremos esta ley en sus puntos esenciales": Héctor Rodríguez de la Sotta.

"Este proyecto es indispensable para la defensa del régimen democrático y no vulnera la carta fundamental de la República. Votaré favorablemente": Miguel Cruchaga Tocornal, conservador.

"Votaremos la ley resguardando el interés de Chile. No puede ser inconstitucional una medida que impide destruir el régimen legal": Gustavo Rivera Baeza, liberal.

"Hoy día le queremos entregar al Ejecutivo las herramientas necesarias para que la tranquilidad siga imperando en todas las faenas del país": Hernán Videla Lira, liberal.

SENADO DESPACHA HOY PROYECTO DE DEFENSA DE DEMOCRACIA

HABRA ABRUMADORA MAYORIA FAVORABLE

A las 16.15 horas se reúne el Senado

23 votos contra 14

A las 16 horas y 15 minutos entra hoy en su fase final y decisiva, en el Senado, el proyecto de Defensa Permanente de la Democracia, que esa Corporación Legislativa deberá dejar totalmente despachado en segundo trámite constitucional en el día de hoy, por acuerdo expreso del Senado, tomado en la sesión del jueves de la semana pasada.

La mencionada iniciativa constitucional será aprobada por una abrumadora mayoría de votos, pues contaría con el apoyo de 23 senadores pertenecientes a los diversos partidos democráticos representados en el Senado, contra 14 y cinco abstenciones.

Los senadores tendrán únicamente tres minutos para fundar su voto, prorrogándose la sesión todo el tiempo necesario para despachar todo el articulado del proyecto de Defensa Permanente de la Democracia, tanto en general como en particular.

LOS VOTOS FAVORABLES

En la importante votación de hoy, los siguientes senadores otorgarán esa iniciativa constitucional y democrática: Humberto Alvarez Suárez, Ulises Correa, Angel Custodio Vásquez, Enrique Eleodoro Guzmán, Pedro Opitz e Isauro Torres; total: seis votos radicales. 6 votos conservadores: Fernando Aldunate, Alfredo Cerda, Miguel Cruchaga, Ernesto Cruz Concha, Joaquín Prieto Concha y Héctor Rodríguez de la Sotta. 7 liberales: Francisco Bulnes Correa, Ladislao Errázuriz, Pedro Opaso Letelier, Pedro Poklepovich, Gustavo Rivera, Hernán Videla Lira y Jorge Mazza. 2 radical-democráticos: Florencio Duran Bernales y Alfonso Bórquez. 1 socialista: Eleodoro Domínguez y 1 demo-

(PASA A LA PAGINA 6)

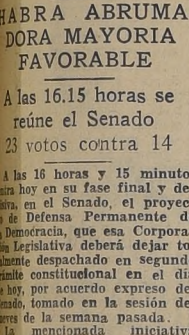

Rindió un homenaje al Presidente de la República, que con su proyecto libera a los que han sufrido horas amargas bajo la opresión y la amenaza comunista": Angel C. Vásquez, radical.

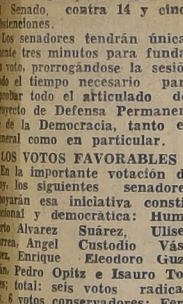

"Resguardo de la democracia política y como una cooperación a la defensa de la civilización occidental cristiana votaré favorablemente este proyecto": Alfredo Cerda Jaraquemada, conservador.

LLEGARON AYER A VALPARAISO 434 INMIGRANTES EUROPEOS

Con sus rostros tranquilos, llenos de optimismo, los inmigr antes europeos posan para LA NACION, y dan a conocer sus primeras impresiones sobre nuestro país que les brinda hospitalidad y amplio campo para el desarrollo de sus acti vidades técnicas.—Son 434 personas seleccionadas, y que vie nen dispuestas a trabajar.—Llegaron ayer a Valparaíso, y hoy estarán ya en la capital.

Se exigirá a Cía. el cumplimiento de su contrato

Comisión estudiará el problema en sus completos detalles

El Supremo Gobierno tomó ayer en sus manos la solución de la situación irregular del suministro de energía eléctrica en la Zona Central, y especialmente en Santiago, mediante el nombramiento de una comisión que deberá informarlo sobre el cumplimiento que la Compañía Chilena de Electricidad ha dado a las obligaciones que le impone la Ley de Servicios Eléctricos y el contrato de 1931, sobre su situación financiera y sobre la forma en que está establecido el actual racionamiento y la posibilidad de mejorarlo. Presidente de esa comisión se nombró al Rector de la Universidad de Chile, don Juvenal Hernández. Junto con tomar esta determinación, el Gobierno entregó a la prensa una declaración oficial, en que hace una reseña del problema y puntualiza los esfuerzos que ha hecho para resolverlo de manera permanente.

INICIATIVA DE S. E.

El Excmo. señor Gabriel González Videla reunió ayer en su despacho a los Ministros del Interior, Contraalmirante don Inmanuel Holger, y de Hacienda, don Jorge Alessandri; al Director General de Servicios Eléctricos, don Gustavo Lira Manso, y al Vicepresidente de la Compañía Chilena de Electricidad, señor J. J. Cussen. El señor Lira Manso hizo una completa exposición del problema, cuyas causas, dijo, hay que buscar en la imprevisión de los Gobiernos de hace veinte años a la fecha, y que en los últimos tiempos se ha agravado por fenómenos climatéricos. Se refirió también a las gestiones que la Compañía ha hecho para adquirir las maquinarias necesarias en el extranjero, entre ellas unas plantas flotantes que el Ejército Norteamericano utilizó en la última guerra, y que no pudo conseguir porque cuando se hizo la gestión ya habían sido enviadas a Corea.

"SAUZAL", LA PROXIMA SEMANA

S. E. manifestó a su vez que la situación actual no puede prolongarse indefinidamente, porque son justificados los reclamos del público y de la industria por el racionamiento y la forma desordenada en que se hace. Hizo llamar inmediatamente al Vicepresidente de la Corporación de Fomento de la Producción, don Germán Picó Cañas, a quien preguntó en qué

(PASA A LA PAGINA 6)

Se inició censo de consumidores de leche en Santiago

Ayer se dió comienzo al Censo de Consumidores de Leche en la capital, de conformidad con las resoluciones adoptadas en este sentido por el Interventor Administrativo de la Central de Leche Chile, Teniente Coronel, señor Oscar Linzmayer, con el objeto de establecer de modo cierto la cantidad necesaria para el abastecimiento de los distintos barrios.

El personal de los camiones distribuidores de la Central, repartió formularios a todos los consumidores, los que serán recogidos hoy y mañana, conteniendo los datos sobre número de familiares, cantidad de leche que requieren normalmente y otros datos consignados en las hojas impresas.

EL JEFE DEL ESTADO MAYOR DEL EJERCITO

El general don Humberto Luco asumió ayer sus altas funciones de jefe del Estado Mayor General del Ejército, en una breve ceremonia que se realizó en las oficinas de esta repartición.

EXTRAORDINARIO SERVICIO INFORMATIVO DE LA NACION DEL MATCH LOUIS-WALCOTT

Mañana en la noche, en el Yankee Stadium de Nueva York, tendrá lugar la sensacional pelea por el campeonato mundial de box de todos los pesos, entre el actual detentor del título, Joe Louis, y el challenger Joe Walcott. Ya se enfrentaron una vez y el fallo favoreció a Louis, aunque no en forma muy clara. La revancha de mañana es considerada como uno de los acontecimientos deportivos más importantes de los últimos tiempos.

LA NACION, el diario de los deportistas, preocupado siempre de ofrecer a sus lectores lo más completo en materia de informaciones, ha obtenido de la United Press un servicio especial extraordinario sobre este encuentro. Asimismo, daremos un comentario especial de nuestro corresponsal en Nueva York.

LA ESCUADRILLA DE 25 AVIONES REGRESO AYER

La Escuadrilla Básica de la Escuela de Aviación dió término ayer al raid que realizó hasta la ciudad de Arica, y con el cual los jóvenes cadetes han completado sus requisitos para obtener el título de pilotos militares.

La escuadrilla estuvo compuesta por 25 máquinas, y el vuelo se efectuó en espléndidas condiciones, demostrando los jóvenes aviadores alta pericia y gran eficiencia.

Fueron acompañados por el Director de la Escuela, comandante señor Félix Olmedo.

15 MIL TONELADAS DE AZUCAR BRASILEÑO CONSIGNADAS A CHILE

En el Ministerio de Economía y Comercio se nos informó que en el curso del próximo mes llegarán a Chile, procedentes del Brasil, 15.000 toneladas de azúcar, que es parte de la adquisición que hace poco realizó la "Compañía Importadora de Azúcar" de Chile.

Las 15.000 toneladas de azúcar brasileña por llegar, vienen en partida de 5.000 toneladas y llegarán a bordo del buque "Punta Arenas".

SOCIEDAD NACIONAL DE PAÑOS DE TOME

COMPRE SUS PAÑOS "OVEJA"

DIRECTAMENTE DE LA FABRICA EN SUS DEPOSITOS REGULADORES DE PRECIOS.

GRAN SURTIDO PERMANENTE DE CASIMIRES

DEPOSITO N.o 1
MONJITAS 843
Pasaje Consistorial N.o 32. Entrada frente a la Bahía.

DEPOSITO N.o 2
RAMON NIETO 921
Edificio Banco Español-Chile.

GRAN REALIZACION DE ABRIGOS
•VESTEX•

EN TODAS NUESTRAS SUCURSALES...!

EN PLENA TEMPORADA EN BENEFICIO DIRECTO DE NUESTRA DISTINGUIDA CLIENTELA.

SEA USTED DE LOS PRIMEROS EN ADQUIRIR EL SUYO HOY MISMO

VESTEX
LA CONFECCION PERFECTA

DISCURSO DEL SEÑOR ALESSANDRI SOBRE LEGISLACION SOCIAL EN CHILE

Discurso pronunciado por don Arturo Alessandri Palma en la sesión del Honorable Senado de fecha 18 de junio de 1948, en defensa de las leyes sociales.

Señor Presidente:

Pido excusa al Senado si molesto su atención durante algunos minutos. Comprendo que los señores senadores están fatigados; pero considero un deber de justicia y de conciencia, exponer algunas ideas que conmueven mi espíritu en estos momentos.

La H. Cámara de Diputados introdujo en el Proyecto de Ley que discutimos, varios artículos y disposiciones que importaban una franca reacción de las Leyes Sociales, que arrebatan a los trabajadores en general las conquistas y derechos adquiridos. Felizmente, las Comisiones Unidas del Senado, que estudiaron el Proyecto, han corregido muchos de aquellos errores.

En vista de esto, alguien podría preguntar ¿por qué el presidente del Senado ha venido a molestar la atención de esta alta Corporación, si se trata de una cuestión que ya está resuelta?

He pedido la palabra porque estimo que, no obstante el dictamen tan certero como ilustrado de las Comisiones que estudiaron este Proyecto en el Senado, no está definitivamente resuelto el problema.

La H. Cámara de Diputados —Cámara de origen— con una simple mayoría puede insistir todavía en sus ideas. Por eso, señor Presidente, quiero hacer algunas observaciones para subrayar la importancia de no incurrir en aquello, que considero un grave error en estos momentos de inquietud por que atraviesa el país y que, con mucha razón, alarman al distinguido orador que acaba de dejar la palabra.

He tomado nota, con profunda satisfacción, de las reiteradas declaraciones de S. E. el Presidente de la República, en orden a que él no aceptará ninguna disposición que importe cercenar o disminuir los derechos sancionados y reconocidos por las Leyes Sociales en amparo del trabajo. Leyes que, en vista de tanta trascendencia, lo llevarían hasta defenderlas con el Veto constitucional. Si este caso llegara, aplaudiría y apoyaría resueltamente el Veto del Presidente de la República, en defensa integral de las conquistas sociales.

DEFENSA DE LA LEGISLACION SOCIAL

Bosquejaré lo más rápidamente posible la forma cómo se generó la Legislación Social en nuestro país y cómo nació, después de la Gran Guerra de 1914 a 1918, el llamado Derecho del Trabajo, que se incorporó definitivamente a nuestra Legislación Positiva.

Tocaba a su fin el Gobierno del ilustre Presidente de la República don Juan Luis Sanfuentes. Los Partidos políticos se agrupaban y formaban combinaciones para elegir y defender a quien debería representarlos en la futura Presidencia de la República. El Partido Radical, como mayoritario, junto con el Partido Demócrata y una fracción, tal vez la más pequeña, del Partido al cual yo pertenezco, formó la llamada Alianza Liberal.

Por otra parte, se agrupaban los conservadores, los liberales democráticos y el Partido Nacional, formando lo que se llamó "Unión Nacional". Ambas fuerzas se desplegaron en batalla para disputarse el futuro Presidente de la República.

Se reunió una Gran Convención por la combinación que formaba la Alianza Liberal, la que tuvo lugar el 25 de abril de 1920 y en la cual fué elegido el candidato de ella. Ese candidato expuso en la Convención los puntos de su Programa; entre ellos, se destacó en forma preferente, lo relativo al establecimiento integral de la Legislación Social.

El candidato de la Alianza Liberal dijo allí —permítanme leer, honorables senadores, para que no se crea que no estoy haciendo historia verídica— lo siguiente:

"La solución de este gravísimo problema (se refiere al problema social) de nuestra vida nacional, no admite ya espera. Quienes discuten su oportunidad, no aprecian debidamente las exigencias imperiosas del orden social y de progreso sólido y firme de nuestro país. Nadie puede desconocer la eficacia del proletariado, como factor económico irreemplazable y el Estado, elemento necesario para defenderlo física, moral e intelectualmente".

"Debe exigirse para él habitaciones higiénicas, cómodas y baratas, que resguarden su salud y que tengan el atractivo necesario para alejarlo de la taberna y para generar en su espíritu los sentimientos de hogar y de familia. Hay que velar por que su trabajo sea remunerado en forma que satisfaga las necesidades mínimas de su vida y las de su familia; no sólo las de su vida física, sino las de su perfeccionamiento moral y de su honesta recreación. Hay que protegerlos de los accidentes, en las enfermedades y en la vejez. La sociedad no puede ni debe abandonar a la miseria y al infortunio a quienes entregaron los esfuerzos de su vida entera a su servicio y progreso".

"Las mujeres y los niños reclaman también la protección eficaz y constante de los Poderes Públicos, que, cual padres afectuosos y vigilantes, deben defender a tan importante porción de sus vitales energías económicas. Quienes no quieren prestar atención a estos problemas de la vida moderna, movidos por nobles y generosos impulsos del corazón, deben afrontarlos, si quiera, por las razones, algo más egoístas, pero igualmente evidentes, de conciencia, economía y conservación social".

"La raza, su vigor, sus excepcionales condiciones de fuerza y energía, deben ser defendidos y considerados con especial interés y atención. Quienes se dedican a proteger y amparar los deportes nacionales, que tan feliz desarrollo están tomando entre nosotros, realizan una obra verdaderamente patriótica".

Tal fué, honorables senadores, el Programa del candidato a la Presidencia de la República elegido por la Alianza Liberal, en orden a la Legislación Social, y cuando este candidato asumió el mando, consideró que su primer deber, como Mandatario, era realizar el Programa que había esbozado ante el país y ante sus convencionales.

EL CODIGO DEL TRABAJO

Se dedicó con interés a la redacción del Código del Trabajo, y la primera vez que habló ante el Congreso Nacional, el 1.o de junio de 1921, presentó el Proyecto correspondiente, que constaba de 630 artículos, divididos en cuatro libros: el 1.o "De las Convenciones relativas al Trabajo", el 2.o "De la Reglamentación del Trabajo"; el 3.o "De las Asociaciones Profesionales y de los Conflictos del Trabajo", y el 4.o "De la Previsión y de los Seguros Sociales".

El Proyecto de Código del Trabajo que, como digo, fué presentado al Congreso Nacional el 1.o de junio de 1921, hizo que el Presidente de la República solicitara clamorosamente su pronto despacho, por considerarlo una exigencia de verdadera salvación nacional.

El Mensaje correspondiente iba firmado por el Primer Mandatario y su Ministro del Interior, don Pedro Aguirre Cerda.

Esta importantísima legislación estaba cristalizada en el Artículo XIII del Tratado de Versailles, como suprema aspiración nacida del dolor inmenso que representó para la Humanidad la Gran Guerra del 14 al 18.

Se perseguía el noble ideal de la paz entre los pueblos basado en la paz interna cimentada en la justicia y el derecho, suprimiendo injusticias y privilegios excesivos y mejorando las condiciones de vida interna en todos los países del universo. Ideas eran estas, como lo he dicho, que se cristalizaban en el Tratado de Versailles, donde se decía:

"Considerando que la "Sociedad de las Naciones" tiene por objeto establecer la paz universal y que esta paz no puede fundarse sino sobre la base de la justicia social; considerando que existen condiciones de trabajo que implican para un gran número de personas, la injusticia, la miseria y las privaciones, lo que engendra un descontento tal que pone en peligro la paz y la armonía universal; y considerando que es urgente mejorar esas condiciones, por ejemplo, en lo que concierne a las horas de trabajo; la fijación de una duración máxima de la jornada y de la semana de trabajo; la contratación de la mano de obra; la lucha contra el **chomage**; la garantía de un salario que asegure condiciones convenientes de existencia; la protección de los trabajadores contra enfermedades generales o profesionales o los accidentes del trabajo; la protección de los niños, adolescentes y mujeres; las pensiones de vejez e invalidez; la defensa de los intereses de los trabajadores ocupados en el extranjero; **la afirmación del principio de la libertad de asociación sindical**; la organización de la enseñanza profesional y técnica y otras medidas análogas."

"Considerando que la no adopción por una nación cualquiera de un régimen de trabajo realmente humano, es un obstáculo a los esfuerzos de las demás naciones deseosas de mejorar la suerte de los obreros de sus propios países".

En el Mensaje del Jefe del Estado para activar el despacho ante el Congreso Nacional de tan importantísima ley, se solicitó que ella fuera discutida por la Comisión Parlamentaria respectiva, en el despacho del Presidente de la República.

Así lo había hecho don Manuel Montt cuando se discutió el Código Civil. Después don José Joaquín Pérez hizo lo mismo para obtener la aprobación del Código de Comercio. Don Federico Errázuriz Zañartu estudió también así el Código Penal y la Ley de Organización y Atribuciones de los Tribunales. Don Germán Riesco, don Pedro Montt, don Ramón Barros Luco y don Juan Luis Sanfuentes, presidieron en su sala de despacho las Comisiones de parlamentarios que estudiaron los Códigos de Procedimiento, la Ley de Tribunales, etc.

No se pedía, en consecuencia, una novedad; pero, en esos momentos era tan fuerte la tensión política, que la Unión Nacional negó al Jefe del Estado el derecho que habían ejercido todos los Presidentes anteriores.

UNA PETICION

Todavía más; el Presidente de la República pidió se le permitiera ir al Congreso Nacional a terciar personalmente en la discusión de la Ley. Tampoco fué acogida esta petición con el fútil y hasta risible argumento de que el Congreso o la Comisión perdían su libertad si el Presidente de la República llegaba hasta sus estrados a defender esta ley que, él, consideraba de tan trascendental importancia para hacer la evolución salvadora del caos, de la revuelta y del desorden que podía venir en momentos de agitación mundial.

Se consiguió, en cambio, que se nombrara una Comisión Mixta de Parlamentarios para que estudiara, separadamente, los diversos títulos del Código del Trabajo a que me he referido. Esta Comisión estuvo formada por don Eliodoro Yáñez, Presidente del Senado y miembro distinguido del Partido Liberal; por don Jorge Errázuriz Tagle, senador liberal que había dedicado constante y eficaz atención al estudio del problema social; por don Juan Enrique Concha, senador conservador que se distinguió como un verdadero y esforzado precursor de aquel trascendental problema: por don Ramón Briones Luco, senador radical; por don Francisco Huneeus, senador conservador; y, entre otros, por los diputados don Tomás Ramírez, don Santiago Labarca, don Miguel Luis Irarrázaval, don Jaime Larraín, don Ismael Edwards Matte y algunos otros que no recuerdo.

Esta Comisión Mixta estudió detenidamente los diversos títulos del Código del Trabajo.

Transcurrieron así los años 1922, 1923 y 1924, y el Presidente de la República, en todos sus mensajes, pedía clamorosamente que se despachara el Código del Trabajo, sin conseguirlo.

Este proyecto de Código del Trabajo es el primer ensayo organizado de nuestra vida legislativa, por lo que respecta al llamado "Derecho del Trabajo". Hasta entonces, sólo existía una ley dictada por don Miguel Cruchaga, Ministro del Interior de don Germán Riesco, que estableció una dirección u organismo encargado de facilitar y estimular la construcción de habitaciones obreras. Existían también la llamada "Ley de la Silla" y algunos proyectos relativos a accidentes del trabajo u otras materias; pero, eran sólo proyectos.

Es un hecho, en el cual insisto, que el primer esfuerzo organizado en favor de las leyes sociales es este Código del Trabajo, a que me vengo refiriendo.

"Su perfeccionamiento servirá para avanzar más en la franca unión del capital y del trabajo"

Texto del discurso pronunciado en el Senado por D. Arturo Alessandri

AGITACION POLITICA

Pues bien, pasaron los años 1921, 1922, 1923, hasta llegar al año 1924. Este año hubo agitación política y militar y el Presidente de la República tuvo oportunidad de hablar con los militares para saber cuál era la causa de esa intranquilidad. Porque debe saber el Honorable Senado que la dificultad mayor que tiene un Mandatario es saber con exactitud la verdad de lo que ocurre afuera. Tiene que informarse y recibir las impresiones a través de los que se las dan, o sea, a través de los intereses, pasiones, apreciaciones o conceptos personales de los que las transmiten. El Presidente quiso saber con exactitud y de primera fuente la causa de esa inquietud.

En aquella reunión integrada por algunos militares, entre los cuales predominaban los subalternos y no los de alto grado, supo que se quejaban, entre otras cosas, porque no se hubiera despachado el Proyecto de Código del Trabajo. Esto hizo concebir al Presidente la idea de aprovechar aquella circunstancia para hacer despachar ese proyecto. Con este fin, llamó a su Sala de Despacho a don Eliodoro Yáñez, Presidente del Senado y al señor Gustavo Silva Campo, presidente de la Cámara de Diputados, para informarse sobre cuáles eran los proyectos de ley definitivamente estudiados por la Comisión Mixta, a que me he referido. Así lo hicieron y resultó que esa Comisión había despachado 7 Leyes y estudiado 7 títulos del Código del Trabajo. Estas leyes eran las relativas a las siguientes materias: **Contrato del Trabajo, Sindicatos Profesionales, Tribunales de Conciliación y Arbitraje, Cooperativas, Indemnización de Accidentes del Trabajo**, sobre la base justiciera del riesgo profesional; **Caja del Seguro Obrero**, principalmente para atender los casos de enfermedad, vejez, accidentes o muerte; y **Caja y Ayuda a los Empleados Particulares.**

Esas fueron las 7 leyes que habían sido despachadas. Entonces, señores senadores, se adoptó la idea de obtener de la combinación política que estaba en el Gobierno, que era la Alianza Liberal, el compromiso de despachar todas estas leyes en una sola sesión; y, después de un trabajo tenaz y personal con los parlamentarios de la Alianza Liberal, que formaban la mayoría, se convino en lo que se deseaba: 1.o, obtener el despacho de estas leyes que durante 4 años se encontraban en tramitación; y, 2.o, salvar así a la República, porque los militares que conferenciaron con el Presidente de la República contrajeron el compromiso de que, una vez despachadas estas leyes, volverían a sus cuarteles y las leyes de la República continuarían resguardando su estabilidad y el mantenimiento de todos los derechos.

Formada de común acuerdo, Gobierno y mayoría parlamentaria, la Tabla de las materias que debían despacharse rápidamente, fué citado el Congreso Nacional para el 8 de septiembre y se despachó íntegramente la Tabla convenida.

Se ha afirmado —y para ello se han gastado litros de tinta— que estas leyes fueron sacadas por la fuerza: que salieron impulsadas por la espada del general Altamirano. Pues bien, quiero decir al Honorable Senado que esta afirmación no corresponde a la verdad, porque estas leyes fueron despachadas por una combinación política libremente convenida.

Ruego al señor Secretario me haga el servicio de molestar la atención del Honorable Senado, leyendo el acta de la sesión en que el general señor Altamirano presentó su programa ministerial, en que pedía el despacho de estas leyes.

El señor SECRETARIO: El acta cuya lectura ha solicitado Su Señoría, dice lo siguiente:

"PROGRAMA MINISTERIAL.

"—El señor Altamirano (Ministro del Interior): Pido la palabra, señor Presidente".

'El señor YAÑEZ (Presidente): Tiene la palabra el H. Ministro del Interior".

"El señor ALTAMIRANO (Ministro del Interior): En momentos de honda ansiedad pública, causada por una situación de aguda crisis política y financiera, ha correspondido al actual Gabinete asumir las funciones del Gobierno y las responsabilidades que éstas imponen en la hora presente.

"El Ministerio se ha organizado obedeciendo a un solo sentimiento, que es el de amor a la patria y el respeto a sus instituciones. No representa ningún interés de partido, y solamente se inspira en el más alto interés nacional.

"Solicita el concurso patriótico de todos los chilenos y en especial el de los representantes del pueblo, sin distinción de colores políticos.

"El país reclama imperiosamente la adopción de medidas inmediatas para normalizar la marcha administrativa; para poner término a la angustiosa situación de empleados y funcionarios que no perciben remuneración de sus servicios; para dar satisfacción a los justos anhelos de mejoramiento en la organización del Ejército y otras repartriciones de la Administración Pública; para que se dicten, sin mayor retardo, las leyes protectoras del trabajo y del obrero; para restablecer el equilibrio de las finanzas y levantar el crédito del país mediante una ordenada fijación de las entradas y los gastos, dentro de un plan de severa economías, que no excluya el fomento de la producción y desarrollo de nuestras industrias; para reaccionar, en fin, contra los males que han venido perturbando la marcha del país por el camino de la prosperidad y del progreso.

"Obedeciendo, pues, a estos propósitos de bien público, Su Excelencia el Presidente de la República nos ha confiado la tarea honrosa y patriótica de dar satisfacción a los anhelos y exigencias de la opinión, exteriorizadas en forma tranquila y dentro del orden y respeto a las instituciones nacionales, procurando una resolución pronta que devuelva al país su tranquilidad, su vida normal y la confianza en la acción de los Poderes del Estado.

"El Ministerio cree llegado el momento de obrar sin dilaciones e invocando el patriotismo de los miembros del Congreso, y en nombre de los más sagrados intereses de la República presenta la siguiente proposición: la Cámara presta su aprobación a los siguientes proyectos: 1.o El proyecto que le proporciona al Gobierno los recursos para saldar el déficit en la forma aprobada por la Honorable Cámara de Diputados; 2.o Los proyectos de ley relativos al Código del Trabajo, que se encuentran pendientes en el Senado, a saber: el que modifica la Ley de Accidentes del Trabajo, en la forma aprobada por la Cámara de Diputados, y el de las Sociedades Cooperativas, en la forma despachada por la Comisión Especial de la Honorable Cámara; 3.o Proyecto sobre Empleados Particulares, en la forma aprobada por la Honorable Cámara de Diputados".

'El señor YAÑEZ (Presidente). —El Senado ha oído la proposición que acaba de hacer el señor Ministro del Interior, para que se despachen sin más dilación los proyectos de ley que Su Señoría ha indicado.

"El señor Ministro ha apelado a un sentimiento que nunca ha sido invocado en vano en esta Sala: el patriotismo de la más Alta Corporación de la República, para devolver al país la tranquilidad, su vida normal y la confianza en las acciones de los Poderes del Estado.

"En estos momentos, al asociarnos a la labor del Ministerio, creemos asociarnos a una obra de restauración de nuestras prácticas y de nuestras virtudes republicanas, y creo interpretar el sentimiento del Senado al decir al Ministerio, que cuenta con la más absoluta confianza de parte de todos los miembros de esta Cámara, y que estamos llanos a despachar, sin debate, los proyectos a que se ha referido el señor Ministro del Interior y que han sido ya atentamente estudiados en más de una ocasión por el Senado y sus Comisiones.

"Debo agregar todavía que, al poner nuestra confianza en el Ministerio, tenemos la certidumbre de que habrá de resguardar y conservar en toda su integridad el orden público y nuestras instituciones republicanas, tan laboriosamente construídas y a cuyo mantenimiento están vinculados el interés de todos los chilenos y el prestigio de la República.

"La proposición que acaba de hacer el señor Ministro del Interior no podrá ser apoyada por la Mesa sin un acuerdo del Senado; en consecuencia, consulto a la Sala sobre si puede poner en votación en esta misma sesión y en la forma que indica el señor Ministro del Interior, los proyectos a que se ha referido Su Señoría.

"Se va a tomar votación sobre esta consulta de la Mesa".

El señor ALESSANDRI PALMA.—Hasta ahí no más, señor Secretario.

Se consultó a la Sala, y el Honorable Senado aprobó las leyes y lo hizo de acuerdo con lo solicitado por el Gabinete y por el propio Presidente de la República.

Pasó a la Cámara de Diputados la que, a indicación de su Presidente, don Gustavo Silva Campo, procedió en igual forma, aprobando las leyes consultadas en la Tabla convenida.

Lo que deseo probar es que el señor Altamirano, en esos momentos, era Ministro constitucional, y que el país estaba funcionando todavía bajo las normas constitucionales.

Como digo, tanto el señor Altamirano, como la mayoría del Congreso, Senado y Cámara de Diputados, aceptaron ese predicamento y, en consecuencia, la combinación política que estaba gobernando obtuvo, constitucionalmente, por el consentimiento de todos, el despacho de aquellas leyes, y la Unión Nacional procedió a entregar una nota, que no quiero leer para no hacer recuerdos desagradables en este momento, declarando que no asistiría a las sesiones en que se aprobaron las siete leyes pedidas por el Ejecutivo.

Quiero, pues, que se deje de lado la idea de que estas leyes son el resultado de un golpe militar. Son el resultado de un acto político ejecutado libremente por las personas que componían ese Gobierno.

LEVANTA UN CARGO

Y, ahora, aprovechando la oportunidad que me dispensa el Honorable Senado, voy a levantar un cargo, mejor dicho, voy a hacer un descargo de mi conciencia.

Durante mucho tiempo creí que el Ministro del Interior, señor Altamirano, no había guardado la debida lealtad al Presidente de la República. Después, estudiando los antecedentes y alejados los acontecimientos, me he convencido de lo contrario y, por eso, hoy cumplo un deber de honestidad y honradez al declarar que mientras el señor Altamirano estuvo desempeñando sus funciones de Ministro constitucional, fué profundamente leal con su doctrina y con el Presidente de la República, con sus compañeros y con las personas que había venido a representar.

Dejo expresado este descargo. Pues bien, estas Leyes que así nacieron, constituyen la base en que descansa en Chile el Derecho del Trabajo. Y, debo llamar la atención hacia el hecho de que fueron muchos los hombres que colaboraron en el despacho de estas Leyes, que fueron dictadas en la forma que dejo expuesta. Entre ellos quiero citar, en primer lugar, al señor Juan Enrique Concha, que fué, en realidad, uno de los pioneros de la Legislación Social chilena. Digo más todavía: fué él quién, en conversaciones permanentes y continuas conmigo, me llevó al convencimiento de que era menester resolver el problema de las Leyes Sociales.

Otro hombre distinguido que colaboró también en esta tarea fué el señor Errázuriz Tagle, liberal, que trabajó constantemente en los Centros, en todas partes, empleando la palabra y la pluma, y que, además, defendió estas Leyes en el Congreso. Debo citar también al señor Briones Luco.

Todas las Leyes Sociales, para los empleados particulares, fueron redactadas en una Comisión en que formaron parte también los radicales. En efecto, actuaron en ella, en forma principal, el señor Jorquera, don Luis Salas Romo y don Ramón Briones Luco.

Al tratarse de la relativa a la Caja del Seguro Obligatorio, el Gobierno consideró el Proyecto redactado por el señor González Cortés, que era mejor y más completo que el Título respectivo de aquella materia en el Proyecto de Código del Trabajo. Además, estaba estudiado por la Comisión respectiva, y por eso, se le dió preferencia.

De manera que, el mérito de todas estas Leyes no puede atribuirse a una combinación política determinada, porque ellas fueron la resultante, y es esto lo que quiero dejar en claro, de un acto constitucional y no de un acto abusivo.

¿Cuál era, ahora, el objeto que se perseguía con estas Leyes, que constituyen la base del Derecho del Trabajo en Chile? Ellas descansan en las siguientes ideas fundamentales: se fijan los derechos y deberes del capital, los derechos y deberes del trabajo, y se crean, al mismo tiempo, Tribunales encargados de dirimir las contiendas que sobrevengan entre unos y otros. Cuando hay derechos y deberes taxativamente enumerados respecto de una y otra parte, y existe un Tribunal que resuelve sobre ellos, lo lógico es que las dificultades desaparezcan y prevalezcan las leyes que establecen tales conceptos.

Desgraciadamente, a pesar de la esperanza que se tenía en estas Leyes y no obstante su justo fundamento, ellas no se han cumplido ni en su espíritu ni en su letra. Se ha salido un poco de sus disposiciones. Por ejemplo, los Sindicatos fueron creados para procurar el mejoramiento físico, intelectual y moral de los obreros, y al mismo tiempo, como una herramienta para que los obreros pudieran defender sus derechos con eficacia bastante, frente al capital, más fuerte y con mayores elementos que ellos para la lucha. Pero, como digo y repito, esas Leyes buscaban y procuraban la sólida armonía entre el capital y el trabajo, como único factor de incremento de la producción, armonía basada en el reconocimiento de los derechos y deberes de ambas partes.

RESPECTO DE LAS LEYES SOCIALES

Desgraciadamente, por razones que no es del caso considerar en estos momentos, aquellas Leyes de paz, de armonía y concordia, se han desviado hacia la lucha de clases. Es indispensable que las Leyes Sociales, por razón de alto interés nacional, se reintegren a ser cumplidas en su letra, en su espíritu y en sus altas finalidades.

Dada la precipitación con que se despacharon y la resistencia que se les opuso, es natural que adolecieran de defectos, para ser corregidos en el porvenir; pero, de todas maneras, tuvieron trascendental importancia, porque ya en el Contrato del Trabajo se estableció la jornada de 8 horas, la protección a los niños a las mujeres, el salario mínimo y hasta una participación en las utilidades. La fijación del salario, puso así a cubierto a los obreros, de las posibles arbitrariedades del capital. La Ley relativa al riesgo profesional o accidentes del trabajo, contiene beneficios más amplios que los del Derecho Civil, ya que este último establecía que el obrero debía probar que había habido culpa del capitalista y no de él. En cambio, en la actual Legislación de Accidentes del Trabajo, por el solo hecho de producirse, se le reconoce al obrero derecho a indemnización.

Y así, pues, esas Leyes fueron de evidente utilidad para el obrero y para todos aquellos que viven de su trabajo y de su personal esfuerzo. Contienen ellas las nobles y grandes aspiraciones de paz universal con que soñó, en un arranque de generoso idealismo, el Presidente Wilson al crear la Liga de las Naciones, con sus funciones y organismos anexos. Y, nadie puede desconocer o negar que, como lo reconocen el profesor universitario, don Francisco Walker Linares y el señor Gaete Barrios, Secretario del Seminario de Ciencias Sociales, y tantos otros, las 7 Leyes despachadas el 8 de septiembre de 1924, constituyen la base y la entrada triunfal del Derecho del Trabajo en nuestra Legislación Positiva, provocando los aplausos del mundo por su alta finalidad propósitos y soluciones de la cuestión social, de supremo interés en los momentos accuales de la Humanidad.

El Presidente de la República, que había luchado con tanto esfuerzo por obtener las Leyes básicas de nuestra Legislación Social, el mismo día 8 de septiembre, por la tarde, se impuso de que grupos de militares, que habían hablado con él, insistían en continuar actuando en una Junta Militar hasta terminar la depuración política y administrativa del país. El Presidente supo en forma fidedigna que, por tal cosa ellos entendían solicitar la disolución del Congreso, petición que él no aceptaría jamás dentro de su criterio de hombre de derecho. Ante esa situación resolvió dimitir irrevocablemente para evitar al país mayores trastornos y para que los hechos dieran las soluciones necesarias.

Se reunió al Consejo de Estado en la misma noche del 8 de septiembre, Corporación que aprobó las siete leyes referidas, que fueron promulgadas inmediatamente y con fecha 8 de septiembre de 1924.

En seguida reunió a los Ministros, entregándole al de Interior su renuncia indeclinable, la que lo acreditaba de hecho como Vicepresidente constitucional del país.

PETICION DE RETIRO DE SU RENUNCIA

Los Ministros insistieron hasta altas horas de la noche en que retirara la renuncia. Se forzaron esta solicitud con carta del presidente de la Junta Militar, don Bartolomé Blanche, que dice:

"Ministerio del Interior, Comunica al Ministerio que con agrado, interpretando el sentir general de la ciudadanía, que S. E. el Presidente de la República no insiste en su renuncia, sin perjuicio de que pueda ausentarse del país, si así lo desea, solicitando el permiso correspondiente del Congreso Nacional.

"La Junta garantiza la seguridad de la persona del Presidente de la República y de todos los miembros de su familia. 3.o— El Presidente de la República saldrá del país con todos los honores de su rango. 4.o— Estos acuerdos fueron tomados en reunión general de la Junta, por la **unanimidad de los 43 miembros que la componen.** Santiago, 8 de septiembre de 1924. La Junta Militar. Firman: Bartolomé Blanche, teniente coronel".

El Presidente insistió y redonó la misma noche la renuncia, para manifestar que su renuncia era un hecho definido y consumado.

Al día siguiente, el Congreso rechazó por dos veces consecutivas la renuncia presidencial y ante la insistencia en su mantenimiento, terminó por dar permiso al Presidente para ausentarse por seis meses del país.

Al día siguiente, emprendió viaje al extranjero el Primer Mandatario, y una vez que el Vicepresidente constitucional cambió este puesto por el de Presidente de una Junta de Gobierno, considerando que el Altamirano, según más tarde expuso, que era esta una medida necesaria para tomar medidas extraordinarias que no procedían dentro de la Constitución.

• • •

Estas leyes obtenidas con tanto esfuerzo, serán defendidas por mí hasta donde las fuerzas me alcancen, para perfeccionarlas, para avanzar cada día más en la franca unión del capital y del trabajo, llevando más y más lejos la tranquilidad a los espíritus, para que, de esta manera, podamos conseguir la paz interna de los pueblos, única base sólida de la paz internacional. He dicho.

LUZ PROPIA TIENE DESDE AYER "CASA GARCIA"

Una sorpresa ha sido para el barrio Alameda-Avenida España, la extraordinaria iluminación que lucieron ayer tarde las vitrinas y el local de Casa García. En medio de la obscuridad que durante los últimos días ha dominado en los diversos barrios de Santiago, la iluminación de Casa García puso la nota de gente y vitrinas y estanterías de Casa García y mueve los ascensores del moderno establecimiento, es producida por una planta eléctrica propia, instalada en la terraza del edificio, por medio de un generador inglés, marca "HOPKINSON", cuyo costo asciende a la suma de $ 600.000. En el grabado aparecen los señores Joaquín García Carros, propietario; el Gerente, don Julio Zacarini Navero, y el mecánico técnico, señor Florescu.

JORNADAS CULTURALES ANGLO-FRANCESAS SE EFECTUARAN EN AGOSTO

El Agregado Cultural de la Embajada de Francia en Chile, señor A. Creac'h, nos ha informado que en una reciente visita que hizo al Ministro de Educación, señor Enrique Molina, en compañía del representante del Consejo británico, señor Clisold, solicitaron a dicho Secretario de Estado que aceptara formar parte del comité de honor que presidirá las manifestaciones culturales anglo-francesas que se desarrollarán en agosto próximo.

El Agregado Cultural de Francia expresa que aquellos actos han sido organizados de acuerdo con la colaboración que siempre ha existido entre Inglaterra y Francia, en el plano cultural, y que evidentemente redundarán en beneficio del acercamiento con Chile.

Por otra parte, se nos ha informado que el Ministro de Educación, señor Molina, aceptó y agradeció la inclusión de su nombre en el comité de honor de las ceremonias culturales anglo-francesas que se efectuarán en esta capital.

Sindicato Profesional de Empleados de Zapatería

Cítase a Junta General para hoy martes 22, a las 20.30 horas, en primera citación, y 21 horas en segunda citación, en calle Bedral 1111.

TABLA:

Elección del Directorio, período 1948-1949.

El Secretario

RENOVACION DE DIRECTORIO

ACTA DE RENOVACION DE DIRECTORIO, DEL SINDICATO PROFESIONAL DE OPERADORES Y EMPLEADOS DE TEATROS

En Santiago, 18 de junio, se procedió a la renovación del Directorio del Sindicato Profesional de Operadores y Empleados de Teatros. El directorio elegido es el siguiente:

Don JOSE CALATAYUD, presidente; ISMAEL MORALES, secretario; RAUL TOLEDO, tesorero; SILVIO CALATAYUD y FERNANDO PRIETO, directores.

Se hace la presente publicación en virtud del artículo 519 del Código del Trabajo.

CAJA DE PREVISION DE EMPLEADOS PARTICULARES

PROPUESTAS PUBLICAS

Solicítanse Propuestas Públicas para la provisión de artefactos Sanitarios para Edificios de calle Santo Domingo N.o 1550.

Las Propuestas se abrirán el día 30 de junio a las 11 horas. Bases y antecedentes desde esta fecha, en Huérfanos 1160, 5.o piso, oficina 508, de 11 a 12 horas y de 16 a 17 horas.

VICEPRESIDENTE EJECUTIVO.

CAJA DE SEGURO OBLIGATORIO

PROPUESTAS PUBLICAS

El Honorable Consejo de la Caja de Seguro Obligatorio ha resuelto vender el edificio LA NACION, ubicado en Agustinas N.os 1253 y 1269.

Para este efecto, llámase a propuestas públicas por el término de diez días, que vence el Lunes 28 del presente, y por el mínimum de 30.600.000.-

Cualquiera información complementaria puede solicitarse a la Vicepresidencia de la Caja de Seguro Obligatorio.

BATIDA CONTRA PESCADORES CLANDESTINOS DE SALMONES

SOLICITA DIRECCION GENERAL DE FF. CC.

La Dirección General de los FF. CC. del Estado, ha dirigido con fecha última, una comunicación al Ministerio del Interior, haciendo presente la necesidad de cuidar las zonas de desove del sur del país, para defenderlas de los pescadores furtivos que, sin respetar épocas de veda y utilizando no sólo anzuelos sino redes y otros medios de mayor alcance, destruyen peces de todos tamaños y edades.

En esta forma se están malogrando los esfuerzos de la Empresa, que, todos los años, contribuye en la medida de sus fuerzas a la siembra de ovas y alevines de especies salmonídeas, de acuerdo con la Dirección General de Pesca y Caza, para mantener y fomentar una de las mayores atracciones turísticas de la zona sur.

La superioridad ferroviaria, ha solicitado con este motivo al Ministerio del Interior, se sirva disponer una enérgica batida a los pescadores clandestinos y a los compradores de especies salmonídeas, especialmente a los que actúan en las cercanías de los lagos.

REGRESO DE VALPARAISO A BRIGADA ESPECIAL CONTRA ESPECULADORES

Después de permanecer varios días en Valparaíso, ayer regresó a esta ciudad la "Brigada Especial contra la Especulación", del Departamento General de Subsistencias y Precios.

DETENIDO AUTOR DE ROBO AL BANCO CHILE

LA POLICIA BUSCA A DOS COMPLICES

INTENTO FUGARSE

Luis Miranda Ramírez, de 35 años, estatura baja, bien vestido y muy astuto, fué detenido ayer por la policía, y confesó haber sido el autor del hurto de 84 mil pesos a un cajero del Banco Chile, en compañía de dos cómplices, quienes se cree que estén en Talca y Concepción, respectivamente, ciudades a las cuales la policía envió ayer circulares, al igual que al resto del país, encargando su detención.

La detención de uno de los principales autores de aquel espectacular atraco que ocurrió en pleno día y a una hora en que el Banco se hallaba lleno de gente (las 12 horas), se produce después de dos meses de incesantes pesquisas del Servicio de Investigaciones de Santiago.

Miranda confesó a las cuatro de la mañana de ayer, después de haberse negado a hacerlo durante doce horas. Cuando interrogado por los detectives dió la ubicación de la casa donde dijo que tenía el resto del dinero, el prefecto-jefe de Investigaciones, señor Oscar Peluchoneau, acompañado del subprefecto, Sr. Custodio Morales, y del detective Salgado, se dirigió a esa dirección; pero ocurrió que ésta era falsa, y que el delincuente quiso aprovechar su breve salida a la calle para escaparse, lo cual hizo cuando el auto llegó a Blanqueado, internándose por una de sus calles, que por efectos del racionamiento de energía eléctrica, se hallaba a obscuras. Aprovechándose de un descuido, el sujeto se lanzó fuera del vehículo y subió, sobre la marcha, a un microbús que en ese momento pasaba por allí. Al ver esto, el detective Salgado hizo lo propio, lanzándose en seguimiento del prófugo, y logrando al fin subir al microbús, donde, por segunda vez, Miranda Ramírez fué detenido.

EN INVESTIGACIONES

Vuelto a Investigaciones, el delincuente declaró a la policía que hacía dos meses que había llegado de la República Argentina, y que inmediatamente planeó el golpe al Banco Chile, para lo cual contó con la complicidad de dos sujetos más, cuya filiación se mantiene en reserva. Dijo que, efectivamente, fué él, quien, en compañía de sus cómplices, se acercó aquel día a la ventanilla del cajero don Pedro Vergara, presentándole unas papeletas de depósito que previamente se había conseguido; y que aprovechándose que el cajero contestaba una llamada telefónica, le había hurtado los 84 mil pesos desde encima de su escritorio, utilizando un bastón terminado en gancho que introdujo por entre las rejillas de la ventanilla. Facilitó su acción el hecho de que la suma indicada estaba en paquetes de diez mil pesos.

La policía encontró en poder del detenido la suma de diez mil pesos y cien nacionales argentinos. Confesó que pensaba regresar a Argentina nuevamente, y que su partida la tenía programada para fines de esta semana.

El señor Peluchoneau se abstuvo de dar a conocer mayores antecedentes, pero declaró que Miranda era un lanza y escapero internacional, y que en los primeros momentos después de ocurrir el hecho en el Banco Chile, se había sospechado de él, por la forma de operar.

MANIFESTACION A FUNCIONARIOS DE PRISIONES

El director de la Penitenciaría de Santiago, el Alcaide de la Cárcel Pública y el Secretario General de la Dirección de Prisiones fueron festejados ayer con motivo de su día onomástico, con una sencilla manifestación, que se efectuó a mediodía en los comedores del Estadio Militar.

Al acto, que se caracterizó por la camaradería y entusiasmo de sus componentes, asistieron alrededor de cincuenta funcionarios de dichas reparticiones, además de los festejados. Hicieron uso de la palabra en él, el capitán señor Murillo, quien ofreció la manifestación con una breve improvisación; fué seguido por don Luis Espinosa, director de la Penitenciaría; luego, por don Luis Luengo, alcaide de la Cárcel Pública, y por último, por el señor Luis Morales, secretario general de la Dirección de Prisiones.

COMUNISTAS TIENEN PLAN DE DESORDENES EN TODO EL PAIS, DICE INVESTIGACIONES

El Director de Investigaciones declaró ayer que el Partido Comunista había organizado en todo el país un plan de atentados y de desórdenes. "Según los antecedentes que tenemos en nuestro poder —declaró el Director de Investigaciones—, este plan empezará a ponerse en acción por medio de huelgas, mítines relámpagos, sabotajes y agresión a las Fuerzas Armadas".

Agregó que no había ningún detenido aún, pero que la policía procederá con toda energía en cualquier lugar donde se produzcan estos hechos.

"He entregado todos los antecedentes, especialmente los que se refieren a la acción comunista en el norte, al Presidente de la República", dijo el señor Brun.

CORO UNIVERSITARIO EN TEATRO ALAMEDA

Mañana actuará en el Teatro Alameda, el Coro de la Universidad de Chile, el que pronto iniciará una jira hacia Bolivia.

Esta función se ha programado para las 14.30 horas y sus entradas al precio general de 2 pesos, están en venta en el Departamento de Cultura y Publicaciones del Ministerio de Educación.

FUNERALES DEL CHOFER DEL M. DE TIERRAS

Hoy, a las 11.30 horas, se efectuarán los funerales del señor Manuel Basáez Jeldes, chofer del Ministro de Tierras y Colonización, cuyo trágico deceso ocurrió el domingo último en un accidente automovilístico.

La Asociación de Empleados de dicho Ministerio visitó ayer a la viuda del señor Basáez, y le hizo entrega de una cuota mortuaria de cinco mil pesos.

El cortejo partirá de su casa habitación Ñuble 642, en dirección al Cementerio General.

PROFESORES Y ALUMNOS
VACACIONES DE INVIERNO
EXCURSION A BUENOS AIRES Y A LA PLATA EN AVION CUADRIMOTOR DE LUJO
Ida y vuelta, 12 días hotel (propinas-impuestos) paseos con guía experimentado, todo incluído: $ 4,980 —

$ 4.980. 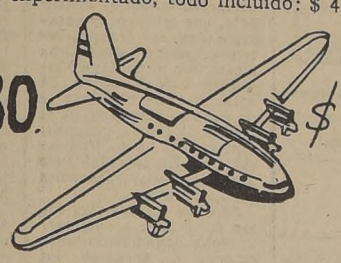 $ 4.980.

Partida primera caravana: el 5 de Julio.
Partida segunda caravana: el 7 de Julio.
LOS CHILENOS NO NECESITAN VISACION ESPECIAL; BASTA CON LA CEDULA DE IDENTIDAD AL DIA.
RESERVAS LIMITADAS — VENTA INDIVIDUAL O GRUPOS.

PAN-AM-TUR
CAMBIOS TURISMO
AGUSTINAS 943-Tel. 34478
FRENTE BANCO ESPAÑOL-CHILE

10.000 Camisas KERRY
A PRECIOS SENSACIONALMENTE BAJOS

OFERTAS EXTRAORDINARIAS

COMPRE AHORA SU CAMISA

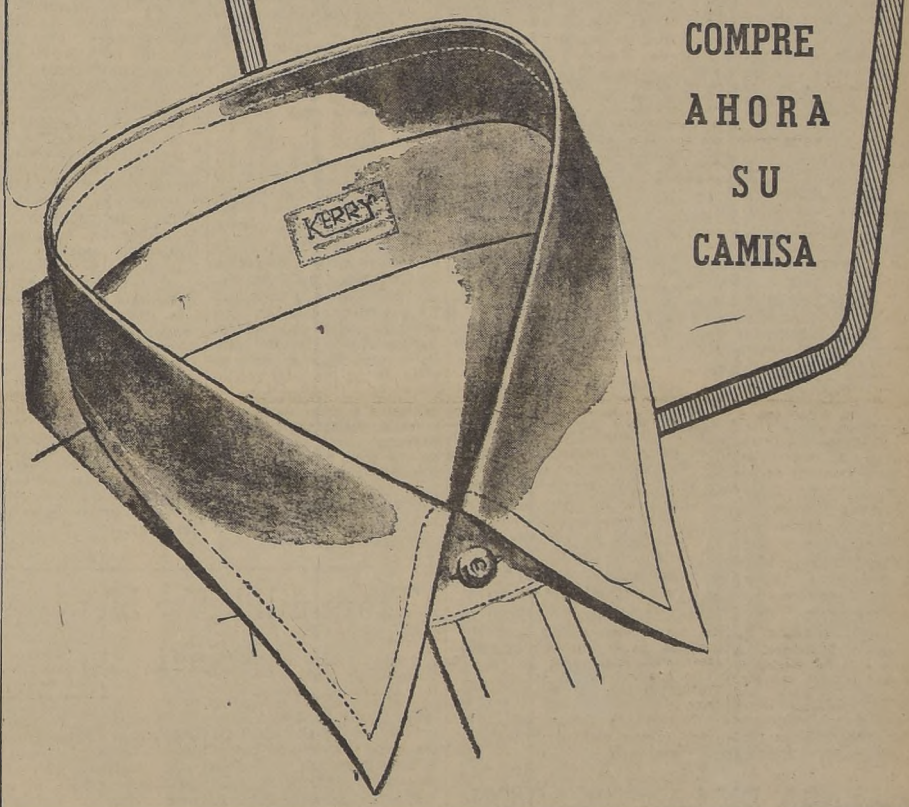

- EN -
POPELINA IMPORTADA
CON REPUESTOS
$ 98.-

- EN -
FINÍSIMA POPELINA
CON CUELLOS INDEFORMABLES
$ 198.-

ENORME CANTIDAD DE DIBUJOS Y TIPOS PARA TODOS LOS GUSTOS Y A PRECIOS
NUNCA VISTOS
SEA USTED DE LOS PRIMEROS ANTES QUE SEA TARDE EN ESTE DERROCHE DE CAMISAS.

KERRY
ESTADO 252-AHUMADA 320

DESTACAMOS
esta semana
de Nuestra Cartera de Ventas

SITIO	En Avenida Ossa, a media cuadra de Bilbao, con 20 metros de frente por 40 de fondo. Se paga con diez por ciento al contado y el saldo a plazo convencional.	$ 176.000.-
SITIO	En el nuevo barrio residencial Lo Castillo, frente a la Plaza; 22 metros de frente por 50.40 de fondo. Urbanización completa. Forma de pago: 10 o|o al contado y saldo convencional.	$ 235.000.-
DEPARTAMENTO	Inmediato a Avenidas Providencia, Costanera y Pedro de Valdivia, en edificio moderno recién construído, y para entrega en el acto. Consta de living, comedor, dormitorio, baño y cocina. Calefacción y parquet. Se paga con 50 o|o al contado y reconociendo deuda hipotecaria. El saldo a dos años plazo.	$ 304.364.-
CASA UN PISO	En calle Rancagua, inmediato a Vicuña Mackenna y Parque Bustamante. Terreno de 340 metros cuadrados, 10 por 34; frente a dos calles. Consta de tres dormitorios, living, comedor, cocina, dos piezas de empleadas y patio. Su precio cubre solamente el valor del terreno. Se paga con 50 o|o al contado y saldo a plazo convencional.	$ 750.000.-
CHALET	En calle Antonio Bellet, cercano a Avenida Providencia. Dos pisos y subterráneo. 5 dormitorios con closets; dos baños y medio; dos recibos; comedor, hall, costurero, amplias dependencias, jardín, garage, terraza, calefacción central. Se paga con $ 500.000 al contado y reconociendo deuda hipotecaria de 380 mil pesos, y a la Caja de Ahorros de $ 200.000. El saldo a plazo convencional.	$ 1.500.000.-

Oportunidades que ofrecemos en cumplimiento de mandatos de Administración

BANCO SUD AMERICANO
(COMISIONES DE CONFIANZA)
AGUSTINAS 1207

LA NACION AÑO XXXII N.o 11,157

Empresa Periodística "LA NACION", fundada el 14 de enero de 1917 AGUSTINAS 1269 — TELEFONO 82222 — CASILLA 84-D
Presidente de Consejo y Director: RAMON CORTEZ PONCE; Gerente: ANTONIO FERREIRA MEDINA; Consejeros: CARLOS VASSALLO ROJAS, BOLIVAR APARICIO T., ELBERT HERUD M. y JOSE RAMSAY.— Jefe de Redacción: DOMINGO ARTURO GARFIAS; Jefe de Informaciones: WARINO ESPINOSA C.; Jefe de Propaganda: CARLOS ALZOLA G.
Representantes para EE. UU. y Canadá: THE N. DE FILIPPES Co. 551 FIFTH AVENUE — New York, 17 N. Y.
Servicio Noticioso Extranjero: UNITED PRESS ASSOCIATION. — Servicio Fotográfico Extranjero: ACME. — Agentes y corresponsales en todas las ciudades y pueblos de Chile.
SUSCRIPCIONES: Un año, $ 648; seis meses, $ 326; tres meses: $ 168.
Valor del ejemplar del día: $ 2.—; atrasado: $ 4.—

Santiago de Chile, martes 22 de junio de 1948

ANALISIS DEL MOMENTO POLITICO

Al organizar el actual Ministerio, al margen de los partidos, S. E. el Presidente de la República tuvo en vista una finalidad de orden nacional: la de procurar la formación de un solo frente democrático, capacitado para detener los gravísimos peligros nacidos del imperialismo comunista, y para conjurar el colapso económico en que se debatía el país.

No puede negarse que el Ministerio ha respondido ampliamente a la confianza depositada en él y a la finalidad que se le encomendara. No puede negarse, asimismo, que los partidos de raigambre democrática, con sólo discrepancias de detalle, le han prestado una colaboración generosa y noble, que se ha traducido en las armas legales, de carácter transitorio, necesarias para frustrar la acción comunista, y en las herramientas financieras y económicas que la Hacienda Pública reclamaba imperativamente.

Así debería haber continuado en su fase general el panorama político, toda vez que recién comienza a hacerse sentir entre nosotros la amenaza comunista, y los planes de ataque a las democracias, impartidos desde Moscú, se encuentran en su período inicial de ejecución. De ninguna manera tampoco podría estimarse que ha cesado la angustia económica y que el país ha entrado al aprovechamiento de sus principales obras de industrialización. Por último, debe tenerse en cuenta que, en el plano internacional, hemos iniciado acciones de extraordinaria importancia, que requieren la fuerza de una sólida unidad nacional, si es que se desea verlas fructificar en resultados provechosos para nuestros intereses.

Sin embargo, lo cierto es que la elevada visión de los problemas nacionales, que ha hecho posible el mantenimiento de las actuales condiciones políticas y ministeriales, aparece venida a menos en los últimos tiempos. Son ya no pocos los partidos y dirigentes que han dejado de tener sus miradas puestas en el cuidado fundamental de las supremas conveniencias colectivas, y se han dejado arrastrar por la marea avasalladora de los intereses puramente electorales.

Es éste un hecho innegable, y resultaría torpe no proceder de acuerdo con tan deplorable realidad. Sin atreverse a decirlo ni a admitirlo, partidos y jefes políticos, de diversa fisonomía, se encuentran empeñados en una persecución ciega de los sufragios comunistas, para lo cual han tenido que colocarse una venda ante los ojos y olvidarse por completo de lo que, primordialmente, ordena la gravísima hora nacional que estamos viviendo.

Es triste que en una democracia culta y consciente pueda ser registrado un fenómeno tan poco enaltecedor. Pero —lo repetimos— sería necio desconocerlo. De diferentes maneras, con habilidad a las veces, a menudo con disfraces y maniobras infantiles, se suman los votos que pueden quedar sin candidatos oficiales en las próximas elecciones parlamentarias, y se actúa de acuerdo con lo que se cree que puede inclinarlos hacia ciertos sectores.

En esta carrera loca hacia la obtención de ganancias personales o de grupos, se ha incidido ya en claudicaciones vergonzosas y en actitudes grotescas a tal punto que ha alumbrado la confusión, y ya nadie sabe dónde han quedado los principios ni para qué sirven las doctrinas.

Siendo así las cosas, no parece que cuando de uno y otro lado se ataca al Presidente de la República y al Gobierno, porque así conviene en vísperas de comicios electorales, y porque resulta provechoso convertirse en opositor y en escudero de supuestas víctimas, se continúe dentro de una situación falsa y de una unidad inexistente.

Si el frente nacional se ha deshecho y la oposición se ha organizado, lo justo y procedente es que también las fuerzas gubernativas se agrupen y se defiendan, dentro del juego político normal de las democracias.

DEFENSA DE LA POBLACION GANADERA

Ha arreciado en los últimos días la campaña desencadenada por algunos de los sectores directamente interesados en el comercio de carnes de vacunos, que tratan de obtener la derogación del decreto, dictado a mediados del año pasado, que prohibió en el país la matanza de hembras bovinas menores de cuatro años.

Es esta una vieja lucha sostenida por los criadores nacionales con un tesón invariable, alentados por los éxitos logrados en diversas oportunidades. En efecto, el primer decreto de esta especie, que tuvo vigencia por un lapso de más o menos cuatro años, desde 1929 a 1933, pudo ser derogado gracias a estas influencias y, asimismo, se hizo dormir en una comisión del Congreso el proyecto de ley enviado por el Ejecutivo en 1945, que establecía esa misma prohibición como una medida permanente.

El decreto vigente en la actualidad ya es objeto, como queda dicho, de un bombardeo muy intenso, que es de esperar no tenga eficacia.

Porque esta medida es de un beneficio evidente para la economía nacional, que no tiene sino este camino para liberarse de la verdadera dependencia que para la nación significa tener que abastecerse de carnes de vacunos en el mercado argentino.

Continuar permitiendo que para lucro rápido e irrazonado de algunos grupos de productores de ganado se sacrifiquen las hembras que deben destinarse a la reproducción, es ahondar la crisis de subproducción que afecta al país, y que es la causa del encarecimiento de este alimento insubstituible y de la necesidad en que nos vemos de importar anualmente un subidísimo número de cabezas.

Esta importación representa la inversión de un promedio de 25 millones de dólares por año, sangría en extremo onerosa de nuestras disponibilidades tan escasas de moneda extranjera, que es preciso eliminar.

Durante los años de vigencia de la anterior prohibición, y los que le siguieron, prácticamente no hubo necesidad de importar ganado argentino, ya que se producía dentro del territorio todo el volumen de consumo. En la actualidad, enfrentados como nos encontramos al problema de economizar divisas al máximum, constituiría un grave error derogar este decreto, cuyos beneficiosos resultados se harán patentes a muy corto plazo.

"CHILE EN EL CORAZON DE AMERICA", CHARLA POR LUIS HENRIQUEZ A.

"Chile en el corazón de América" es el tema de la charla que esta tarde, a las 18.45 horas, en el salón de reuniones de la Asociación Cristiana Femenina, Huérfanos 1381. 2.o piso, dictará el periodista y escritor don Luis Henríquez Acevedo. La entrada es libre.

El señor Henríquez Acevedo, autor del libro "Familia y Escuela", ha sido Cónsul de Chile en Brasil, México y Bolivia. Ha viajado extensamente por diversos otros países americanos.

DE ANGEL GUERRA.—

Tercera charla en Macul

EL ELECTORERISMO

Por los cajones cordilleranos el viento puelche ha llegado arrastrándose, y ha desembocado en la quebrada de Macul, como un turbión en busca de víctimas. En el viejo castañar los árboles se estremecen, azotados por el vendaval, mientras los primeros goterones caen pesados, calientes, sobre la tierra ansiosa.

El cielo se ha encrespado con sus viejos lutos invernales. Tras los cristales de su espaciosa galería, nuestro amigo reanuda el hilo de sus meditaciones, mientras allá, por la pinalería de Peñalolen, retumba un trueno lejano.

—Es triste, mi amigo, pero todo está hoy condicionado por los intereses electorales en juego; en Chile y en el mundo entero.

—Las Democracias occidentales miran hacia Estados Unidos, como la fuente de donde habrán de brotar los dólares milagrosos para rehacer sus economías, para adquirir los alimentos indispensables, para movilizar sus riquezas naturales, estableciendo nuevas plantas industriales. Pero Estados Unidos está preocupado únicamente de las elecciones presidenciales próximas. Mientras el iluso Henry Wallace predica por los Estados de la Unión el Evangelio de la Ingenuidad, republicanos y demócratas están dedicados a elegir sus candidatos.

—¿Qué pueden significar en estas circunstancias, para Mr. Truman, los problemas de los países de nuestro Continente? Ni él, ni el señor Marshall, ni ninguno de los gobernantes de Estados Unidos puede tener otra preocupación que no sea la electoral. Nosotros, ¡que esperemos!

—También en Chile lo electoral condiciona fundamentalmente las resoluciones de carácter político, las actitudes de los hombres y sus más urgentes preocupaciones.

—No olvide Ud. que en nuestro país, por desgracia, los partidos políticos, más que entidades que defienden un contenido programático, son verdaderas sociedades de socorro mutuo electoral. Todo se mira desde el punto de vista de los intereses electorales. Un nombramiento de oficial civil, de profesor, y aun de oficiales del Cuerpo de Carabineros, es examinado por los políticos, no en atención a los intereses del país, sino que a sus conveniencias electorales.

—Hace pocos días, un Jefe de Carabineros me ha referido la grave incidencia planteada al Gobierno por los dirigentes de un partido político que protestaban contra un joven y distinguido oficial del Cuerpo. Hecha la investigación, se estableció que dicho oficial, jefe de lo que ellos llaman "la comisión de alcoholes", había tenido que denunciar a la justicia una cantina cuyo propietario era el jefe electoral del partido reclamante, en un pueblo minúsculo.

—Los Gobiernos pueden tener muy buenas intenciones; los Presidentes pueden afanarse por estudiar y resolver los problemas —¡y vaya si se han afanado siempre!—, pero todo esto tiene una importancia mínima. Pesa mucho más una designación minúscula, pero que se proyecta en los intereses electorales.

—No se equivoque, joven. El Gobierno no puede resolver nada y el Presidente nada puede estudiar, porque la maraña electorera lo tiene atado de pies y manos.

—Días atrás vino a verme, a este mi solitario retiro, un joven político, diputado de nota, que de vez en cuando recuerda mi existencia y acude a mi solitario retiro, más que por verme, por achacarme más tarde alguna de sus invenciones. Como yo había leído en los diarios que pocos días antes el Presidente le había concedido audiencia, no me contuve y le pregunté qué importante cuestión fué a tratar con el Jefe del Estado:

—"Ninguna— me respondió con la mayor soltura. No "tenía nada que hablar con "el Presidente; pero la se"mana anterior, mi colega "Fulano de Tal, que es dipu"tado por mi Agrupación, "fué recibido por el Presi"dente, no sé para qué. Yo "no podía quedarme atrás, "porque es necesario que "mis electores vean que me "codeo con el Presidente. "¡A zorro no me la ganan! "Hay que mantener a la "clientela con la ilusión de "que uno ronca en el Go"bierno...

—¿Ve Ud., mi joven amigo? Para esto se pide audiencias al Presidente, para esto se piensa en el Gobierno: sólo por afán electoral.

Sus últimas palabras se disolvieron en la profunda obscuridad decretada por los amos de la electricidad santiaguina. Contra ella ni siquiera intentó luchar el pensamiento siempre alerta de este viejo amigo que, al margen de la vida, mantiene permanente la vigilancia de las ideas.

A. G.

Tranquilidad y bienestar social

En la última sesión celebrada por el Senado, para tratar del proyecto de Defensa de la Democracia, usó de la palabra el Ministro de Justicia, señor Eugenio Puga F., quien tomó a su cargo la tarea de desvirtuar los argumentos de orden demagógico usados por algunos impugnadores de la nueva legislación, que quieren atribuir al proyecto caracteres de persecución social o de insconstitucionalidad.

Con exacta visión de nuestra realidad, el señor Puga señaló el hecho de que no era posible hacer derivar la lucha contra el comunismo internacional hacia el plano exclusivo de un mejoramiento de las condiciones económicas de las clases más necesitadas de la población.

La preocupación gubernativa por el bienestar de obreros y de empleados no ha decaído un instante, afirmó categóricamente el Ministro; fruto de ella son todas las iniciativas dadas ya a conocer o por presentarse a la consideración del Congreso, que el Ejecutivo ha adoptado y piensa llevar a la práctica, sin omitir sacrificios ni desvelos. "Pero —dijo textualmente el señor Puga— esta no es obra de un día, no es obra de un instante. Es obra de una labor acentuada, constante y reposada, que requiere, para poder desarrollarse, paz, paz social, orden, trabajo y tranquilidad pública".

La justeza de tal observación no puede ser discutida, máxime en nuestro país, que ha sufrido de un modo profundo por la acción conciente temente perturbadora de la vida nacional, ejercida por los elementos que, obedeciendo órdenes de una potencia extranjera, han tratado de debilitar la situación económica nacional, para producir el derrumbe que les permitiría, ante la desesperación de las masas cumplir su nefasto propósito de transformarnos en nuevos y serviles satélites del totalitarismo oriental.

Dentro de una atmósfera enturbiada por constantes movimientos huelguísticos, por planes concienzudamente estudiados para socavar la vida institucional y económica de la nación, no es posible exigir al Gobierno la realización de una obra de mejoramiento de las condiciones de vida de la población. El deber del gobernante es, primordialmente, mantener el orden social y la conservación del régimen democrático. A esta tarea, que se hace urgente, casi angustiosa, frente a la audacia comunista, debe sacrificar toda otra consideración.

Por ello es que, antes que nada, es preciso liberar el ambiente del país de la constante amenaza que significa el comunismo, cuya única razón de existencia es perturbar el normal desenvolvimiento de la vida del país, para precipitarlo en el caos del que podría resultar la absorción soviética.

Una vez contando el Gobierno con esta arma de defensa de las instituciones y de todo lo fundamental que tiene el país, se podrá pedirle que cumpla sus elevadas finalidades de bienestar social, de mejoramiento de condiciones de vida de las clases pobres, empresa que anima toda la política gubernativa y que ha de ser cumplida pese a la oposición, encubierta o franca, de quienes posponen los superiores intereses generales a conveniencias personales a o ciegos fanatismos.

UNA CHARLA DARA HOY EL SR. BENJAMIN COHEN

Invitado especialmente por el University Club of Chile —que celebra hoy su almuerzo mensual en los salones del Instituto Chileno Norteamericano de Cultura— hará uso de la palabra el señor Benjamín Cohen, Secretario General de Informaciones y Prensa de las Naciones Unidas.

Se referirá el señor Cohen a la labor que desarrolla el organismo mundial al cual pertenece, al estado actual de la política mundial y a las funciones que corresponden al Departamento que está a su cargo.

El almuerzo será a las 12.30 horas, en Huérfanos 696.

La figura del día

Thomas E. Dewey, calificado de "enérgico, hábil y moderno político", es uno de los candidatos republicanos con mejores posibilidades de éxito en la Convención Republicana.

Notas del día

AHORA ES LA NIEVE

En medio de la desesperación que los racionamientos de energía eléctrica producen en la colectividad, hay, sin embargo, toques ri sueños de humorismo. Si la Compañía Chilena de Electricidad ha resultado técnicamente incapaz para dirigir el negocio de la luz, la fuerza y el calor eléctricos, por lo menos demuestra "humour" en las disculpas.

Conocíamos el pretexto de la sequía y de la falta de agua, que no movía las turbinas de las grandes plantas eléctricas; conocimos, después, la disculpa del exceso de agua por el exceso de lluvias. Ahora, blanca y romántica, la nieve ocupa el primer plano de la explicación de la poderosa e intocable Compañía. ¡Por culpa de la nieve Santiago estuvo el domingo sin luz ni energía, en casi todos los barrios! Es una novedad... como disculpa.

¡QUE NO SE EDUQUEN...!

Cuando se propuso en la Cámara de Diputados una nota de felicitación para don Salomón Sack Mott, "por su generosa donación para crear una Fundación destinada a impartir instrucción técnica a los hijos de los obreros", una sola voz se alzó airada contra este homenaje. ¿Por qué? ¿Para qué?

Algún diputado con instinto detectivesco localizó inmediatamente el porqué de la molestia que a su colega le producía este homenaje de la Cámara a quien había dado su dinero para educar a los hijos de los trabajadores.

"Pero, compañero, es que si educan a los hijos de los obreros y los perfeccionan técnicamente, ¿de dónde podrían sacar choferes los dueños de microbuses y autobuses?".

ECHANDOSE A PERDER

Al poderoso impulso que el Director General de Tránsito Público había dado para la ordenación del tránsito de vehículos en las calles de la ciudad, ha sucedido, ahora, una especie de marasmo. Ayer, después de mediodía, no había carabinero, ni luces de tránsito, en la peligrosa y concurrida esquina de Alameda con Santa Rosa. Y los automóviles pasaban y pasaban en espantoso desorden, hasta el punto de que algunos corrían por el terraplén destinado a los tranvías, con gran indignación de los peatones.

¿Qué se han hecho las luces señalizadoras? ¿Y esa patrulla volante de carabineros en motocicleta? ¿Y esos propósitos de disminuir los recorridos de micros y autobuses por las calles centrales? — F.

CARTAS AL DIRECTOR

LA COOPERATIVA DE CONSUMO "EL MAGISTERIO"

Señor Director:

La Sociedad Cooperativa de Consumo Ltda. "El Magisterio", cuyo Consejo de Administración tengo el honor de presidir, ha tomado detenido conocimiento de los cargos que se formulan a la Institución en las cartas publicadas en el diario de su digna dirección, con fechas: 23, 26 y 28 de mayo último, y, en atención a la gravedad de ello, ha resuelto contestarlas, haciendo cumplido uso de la buena práctica establecida en ese periódico, de oír a quien se inculpa, sin necesidad de invocar los derechos que le otorga la Ley.

Como dichas cartas, casi seguramente son la obra de una misma persona, y sólo brillan por el absoluto desconocimiento de los hechos que demuestran, me limitaré a responder de preferencia a la primera, ya que la segunda, fuera de sostener una calumnia, no tiene ninguna importancia; y la tercera es una simple repetición de los cargos que formula la de fecha 23 de mayo.

Para no abusar del espacio concedido, la Sociedad no va a contestar detenidamente cada uno de los cargos, limitándose sólo a manifestar que no son efectivos, y que tampoco puede ser efectivo que el firmante de las cartas sea cooperado, porque, de serlo, sabría perfectamente que en la Sociedad hay un Libro de Reclamos, en el cual estampan sus quejas los señores accionistas, cuando creen que hay motivos para ello. Además, existe también una Junta de Vigilancia, a la que tampoco se sirvió recurrir el reclamante, y, por último, el Consejo de Administración oye todas las reclamaciones y las subsana cuando son fundadas. Demás está decir, naturalmente, que para el caso desgraciado e improbable de que el detractor de la institución fuese socio solicitaré su exclusión de la Cooperativa, por haber sido desleal para con ella, pues prefirió recurrir a la difamación y no a los organismos encargados de corregir sus deficiencias, las que, como en toda obra de hombres, puede haber en la Cooperativa "El Magisterio".

Acabo de sostener que el reclamante demuestra la más absoluta ignorancia en lo que a Cooperativas se refiere, y voy a demostrarlo en seguida.

El señor carnet N.o 561775 se congratula de que ahora no más el Comisariato General de Subsistencias y Precios vaya a controlar a las Cooperativas de Consumo, siendo que, en realidad, estas sociedades han estado siempre bajo la tuición del Estado; primero a través de la Inspección Provincial del Trabajo, en seguida por intermedio del mismo Comisariato y, por último, en estos momentos, dependen directamente del Departamento de Cooperativas del Ministerio de Economía y Comercio; de manera, pues, que la alegría del reclamante es extemporánea.

Otro caso en que demuestra su ignorancia el citado señor. Se queja de que la Cooperativa "El Magisterio" vende algunos artículos al contado, cuando al proceder en esta forma la Sociedad no hace otra cosa que atenerse a la teoría cooperativista, y seguir las normas impartidas por el Departamento de Cooperativas, bajo cuya tuición se encuentra.

Así por el estilo son todos los cargos que formula a la Institución; de manera que no vale la pena analizarlos detenidamente, uno a uno. Lo mismo se puede decir de las afirmaciones de **Profesor Industrial**; pero, lo que la Sociedad no puede tolerar es la calumnia subscrita por **"Un profesor cooperado"**, quien sostiene que los Consejeros se reparten las suculentas ganancias de la Sociedad, cargo que este señor tendrá que mantener y defender ante el Juzgado del Crimen correspondiente, y si no logra demostrar que está en la verdad deberá afrontar las consecuencias.

Fiel a su costumbre, la Sociedad cumple con declarar que no contestará alcance alguno, de quien quiera que fuese, y se limitará sólo a iniciar las acciones judiciales del caso, además de la ya instaurada contra "UN PROFESOR COOPERADO", si se le vuelve a ofender en forma tan injustificada como torpe.

Saludan muy atentamente a Ud., DAVID LLOYD MIRANDA, presidente del Consejo de Administración. — SERGIO MEZA FLORES, Secretario del Consejo de Administración.

NOS DICEN: ¡EXIJA SU CUMPLIMIENTO!

Señor Director:

Con cierta regularidad se publica un aviso en el diario de su dirección, que dice a la letra "Precios oficiales de Artículos de Primera Necesidad".

¡Exija su cumplimiento!

El Departamento de Costos y Precios del Ministerio de Economía y Comercio, ha fijado para los artículos, etc. etc.

La infracciones denúncielas a los teléfonos, tanto, tanto y tanto!!"

Bien, empecemos con algunos de los "Artículos de Primera Necesidad", como reza el aviso publicado en su diario de fecha reciente:

Achicoria, mata: 85, 45, 90 y 50 centavos; cuatro precios, con apéndices de monedas que hoy día no existen en todo Chile: 5 y 10 centavos. ¿Qué hace el comerciante con la fracción de 5 centavos? La eleva a 20 centavos, y la de 10 centavos, también la aumenta a 20 centavos. Resumen: la mata de achicoria le cuesta al consumidor: la de 0.85, $ 1.—; la de 0.45, $ 0.60; la de 0.90, $ 1.—; y la de 0.50, $ 0.60. ¿Qué tal con la pautita de precios?...

Este es un rubro insignificante. Veamos el rubro fruta; a saber peras, naranjas y paltas:

A las peras, se les fija el precio por kilo, que tienen que ser "Juana de Arco", $ 10.40, $ 9.40, $ 11.20 y $ 10.—; una disparidad de precios, al igual que las achicorias. ¿Por qué tantos diferentes precios?

Las naranjas "Thompson" las dan como importadas, clasificadas como superior e inferior, y según los gramos de cada unidad son sus precios. Posiblemente el nombre inglés, las elimina de ser chilenas.

Vienen en seguida las "Naranjas chilenas" ¡Estas son hijas de Chile!; también las hay superiores e inferiores, y según los gramos de cada unidad es el precio del kilo.

Las paltas, también se dividen en bonitas y feas, y según los gramos se les fija precio; no se especifica si es el kilo o la docena; si es por kilo ¡Dios tenga piedad del comprador! porque tendrá que pagar hasta la semilla que no es comible, y que pesa tanto como la pasta que la cubre! ¡Y quizá a qué precio!

Por esta pequeñísima reseña que le hago, de únicamente 3 artículos de primerísima necesidad, se dará cuenta usted, estimado señor, que los técnicos que componen el Departamento de Precios y Costos del Ministerio de Economía y Comercio, carecen absolutamente de conocimientos indispensables en los rubros de chacarería, hortalizas y frutícola para fijar precios absurdos, porque son demasiado caros y fraccionados en monedas que pasaron a la historia, de 5 y 10 centavos.

R. Guerrero.— Carnet 1428101 — Santiago.

EL PODER DE LA MUSICA

Señor Director: Hace más o menos un año atrás, realizaba por el Parque Forestal mi paseo cotidiano, ese paseo que se hace tan necesario para los que estamos al final de la vida. Setenta años de lucha, en medio de tantas mezquindades y miserias humanas, hacen que a esta edad comprendamos la grandiosidad de los árboles y la armonía que forma el caer de las hojas.

Sentado en un banco y perdido en lejanos recuerdos, percibí de pronto un coro lejano. Curioso por naturaleza, quise cerciorarme de qué se trataba. Dirigí mis pasos hacia el Palacio de Bellas Artes y, encontrando franca la entrada, me interné en uno de sus grandes halls. Envuelto totalmente por una mística melodía, seguí avanzando, hasta llegar a una puerta donde me detuvo el miedo de verme sorprendido. Me había dejado llevar por la curiosidad, y, como un niño que no puede dominar el deseo, entreabrí la puerta. Un hombre de pie en una tarima dirigía a un grupo de muchachas y muchachos que interpretaban un Ave María. Lo cierto es que se fué apoderando de mí una emoción tan profunda que sólo volví a la realidad con el bullicio que hacían estos jóvenes al salir de la sala.

Así he seguido asistiendo muchas tardes a estos ensayos; es el coro de la Universidad de Chile, formado por futuros profesionales y dirigido por un talentoso joven. Al verlos han despertado en mí el deseo de volver a empezar el camino recorrido; ser joven; ser uno de ellos; contribuir a la grandiosa obra que vislumbran; pero ante la imposibilidad de que esto pueda ser, he querido levantar mi voz para aplaudir públicamente el gesto de estos jóvenes artistas. Soy viejo, pobre, pero tengo que ofrecer, sino esto, lo poco sincero y cariñoso.

He seguido tramo a tramo el desarrollo de este magnífico coro y sé, porque he hablado con muchos de ellos, que (sin ningún interés comercial ni político, sino dole egoísta, sino el de dar un poco de alegría a nuestro ambiente, y contagiar su optimismo por vivir, a los desamparados, así como los he visto cantar para los ricos en el Teatro Municipal, y en las plazas para los obreros para los pobres.

Ahora que me he enterado que están pronto a partir en una gira de conciertos al norte del país y a la hermana República de Bolivia, quiero expresar mi doloroso decirlo— el sentimiento de uno, y que creo que el de muchos pueden muchos de los que me han escuchado con sus conciertos en la Mineria, el estímulo y el entusiasmo de que ellos van a dejar para el nombre de la Universidad y el de Chile.

Adiós jóvenes artistas, que vuestro camino sea siempre de éxito. Es gracia.

Melchor Cortés M., Avenida 1152.

PAVIMENTACION EN LO OVALLE

Señor Director: Los vecinos de la calle Lo Ovalle, Comuna de Quinta Normal, hemos encontrado justificados por el hecho de que se ha iniciado los trabajos de pavimentación de dicha calle. Ellos comprenden el sitio desde Gran Avenida hasta la calle Santa Rosa y, desgraciadamente, por esta razón, solamente en la vereda poniente.

Los vecinos de este sector creyeron que sea pavimentada la calle entre Gran Avenida y Santa Rosa y no solamente en un trozo relativamente pequeño, que, como es obvias, y que cualquiera de las autoridades correspondientes podrían apreciar en toda su justa medida.

Los vecinos de la calle Lo Ovalle, por intermedio de este importante diario, quisieran que se continúe la pavimentación de todo el sector ya indicado, aprovechando la oportunidad que se encuentra en el lugar una firma constructora que actualmente están trabajando con eficientes medios para realizar dicha pavimentación.

M. L. H., vecino de Lo Ovalle.

DERROTISTAS Y NIÑOS

Señor Director: He leído con interés el artículo con el título por todo lo que significa para los pobres chilenos que no tienen, como usted dice que ya no existen derrotistas, me ha hecho recordar que hace años una señora me dijo, en Valparaíso, que su niño de nueve a diez años, por su aspecto como lo describe, le dijo: "Mamá, prefiero estar en un asilo, ya que allí tengo tan que duermen todos los niños botes". Se acercó a ella y le dijo: "¿Le va a creer a un niño? Tendrá padre y madre que le dan a pedir". La señora le dijo: prefiero ser engañada por mi hijo, varé, por si es verdad".

Y del Hogar de la Infancia dad a la Escuela de Aviación hoy en la Escuela de Aviaciones, Humberto Fuenzalida, dijo llamarse, y cuya identificación numérica no traron, es un muchacho de 15 y orgullezo de su clase.

Siga, señor, escribiendo ayudar a salvar, al menos chos de esos niños.

Con mi buena atte. S. S. — S. C. de

Silencio de la radio de la Base O'Higgins en Antártida provocó natural inquietud

EL DESTACAMENTO FUE AZOTADO POR VIOLENTO HURACAN

Los seis chilenos que se encuentran de guarnición en la Base Militar de "O'Higgins", en Territorio Antártico Chileno, estuvieron completamente aislados del Continente durante los días sábado y domingo últimos, a causa de un violento huracán que se desencadenó en ese sector polar y que provocó serios desperfectos en las instalaciones de la casa metálica y muy especialmente en el servicio de radio.

Durante los dos días señalados, la radio de la Base se mantuvo en silencio, pese a los insistentes llamados que le formulaban desde la Radio Central del Ejército, ubicada en esta capital. Tampoco contestaba a la radio que el Ejército tiene en Punta Arenas.

Este hecho provocó natural inquietud en la Superioridad Militar.

Nuevos e insistentes llamados se repitieron ayer, y felizmente la radio de la Base "O'Higgins" salió al aire, comunicando su jefe, el capitán de Ejército don Hugo Schmidt, que la violencia del temporal y la acumulación de nieve en las antenas les había impedido tomar contacto con el Continente.

El propio Comandante en Jefe del Ejército, general señor Ramón Cañas Montalva, conversó ayer por radiotelefonía con el capitán Schmidt, impartiéndole las proporciones de los desperfectos, los que ya habían sido reparados en gran parte gracias al esfuerzo y sacrificio del personal, cuya moral se mantiene muy alta frente a las inclementes contingencias del clima polar.

Los seis solitarios habitantes no pudieron salir de la casa durante los dos días, pues la fuerza del viento alcanzaba a más de 120 kilómetros por hora, y la temperatura era de 30 grados bajo cero. El mal tiempo amainó ayer, pero la temperatura aun se mantiene baja.

Este personal ha sufrido tan ruda prueba cuando lleva ya seis meses en esa región y aún le faltan otros seis meses más para ser relevados.

Ellos son: el capitán de Ejército don Hugo Schmidt; el teniente primero de aviación Sr. Carlos Toro Mazzote, el teniente de ingenieros don Jorge Alfredo Araos; el cabo 2.o de Ingenieros don José Miguel Lavanderos; el cabo 2.o de Aviación don Fernando Peña y el soldado de Ingenieros señor Luis Alberto Sabaño.

LA BASE ANTARTICA del Ejército que soportó violento temporal

NO SERA ALZADO IMPUESTO A LA CIFRA DE NEGOCIOS

El Ministro de Hacienda, señor Alessandri, entregó ayer la siguiente declaración oficial:

"A propósito de una información aparecida ayer en "El Imparcial", según la cual se elevaría el impuesto a la cifra de negocios y de internación de mercaderías para financiar el presupuesto extraordinario de la Corporación de Fomento de la Producción para el presente año, el Ministro de Hacienda declara que dicha información es equivocada.

"Con ese objeto se propondrá al Congreso Nacional la prórroga de los impuestos que la ley número 8,938, de 31 de diciembre de 1947 autorizó para el primer semestre del presente año. Entre ellos no están comprendidos el de la cifra de negocios ni de internación de mercaderías, pues, en virtud de esa misma ley, sus recargos rigen por todo el año.

"Con el objeto indicado no se propondrá, en consecuencia, el aumento de la tasa de ninguna de las contribuciones que han regido para el primer semestre del presente año".

PERSONA BUSCADA

Se desea saber de la señora María Ester Maraboí González y de su hija Eliana, que el año 1938 residían en Santiago. Desea noticias de ella su hermana Amanda Maraboli, actualmente en el Perú. Cualquier noticia se ruega trasmitirla a la señora María Ibacache de Aniognini, Carmen número 2561.

Abrirán al público todos los puestos de venta de leche

La regularización de la venta de leche al público consumidor, mediante la total reapertura de los Puestos ubicados en todos los barrios de Santiago, anunció ayer el Interventor Administrativo de la Central Chile, Teniente Coronel señor Oscar Linzmayer. Los Puestos referidos, que prestan innegables servicios a la población, serán reabiertos desde el 1.o de julio próximo. Junto a esta medida se adoptarán otras encaminadas a una solución total de este problema.

ACUERDOS DE LOS PRODUCTORES

Bajo la presidencia del presidente de la Sociedad Cooperativa Agrícola Lechera Santiago Ltda., señor José Barros Hurtado, los productores de leche debatieron ayer su situación con la Central de Leche, que les adeuda 13 millones de pesos, acordando suspender sus entregas del producto a este organismo, para el caso de que volviese a ser administrado por la Caja del Seguro Obligatorio, por estimar que esta entidad ha estado desacertada en su gestión frente a la Planta Pasteurizadora.

Con relación al débito referido, el señor Barros Hurtado, informó de las medidas que se ha apresurado a adoptar S. E. el Presidente de la República, poniendo a disposición del comisariato General de Subsistencias la suma aludida, a fin de solventar los compromisos pendientes con los productores de leche.

COOPERACION ECONOMICA

Finalmente, los productores acordaron hacer efectivo un descuento de $ 0.10 por litro de leche, como cooperación económica para una rápida acción gubernativa en pro de la instalación, compra u organización de una Planta Pasteurizadora propia, o en que tengan amplia intervención.

MODERNOS CONCEPTOS DE PREVISION CONTIENE LA NUEVA LEY DE RETIRO Y MONTEPIO DE FF. ARMADAS

El proyecto elaborado por el Ministro de Defensa se halla en el Senado

A colocar al personal de las Fuerzas Armadas en un mismo nivel, en materia de previsión social, con respecto al personal de las demás instituciones nacionales, tiende el proyecto de ley que reforma la Ley de Retiro y Montepío, elaborado por el Ministro de Defensa Nacional, General señor Guillermo Barrios Tirado, y que ya se encuentra en estudio en la Comisión de Defensa del Senado.

El proyecto, que ha contado con el decidido apoyo de S. E., busca también la incorporación a la legislación respectiva de los modernos conceptos de previsión para los ciudadanos que entregan su vida al servicio de las Fuerzas Armadas del país.

REFORMAS FUNDAMENTALES

Entre las diversas reformas, de significación más fundamental, que el referido proyecto contiene y a las cuales se refieren los principales capítulos de su exposición de motivos, figuran las siguientes:

ESCALA DE RETIRO. — Supervivian en las instituciones de Defensa, las antiguas escalas de 40 avos (hasta los 20 años de servicios) tratándose del personal de tropa, y hasta los 30 años de servicio tratándose del personal de Oficiales.

El proyecto va a una escala de 25 avos para el primero (tropa combatientes o de armas), y de 30 avos para el personal de tropa de servicios (o de asimilados) y para el personal de Oficinas y empleados civiles.

De este modo se produce la nivelación de las escalas de retiro militar con las escalas de retiro en el Cuerpo de Carabineros, en la Administración Civil del Estado, en la Empresa de los FF. CC. del Estado y en otros servicios estatales.

El cuadro siguiente demuestra en forma gráfica, el cambio que se opera en este orden de cosas:

ESCALA VIGENTE:	
10 años	25 o|o
15 años	35 o|o
25 años	50 o|o
ESCALA PROYECTADA:	
10 años	40 o o
15 años	60 o|o
20 años	80 o|o

CORRELACION DE SERVICIOS PUBLICOS. — El proyecto establece la correlación de todos los servicios públicos prestados a la nación, sean ellos en instituciones fiscales, semifiscales o de administración autónoma. De suerte que la exigencia de 10 años iniciales de servicios en algunas de las instituciones de Defensa es abrogada.

RETIRO TEMPORAL. — Se establece el retiro temporal para el personal de tropa, hoy día sometido por entero al retiro absoluto que impide su reingreso a la institución. En los casos en que el licenciamiento del personal de tropa no obedezca a razones definitivas, podrá operar su reingreso a la institución, dentro de los dos años siguientes a su licenciamiento.

REGIMEN DE MONTEPIO. — El proyecto establece una reforma notable en el régimen de montepío, al disponer que los montepíos no se reducirán en un 25 o|o durante los tres primeros años siguientes a la fecha del fallecimiento del jefe del hogar. Esta nueva modalidad en los montepíos se aplicará sólo a las viudas con hijos menores y siempre que el montepío no sea superior a dos sueldos vitales. Tal reforma beneficiará exclusivamente a la familia del personal de tropa y Oficiales subalternos (Tenientes y Capitanes).

También se incorpora al régimen de previsión a los hijos y padres naturales, con lo que se terminará con una situación de excepción, que dejaba al margen de la ley a estos asignatarios.

DEVOLUCION DE IMPOSICIONES. — El proyecto propuesta la devolución de las imposiciones a favor del personal que debe abandonar las instituciones antes de cumplir 10 años de servicios. Se cumple, de este modo, una antigua apiración de los imponentes que tendrán, en la emergencia de su retiro la devolución de sus economías para iniciar otras actividades o atender a los más urgentes gastos.

Como una manera de conciliar las diversas situaciones vigentes, se reconocerán como válidos para el retiro los dos últimos años de las Escuelas Militar y Naval y la Fuerza Aérea.

ALCALDE ESTUDIARA HOY EL PROGRESO URBANISTICO DE STGO

En la mañana de hoy, el Alcalde de Santiago, doctor José Santos Salas, celebrará una importante conferencia con los miembros del Instituto de Urbanismo, para tratar acerca de numerosos e interesantes proyectos relacionados con el progreso urbano de la capital.

Hemos tenido conocimiento que uno de los proyectos de mayor trascendencia, se refiere al mejoramiento de la vialidad en la Avenida Bernardo O'Higgins, y otros estudios sobre modernización de otras calles y embellecimiento de la ciudad.

Los precios de los artículos de primera necesidad están fijados para proteger al consumidor. Hágalos respetar; no pague por ellos un precio mayor al fijado. Compre por kilos o fracción de kilos. Exija el peso exacto.— ASOCIACION NACIONAL DE DUEÑAS DE CASA.

Prendas de punto!

Son prácticas, de calidad y especiales para la temporada. PRECIOS VENTAJOSOS

DPTO. BONETERIA SEÑORA
3.er Piso

CHALECO modelo cerrado, de punto liso de pura lana, cintura y puños de tejido elastico, colores burdeos, jacinto, verde, beige, coral o azulino. Talles 44 al 50 $ 98

MAGNIFICO CONJUNTO de chaleco con pechera imitando chomba, dos prendas en una, confeccionado en punto acanalado de pura lana; colores coral, jacinto, perla, fresa, verde, beige y café. Talles 44 al 50 $ 168

PALETO de pura lana, tejido grueso de mucho abrigo, modelo cerrado con terminaciones de cinta de falla al tono, cintura ajustada, lleva 2 bolsillos; colores rojo, verde, beige, café azulino y burdeos. Talles 44 al 52 198

Pedidos contra reembolso a Casilla 75 D. Santiago

Gath & Chaves

ESTADO ESQ. HUERFANOS - SUC. VALPARAISO

EN EL *Gran* SANTIAGO DEL FUTURO...

... en la más importante ubicación comercial y residencial de Santiago.

Vendemos Departamentos desde . . $ 212.500
y Locales, desde . $ 835.000

SOLO 10% AL CONTADO,
SALDO COMODAS
CUÓTAS TRIMESTRALES

Interés 8% se paga hasta entrega del edificio.
EDIFICIO EN PLENA CONSTRUCCION.

CARVALLO STAGG HNOS.
MONEDA 1068

COMPLETA COORDINACION ENTRE LA "CEPAL" Y EL CONSEJO INTERAMERICANO ECONOMICO SOCIAL

Después de 48 horas de receso ayer inició su tercera y última semana de labor, la Comisión Económica de las Naciones Unidas para América Latina, después de haberse cumplido la realización de una serie de importantes asambleas plenarias de delegados, a la vez que logrado el estudio y coordinación de las principales ponencias sometidas a la consideración de los comités y organismos técnicos de esta Conferencia.

Ayer la Comisión Económica logró obtener un entendimiento entre la CEPAL y el Consejo Interamericano Económico y Social, referente a la delimitación y coordinación de actividades en el campo económico de ambos organismos.

TRABAJOS DE AYER

A las 8.30 horas de ayer se reunieron los Comités del Grupo de Trabajo, separadamente, a saber, Subcomité Económico y Financiero, de la Producción, Industrial y Desarrollo, y Alimentación y Agricultura.

Estos Subcomités estuvieron reunidos hasta las 12.30 horas, realizándose momentos después una sesión del Grupo de Trabajo.

El Grupo de Trabajo discutió durante la mañana las principales resoluciones en proyecto que se han de presentar a las sesiones plenarias de la CEPAL que se efectuará hoy, y en los cuales se encomendará a la secretaría la tarea correspondiente para hacer una investigación económica de América Latina. El texto de este proyecto ha tenido pequeñas modificaciones, que fueron dadas a conocer anoche.

ACCION DE LOS SUBCOMITES

En cuanto a los subcomités del Grupo de Trabajo, han laborado casi continuamente durante todo el día de ayer. Hoy presentarán un total de 10 y 20 resoluciones. Además de discutir la resolución principal sobre la investigación económica, el primer Subcomité ha discutido proyectos de resoluciones en asuntos financieros, precios y cuestiones comerciales. El segundo Subcomité ha discutido el proyecto de resoluciones en asistencia técnica, estadística, coordinación e inmigración. El tercer Subcomité ha completado su proyecto sobre cuestiones agrícolas.

Estos proyectos fueron entregados por los respectivos relatores a la sesión del Grupo de Trabajo, anoche hasta las 23 horas.

Los Subcomités trabajaron hasta las 3 horas de la madrugada.

COMITE DE COORDINACION

Durante el día de ayer el Comité de Coordinación logró obtener una coordinación entre la CEPAL y el Consejo Interamericano Económico y Social.

El texto fué preparado después de varias discusiones entre los miembros de dicho Comité y los representantes del Consejo, existiendo en todo momento la mejor armonía y sentido de cooperación en el trabajo entre los personeros de las dos entidades.

El presidente de la Conferencia, señor Baltra, informó anoche a los jefes de delegación, en una reunión informal, quienes convinieron en el texto de dicho proyecto, después de escuchar el proceso seguido en las discusiones preliminares.

EL TEXTO DEL ACUERDO

El texto del proyecto sobre Coordinación de la CEPAL y el Consejo Interamericano, está concebido en los siguientes términos:

CONSIDERANDO:

1.— Que la Comisión del Consejo Interamericano Económico y Social, designada para coordinar las labores de este organismo con las de la Comisión Económica para América Latina, en conformidad con la resolución X de la IX Conferencia Internacional de los Estados americanos, se ha reunido con el Comité de Coordinación nombrado de acuerdo con el párrafo 9 del mandato de esta Comisión, a que se refiere la resolución 106 (VI) del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas; y que ambos después de efectuar un completo intercambio de opiniones y de puntos de vista han coincidido en unas y otros.

2.— Que si bien los términos del mandato de la Comisión disponen en su párrafo 1, que puede iniciar aquellas medidas, o participar en ellas, que tiendan a elevar el nivel de las actividades económicas en la América Latina y también a mantener y robustecer las relaciones económicas entre los países latinoamericanos, y las de éstos con otros países del mundo; por otra parte los términos del mandato en su párrafo 2, orientan los trabajos más urgentes de la Comisión hacia "los problemas económicos derivados en la América Latina como resultado del desequilibrio en la economía mundial, con vistas a la cooperación de los países latinoamericanos en el esfuerzo común dirigido a conseguir el restablecimiento y estabilidad económica en todo el mundo.

3.— Que algunas de las funciones mencionadas pueden considerarse análogas a las otorgadas por la Carta de la Organización de los Estados Americanos y por la IX Conferencia Internacional de Estados Americanos al Consejo Interamericano Económico y Social.

4.— Que es esencial que la Comisión organice sus labores de modo que se elimine toda duplicación perjudicial y se lleve al máximo su colaboración con el Consejo Interamericano Económico y Social, tal como está previsto en el párrafo 9 del mandato de la Comisión Económica para América Latina, así como en la 10.a resolución de la IX Conferencia Internacional de Estados Americanos;

RESUELVE:

(a) Dedicar especialmente sus actividades, en el interés de dicha coordinación a las materias referidas en el párrafo 2 del mandato de la comisión;

(b) Prestar al Consejo Interamericano Económico y Social todas las facilidades para que participe en sus reuniones y reciba todos los informes y materiales económicos, técnicos y estadísticos, sobre bases de reciprocidad, así como también para mantener continuo enlace;

(c) Que el Secretario Ejecutivo de la Comisión Económica para América Latina, tome todas las medidas conducentes a la ejecución de lo acordado en el párrafo (b), incluso aquéllas que tiendan al intercambio de funcionarios, sobre la base de reciprocidad, y a fin de establecer los procedimientos necesarios para efectuar y mantener enlace, en la forma que estime conveniente.

(d) Que en cumplimiento del párrafo (a), arriba expresado, su programa de trabajo sea el establecimiento en el siguiente cuadro, y que ese programa sea revisado y si fuere necesario, complementado o modificado en su segundo período de sesiones, a fin de asegurarse de que no ha de ocurrir ninguna duplicación de labores, a cuyo efecto se entrará en contacto con los representantes que el Consejo Interamericano Económico y Social tenga a bien designar.

(e) Que al llevar a cabo el programa de trabajo que se le asigne, el secretario ejecutivo coordine su labor con el Consejo Interamericano Económico y Social, manteniendo el debido enlace con las autoridades respectivas de esta organización, todo sin perjuicio de las medidas que independientemente pueda tomar si la adecuada ejecución del programa de trabajo lo hace necesario;

SOLICITA la plena colaboración del Consejo Interamericano Económico y Social en la realización de estos propósitos y con el fin de que ambos organismos puedan rendir mayores servicios a los pueblos y Gobiernos de la América Latina.

TERMINO DE LA CONFERENCIA

La Comisión Económica dará término a sus labores entre el viernes y sábado próximo, y solamente quedará en Chile, y por un tiempo de dos años una oficina que tendrá a su cargo todo lo relacionado con la CEPAL.

Hoy, a las 11 horas, bajo la presidencia del Presidente de la Conferencia y Ministro de Economía y Comercio, señor Baltra Cortés, se efectuará una sesión plenaria en la cual se conocerán diversos estudios sobre la situación de América Latina.

CONFERENCIA DE PRENSA

Hoy, a las 15 horas, el representante del Consejo Interamericano Económico y Social, señor Carlos Alzamora, ofrecerá una entrevista de prensa, en la cual dará a conocer el criterio del Consejo sobre el acuerdo suscrito entre la CEPAL y dicho organismo.

PUNTOS SOBRE LOS CUALES INFORMARA COMISION QUE PRESIDE DON J. HERNANDEZ

La Comisión que preside don Juvenal Hernández, y cuyos miembros prestarán sus servicios ad-honores, deberá informar al Gobierno sobre los siguientes puntos:

Determinación de las obligaciones que corresponden a la Cía. Chilena de Electricidad, en virtud del contrato de 1931, y de la Ley de Servicios Eléctricos, y si dicha Compañía ha dado o no cumplimiento a estas obligaciones en general, y en especial en cuanto se refiere a la capacidad de las instalaciones que debe tener en servicio, como a la continuidad del mismo. En el evento que no se hubiere dado cumplimiento a estas obligaciones, deberá especificarse la causa, y si ella es o no justificada.

Situación económica de la Compañía en relación con lo preceptuado con el contrato de 1931, la Ley de de Servicios Eléctricos y el Convenio Ross-Calder, determinándose si a este respecto, se ha dado cumplimiento oportuno a las obligaciones que puedan afectar a la Compañía, precisando en caso que no se hubiere satisfecho alguna obligación, los motivos que existieren y si son o no justificados.

Determinación del problema actual en orden a la capacidad de la Compañía para satisfacer la demanda de energía correspondiente a las necesidades de la zona servida por ella, debiendo precisarse cuál es el déficit, a qué causas obedece, medios que corresponda arbitrar para dar solución a esta situación, ya sea dentro de las obligaciones que el contrato o la ley impongan a la Compañía, u otros que permitan resolver el problema, mediante la ejecución de nuevas obras o plantas complementarias, determinando en este caso el plazo necesario para su ejecución y período por el cual con ellas podría estimarse solucionado el problema en referencia.

El Supremo Gobierno...

(DE LA PRIMERA PAG.)

plazo mínimo puede entrar en servicio la planta que la CORFO construye en "Sauzal", a fin de empalmar sus líneas con las de la Compañía Chilena de Electricidad, y así aliviar en parte la situación. El señor Picó Cañas respondió a S. E. que el martes o jueves de la próxima semana podrá entrar en actividad esa nueva planta.

SE NOMBRA LA COMISION

Por estimar el Presidente que este problema debe estudiarse en todos sus aspectos, para darle una solución que sea definitiva y completa, nombró la Comisión a que hacemos referencia al comienzo de estas líneas, y que quedó integrada por las siguientes personas: don Juvenal Hernández, Rector de la Universidad de Chile, que la preside; don Guillermo Correa Fuenzalida, abogado, ex Ministro de Estado; don Miguel Letelier Espíndola, Ingeniero, profesor de la Universidad Católica; don Marcelo Malbec, Capitán de Fragata; don Ramón Lara Valle y don Edgardo Maas, representantes de los empleados particulares, y don Carlos Godoy Pizarro, representante de la CTCH. Esta comisión se constituyó ayer mismo, a las 19.30 horas, en la sala de despacho de S. E., y acordó la forma en que iniciará sus funciones hoy mismo.

LA DECLARACION OFICIAL

Luego el Excmo. señor González Videla ordenó entregar a la prensa la siguiente declaración oficial:

"Ante la situación de extrema gravedad en el suministro de energía eléctrica a cargo de la Compañía Chilena de Electricidad, en las provincias de Aconcagua, Valparaíso y Santiago, el Gobierno desea expresar con claridad y exactitud las causas mediatas e inmediatas de esta emergencia, y las líneas generales de la política con la cual se está encarando, por el actual Gobierno, la solución de estas dificultades.

"1.—La situación actual es la consecuencia del temor, ante consideraciones demagógicas, con que ete problema se viene abordando, quizás desde hace veinte años.

"2.—Las consecuencias de esa imprevisión no han podido compensarse por la acción del Estado, en sustitución de las empresas privadas. El Estado, por intermedio de la Corporación de Fomento, construye la planta de "Sauzal", destinada principalmente a abastecer Santiago. Esta obra ha sufrido retrasos considerables, pues su terminación, prevista para el año 1945, aún no se alcanza.

3.—La región en que están ubicadas las plantas hidráulicas de la Compañía Chilena de Electricidad ha tenido un período de años consecutivos secos, lo que ha acarreado una fuerte disminución en la potencia de las máquinas movidas por los ríos de esa zona.

4.—Estas dificultades culminaron en la tarde del domingo 20 y lunes 21 de los corrientes, en que, debido a la intensa nevada ocurrida en la cordillera, dos de esas plantas se paralizaron porque la nieve bloqueó totalmente el escurrimiento de los ríos que las mueven.

5.—Hay fundadas presunciones de que los sucesivos accidentes acaecidos en varias de las plantas generadoras no corresponden a casos fortuitos sino que a actos intencionados.

6.—El actual Gobierno, en previsión del desarrollo posterior de esta crisis del abastecimiento, estudió por medio de sus organismos técnicos, la fórmula más adecuada para realizar el inevitable racionamiento de la energía de la manera más justa, menos incómoda y perjudicial, para llevarlo a la práctica [illegible] proyecto de ley, que se rechazó, quedando así el Gobierno sin facultades legales para la solución inmediata de esta dificultad.

7.—El actual régimen de racionamiento, que a veces es preciso alterar por circunstancias fortuitas, fué estudiado por la Sociedad de Fomento Fabril, y ésta declaró que constituye la única solución viable en las presentes circunstancias, ya que el Gobierno se encuentra falto de las facultades que en su oportunidad solicitó del Congreso.

8.—El Gobierno se ha preocupado intensamente de la pronta terminación de la planta de "Sauzal". Así es como ella entrará en funciones la próxima semana. Con esto se logrará que no se agrave el actual racionamiento de dos días semanales, y, por el contrario, se espera un alivio que debe irse acentuando a medida que pase la época más dura del invierno.

9.—El actual Gobierno, en su primer año de actuación, abordó decididamente el problema de las tarifas, otorgando a la Compañía alzas suficientes para financiar los aumentos de sueldos y jornales, como asimismo los mayores gastos de explotación producidos por aumentos en los precios de combustibles y materiales. Se dió así a los capitales invertidos una utilidad justa, satisfaciendo la condición fundamental sobre la cual reposa la correcta marcha de una empresa de servicio público, que necesita hacer constantes inversiones en las obras en las cuales da un servicio permanentemente en aumento.

10.— Conjuntamente con ello el Gobierno instruyó a la Dirección de Servicios Eléctricos para que urgiera a la Compañía en la presentación de un plan inmediato de ampliación de sus plantas y sistemas de distribución.

11.—Este plan se presentó por la Compañía en octubre de 1947 para ejecutarse en un plazo de cinco años, y comprende, principalmente a más de la segunda unidad térmica de Laguna Verde, ya en construcción, con 30 mil kilowatts de potencia, una nueva planta térmica de 40.000 kilowatts. El plan representa una inversión de 25 millones de dólares.

12.—El Gobierno decidió coordinar este plan con la instalación de una planta hidráulica en el río Maule, que se construirá por la Corporación de Fomento, y que proporcionará a las provincias servidas por la Compañía Chilena de Electricidad, otros 70 mil kilowatts de potencia, incluida en esta cifra la potencia que proporcionará "Sauzal".

13.—El financiamiento de ambos planes ha sido alcanzado ya en gran parte gracias a la acción de los señores Ministros de Economía y de Hacienda, pues ya se ha otorgado por el Banco Internacional el préstamo correspondiente a la maquinaria y equipos de la planta del río Maule, y se encuentran en tramitación los demás créditos correspondientes a las plantas térmicas, a las líneas de transmisión y distribución, subestaciones, transformadores, etc.

14.—Todo lo anterior muestra que el actual Gobierno, desentendiéndose de críticas o de ataques cuyo temor paralizó en años anteriores una acción que era impostergable, está dispuesto y en vías de resolver íntegralmente el problema a que se refiere la presente declaración.

15.—Finalmente, en el día de hoy, el Gobierno procedió a designar una comisión para que lo informe sobre el cumplimiento que la Compañía Chilena de Electricidad ha dado a las obligaciones que le impone la ley de Servicios Eléctricos, y el contrato de 1931, sobre su situación financiera y sobre la forma en que está establecido el actual racionamiento y su posibilidad de mejorarlo".

SESION PLENARIA PRESIDE HOY DON ALBERTO BALTRA

SESIONES DE AYER

CEN RADICAL SESIONARA CON PARLAMENTARIOS

El CEN radical sesionará mañana a las 11 horas, con todos los diputados del partido para considerar la forma en que votarán los parlamentarios el proyecto de defensa permanente de la democracia, en su discusión en la Cámara de Diputados.

La sesión ordinaria que debía celebrar anoche la directiva radical, no se efectuó.

FALLECIO UN DIRIGENTE DEL P. DEMOCRATICO

Repentinamente falleció ayer, en nuestra capital, el antiguo y prestigioso militante del Partido Democrático, señor Felipe Duarte Vilches, que se encontraba radicado en Santiago desde hace cerca de treinta años.

El señor Duarte fué uno de los fundadores de la Agrupación Democrática de Tocopilla, en cuyo puerto tuvo la representación del partido, como regidor y Alcalde durante varios períodos.

Sus funerales se verificarán hoy en el Cementerio General, partiendo el cortejo desde su casa habitación, Lira 1442, a las 16 horas.

CHARLA EN EL CENTRO FEMENINO RADICAL DE LA C. DE PROVIDENCIA

Mañana, a las 18.30 horas, en el local de costumbre se reúne el Centro Femenino Radical de Providencia.

Prosiguiendo en el plan de charlas culturales esta sesión se ha destinado a oír la interesante charla que dictará la señora Laura Quijada de Cabezas sobre "Los acuerdos de la última Convención Nacional de Dirigentes de la Federación Chilena de Instituciones Femeninas".

CENTRO FEMENINO RADICAL DE SANTIAGO

En la sesión ordinaria que celebrará esta tarde, a las 18.30, esta entidad política recibirá al precandidato a senador señor Angel Faivovich, quien dará a conocer el programa de su plataforma electoral, abordando, además, interesantes tópicos de actualidad.

CITACIONES POLITICAS

JUNTA EJECUTIVA LIBERAL.—A sesión ordinaria para hoy a las 19.15 horas en el local del partido.

JUNTA EJECUTIVA DEMOCRATICA.— Para hoy a las 19 horas en Rosas 1269.

ALGO MAS SOBRE LA CONFERENCIA

Después de un completo intercambio de opiniones, se ha logrado obtener una uniformidad de criterio entre la Comisión Económica de las Naciones Unidas para América Latina y el Consejo Interamericano Económico y Social.

La Comisión Económica resolvió ayer prestar al Consejo todas las facilidades para que participe en sus reuniones y reciba todos los informes y materiales económicos, técnicos y estadísticos, sobre base de reciprocidad, así como también para mantener continuo enlace.

EL VIERNES SERA CLAUSURADA LA CONFERENCIA

El viernes, a las 19 horas, será clausurado el Primer Período de Sesiones de la Comisión Económica para América Latina, con un programa de celebración del Primer Aniversario de la firma de la Carta de las Naciones Unidas.

En esta oportunidad harán uso de la palabra los señores Benjamín Cohen, delegado de la NU; Francisco D'Ascoli y Juvenal Monje, delegados de Venezuela y Perú, respectivamente. Los actos serán transmitidos por Radio Sociedad Nacional de Minería.

PROYECTO DE UN ESTUDIANTE DE COSTA RICA

El delegado de Venezuela, señor D'Ascoli, presentó a la consideración del Consejo de la CEPAL un proyecto por el cual se crean en América los Institutos de Especialización Técnica.

La idea básica de este proyecto fué redactada por el estudiante costarricense en Chile, señor Guillermo Coto Conde.

LA CEPAL EN CHILE

Terminada la Conferencia Económica, quedará en Chile solamente, y por un lapso de dos años, una oficina que tendrá a su cargo todo lo relacionado con el movimiento de la CEPAL.

Para mantener esta filial en Chile, y convocar a nuevas sesiones, el Consejo de las Naciones Unidas ha otorgado la suma de 250.000 dólares.

CLEARING CONTINENTAL

El Primer Subcomité del Grupo de Trabajo de la Comisión Económica para América Latina está estudiando con todo detenimiento el proyecto de clearing continental en vista de las ventajas que presenta el sistema multilateral y de la organización de grandes cuentas corrientes entre los Estados.

El sistema multilateral de pagos, según el informe, ofrece riesgo, y por eso la Comisión Económica lo está analizando minuciosamente, realizándose las consultas indispensables al Fondo Monetario Internacional. Lo que se resuelva al respecto será consultado a los Gobiernos interesados.

LA PRODUCCION AGRICOLA Y LA TECNICA

La Comisión designada para investigar el proceso agrícola de América Latina, está finalizando la redacción del proyecto, y las normas que deberán ceñirse para el aumento de la producción agrícola.

El informe determinaba en su parte resolutiva, que el "aumento de la producción agrícola latinoamericana estará en relación directa con la obtención de maquinarias, ayuda técnica, inmigración adecuada y facilidades financieras y de transportes".

SESION PLENARIA DE HOY

Hoy, a las 11 horas, la Comisión Económica se reunirá en sesión plenaria, en donde se conocerán los estudios que han hecho los Subcomités y Grupos sobre los problemas económicos, financieros, agrícolas, mineros, que afectan a las economías de América Latina.

En esta oportunidad se dará a conocer las medidas inmediatas para llevar a cabo un plan inmediato sobre el aumento de explotación de las diversas industrias latinoamericanas.

A. V. C.

LA CAMARA DE DIPUTADOS RECONOCIO EL ALTRUISTA GESTO DE DN. SALOMON SACK

La Fundación "Salomón Sack Mott", instituída con fecha reciente recibió en la persona de su presidente y benefactor, Sr. Salomón Sack, un homenaje en la última sesión de la Cámara de Diputados.

La comunicación del acuerdo dice así: "La Cámara de Diputados, en sesión celebrada el día de ayer, acordó hacer llegar hasta Ud. sus felicitaciones por la generosa donación que ha hecho al país, para crear una fundación destinada a impartir instrucción técnica a los hijos de los obreros. Lo que tengo a honra poner en su conocimiento. Dios guarde a Ud.— (Firmado): J. Antonio Coloma, Presidente".

Esta Fundación, según sus estatutos, estará destinada a crear escuelas industriales y de artes y oficios, para el perfeccionamiento técnico de obreros y estudiantes, contribuyendo así a la formación de artesanos capacitados y a la intensificación en todos sus aspectos de la enseñanza industrial. Al recibir el señor Sack la carta antes citada, de inmediato ha contestado agradeciendo dicho acuerdo, expresando que: "será el mejor estímulo para su obra de bien social y para acrecentarla en el futuro". Termina diciendo, al dirigirse a los Honorables Diputados, que: "al fundar la institución, no ha hecho otra cosa que cumplir con un deber de gratitud para con este país, que es su patria de adopción, y al amparo de cuyas instituciones genuinamente democráticas, ha prosperado y formado cuanto se aprecia y quiere en la vida".

La Fundación ya ha entrado en funciones, y la Comisión Docente está fijando el plan educacional a seguir, al igual que se trabaja en la ubicación de los terrenos, donde se levantarán los edificios y planteles.

Senado despacha hoy...

(DE LA PRIMERA PAG.)

crático: Julio Martínez Montt. En total 23 votos a favor del proyecto.

VOTOS EN CONTRA

Rechazarán el proyecto los siguientes catorce senadores: 4 conservadores: Eduardo Cruz Coke, Maximiano Errázuriz, Manuel Muñoz Cornejo y Horacio Walker. 1 radical-democrático: Alfredo Duhalde. 3 comunistas: Carlos Contreras Labarca, Guillermo Guevara y Elías Lafertte, 2 socialistas: Carlos Alberto Martínez y Salvador Allende. 1 socialista auténtico: Marmaduke Grove Vallejo. 3 agrario-laboristas: Jaime Larraín García Moreno, Humberto del Pino y Carlos Haverbeck. Total: 14 votos en contra del proyecto.

ABSTENCIONES

Se abstendrían de participar en la votación los senadores Arturo Alessandri Palma, Fernando Alessandri y Gregorio Amunátegui, liberales, y Rudecindo Ortega y Gustavo Jirón, radicales. Total: cinco abstenciones: tres liberales y dos radicales.

Una vez despachado por el Senado, el proyecto de Defensa Permanente de la Democracia, será enviado inmediatamente en tercer trámite constitucional a la Cámara de Diputados.

Como se sabe, el Senado se compone de 45 miembros, de los cuales tres no participarán en la votación de hoy, siendo ellos los señores Pablo Neruda, desaforado y prófugo; Salvador Ocampo, que se encuentra en el extranjero, ambos comunistas, y Alberto Moller, radical-democrático, que está gravemente enfermo, razón por la cual no concurrirá a la sesión de hoy de la Corporación a la cual pertenece.

RACIONAMIENTO ELÉCTRICO ABORDO HOY LA CÁMARA EN DOS SESIONE

Aparte de su sesión ordinaria de 16 a 19 horas, la Cámara celebrará hoy dos sesiones especiales, de 14.15 a 16 horas, y de 19.45 a 21.30 horas.

En estas sesiones extraordinarias, solicitadas por el número reglamentario de diputados, se continuará debatiendo el grave problema del racionamiento de energía eléctrica.

Las inscripciones para usar de la palabra en estas dos sesiones, corresponden a los comités que se indican, en el siguiente orden: primer turno, Comité Independiente; segundo, Conservador; tercero Liberal; 4.o Radical, y 5.o, Comunista.

LA SESION ORDINARIA

En la sesión ordinaria, la Cámara discutirá la siguiente tabla:

FACIL DESPACHO

Modifica la Ley N.o 7.535, que creó la Estación de Mitilicultura en Quellón (Diputado Informante, el H. señor Correa Letelier).

Modifica la Ley N.o 5,427, sobre impuesto a las herencias asignaciones, por causa de muerte y donaciones (Diputado Informante, el H. señor Yrarrázaval).

Extiende los beneficios de la Ley N.o 7.863, a los actuales mejoreros del lote N.o 3 de la chacra "Lo Acevedo" (Diputado Informante, el H. señor Sepúlveda).

Libera de derechos de internación a 40 microbuses destinados a la Municipalidad de Viña del Mar (Diputado Informante, el H. señor Cárdenas).

Autoriza a la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, para que ceda gratuitamente a los ocupantes de la Población Ferroviaria de Emergencia, de Chillán, los materiales resultantes de su demolición (Diputado Informante, el H. señor Montané).

Otorga el pago de una indemnización a don Antonio Acosta Pettis, por perjuicios cau-

sados en la Población "1925", de Valparaíso (Diputado Informante de la Comisión de Trabajo y Legislación social, H. señor Reyes) y el H. señor Opaso, de la de Hacienda).

Autoriza al Presidente de la República para transferir a la Municipalidad de Osorno una faja de terrenos para el camino de la Avenida Vicuña Mackenna de esa ciudad (Diputado Informante el H. señor González Madariaga).

ORDEN DEL DIA

Segundos Informes

Modifica la Ley N.o 8.282, sobre Estatuto Administrativo, respecto a la provisión de los cargos que vaquen en las plantas permanentes de los servicios fiscales.

Creación del Colegio Médico de Chile (Diputado Informante el H. señor Berman).

Reforma la Constitución Política del Estado (Diputado Informante, el H. señor Yrar-

LOS RADICALES DE LA COMUNA DE SAN MIGU FESTEJARON EL DOMINGO A DON C. VALDOVIN

Trascendencia de la manifestación a este distinguido hombre público cual estuvo muy concurrida e hicieron uso de la palabra varios orado Hermosa iniciativa del festejado

Brillantes caracteres revistió la manifestación ofrecida el domingo recién pasado por la Asamblea Radical de San Miguel, al distinguido hombre público don Carlos Valdovinos. Dicha manifestación que consistió en un almuerzo servido en los comedores del Club "Armando Quezada Acharán", se vió realzada con la asistencia de los senadores Gustavo Jirón y Angel Vásquez, como asimismo por conocidos radicales de la provincia de Santiago, damas de varias Asambleas Radicales, y por numerosos componentes de esa colectividad política de la comuna anteriormente citada.

En momento oportuno ofreció la manifestación don Jorge Boher, presidente de la Asamblea Radical de San Miguel, expresando en bellas frases los atributos que adornan la personalidad del señor Valdovinos, la descollante y altruista participación que ha tenido en toda obra de bien público en esa populosa comuna, y en la solución de algunos problemas de vital importancia para el país. En seguida hizo uso de la palabra don Severino Pazos en su calidad de presidente del Club "Armando Quezada Acharán", refiriéndose en vibrantes términos a la trayectoria ejemplar que caracteriza la vida de don Carlos Valdovinos tanto como magistrado, político de relevantes méritos y como luchador idealista y humanitario. En iguales conceptos abundaron posteriormente la señora Betsabé de Alarcón, el senador Gustavo Jirón, la señora Selva de Gajardo, recitando además hermosos poemas de su cosecha; el senador Angel Vásquez, Enrique Cortés y don Francisco Durand.

Finalmente, cerró la manifestación el festejado, agradeciendo en sentidas palabras la demostración de aprecio que le tributaron en forma tan espontánea sus correligionarios y amigos de la Comuna de San Miguel.

"El camino de la vida, dijo, está lleno de escollos y sinsabores. Sin embargo, el hombre que guía sus pasos por la luz de su conciencia pura, debe sobreponerse a los males que intentan quebrantar su voluntad, luchar resuelta y noblemente la empinada cuesta del éxito. Y como radicales, debemos mantenernos siempre férreamente unidos en la buena y en la mala.

1.o—El señor **Jorge Boher**, presidente de la Asamblea Radical de San Miguel, ofreciendo la manifestación. 2.o—**Don Severino Pazos**, presidente del Club "Armando Quezada Acharán", leyendo su discurso. 3.o—**Don Carlos Valdovinos**, haciendo uso de la palabra para agradecer el homenaje.

más, nuestros actos deben estar inspirados en todo momento en la doctrina del partido, con el fin de traducirla en la mano a los que sufren para reivindicar sus justas conquistas sociales. Recordó y terminó diciendo, la obra de los Matta, Valentín Letelier y Pedro Aguirre Cerda, figuras cumbres del radicalismo, a quienes proponía, se les levante un monumento para perpetuar la memoria de tan ilustres ciudadanos así como lo ha hecho el partido político de oposición a nuestra doctrina".

La idea del monumento a los Matta, Valentín Letelier y Pedro Aguirre Cerda fué recibida por los asistentes con grandes aplausos, extendiéndoseles a los señores Jirón y Vásquez para que presenten al Congreso el proyecto de ley, a fin de que tal iniciativa sea pronto una realidad.

434 INMIGRANTES SELECCIONADOS EUROPEOS LLEGARON AYER

ON TECNICOS EN A INDUSTRIA DEL ACERO Y OTRAS ACTIVIDADES

Vienen italianos, úngaros, griegos, yugoeslavos, etc.

HOY LLEGAN A SANTIAGO

193 hombres, 171 mujeres, 59 ños, de dos a diez años, y 12 nores, es decir, cuatrocientas enta y cuatro personas en total forman el primer gru- de inmigrantes europeos dos a Chile, el que llegó a las 16 horas a Valparaí- y a bordo del Transporte de la rmada de Estados Unidos "Ge- ral Heintzelman".

La llegada de esos inmigran- que vienen a nuestro país en a de una nueva vida, luego sufrir todos los dolores y rigo- de la última conflagración ejarán las tragedias de sus rias destruídas para construir a nueva y feliz existencia.

Un hermoso día de sol dió, cariñosa bienvenida a esos uéspedes de Chile que vienen incorporarse a las actividades acionales.

DE TODAS LAS ACTIVIDADES

En este primer grupo de inmi- antes vienen hombres de to- as las actividades: Ingenieros, ectricistas, constructores, téc- os en radiocomunicaciones, genieros textiles, especialistas Rayos X, mecánicos, carpin- os, herreros, gásfiters, espe- alistas en la industria del fie- y de acero, etcétera.

Son ciudadanos [illegible] garos, franceses, yugoeslavos, ecos, griegos rumanos, italianos rusos, ukranianos manios, búlgaros, lituanos es- anos y un español, Juan Pé- los que constituyen el grupo leccionado en Viena por el Mi- tro Plenipotenciario de Chile Misión Especial, don Luis E. lú Hurtado.

Los primeros en subir a bor- del transporte norteamerica- fueron los detectives que for- an la Policía Internacional. jefe, don Héctor Navarro y s ayudantes, señores Alberto ntarola y Carlos Henríquez, mandados por personal de la ma W. R. Grace y Cía. —a que venía consignado el "Ge- ral Heintzelman"—, tuvieron su cargo la tarea de revisar pasaportes y documentación los 434 pasajeros de esa na-

Sobre una mesa de ping pong, la que los inmigrantes acor- n muchas horas de su lar- navegación iniciada en Bre- rhaven, el 31 de mayo ppdo., ron prolijamente revisados os los documentos.

llos venían en orden y no ron lugar a ningún trastor- en los usuales trámites para rreso al país de ciudadanos anjeros.

Después de revisar los pasa- tes y documentos de identi- ación personal, ellos fueron uestos a los interesados, quie- eran ubicados por una tarje- especial, con su correspon- te filiación, que llevaban en chaquetas abrigos o trajes.

LOS ENFERMOS A BORDO

De los 434 pasajeros sólo lle- on dos enfermos. Dos peque- niños venían afectados por neumonía incipiente y va- la, respectivamente.

Fueron atendidos por el Di- tor Provincial de Sanidad, r. Víctor Grossi, y por el r. Lagos, quienes diagnosti- on las afecciones que más ba estampamos, declarándo- que ellas no ofrecían ningu- gravedad.

Acompañado por el Director ncial de Sanidad de Val- raíso, doctor Grossi, el Co nsal de LA NACION, re- ó los distintos compartí- entos del Transporte Norte- ericano. General Heintzel- , teniendo ocasión de im- rse que los inmigrantes via- an en magníficas condiciones, la nave contaba con am- salas tipo hospital para la ención de enfermos contagio- s con dos gabinetes, sala de eraciones, laboratorio, farma- , Rayos X.

3 MEDICOS, 5 NURSES Y OFICIALES

La atención de los pasajeros, bajo del personal de la nave , estuvo al cuidado de ocho dicos, cinco nurses, para los jos y un niños, y de dos ofi- les de la IRO. Organización ternacional de Refugiados.

Los viajeros adultos se obse- ron cigarrillos, y a los me- s chocolates y dulces, fuera las comidas habituales. Con , apreciamos era sucinculta mplio pu- ... las 17 horas ras LA NACION estaba a e se estaba sirviendo a los rantes su cena.

LOS IBAN A LA CAPITAL

El primer grupo de inmigran- de Europa seguirá hoy a ago por ferrocarril.

Pese a lo anunciado, no con desembarcar y lo ha- n las primeras horas de hoy, ser trasladados inmediata- mente al tren que los conducirá a la capital.

EL INTENDENTE A BORDO

A las 17.30 horas de ayer su- bió a bordo del transporte nor- teamericano, el Intendente de Valparaíso, don Humberto Mo- lina Luco, acompañado de su ayudante, Teniente de Carabi- neros, don Miguel Pérez.

La primera autoridad de la Provincia, se informó detalla- damente de las condiciones en que llegaron esos huéspedes de nuestro país y de la revisión de sus documentos personales.

Pintoresca y rápida biografía de algunos de los inmigrantes

Engen Hummel y su esposa son los primeros que conversaron con LA NACION a bordo del transporte norteamericano.

Es especialista en la fabricación de jabones, industria en la que trabajó en Warszawa, Polonia.

Su esposa es muy cordial y trata de hablar castellano, lo que consigue con cierta dificultad. Están felices de venir a vivir a Chile.

Ella nos dice alegremente: "Por lo que miramos desde aquí —está en el costado de babor—, ya nos gusta Chile; pero es interesante saber si nosotros gustaremos a los chilenos"...

Vladimir Yurka es un herrero yugoeslavo, que viaja on su esposa y su pequeña hijita Mariana.

"Deseo rehacer mi vida y trabajar muy fuerte. Estoy encantado del clima de Chile", nos dijo en inglés.

Czeslav Borzecky es polaco, especializado en industria textil y en mecánica radial. Es comunicativo y alegre. Viaja con su esposa. Actuó en el Ejército de Polonia, y terminado el conflicto con los rusos partió a Francia e Inglaterra, enrolándose como voluntario de los aliados.

La Gestapo lo atrapó en 1944 y fué llevado a un campo de concentración. Nos muestra algunos dientes rotos, fractura en el antebrazo derecho y otras lesiones. "Son recuerdos horribles de los campos de concentración... ¡Ah!, pero ahora nueva vida en Chile".

Ewangelo Bogianzidis.— Profesión electricista, que practica además el difícil deporte del Jiu-jitsu. Nos exhibe algunos premios conquistados en sus combates en el Viejo Mundo.

Dick Papovich.— Yugoeslavo, capitán ingeniero, que se especializó en la construcción de caminos. Luchó 4 años en la guerra, pero no estuvo en campos de concentración.

Nagi de Felsoeor es el nombre de un aristócrata húngaro que llega entre los inmigrantes con su joven y bella esposa. Es ingeniero de construcción y trae una carta de presentación del Ministro de Chile en Austria, don Martín Figueroa Anguita, para la firma Jaras y Sotta, de la capital.

Es un hombre de elegante figura, aun cuando viste con humildad. Nos extendió su tarjeta de visita, en uno de cuyos ángulos se destaca, en relieve, un escudo de familia, de rancio abolengo.

Jurij Fialkowsky.- Médico cirujano, especialista en Rayos X, viene acompañado de su esposa María. Es hijo de un ruso zarista y de finlandesa. El año 1932 fué detenido por la GPU rusa, por anticomunista, y llevado a Siberia. En 1934, Jurij huyó, refugiándose en Viena. Actuó durante la última guerra en el cuerpo aéreo de los Balcanes. Tiene 45 años de edad, y desde hace 15 ejerce su profesión de médico.

Como "pavo" viajó desde el Perú Cinci Monasterios

Pero la sorpresa la dió ayer Cinci Monasterio González, quien viajó de "pavo" desde el Callao. Las autoridades del barco no podían explicarse cómo había podido introducirse al barco. En el Callao bajó otro grupo de inmigrantes que se quedó en el Perú, Cinci, seguramente aprovechó ese instante para ocultarse en las carboneras del barco.

Tiene 19 años y quiere quedarse en Chile.

POBLADORES DE "MACUL" RECIBIRAN EN BREVE SUS ESCRITURAS

El Comité Población "Macul", fué recibido ayer por el vicepresidente de la Caja de la Habitación Popular, señor José Pistono, para solicitarle el pronto despacho de las escrituras de las propiedades que habitan hace cuatro meses en la Población.

"CONTRIBUIREMOS AL PROGRESO DE NUESTRA NUEVA PATRIA: CHILE", DICEN A "LA NACION"

LA NACION fué el primer diario que subió a bordo del transporte "General Heintzelman", que trajo a Valparaíso el primer grupo de inmigrantes europeos, y, en su cubierta, un oficial de la IRO, —Organización Internacional de Refugiados— nos hizo entrega del mensaje de saludo de esos huéspedes de Chile, que vienen en busca de nuevos horizontes.

He aquí el texto de esa cordial y emocionada salutación:

"En el momento de acercarnos a la costa chilena lo consideramos como un deber moral expresar nuestros sentimientos de agradecimiento a todos aquellos que han contribuído a la realización de nuestro deseo de encontrar una nueva patria.

Ante todo, deseamos expresar nuestro profundo agradecimiento al Gobierno de Chile, presidido por Su Excelencia el Presidente de la República, Excmo. señor Gabriel González Videla, así como también al Ministro Plenipotenciario de Chile en Misión Especial, Excmo. señor Luis E. Felú H.

Agradecemos igualmente a la Organización Internacional de Refugiados (IRO), la ayuda decisiva que nos prestó hasta nuestra llegada a Chile, y con este motivo le rogamos tomar todas las medidas posibles para encontrar una nueva patria, también para aquellas personas que se encuentran todavía en la misma situación en que nosotros nos hemos encontrado hasta este momento.

Aprovechamos esta primera oportunidad para saludar al Gobierno y a la Nación Chilena. Con toda nuestra energía y nuestros conocimientos contribuiremos al desarrollo económico de nuestra nueva patria a fin de justificar la confianza puesta en nosotros".

En la banda de estribor del transporte que los trajo hasta las costas chilenas, los inmigrantes del Viejo Continente son objeto de la curiosidad del público porteño que les brindó ayer cor dial acogida.

OY SE RINDE HOMENAJE A O. IBAÑEZ Y A CRUZ PONCE

...s 19 horas de hoy se ...rá en la Casa del Pue- ...homenaje que los socia- ...tributarán al secretario ...l del partido, señor Ber- ...Ibáñez, y al ex Ministro ...Trabajo señor Lisandro ...Ponce.

...Comité Regional ha dado ...siones para que todos ...militantes de la capital con- ...a este acto, que promete ...ser especial significación.

OTRAS ACTIVIDADES

Ayer se efectuó un ampliado de secretarios de Organización y Control de la provincia de Santiago.

Presidió don José Cortés, y se constituyó el Departamento respectivo que quedó formado como sigue: Gilberto Cifuentes, Daniel Navarro, Belmor Montenegro, Julio Sánchez, Lázaro Morana, Alipio Rodríguez, Gilberto Escobar y Pacífico Miranda.

Publicitas

Un traje importado PUEDE VALER $ 9.800...

...pero ese mismo traje Ud. lo puede adquirir por $ 3.500!...

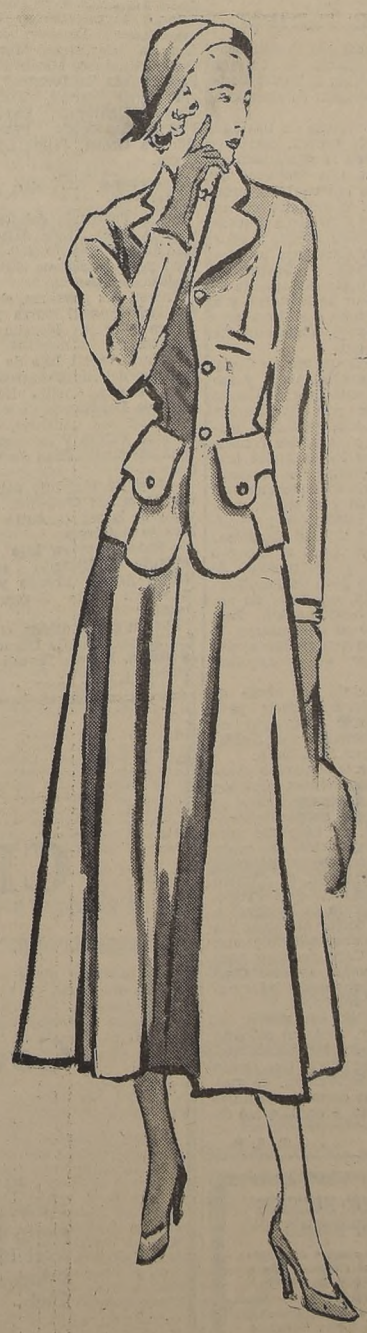

El próximo miércoles día 30 tomará posesión de LOS GOBELINOS la Nueva Firma... Todas las existencias en MODAS, SOMBREROS, MEDIAS y CARTERAS, deben ser realizadas antes de esta fecha. Venga a visitarnos!... Escoja una de nuestras *oportunidades únicas* y salga Ud. de LOS GOBELINOS completamente transformada.

OFERTA DE $ 950.—

ABRIGOS de lana colores pastel, enteramente forrados en seda de gran calidad. Trajes de 2 piezas, tipo fantasía, importados de Estados Unidos. Trajes 2 piezas, tipo sostre.

OFERTA DE $ 1.300.—

TRAJE de dos piezas, importado de Estados Unidos, en rica franela a cuadritos. Traje dos piezas, fantasías N. A., mañaneros, en diferentes colores. Chaquetones ¾, la última moda en el corte amplio.

OFERTA DE $ 1.950.—

ABRIGOS ¾, chaquetones, y batas N. A. Forrados en rica seda.

OFERTA DE $ 2.400.—

ABRIGOS, chaquetas, batas y dos piezas N. A. Modelos sumamentes prácticos y de actualidad. Gran surtido en colores y modelos.

OFERTA DE $ 2.900.—

ABRIGOS azul-marino con adornos de pasamanería, importados de U. S. A. Chaquetones, ¾, y trajes dos piezas, de fina lana gabardina. Chaquetones importados de N. A., de lana de California.

OFERTA DE $ 3.550.—

TRAJE de dos piezas N. A., de chaquetita corta, última moda, colores muy sentadores, batas N. A., de alta fantasía y distinción Con adornos paillette.

OFERTA DE $ 3.870.—

ABRIGOS y trajes 2 piezas, modelos franceses realizados en nuestra Casa. Abrigos sport, con o sin guatina. Importados de N. A. modelo muy práctico.

OFERTA DE $ 950.—

TRAJES de baile y comida. Norteamericanos, de gran lujo, modelos muy distinguidos. En jersey, crepé marrocaín, georgette y falla.

Si es de Los Gobelinos se distingue

Ahumada esq. Compañía

Aniversario de University English Academy.-

Con motivo de cumplir once años de existencia, la University English Academy, un grupo de directores y socios festejó al presidente de la institución, Dr. don Oscar Urzúa. Asistieron, además, las siguientes señoritas y señores: Cristina Pobl te, Francisco Plaja, Nora de Plaja, Enrique Barbosa, Raquel Kusnetzoff, Elena Escobar, Eddy de Ducci, Tulio Villagra, Elly Baines de Villagra, Flor Doubournais, Alex Ocphanopoulus, Roberto Zene tti, Ernestina Goicoviv, Dorothy Krüger, María Pavez, Rosa Yunge, Avidia Cortés Zuleta y Germán Mahn.

CLUB DE LA UNION.—Estrenos en sociedad. — Gran entusiasmo se advierte por los estrenos en sociedad, que harán distinguidas hijas de los señores socios, en el gran baile que se realizará en el club el sábado 3 de julio, en los salones del 4.o piso.

Esta fiesta social que promete, a no dudarlo, alcanzar un brillo extraordinario, porque los salones de la institución se verán realzados con la presencia de un selecto grupo social que acompañarán a las niñas que, al hacer su estreno en sociedad, les deja un recuerdo imperecedero de la iniciación de una vida futura.

Las inscripciones de las señoritas que harán su estreno, deben hacerlas los señores socios lo antes posible, en la secretaría del club, y las adhesiones al baile se reciben en la caja.

OFERTA SEMANAL
TINTERO COLEGIAL
EL CIENTO $130.
Serpentinas, chayas, gorros, cornetas, guirnaldas, máscaras, antifaces.

Los que no somos de azúcar
nos reímos de la lluvia,
sobre todo si marchamos
tras los pasos de una rubia.
Pero vamos más contentos
si nuestra ruta es mejor:
si marchamos en la busca
de los cuadernos COLON...!
TARJETAS
Visita, Bautizo, Partes de Matrimonio, de calidad y rápida ejecución.
IMPRENTA-LIBRERIA COLON
Fabricantes:
COMPAÑIA N.o 1007
SANTIAGO

Manifestaciones en el Crillon.-

Día onomástico.— Sus colegas profesores y alumnas han organizado un cocktail para celebrar el día onomástico del distinguido profesor señor Juan Camps M. Esta manifestación será llevada a efecto el jueves 24 del presente en el hotel Crillon, a las 18 horas.

—Sección femenina del Rotary Club.— Las señoras miembros de la sección femenina del Rotary Club se reunirán el próximo viernes 25 del presente, a la hora del té, en el hotel Crillon.

—Despedida de soltera.— Sus amigas y relaciones ofrecerán un Té a la señorita Lucía Arceu, la que tendrá lugar en los salones del hotel Crillon el viernes 25 del presente.

—En honor del Dr. José María Gálvez.— En honor del Dr. José María Gálvez, y como homenaje a su intensa labor pedagógica, sus relaciones han organizado un Té para el lunes 28 del presente en los salones del hotel Crillon.

—Té de los ex alumnos del Santiago College.— Para el miércoles 30 del presente mes los ex alumnos del Santiago College han organizado un Té de beneficencia en el hotel Crillon.

—Té de beneficencia Santa Mónica.— El té anual de beneficencia de la Asociación Santa Mónica, destinado a ayudar a las familias de pocos recursos, se llevará a efecto el jueves 1.o de julio en los salones del hotel Crillon, en donde se reciben desde hoy las adhesiones.

Gran premiere hoy noche en el Teatro Imperio, con motivo del estreno de la comedia cómica del aplaudido autor chileno Alvaro Puga Fisher.-

Será un acontecimiento social

La función premiere que se realiza hoy, en el Teatro Imperio, con motivo del estreno de la comedia cómica de Alvaro Puga Fisher, intitulada "Caminan como chenchos" y en la que debutan los destacados artistas de la canción tropical José Fernández Valencia y Myrta Silva, promete alcanzar caracteres de un gran acontecimiento artístico y social. Han sido especialmente invitados a esta función nocturna, S. E. el Presidente de la República, Excelentísimo señor Gabriel González Videla, señora y familia, los señores Ministros de Estado don Immanuel Holger, don Germán Vergara Donoso, don Oscar Baltra, don Jorge Alessandri Rodríguez, don Eugenio Puga Fisher, don Guillermo Barrios Tirado, don Enrique Molina, don Ernesto Meriño Segura, don Ricardo Bascuñán, don Fidel Estay, don Ruperto Puga Fisher, don José Santos Salas, don Darío Poblete, Secretario General de Gobierno; los Excmos. señores Embajadores de Estados Unidos, de Cuba, de Perú, del Ecuador, de Colombia, de Venezuela, de México y de España, países donde acaba de obtener un gran triunfo la obra "Lodo y Armiño", del mismo autor; el Excmo. Presidente del Senado, don Arturo Alessandri Palma; el Excelentísimo señor Presidente de la Cámara de Diputados, don Juan Antonio Coloma; el Presidente de la Corte Suprema, don Humberto Trucco; el Presidente de la Corte de Apelaciones, don Daniel González; el señor Intendente de Santiago, don Ambrosio Viaux; el señor Rector de la Universidad de Chile, don Juvenal Hernández; el Director del Teatro Nacional, don René Hurtado Borne; el presidente de la Sociedad de Autores, don Carlos Cariola, y directores de dicha Sociedad, señores Nathanael Yáñez Silva, Carlos Barella, Enrique Rodríguez Johnson, Carlos Illanes y Wilfredo Mayorga; los directores y críticos de la prensa de Santiago, señores Rafael Maluenda, Luis Silva Silva, Ramón Cortez Ponce, Ramón de Larundo, Juan B. Rossetti, Augusto Ovalle, Alamiro Castillo, Carlos Becerra, Byron Gigoux, Mario Vergara, Raúl Aldunate Phillips, Gabriel Sanhueza, Jorge Délano, Joaquín Edwards Bello, Mariano Latorre, señoritas María Romero y Lenka Franulic, señores Julio Lanzarotti, Daniel de la Vega, Lautaro García, Luis Ferrandez Navas, Alfonso Sutil y señora Luisa Larraza-val de Sutil, Jorge Escobar, Luis Moreno, Manuel Solano, Mario Leo, Raúl Pastén, Juan Bustos Guzmán, Luis Reyes, Marcos Correa; diputados señores Enrique Cañas Flores, Carlos Cifuentes y Humberto Yáñez; señor senador don José Maza, Subsecretarios de Justicia y Trabajo, señores Humberto Arancibia y Arturo Escudero; señores Guillermo Herrera, Augusto Zagal, Carlos Rojas, Eugenio Guzmán, Manuel Concha, Juan Galli, Ismael Valdés Alfonso, Domingo Fuenzalida, Antonio Gentil, Alfredo Bascuñán, Enrique Besa, Augusto Puga, Humberto Capomassi, Dante Betteo, Benito del Villar, Luis Viches, Oscar Dahm, Renato Salvatti, Oscar Reyna, Wilfredo Fernández, Eduardo Ross, Aurelio Montes, y numerosas otras personalidades de la prensa, el cine, la radio y otras actividades artísticas.

Notas chilenas de Nueva York.-

NUEVA YORK (Chiam).— Ha sido muy lamentado, entre los numerosos amigos que tenía en esta ciudad, el inesperado fallecimiento de don Samuel Jory, quien, por espacio de muchos años, ocupó altos puestos en la organización de W. R. Grace y Cía. y empresas filiales, y fué, además, miembro entusiasta del directorio en Chile de la Chile American Association.

—Al llegar a este puerto, en el vapor "Santa Bárbara", el jefe de la misión militar chilena en Washington, general don Rafael Fernández Reyes, con su esposa, señora Amanda Stuardo de Fernández, y sus tres hijas; la señora María A. de Iglesias, el Rvdo. P. D. José B. López. y el señor John Stanfield, acompañado éste de su esposa y su hijita,, fueron saludados por numerosas personas, entre quienes se encontraban el cónsul don Fernando Ortúzar, en representación del cónsul general don Alfonso Grez; el señor Frank J. Hurley, agente general de la Línea Grace, y el señor Percy A. Seibert, director de la Chile-American Association.

—Encuéntranse en esta ciudad, con el objeto de colaborar con colegas suyos de éste y otros países, en conferencias que tendrán lugar aquí y en Boston y Chicago, los prominentes médicos chilenos don Hernán Alessandri, don Hernán Romero Cordero —director de la Escuela de Salubridad en Santiago— y don Francisco Rojas Villegas —profesor de la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile y director del Servicio Médico Nacional de Empleados—, quienes, en los respectivos hoteles en que se hospedan, han sido visitados por numerosos caballeros, entre ellos el director de la Chile-American Association. En Chicago, el Dr. Alessandri, por invitación especial, hará conocer en el Congreso de Cardiología los resultados que ha obtenido en sus investigaciones cardiográficas, y el Dr. Romero, en la Conferencia de la Asociación de Médicos Americanos, de la que tanto él como el Dr. Alessandri son socios, revelará un estudio que ha hecho sobre sanidad pública.

—Bajo la presidencia de la señorita Frances R. Grant tuvo lugar el día 5 de este mes, en el salón principal de la Nueva Escuela de Investigaciones Sociales, una interesante recepción de clausura de la temporada, que dió la Unión de Mujeres Americanas. Una de las invitadas de honor en tan simpática ocasión fué la señora Dra. doña Amanda Labarca, jefe de la Sección de Estatutos de la Mujer en las Naciones Unidas, quien pronunció un discurso que le fué muy aplaudido, en el cual analizó diversos aspectos de la labor que desempeñan las distintas secciones del referido organismo internacional, y, con la elocuencia que la caracteriza, dijo que las personas de buena voluntad de todos los países deberían prestar decidido apoyo a las Naciones Unidas para que fuese fructífera la labor de dicho organismo. En la función social a que nos venimos refiriendo, estuvieron presentes, entre otros, la señora Hansa Mohta, delegada del Indostán en la Comisión de Derechos Humanos, de las Naciones Unidas, quien también hizo uso de la palabra; el cónsul de Chile don Fernando Ortúzar, y don Percy A. Seibert y doña Juana Alphand de Seibert.

—En viaje de negocios han venido a los Estados Unidos don Antonio Baeza, gerente de la Cía. de Petróleos de Chile, y don Antonio Escobar Williams, importante socio de Escobar Williams y Cía.

—Como secretaria de la delegación de los Países Bajos ante las Naciones Unidas, está en Nueva York la señorita Louise van Rees, quien dejó imborrables recuerdos en la sociedad santiaguina durante los varios años que residió en Chile.

DIPLOMATICAS.— El Embajador del Brasil y la señora de Ouro Preto, ofrecerán el viernes próximo, a las 19 horas, en la sede de la Embajada del Brasil, un cóctel a los miembros de las delegaciones a la Comisión Económica para la América Latina, que se está celebrando en esta ciudad.

MUSICA

Tercer Concierto de Cámara

Con un programa que comprendía obras de Corelli, Mozart, Bach y Frank Martin, y que prestigiaría la cultura musical de cualquiera capital, se efectuó ayer el Tercer Concierto de Música de Cámara, bajo la dirección de Hermann Scherchen.

El recital se inició con el "Concerto Grosso de Navidad para orquesta de cuerdas", de Arcangelo Corelli, compositor del siglo XVII cuyo nombre tiene todo el significado de un presagio por la nobleza de su aporte a la evolución de la música moderna. El concierto, de fino barroquismo, gran perfección formal y brillante sonoridad, se resuelve en un diálogo interiormente fundamentado entre los coros orquestal y de solistas que, alternando tiempos de allegro y adagio, se desarrolla en forma sistemática y constituye un modelo de este género que conduce a Bach y Beethoven. Scherchen destacó estas cualidades en líneas sabiamente ligadas, que tuvieron su mejor expresión en la Pastoral, y a las que sólo faltó para su total perfección un tono más hondo y una mayor acentuación del canto, especialmente en el coro instrumental del primer Adagio.

Se escuchó, a continuación y por primera vez en Chile, la "Sinfonía Concertante para arpa, clavecín, piano y dos orquestas de cuerdas", del compositor contemporáneo suizo Frank Martin. Se trata de una obra de real significación artística en que se renueva con gran estilo, verdadera inspiración libre de cualquiera concesión y grandes conocimientos contrapuntísticos y de orquestación, la mejor tradición de la música de cámara. Las orquestas se enlazan con ritmo, belleza y sugerencia para abrir silencios que destacan los bellos trios del clavecín, el arpa y el piano; para desplegar en el Andantino una gracia inteligente y estilizada, y construir en el Allegro una rica unidad temática. Esta composición, cuyo único defecto sea acaso el excesivo desarrollo del Adagio, dió a los solistas la oportunidad de demostrar sus cualidades musicales, pero puso de manifiesto, como el anterior Concerto de Corelli, esa falta de ensayo que se nota en la imprecisión instrumental. Esta observación, que ya se había formulado al comentarse la ejecución del Concierto Imperial de Beethoven el viernes pasado, debe ser atendida si se desea sacar de la orquesta todo el partido de que es capaz.

La segunda parte del programa incluía dos obras de alto valor musical, como el "Concierto en Sol Mayor para piano y orquesta", de Mozart, y el "Tercer Concierto de Brandeburgo", de Bach, y en ella, por primera vez, discrepamos con las interpretaciones dadas por Scherchen.

El Concierto de Mozart, composición que parece resumir toda la genialidad del autor, su maravillosa creación artística, su incomparable y espontánea riqueza melódica, su delicada melancolía con albores románticos, su perfilamiento equilibrado de temas y movimientos, su amplitud formal y su fuerza espiritual, perdió la inspiración del canto y la riqueza emocional en una versión borrosa y fragmentada, sin animación ni profundidad, tanto en el primero como en el segundo movimiento. El Allegretto y el Presto, aunque más afortunados, tampoco revivieron la inspiración mozartiana, y sólo permitieron apreciar mejor las voces del piano, instrumento que en esta composición adquiere una importancia extraordinaria e histórica. Cabe destacar aquí que la joven solista Edith Fischer, demostró en este Concierto sus posibilidades musicales, su comprensión interpretativa y sus relevantes cualidades de ejecución.

El Tercer Concierto brandeburgués, por su parte,, se apartó aún más del espíritu de su autor, hasta el estremo de resultar casi irreconocible la altísima inspiración del organista de Santo Tomás, de Leipzig. Scherchen, con olvido de recomendaciones fundamentales de Schweitzer, el mayor intérprete de Bach, dió a la obra un extraño y liviano clima "rococó", completamente inmotivado, y un colorido de penumbra que no puede ser justificado.

T. A. P.

En honor de don H. Santa Cruz.-

Don Hernán Santa Cruz, representante de Chile ante la NU, será festejado hoy por sus amigos con una comida en su honor que se efectuará a las 21.30 horas en el Club de la Unión.

La brillante actuación del señor Santa Cruz en el desempeño de su alto cargo, y como Vicepresidente del Consejo Económico de las Naciones Unidas, quien pronunció un discurso que le fué muy aplaudido, en el cual analizó diversos aspectos de la labor que desempeñan las distintas secciones del referido organismo internacional, y, con la elocuencia que la caracteriza, dijo que las personas de buena voluntad de todos los países deberían prestar decidido apoyo a las Naciones Unidas para que fuese fructífera la labor de dicho organismo. En la función social a que nos venimos refiriendo, estuvieron presentes, entre otros, la señora Hansa Mohta, delegada del Indostán en la Comisión de Derechos Humanos, de las Naciones Unidas, quien también hizo uso de la palabra; el cónsul de Chile don Fernando Ortúzar, y don Percy A. Seibert y doña Juana Alphand de Seibert.

—En viaje de negocios han venido a los Estados Unidos don Antonio Baeza, gerente de la Cía. de Petróleos de Chile, y don Antonio Escobar Williams, importante socio de Escobar Williams y Cía.

—Como secretaria de la delegación de los Países Bajos ante las Naciones Unidas, está en Nueva York la señorita Louise van Rees, quien dejó imborrables recuerdos en la sociedad santiaguina durante los varios años que residió en Chile.

DIPLOMATICAS.— El Embajador del Brasil y la señora de Ouro Preto, ofrecerán el viernes próximo, a las 19 horas, en la sede de la Embajada del Brasil, un cóctel a los miembros de las delegaciones a la Comisión Económica para la América Latina, que se está celebrando en esta ciudad.

COCTEL. — Al cóctel-comida, que el señor Luis Herrera Cortínez y señora Valentina Osbén de Herrera, ofrecieron a un grupo de sus amistades con motivo de su onomástico, asistieron las siguientes personas: doctor Isauro Torres Cereceda y señora Olga Rudolph de Torres, Enrique Vergara Robles y señora Olga Villalobos de Vergara, Tobías Barros Ortiz y señora Raquel Alfonso de Barros, Fernando Chaigneau Puelma y señora Graciela Valdés Herrera de Chaigneau, Manuel Undurraga Izquierdo y señora Luz García Huidobro de Undurraga, Ramón Garín Almeyda y señora Marta Barriga Errázuriz de Garín, Enrique Middleton Aguirre y señora Lucía Agüero de Middleton, doctor Emilio Deik Lamas y señora Adriana Laclot de Deik, Joaquín Bigas Salgado y señora Polly Zanetta de Bigas, Mario Infante Infante y señora Lucía Arrieta de Infante, Héctor Correa Bernales y señora Marta García de Correa, Eduardo Muñoz Cortés Monroy y señora María Bruce de Muñoz, Luis Lynch y señora Marta Poblete de Lynch, Felipe Santiváñez González y señora Inés Reyes de Santiváñez, Astolfo Tapia Moore y señora de Tapia, Eduardo Lyon Vial y señora de Lyon, Tulio Herrera Portales y señora Salomé Barros de Herrera, Cisne Mazzini y señora Ada Corson de Mazzini, Alejandro Iluffi Galleguillos y señora Alicia Vélez de Iluffi, Raúl Hederra y señora María Tirado de Hederra, y las señoritas Cecilia Pérez Wanner, Luz y Eliana Novoa, María Cristina Castro Reyes, Liliana Escobar Varela, Clemencia Bravo Jofré, y los señores Alfonso González Videla, Jaime Cestero Escobar, Julio Herrera Cortínez, Marcial García Huidobro Marín, Emilio Edwards Sanfuentes, Basilio Ayub Tahan, Eleazar Vergara Henríquez, Osvaldo Pizarro Cassoulett, Patricio Herrera Orbén, Jaime López Ureta.

BAUTIZOS. — Han sido bautizados:

En la Parroquia del Corazón de María, Luis Alfredo, hijo de don Luis Tosselli Moreno y de la señora Ellana Arriaza de Tosselli.

Fueron sus padrinos, el señor Luis Tosselli Iturra y la señora Corina Moreno de Tosselli.

—María Isabel, hija de don Federico del Río Benavente y de la señora Amalia Navarrete de Del Río.

Fueron sus padrinos, don Enrique Valdés y la señora Olga Navarrete Díaz de Valdés.

—José Ramón, hijo del señor J. Ramón Gutiérrez Olivos y de la señora Anita Fabres de Gutiérrez.

—Rafael Carlos, hijo del teniente de Ejército señor Rafael Asenjo Urenda y de la señora Marta Zegers de Asenjo.

Fueron sus padrinos, el señor Manuel Asenjo Urenda y la señora Marta Illanes de Zegers.

ARTES PLASTICAS.—

EXPOSICION DE REBECA MAYANS

Su segunda exposición en Chile inauguró ayer tarde en la sala del Banco de Chile, la distinguida artista Rebeca Mayans. Asistieron al acto de iniciación, artistas, profesores de la Escuela de Bellas Artes, alumnos, periodistas y otras personas.

Rebeca Mayans es una de las más notables figuras del arte pictórico femenino en Chile.

La exposición permanecerá abierta hasta el sábado.

En el grabado, Rebeca Mayans rodeada de pintoras amigas.

En el Hotel Carrera.-

—Banquetes de las delegaciones a la Conferencia Económica. — La Delegación de Guatemala ofrecerá esta noche una comida en este hotel a los Excmos. señores jefes de las demás delegaciones a la Conferencia Económica de las Naciones Unidas para la América Latina.

—La Delegación de Cuba a la misma Conferencia ofrecerá un almuerzo mañana a los Excmos. señores jefes de las demás delegaciones.

Cóctel a la señorita Sonia Barst Milstein. — Sus relaciones agasajarán con un cóctel a la señorita Barst, que se realizará mañana en este hotel, y que tiene como objeto el despedirla de su vida de soltera.

Las adhesiones se están recibiendo en la caja central.

Federico Ojeda.— El maestro Ojeda y su conjunto, amenizando la hora del té, en el 2.o piso de este hotel, ejecutará esta tarde: Característica de la orquesta; La Paloma, de Yradier; Czardas, de Montti, solo de violín de A. Rubinstein; Te verá otra vez, vals de Noel Coward; No apures por favor, postillón, canción rusa; Concierto de Varsovia, de Addinsell, y los últimos éxitos musicales, a pedido.

ALMUERZO. — Al almuerzo ofrecido por don Salvador Morandé Vicuña, en honor de don Fernando Morandé Vicuña y señora, asistieron:

Rosa Letelier de Errázuriz, Virginia Guilisasti de Errázuriz, Ema Larraín de Morandé, Blanca Morandé de Reyes, Loreto Morandé de Alessandri, Carmen Morandé Campino, y Carmen Reyes Morandé; Juan de Dios Morandé Vicuña, Rubén Errázuriz Letelier, Ricardo Morandé Campino, Teófilo Reyes Cerda, Salvador Valdés Morandé y Charlie Wolf Duff.

MATRIMONIO. — Circulan las siguientes invitaciones:

"Alexandre M. Ferraz de Andrade y Alice Pereira Da Silva de Ferraz de Andrade participan a usted el matrimonio de su hija María Teresa con el señor Manuel Durán Rubio, y le invitan a la ceremonia religiosa que se efectuará en la Parroquia de Nuestra Señora de los Angeles (El Golf), el domingo 4 de julio, a las 16.30 horas".

—"Florencio Durán Bernales y Delfina Rubio de Durán, participan a usted el matrimonio de su hijo Manuel con la señorita María Teresa Ferraz de Andrade Pereira, y le invitan a la ceremonia religiosa que se efectuará en la Parroquia de Nuestra Señora de los Angeles (El Golf), el domingo 4 de julio próximo, a las 16.30 horas. — Santiago, junio de 1948".

Manifestación.-

Un grupo de amigos celebrará hoy una manifestación a las señores Luis Muñoz, Luis Arturo Luis Carrasco, Luis Alberto Luiz Muñoz (hijo), con motivo de sus onomásticos.

Fallecimiento.-

Después de una penosa enfermedad, ha dejado de existir la señora Ana D. v. de Mena.

Sus funerales se efectuarán hoy, partiendo el cortejo de Véliz Silva 962, a las 10.30 horas.

MATERNIDAD "LUISA KAPLAN"
SERVICIO MEDICO PERMANENTE
ARTURO PRAT N.o 1...
TELEFONO: 83168

Alivio
SALDOS
GRAN VENTA DE SALDOS DE CALZADO
Para señoras, par, desde .. $ 39.
Para niños, par, desde .. .. .. 37.
Para caballeros, par, desde .. .. 140.
CASA "IDEAL"
AHUMADA Nº 1...

¡REGALOS PRACTICOS!
FLORERO en plaqué.. .. $ 39.60
PANERA plaqué .. .... 56.—
AZUCAREROS plaqué .. 78.—
MANTEQUILLERAS plaqué con Cristal Yungay 85.—
JUEGOS de 1 jarro, 6 vasos, con bandeja .. ... 76.—
JUEGOS de 1 jarro y 6 copas talladas, c. bandeja 77.—
JUEGO de frutas, americano, 7 piezas .. .. .. $ 76.80
LICORERAS, botella, seis copas talladas, con bandeja, inglesa .. .. .. $ 111.50
JUEGOS para niños, 5 piezas, inglesas 122.50
JUEGOS 2 botellas velador, talladas con guarnición plaqué, con estuche .. .. 125.—
LAMPARAS parafina, con tubo .. .. 125.—
JUEGO de frutas, americano, con estuche.. .... $ 225.—
PONCHERAS, americanas, 8 piezas .... 285.—
JUEGOS cuchillería, 24 piezas, plaqué .. .. 360.—
COCKTELERAS plaqué, 7 piezas, con bandeja, desde. .... 395.—
JUEGOS loza, 30 piezas con filete color con dorado .... 570.—
JUEGO de té plaqué, 5 piezas, con bandeja, desde .... 575.—
JUEGO de copas, 51 piezas, Cristal Yungay modelo Córdoba .. .. 1.060.—
Y MILES DE REGALOS MAS, EN
Casa Bauzá
SAN DIEGO 1233
"ESTA CASA ESTA ABIERTA PERMANENTEMENTE HASTA LAS 8 DE LA NOCHE, PORQUE TIENE INSTALACION PROPIA DE LUZ"

FABRICA NACIONAL DE MUEBLES NORMANDOS Y DE ESTILO
Sea Ud. inteligente, compre sus muebles en la fábrica al contado, que a plazo pagará 3 veces su valor.
COMPARE PRECIOS:
Ropero 3 cuerpos, $ 3.900; Cómoda, $ 1.900; Toilette, $ 2.200; Marquesa 1 1/2, $ 1.500; Veladores $ 480 y $ 580; Mesa centro, $ 480; Sillas, 240; Comedor 8 piezas, $ 4.080; otro macizo, $ 6.800; Sillones, $ 500.
GARCIA REYES 85, TELEF. 90191
Mande $ 1 en estampillas, le enviaremos catálogos de muebles, sillas y mesas para bar.

CLUB DE LA UNION
Concierto de Música de Cámara
El Directorio del Club se complace en invitar a los señores socios y a sus familias al concierto de música de cámara que la Sociedad Musical Mozart ofrecerá mañana Miércoles 23 del presente a las siete de la tarde, en el 4.o piso del Club.
EL DIRECTORIO

Se intensificó la lucha por la elección de un candidato republicano en EE. UU.

Graves pugnas entre "progresistas" y "conservadores" pueden producirse en la Convención del partido, inaugurada ayer

FILADELFIA, 21.—(U. P.).—(Por Lyle C. Wilson).—Hoy inició sus tareas la 24.a Convención Nacional del Partido Republicano, en medio de indicaciones de que se pueden presentar graves pugnas entre los grupos "progresistas" y "conservadores" del mismo, en torno al programa de política exterior de vigorosa tendencia internacional, que se dice ha sido preparado por el Comité de Resoluciones.

Los 2.094 delegados, entre los cuales prevalece un gran optimismo, comenzaron a trabajar para organizar la maquinaria electoral que creen será capaz de darle su primera victoria presidencial desde 1928.

Walter S. Hallanan, presidente del Comité de Actos, declaró abierta la sesión a las 11.27 A. M., hora local, anunciando: "Estamos aquí para nombrar al próximo Presidente y Vicepresidente de Estados Unidos". Los delegados y espectadores prorrumpieron en gritos de aprobación, las cámaras de los fotógrafos y televisión entraron en acción y la Convención inició sus tareas preliminares, pues la votación para seleccionar a los candidatos comenzará el martes.

El presidente del Comité Nacional del Partido Republicano, Carroll Reece, llamó al partido a la lucha en el discurso de apertura en el que dijo que el mayor problema que se discutirá en noviembre será el de "realismo contra el comunismo". Reece dijo que el Partido Republicano y el comunismo internacional "son las dos poderosas fuerzas que luchan por el control de Estados, el control de los Estados Unidos".

Los principales candidatos, el Gobernador del Estado de Nueva York, Thomas E. Dewey; el senador Robert Taft; el ex Gobernador de Minnesota, Harold Stassen, esperan obtener la mayoría en las primeras votaciones.

POSIBILIDADES DE VANDENBERG

En los círculos políticos se admite que el presidente del Senado y portavoz republicano en la política exterior, Arthur H. Vandenberg, tiene grandes posibilidades de ser elegido como candidato de transacción si surgen un "estancamiento" entre los dirigentes delegados.

En el principal discurso de hoy, pronunciado en horas de la noche, el Gobernador de Illinois, Dwight H. Green, pidió que el partido republicano conquiste la Casa Blanca, "poseyendo un nuevo dirigente para unos Estados Unidos más grandes". Green insistió en que los republicanos van a luchar en la campaña electoral con el programa de "ganar la paz" en la política internacional y de "libre empresa contra la regimentación y burocracia" en la política nacional.

Para ser postulado, el candidato debe obtener 548 votos y se cree que en la primera votación, Dewey estará al frente con 320 votos; Taft en segundo lugar con 150 a 250, y Stassen, en el tercero, con, aproximadamente, 150.

MODUS OPERANDI DE LA CONVENCION

La Convención celebrará votaciones hasta que un hombre obtenga la mayoría necesaria.

El programa del partido sobre política exterior de tendencias internacionalistas, ha sido redactado por el senador Henry Cabo Lodge. El programa apoya firmemente la política de cooperación internacional y ayuda económica a las naciones no comunistas que la necesiten.

Lodge dijo que todo el partido se uniría tras ese programa, pero su colega, el senador Raymond Baldwin, advirtió que el llmaado grupo aislacionista probablemente lucharía contra él. Baldwin insistió que el programa expondría de modo claro que "los dirigentes republicanos de la Cámara de Representantes no representan al partido". Se refería a la actitud de esos que, encabezados por el presidente de la Cámara de Representantes, Joseph Martin, citado por algunos como la "posibilidad presidencial", trató de obstruccionar el programa de comercio recíproco y redujo los fondos para la ayuda exterior.

DISCURSO DE REECE

En su discurso de apertura, Reece dijo que "el una vez gran Partido Demócrata se ha convertido en el producto híbrido del radicalismo y "maquinarias políticas" de las grandes ciudades. No pueden existir con ambos a la vez, pero no puede existir sin ambos". Dijo que los republicanos tienen pleno derecho a la victoria en noviembre, "porque hemos sido firmes en nuestros principios, leales a nuestras opiniones, fieles a nuestras promesas".

En cuanto a los candidatos, Herbert Brownell, dirigente de la campaña en favor de Dewey, dijo que había fracasado el movimiento para "detener a Dewey" y predijo un rápido triunfo de éste. Agregó que el número de delegados en favor de Dewey había aumentado considerablemente desde que éste llegó a Filadelfia.

En relación con ese movimiento de "detener a Dewey", en los pasillos de la sala de la Convención se habla de un acuerdo entre Taft y Stassen en tal sentido, pero ninguno de ambos grupos lo confirmó.

TAFT

STASSEN

Taft Pdte. y Stassen Vice, propuso "The Chicago Tribune"

FILADELFIA, 21 (U. P.)—La lucha por la postulación presidencial del Partido Republicano se intensificó al proponer el dirigente republicano del medio oeste, coronel Robert McCormick, propietario del periódico "Chicago Tribune", una candidatura integrada por el senador Robert A. Taft como candidato a la Presidencia y Harold Stassen como candidato a la Vicepresidencia.

Inmediatamente los dirigentes de la campaña a favor de Thomas E. Dewey anunciaron que intensificarán sus esfuerzos para lograr la postulación de su candidato. Los partidarios de Stassen negaron que exista un acuerdo concreto entre Taft y él, pero agregaron: "Por ahora no estamos en condiciones de hablar de eso".

McCormick dijo que apoyaba plenamente a Taft y sugirió a Tassen como candidato vicepresidencial porque "tiene arrastre entre los jóvenes, pero los elementos más maduros del partido creen que él carece actualmente de la madurez necesaria para esa posición".

RECHAZADO UN ASALTO CONTRA UN POLVORIN MILITAR EN BOLIVIA

LA PAZ, 21.— (U. P.)— Cuatro individuos asaltaron hoy un polverín militar, quedando uno muerto al ser repelido el ataque.

La policía informó que el muerto es Jorge Viscarra, quien con otras tres personas dominó al guardia del polvorín.

Un soldado reaccionó inmediatamente y repelió el ataque, matando a tiros a Viscarra.

El Ministerio de Gobierno expresó que, no obstante las afirmaciones de dirigentes del Movimiento Nacional Republicano, éste continúa conspirando.

Record de exportación en mayo en G. Bretaña

LONDRES, 21. — (U. P.).— El Ministerio de Comercio anunció que las exportaciones británicas en el mes pasado superaron las de todos los meses anteriores, tanto en valor como en volumen.

El total de las exportaciones en mayo, de 129.900.000 libras esterlinas, superó en 3.500.000 el de las de abril, y en 12.100.000 las del promedio del primer trimestre. Tomando en cuenta el aumento habido en los precios, el Ministerio dice que el volumen fué un 34 por ciento mayor que en 1938, dos por ciento más que en abril, y seis por ciento que en el primer trimestre de este año.

De Gasperi denunció al frente comunista y exigió también la entrega de las armas

AREZZO (Italia), 21 (U.P.).— El Primer Ministro, De Gasperi, denunció ayer al frente comunista, diciendo que trata de emplear las masas trabajadoras contra el Gobierno, y exigió la entrega de las armas que los habitantes posean ilegalmente.

En su más importante discurso desde las elecciones generales, De Gasperi dijo que, los italianos no querían que Italia se convierta en "una cabecera de puente para el sistema político de expansionismo desde el este".

El Primer Ministro, añadió: "Desde hace algún tiempo, se ha estado adoptando la costumbre de apelar a las masas. La apelación directa a los diputados ha sido omitida. Hoy se hacen tentativas de pasar por alto al Parlamento y substituírlo por otros organismos, denominados Comité de Acción, como si éstos fuesen órganos iguales al propio Parlamento".

De Gasperi reveló que el proyecto de ley que impone fuertes penas a aquellos que posean armas ilegalmente, será presentado al Parlamento esta semana. Añadió: "Es absodutamente necesario hacer desaparecer las armas ilegales de nuestro país. Las armas deben estar sólo en poder del Estado. Todos los demás deben entregarlas a la policía".

1.143.000 dólares en cobre y salitre se comprarán en Chile para ayudar a Europa

WASHINGTON, 21 (U.P.).— Chile, Venezuela, México, Haití y las Indias Occidentales Holandesas, participarán en la última asignación de fondos que se gastarán fuera de Estados Unidos en la compra de productos destinados a la rehabilitación europea.

Según el anuncio hecho por la Oficina de Cooperación Económica —encargada de la distribución de los fondos bajo el plan Marshall— se ha asignado un total de 29.630.860 dólares para comprar materiales en los citados países.

Esta es la mayor cantidad asignada hasta ahora para compras en América Latina, con destino a los países europeos bajo el plan de rehabilitación.

En un comienzo se calculó que se destinaría 2.000.000.000 para las referidas compras en América Latina, pero hasta ahora se han invertido solamente pequeñas cantidades.

Con excepción de los cinco países ya mencionados, no se ha designado todavía ninguna cantidad para compras en otros países del hemisferio, excepto Canadá que es la principal fuente de suministros para Europa, fuera de Estados Unidos.

Del total de 29.635.860 dólares se gastarán 18.154.860 en las Indias Occidentales Holandesas en petróleo para Gran Bretaña; 1.143.000 para cobre y fertilizantes en Chile; 6.334.000 en petróleo en Venezuela; 3.949.000 en carnes envasadas de México; 50 mil en linaza en Haití.

Otras inversiones anteriores consistían en 5.667.000 dólares para comprar petróleo venezolano y 115.000, de petróleo mexicano.

Enemistada la actriz Lana Turner con los reporters de Londres

FRANCFORT, 21.— (UP). — La artista cinematográfica Lana Turner respondió a las críticas que le hicieron los diarios británicos, diciendo que el sentimiento era mutuo.

Lana Turner y los periodistas londinenses no estuvieron en buenos términos durante su reciente visita a esa capital, y los periodistas dijeron que les desagradaba la forma en que los trató la artista.

La actriz dijo que no le importaba mucho la forma en que éstos la trataron, y que de hecho le disgusta la forma en que los mismos tratan todo lo de Estados Unidos. Dijo: "Son antinorteamericanos. Estoy decepcionada. Es la peor prensa que he visto en mi vida. Nosotros no agradamos a los británicos".

Lana Turner y su esposo, Bob Topping, llegaron el domingo en la mañana, procedentes de París, para presentaciones que durante el verano hará la artista en los teatros de Alemania, es decir, en la zona ocupada por los soldados norteamericanos. Se espera que sea vista en escena por 35 a 50,000 hombres mientras se encuentra aquí.

...ran afluencia de jóvenes en las oficinas ...e reclutamiento militar hubo ayer en E. U.

WASHINGTON, 21.— (U. P.)— Tan pronto como las oficinas de reclutamiento de la Guardia Nacional abrieron sus puertas, centenares de jóvenes, deseosos de cumplir con el servicio militar obligatorio por 21 meses, que aprobó el Congreso, para los hombres de 19 a 25 años, comenzaron a llenar solicitudes de alistamiento.

La ley exceptúa del servicio militar a quienes hayan servido en la Guardia Nacional u otras reservas de las fuerzas armadas que efectúe activamente ejercicios militares. La ley aprobada por el Congreso requiere que los jóvenes entre 18 a 25 años, ciudadanos o extranjeros, se inscriban en el servicio militar con las solas excepciones de los miembros de las fuerzas armadas y sus reservas activas y funcionarios diplomáticos y sus familiares.

Se desconoce aún cuando el Presidente Truman promulgará la ley ya que puede esperar diez días para firmarla. Tan pronto como sea promulgada comienza a correr el término de noventa días, pasados los cuales todos los comprendidos en la ley tendrán que inscribirse.

...atida contra los ...munistas, Singapur

...INGAPORE, 21. — (U. P.). — La policía ha comenzado a ...plear los poderes de emergencia que se le concedieron recientemente, y hoy tarde se lanzó una batida contra los ...ntes generales comunistas ...Perang, Ipoh y Kualalumpur, ...ndo detuvo a cerca de 300 ro...

...principal allanamiento fué ...ado en el Estado de Lan... donde se encuentra situa... Kualalumpur. Allí fueron ...idos 113 comunistas. La ba... prosigue con toda energía ...l territorio malayo, y se es... que otros 300 serán arres... antes del amanecer. Ba... nueva ley de emergencia, ...quier persona puede ser de... por el término de un ... sin que haya necesidad de ...ularle cargos específicos.

...a de salarios en ...rd Motor Company

...TROIT, 21. — (U. P.). — ...Ford Motor Company ofre... a sus 108.000 operarios un ...to de jornal de 11 centavos por hora para los que ganan menos de 1 dólar, 50 centavos por hora y 14 centavos para los que ganan más de esa ...

...Ford Motor es la última ...s grandes empresas automotrices que busca un arreglo para sus obreros. La General Motors Corporation rompió ...s negociaciones industrial contra el ...anza de los salarios el 25 de mayo, cuando concedió un aumento de 11 centavos por hora a ...obreros, siguiendo la fórmula ...l mayor costo de vida.

Tribunal de EE. UU. ratificó vigencia de ley sobre deportación de extranjeros enemigos

WASHINGTON, 21 (U.P.).— La Corte Suprema ratificó, por 5 votos contra 4, los derechos del Secretario de Justicia, Tom C. Clark, de ordenar ahora la deportación de los extranjeros enemigos que fueron detenidos durante la guerra y, al mismo tiempo, mantuvo en vigencia la ley contra los extranjeros enemigos, que fué promulgada el año 1798.

El caso se aclaró al no dar lugar a la apelación interpuesta por Kurt G. W. Ludeck, ex miembro del partido nazi alemán, quien fué internado al estallar la guerra. Ludech alega que su deportación, ordenada en enero de 1946, no puede realizarse por haber cesado las hostilidades.

El magistrado, señor Félix Frankfurter, tomando la palabra en nombre de la mayoría, dijo: "La guerra no termina al darse la orden de cesar el fuego, y las facultades que le concede al Presidente la ley promulgada en 1798 comienzan al declararse la guerra, pero, no caducan cuando cesan los tiros".

El señor Hugo L. Black, otro de los miembros de la Corte Suprema de Estados Unidos, dijo que consideraba "una pura ficción el hecho que todavía su país estuviera en guerra con Alemania.

En otra decisión la Corte determinó que los sindicatos pueden usar sus órganos de publicidad en favor de candidatos políticos, pese a la cláusula de la ley Taft-Hartley, que prohibe las contribuciones políticas de las organizaciones obreras, sin embargo, la referida ley no determina directamente la constitucionalidad de dicha prohibición. Por unanimidad se acordó sobreseer el proceso del Gobierno contra el COI (Congreso de Organizaciones Industriales), y su presidente, señor Philip Murray, dictado por el Ejecutivo deliberadamente, el que ordenó su incautación por llevar abierta propaganda para un candidato en las elecciones a congresista

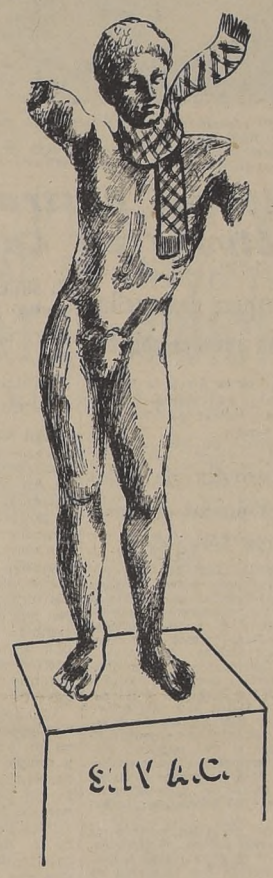

SÍ...

pero usted abríguese...

con un

sobretodo

Villmade Coat

sobre-todo elegante

sobre-todo durable

sobre-todo correcto

SOBRETODO en casimir nacional, semipeinado, modelo derecho, 3 botones, todo forrado seda, novedosos dibujos y colores de fantasía ... $ 975.--

SOBRETODO en finísimo casimir nacional, tipo inglés; colores café y gris, totalmente forrado en raso de seda ... $ 1.300.--

SOBRETODO en casimir nacional, tipo sport, modelo derecho, bolsillo diagonal, colores café, gris y beige, totalmente forrado en finísima sarga de seda . $ 1.575.--

SOBRETODO en casimir peinado "Oveja", modelo cruzado, 4 botones, colores y dibujos de fantasía, forrado en rico raso de seda ... ... $ 2.150.--

A la Ville de Nice

AHUMADA ESQ. HUERFANOS

INGRESE AL CIRCULO DE COMPRADORES AL CONTADO

ULTIMA HORA.—

ALIADOS RECHAZARON INTENTO RUSO PARA DOMINAR BERLIN

INDICIOS DE QUE LOS RUSOS ESTAN DISPUESTOS A NEGOCIAR ACERCA DE LA REFORMA MONETARIA

BERLIN, (martes) 22 (UP).— Las potencias occidentales rechazaron anoche el intento ruso de asumir el dominio de todo Berlín a consecuencia de la crisis provocada por el programa de reforma monetaria, en las zonas occidentales de Alemania. Y hoy las autoridades soviéticas dieron algunos indicios de estar dispuestas a celebrar negociaciones sobre la reforma monetaria a la cual se han opuesto hasta ahora de manera muy tenaz.

La agencia noticiosa ADN, que trabaja bajo licencia soviética, informó que el marical Vassily D. Sokolovsky, comandante en jefe ruso, había nombrado un comité compuesto de dos personas para que celebrara una reunión con los delegados de las potencias occidentales hoy martes a las 2 P. M., hora local.

En contestación al decreto ruso que prohibe la nueva moneda en Berlín, así como en la zona soviética, el general británico, Sir Brian Robertson, rechazó ayer airadamente "la declaración de que Berlín forma parte de la zona soviética económicamente o en cualquier otro sentido".

Robertson adoptó dicha actitud firme en la carta enviada a Sokolovsky, quien trató de prohibir la circulación de la nueva moneda en Berlín. Las autoridades norteamericanas y francesas enviaron cartas en términos más o menos idénticos.

Gran Bretaña estudia la ampliación de sus intercambios comerciales con España

ESPECIAL PARA "LA NACION", POR ALLAN OSBORNE

LONDRES, 21 (Especial).— Durante dos semanas, una delegación del Reino Unido, compuesta por representantes de la Tesorería y del Ministerio de Comercio e Industria (Board of Trade), sostuvo negociaciones con los representantes del Gobierno español, con el fin de estudiar el curso comercial y pagos entre la zona de la libra esterlina y España, para el próximo año.

En principio, se ha llegado a un acuerdo entre las delegaciones, que han sometido a estudio de los respectivos Gobiernos las bases de dicho convenio.

Los pagos a realizar hasta el 31 de marzo de 1949 serán sometidos al acuerdo monetario de 28 de marzo de 1947. El acuerdo monetario suplementario, de 26 de junio de 1947, que ampliaba la convertibilidad de la libra esterlina, será derogado. España permanecerá, sin embargo, dentro de la zona de cuentas transferibles. La cifra del balance de pagos calculado, que cubre invisibles, etc., se estima en unos 1.700 millones de pesetas.

Se conviene en la exportación al Reino Unido, de potasa, piritas, mineral de hierro, corcho y, sobre todo, grandes cantidades de productos alimenticios, entre los que figuran naranjas dulces, tomates, plátanos, vino de Jerez y aceite de oliva. Las exportaciones del Reino Unido comprenderán 750.000 toneladas de carbón, caucho, yute, sisal, productos derivados del petróleo, algodón y otras materias primas, así como material de transporte, maquinaria, productos químicos, material eléctrico y, en general, una variada selección de manufacturas británicas.

España ha accedido a conceder facilidades para licencias de importación de artículos británicos, en mayor cantidad que lo que permitía hasta le fecha. Los detalles de estas ampliaciones del acuerdo comercial hispano-británico serán anunciados, a su debido tiempo, en el órgano oficial del Ministerio de Comercio e Industrias de Londres.

Millones de personas desean emigrar de las Islas Británicas hacia el Imperio de Ultramar

LONDRES, 21.— (U. P.)— (Por Karol Thaler).— **Gran Bretaña entró en discusión con otros países europeos en busca de espacio para los habitantes fuera de las superpobladas islas británicas. Más dichosa que sus competidoras continentales, cuenta con dominios y colonias, dispuestos a abrir los brazos a los emigrantes de dichas islas.**

Ante la Cámara de los Comunes se ha presentado un proyecto de emigración en masa de millones de personas sin demora alguna, para esas partes del imperio, pero el Gobierno, a pesar de ver con agrado la campaña emigratoria, se muestra reacio a impartirle la probación de un éxodo ilimitado.

El Gobierno piensa el asunto en el término de cientos de miles, pero no de millones, basándose en que se debe tomar en cuenta el equilibro estratégico de la población y también que se debe evitar la emigración de ciertos artesanos, debido a la escasez de mano de obra en la industria y agricultura.

Los economistas del Canadá Australia, Sudáfrica y Nueva Zelandia calculan que en el próximo futuro necesitaran una población conjunta de alrededor de 30 millones de personas. La absorción podría demorar décadas, pero de inmediato podrían absorberse varios millones.

La emigración en masa fué sugerida esta semana en la Cámara de los Comunes por el laborista, capitán C. A. R. Wilcock, quien dijo que el problema de las subsistencias y la vulnerabilidad de las Islas Británicas, superpobladas, la hacían conveniente para éstas, con su posición actual. Adujo que la emigración debía comenzar inmediatamente, y que debían usarse aviones para aceleraria.

Se calcula que alrededor de medio millón de personas ya están en las listas de emigración esperando los medios de transportes. Los emigrantes provienen de todas las esferas y una gran proporción está formada por ex combatientes. Entre las principales razones para desear emigrar se cuentan el descontento por las actuales condiciones económicas y el pesimismo respecto al futuro.

Entre los emigrantes en cierne hay muchos comerciantes que creen encontrarán mejores perspectivas que en Gran Bretaña. Sud Africa y Australia esperan el mayor número de emigrantes, seguidos por Canadá y Nueva Zelandia.

Entre tanto, los dominios están proyectando la forma de absorber las emigraciones y estudiando las clases más convenientes. Se tiene entendido que se toma en consideración trasladar las fábricas completas con todas sus instalaciones de Gran Bretaña a los dominios.

Aliviol

CONCURSO DE ANTE-PROYECTOS
"COUNTRY CLUB DE ALGARROBO"
Se comunica que en la oficina del Arquitecto-Director, BANDERA N.o 52, oficina 605, se encuentra a disposición de los interesados una "Circular" anexa a las bases y programa del Concurso.

AL CUERPO MEDICO
Nos es grato anunciar que nuevamente están a su disposición y en venta todos los productos SILESIA, especialmente:
POMADA SULFAVITAMINICA ... Silesia
VENALOS ... Silesia
(contra hemorroides).
TABLETAS GINAL ... Silesia
(analgésico contra dolores menstruales).
PILDORAS BOLDOBILINA ... Silesia
(afecciones hépato-biliares).
DISTRIBUIDORES:
FARMO-QUIMICA DEL PACIFICO, S. A.

Nuevo esfuerzo ruso para dominar totalmente a Berlín

Campaña para trasladar la sede de la N. U. a Europa han iniciado las Naciones Arabes

Aprovechando que el Congreso de EE. UU., no ha concedido fondos para construir la sede en N. York

LAKE SUCCESS, 21. (U. P.)— (Por Edward Korry).— Las naciones árabes iniciaron una campaña para que las oficinas centrales de las Naciones Unidas se trasladen a Europa, aprovechando el motivo que el Congreso norteamericano no aprobó el empréstito que se pensaba otorgar a la organización internacional para la construcción de su sede.

Los portavoces norteamericanos, sin embargo, expresaron la esperanza de que el Congreso sea convocado a un período especial de sesiones después de las convenciones políticas, en el curso del cual se puedan aprobar los 65 millones de dólares que son necesarios para la construcción de la misma.

En esta actitud Estados Unidos se vió apoyado por Argentina y Gran Bretaña. El portavoz de Argentina dijo que creía que Estados Unidos "cumplirá" su promesa y señaló que Estados Unidos no podría apresurarse al trasladado, porque entonces podría ser culpado de contribuir al debilitamiento de la organización. Agregó que era partidario de que las oficinas centrales de las Naciones Unidas continúen en este país para garantizar el apoyo vigoroso de la opinión pública norteamericana.

La lucha la inició el delegado de Siria, Faris-el-Khoury, presidente del Consejo de Seguridad durante el mes de junio, ante el cual puso al descubierto el resentimiento de los árabes por el apoyo de los norteamericaons, y particularmente de los neoyorkinos a Israel.

El Khoury declaró: "Las peticiones especiales y la presión de ciertos grupos nos mantienen ocupados con sus asuntos. Por otra parte, Ginebra ya dispone de las facilidades que necesita la NU".

Otros delegados de los países árabes, excepto Charles Malik, del Líbano, apoyaron inmediatamente a El Khouri diciendo que desde hacía dos años habían advertido sobre la existencia de ciertos "intereses especiales" en Nueva York. "Cualquier lugar hasta Timbuktu, sería mejor que Nueva York", dijo uno de ellos. Aquellos que se oponen al traslado, aducen que si se realizara, podría representar un duro golpe para el prestigio de la NU y podría afectar gravemente la participación norteamericana.

El Secretario General de las Naciones Unidas, Trigve Lie, aunque desalentado por el hecho de que el Congreso no concediera los fondos necesarios, parece cifrar sus esperanzas en el período especial de sesiones. Se han descartado las sugerencias de que se trata de obtener dinero por otros medios. Hace dos años se señaló que la NU oficialmente rechazó la idea de un empréstito de los bancos privados por estimar que eso sería "hipotecar el organismo internacional".

Ruina y desolación en Jerusalén

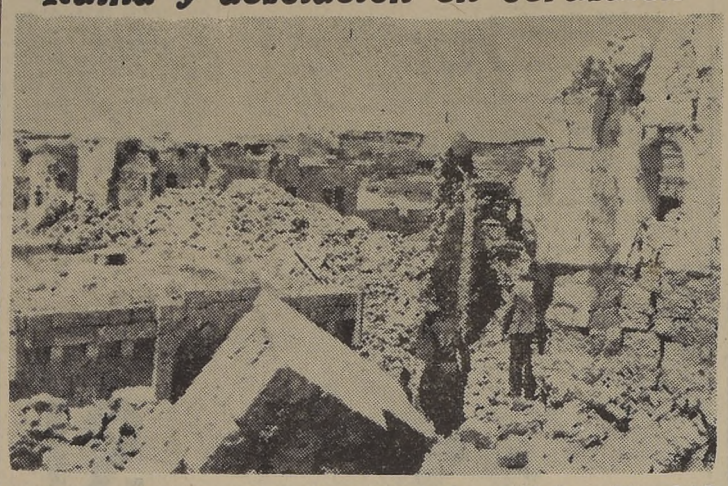

JERUSALEN.— Después de haber sido capturado por los árabes a raíz de una intensa batalla, el barrio judío de la Ciudad Vieja de Jerusalén ofrece este espectáculo de desolación y ruina. Esta fotografía fué tomada al proclamarse la tregua de cuatro semanas en la guerra judío-árabe por la posesión de Palestina.— (Foto ACME).

Terrible explosión destruyó una fábrica de pólvora en California

2.700 kilómetros por hora espera desarrollar fuerza aérea de EE. UU. con aviones cohetes

WASHINGTON, 21.— (U. P.)— La Fuerza Aérea de Estados Unidos anunció que continúan las pruebas con aviones cohetes supersónicos XS-1, y espera llegar a una velocidad de 2.720 kilómetros, casi tres veces la velocidad del sonido.

El capitán Charles E. Yeager, piloto norteamericano, de 25 años de edad, quien dirigió el primer avión que ha sobrepasado la velocidad del sonido, efectuará vuelos de prueba posiblemente junto con otros pilotos, especialmente adiestrados para esta clase de experimentos.

Yeager voló frecuentemente con XS-1 a velocidades superiores al sonido desde que efectuó el histórico vuelo experimental que, por primera vez, alcanzó a tal velocidad el 14 de octubre del año pasado en el cnetro experimental de Muroc, California.

La fuerza aérea declaró que la velocidad máxima del nuevo modelo se mantiene en reserva, como secreto militar, pero se sabe que es superior al sonido, o sea, de 1.056 a 1.216 kilómetros por hora. Se cree que el actual modelo alcanza mil millas.

La fuerza motriz del modelo actual es suministrada por un motor que usa como combustible una mezcla de alcohol y oxígeno líquido. Se cree que con algunas modificaciones se podrá aumentar mucho la velocidad. Se piensa substituir el sistema de nitrógeno a presión, que hace penetrar el combustible líquido en el motor, por una bomba a turbina que hará entrar el combustible con mayor rapidez.

La fuerza aérea dijo que con tal innovación el avión podrá llevar una mayor cantidad de oxígeno líquido y alcohol que el modelo actual y tendrá una velocidad en potencia de 2.720 kilómetros por hora.

Escuadrilla de cazas supersónicos organiza Fuerza Aérea de E. U.

WASHINGTON, 21. — (U. P.). — Las fuerzas aéreas a fines del mes próximo comenzarán a organizar su primera escuadrilla de cazas F 86 A —el caza más veloz dotado de motores a reacción con turbina.

Los funcionarios oficiales dijeron que los dos primeros producidos por la North American Aviation Corp., han sido entregados, y ahora están sometiéndose a las pruebas necesarias. El caza con el más poderoso motor a reacción construído en Estados Unidos, puede alcanzar, según se calcula, velocidades de más de 1.040 kilómetros por hora.

Esferas del Departamento de las Fuerzas Aéreas manifestaron que el F 86 A ha volado a mayor velocidad que el sonido en una picada. El avión cohete XS-1 es el único avión que en un vuelo normal ha perforado la muralla supersónica. El F 86 A estará equipado con seis ametralladoras del calibre cincuenta y cohetes, y puede llevar bombas.

El avión más veloz utilizado hasta ahora por las fuerzas aéreas es el F 86 A, y mediante el uso del nuevo tipo de motor a reacción ha alcanzado velocidades de hasta 960 kilómetros por hora.

El siniestro conmovió a varias poblaciones en un radio de 32 kilómetros. — Hubo solamente 2 muertos, porque se produjo entre dos turnos

HERCULES (California), 21 (UP).— La terrible explosión que se cree fué producida por una carga de nitroglicerina, destrozó la fábrica de pólvora de Hércules, y según los primeros informes, dos obreros perecieron en la explosión.

Personas que estaban cerca del lugar de la explosión dicen que ésta ocurrió entre el cambio de turnos, y que debido a dicha circunstancia probablemente el número de muertos y heridos se pequeño.

La explosión conmovió varias pequeñas comunidades en un radio de 32 kilómetros, y rompió numerosas ventanas en la población de Pinole, dos kilómetros y medio al noreste de esta ciudad.

Paul Davies, administrador de la Hércules, confirmó la muerte de dos obreros, pero dijo que no se sabía, por el momento, cuál fué la causa de la explosión. La fábrica Hércules está a menos de 16 kilómetros al oeste de Port Chicago, lugar de la explosión de dos barcos de municiones, el 18 de julio de 1944, en que perecieron 323 personas y cientos resultaron heridas y la población quedó completamente destruída.

La explosión produjo un incendio que se propagó por varias acres de terreno, pero fué dominado.

Funcionarios de la Compañía Hércules dicen que la explosión ocurrió cuando dos obreros transportaban glicerina a un preparador. El edificio en que trabajaban quedó totalmente destruído, pero la explosión no produjo más daños, debido a las barricadas de tierra que rodean los edificios, para amortiguar las explosiones.

Otros tres obreros que trabajaban en los edificios cercanos salieron ilesos. Los funcionarios dicen que unos 200 hombres trabajaban en la fábrica al ocurrir la explosión.

Incendio arrasó Castries, capital de la isla Santa Lucía; 8.000 personas sin hogar

KINGSTOWN, SAINT VINCENT (Indias Occidentales Británicas), 21.— (UP).—El pueblo de Castries, que es capital de la cercana isla británica de Santa Lucía, fué virtualmente arrasado por un violento incendio, que dejó a la mayoría de sus ocho mil habitantes sin hogar.

El incendio se declaró el sábado por la noche y continuó con toda su furia el domingo por la tarde. Los bomberos y equipos para apagar incendios fueron traídos en avión desde los lugares más apartados, como Puerto España y Trinidad, que se halla a 370 kilómetros de distancia. Los despachos de Trinidad revelan que el jefe de bomberos de esa ciudad y un destacamento de bomberos partieron hacia Castries en un hidroavión de las fuerzas norteamericanas. La Cruz Roja de Trinidad está recolectando alimentos y ropa, que serán enviados en avión al lugar del siniestro.

Extraña enfermedad aqueja a una niñita en Denver, Colorado

DENVER (Colorado), 21. —(U. P.).—La niñita de 11 años Masine Gerry, cuya piel se parte al más ligero toque, ha sido desahuciada por los médicos, que sólo le conceden seis meses más de vida, y declaran que no existe cura conocida para esta rara enfermedad. El mal comenzó hace nueve años y los médicos dicen que la niña tiene hipertrofia cardíaca, por lo cual, lo más que podrá vivir será seis meses.

Se presentó a Truman nuevo Embaj. checo

WASHINGTON, 21.— (U. P.).— El nuevo embajador de Checoeslovaquia, Vladimir Outrata, presentó sus credenciales al Presidente Truman en la Casa Blanca, en una ceremonia oficial que duró sólo cinco minutos. Sólo hubo un breve cambio de frases de cortesía.

La entrevista en la Casa Blanca aparentemente se realizó sin inconvenientes, en contraste con la visita de Outrata a Marshall en el Departamento de Estado, cuando el nuevo Embajador checoeslovaco tuvo que esperar alrededor de 15 minutos en la antesala antes de ser recibido por Marshall.

Ondas sonoras de alta frecuencia ensayan en extirpación del cáncer

CHICAGO, 21 (U.P.).— Los doctores J. F. Herrick y E. J. Baldes, investigadores de la Fundación Mayo, revelaron que los sonidos demasiado elevados para que el oído humano pueda percibirlos, quizás puedan ser empleados en una "cirugía sin bisturí" para localizar y destruir el cáncer interno.

Ante la 97.a Convención anual de la Asociación Médica Norteamericana, ambos médicos describieron como "ecos medianos" de las ondas sonoras de alta frecuencia que son utilizadas en los experimentos para destruir el cáncer por medio de las vibraciones. Esperan que las vibraciones "destrocen" el grupo de células cancerosas de una en una.

Aparatos recientemente construídos son usados para localizar el cáncer mediante los ecos "sonoros", del mismo modo que los aviones enemigos eran localizados por el radar durante la guerra, según dijeron Herrick y Baldes.

El tejido canceroso es distinto del tejido normal y cuando las ondas sonoras chocan contra el tumor maligno, los ecos que el aparato registra son diferentes. Explicaron que el procedimiento ha sido ideado por hombres de ciencia alemanes, y que los investigadores y miembros del Colegio de Médicos y Cirujanos de Nueva York han utilizado el método del eco en el tratamiento de cánceres en el cerebro de animales.

Dijeron que las ondas sonoras de alta frecuencia son lanzadas contra el cuerpo humano a través de una capa de líquido entre el aparato vibrador y la piel. Herrick manifestó que los investigadores de la Fundación Mayor hasta ahora han realizado experimentos sólo con animales, pero que los esfuerzos se han concentrado en los tumores muy desarrollados. Esperan al fin poder utilizar el método para destruir el cáncer en los seres humanos.

EE UU no debe volver al aislacionismo, dice dirigente republicano

FILADELFIA, 21.— (UP). — El Gobernador Earl Warren, de California, y posible candidato presidencial, declaró en conferencia de prensa que California está más cerca de Méjico y otras repúblicas latino - americanas, que algunas partes del Este y "no deberían descuidarse nuestras relaciones con esas repúblicas en favor de la rehabilitación europea. Creemos que estas relaciones interamericanas son de tremenda importancia".

Warren hizo esas declaraciones al indicar su apoyo al plan de ayuda económico europeo y mundial. Declaró que debían invertirse todos los fondos autorizados por el Congreso, y dijo "debemos probar que no volveremos al aislacionismo, y que mantendremos el país a la cabeza de la cooperación mundial".

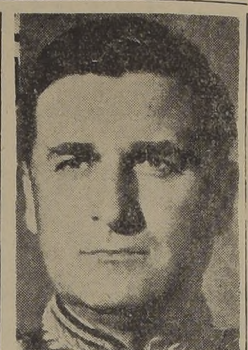

El Mariscal Sokolovsky

PROMULGADA 2.a LEY DE REFORMA DE LA MONEDA

FRANCFORT, 21 (U. P.) —Los gobiernos militares de las zonas de ocupación de Alemania occidental promulgaron una segunda ley de reforma monetaria, pero todavía mantienen en secreto el plan de conversión final del reichsmark en dutschemark.

El único indicio de la forma en que se efectuará la conversión entre ambas monedas radica en un párrafo en el cual se autoriza al Deutcher Leander (Banco Nacional Alemán), para emitir hasta 10.000 millones de marcos. Los reichsmarks en circulación se calculan en 75 mil millones o más en toda Alemania.

Presidente Quirino vetó Proyecto de Ley sobre nacionalización

MANILA, 21.— (U. P.) — El Presidente Quirino, vetó el proyecto de ley de nacionalización que disponía que todas las empresas establecidas en el país debían tener por lo menos 60 por ciento de filipinos en el personal. El proyecto fué aprobado en el último período de sesiones regulares del Congreso, y está destinado contra los elementos extranjeros, especialmente los chinos.

Disminuye en España el dinero circulante

MADRID, 21.— (U. P.) — Ha seguido descendiendo la circulación fiduciaria en España. El balance correspondiente al mes de mayo del Banco de España establece que la circulación fiduciaria fué inferior ese mes en 238 millones de pesetas a la de abril.

La marcha de la circulación es este año notoriamente más lenta que el año anterior, pues al 31 de mayo hubo una disminución de 1.189 millones en relación con el 31 de diciembre de 1947.

Importante conferencia comunista, tal vez el Cominform, ha sido convocada en Praga

PRAGA, 21.— (U. P.)— (Por Helen Fisher).— Noticias provenientes de las capitales de Europa Oriental indican que se ha convocado a una importante conferencia comunista, posiblemente del Cominform, a pesar de las negativas oficiales dadas por el Gobierno checo.

Checoeslovaquia es el lugar más apropiado para la reunión, pese a que algunos observadores creen que Rumania sea la sede. Las fuentes oficiales comunistas desmienten a veces los rumores de dicha reunión. Empero, siete de los 18 delegados que forman el Cominform se han trasladado en los últimos días a estos alrededores. Los siguientes son los delegados originales:

Rusia, A. Zhanov; fuentes fidedignas de Roma y Varsovia dicen que salió la semana pasada de Moscú para Praga. Yugoeslavia, E. Kardelj y M. Djilas; círculos autorizados informan que salieron ayer para la capital checa en un avión militar. Hungría, M. Farkas; desde fines de semana salió de Budapest con dirección desconocida. Francia, Jacques Duclos, que según noticias de buena fuente, salió de Budapest con Farkas. Polonia, Hilary Minc; está ausente de Varsovia desde mediados de la semana pasada y, según se dice, camino a Praga. Checoeslovaquia, Rudolf Slahky fuera de Praga desde el sábado. Ana Pauker y George Gheiux— delegados originales de Rumania— están ausentes de Bucarest.

Otros comunistas de importancia que se encuentran en la vecindad son los italianos Palmiro Togliatti y Pietro Secchia, que llegaron a Praga el jueves a mediodía y salieron el viernes para Bucarest, según se dijo. El húngaro Mtyas Rakosi salió de Varsovia la noche del sábado, pero no llegó a Budapest con su delegación.

Se dió solución a la huelga del acero que afectaba a Bélgica

BRUSELAS, 21.— (U. P.)— Los dirigentes del Sindicato Metalúrgico Belga, anunciaron la solución de la huelga general de la industria que duró seis días, y ordenaron a los obreros regresar al trabajo.

La orden se expidió simultáneamente con otra dada a los encargados de la conservación de la maquinaria, que comenzarán a engrasarlas para que el trabajo pueda reanudarse sin demoras mañana a primera hora.

No se ha dado a la publicidad los detalles del acuerdo. Doscientos cincuenta mil trabajadores metalúrgicos estaban en huelga, solicitando un aumento de cinco por ciento en sus salarios y un salario básico mensual equivalente a 60 dólares.

Prohibirá la circulación de la nueva moneda... en la capital y toda la zona soviética

BERLIN, 21.— (U. P.) — John Mac Dermott).— ... hizo un nuevo esfuerzo ... grar el completo dominio ... Berlín al anunciar que ... rá en la zona de ocupación ... viética y en "el gran Berlín" ... circulación de la nueva ... da establecida por las ... occidentales.

La radio de Berlín, ... por los soviéticos, anunció ... prohibición de dicha circulación ... en Berlín de los nuevos ... alemanes (Deutsche mark) ... ayer reemplazaron a los ... reichsmarks en las zonas ... dentales.

Este ha sido el primer ... zo de los soviéticos por ... tar en forma unilateral ... en Berlín que ha estado ... control de cuatro potencias ... de que terminó la guerra.

Esta decisión, a juicio ... observadores, presagia un ... vo esfuerzo ruso por ... usar a todos los residentes ... lín —aún en las zonas ... control de las potencias ... tales—, una nueva moneda ... según se dice, ellos ... circulación.

Se espera que las ... Occidentales declaren ... decisión soviética y que ... gará en los sectores ... ricano, británico y ... la ciudad. Las altas ... teamericanas informaron ... potencias occidentales ... rán a aceptar como ... Berlín cualquiera reforma ... taria que hagan los ...

Los rusos, por su parte, ... nen que Berlín es parte ... zona soviética y debe ... da en la reforma que ... gan.

Las disposiciones soviéticas ... cluyen, primero, se ... circulación en la zona ... y en el gran Berlín, ... a todos los sectores de ... dad, de los nuevos ... Banco emitidos por las ... cias Occidentales; ... prohibe la importación ... tes de Banco de la zona ... dental así como la ... de los antiguos reichsmarks, ... retenmarks, dinero emitido ... pués de la primera guerra ... dial; tercero, la importación ... los nuevos marcos alemanes ... considera como un acto ... do a dañar la economía ... zona soviética y los violadores ... esta prohibición serán ... dos.

SUGERENCIAS DE ROBERTSON

El Comandante británico ... bertson sugirió esta noche ... una nota dirigida a los ... las cuatro potencias ... para tratar sobre la reforma ... netaria en Berlín.

En la nota dirigida al ... dante soviético Vassily ... ky Robertson decía: "... obligado a declarar en forma ... tegórica que no acepto la ... ración de que el gran ... forma parte de la zona ... sea económicamente o en ... quier otro sentido".

Señaló que los acuerdos ... las cuatro zonas de Alemania ... la ocupación de Berlín ... que ninguna potencia tenga ... yores derechos que otra. Robertson sugirió que la cuestión ... reforma monetaria en Berlín ... estudiada en una reunión ... Comandancia Aliada de Berlín, integrada por los representantes de las cuatro potencias de ocupación. Dijo Robertson ... usted prefiere que el asunto ... discutido entre nuestros respectivos representantes, me ... enviar al mío a colaborar con el suyo y con los de las otras potencias de ocupación".

Los Parlamentos de estados de ocupación ... aprobaron resoluciones ... crítica la reforma monetaria ... cha por las Potencias Occidentales y la califican de ... golpe para las esperanzas ... nas de unificación, según ... pacho de la Agencia ADN ... torizada por los rusos.

Esta Agencia informó ... que hubo una gran afluencia ... antiguos marcos desde las ... occidentales y que fueron ... portados por la vía aérea, ... es un medio sobre el cual ... nen control los rusos.

El despacho de la Agencia ... que "se observó aún en ... tor ruso de Berlín a ... Norteamericanos que visitan ... tiendas de antigüedades ... tan de comprar cuadros ... guos por cualquier precio".

DESPUES DE UN TRABAJO INTENSIVO
En los tiempos actuales con sus múltiples problemas está Ud. expuesto a tener momentos de una gran nerviosidad, sufrir de insomnio, inapetencia y apatía.
Todos estos trastornos del trabajador mental se transforman cuando cada día toma como aperitivo una copita de "NEURO FOSFATO ESKAY"
Adquiera sin demora en su farmacia un frasco de "NEURO FOSFATO ESKAY".
TOME
NEURO FOSFATO ESKAY
Base Glicerofosfatos de Cal, Sodio y Estricnina

SANGRE DEL GRUPO 4
Se ruega a las personas caritativas, que puedan donarla para un enfermo grave del Hospital San Borja, pasar por la Sala San Juan, cama N.o 14.

LOS APRONTES DE AYER EN AMBOS HIPODROMOS

HIPODROMO CHILE

PISTA DE CARRERA

MARICHU, aprendiz, y DISPARADA, A. Vásquez, 800 en 53, iguales.
PENTAGRAMA, R. Madariaga, 1,400 en 1.31.
JAMAICANO, O. Plaza, 1,200 en 1.19.
BUENA UNION, O. Plaza, 1,200 en 1.15.
VOL AU VENT, O. Plaza, 1,200 en 1.18.
FLAMBEAU, A. Vásquez, 1,400 en 1.30.
ESCORPION, M. Ocampo, e ISIDORA, aprendiz, 1,200 en 1.16 4/5, igual.
CARMEN DEL PILAR, G. Sepúlveda, 1,400 en 1.33.
IBAÑEZ, G. Zúñiga, y MARIA LUISA, L. Pérez, 1,200 en 1.20, iguales.
MARIAGE, M. Valencia, 1,200 en 1.19 4/5.
LAFERRERE, R. Madariaga, 1,00 en 1.5.
ANHARA, O. Plaza, y D'Or, G. Retamal, 1,200 en 1.18 3/5; ganó la primera por dos cuerpos.
AILLA, L. Pérez, y MISS BACARDI, G. Retamal 1,200 en 1.18, iguales.
EL NEÑO, O. Plaza, 800 en 53.
DESLUMBRANTE, M. Valencia, 1.000 en 1.8.
GENIAL, Julio González, 1,200 en 1.17 3/5.
SOBERANIA, J. Contreras, 500 en 30 4/5.
SALCHICHERO, G. Retamal, y MARILUAN, J. Contreras, 1,200 en 1.18; ganó el 2.o por dos cuerpos.
CORZO, O. Acuña, 1,200 en 1.16 3/5.
LA ELVIRA, G. García, 1,200 en 1.18.
ROJO Y NEGRO, B. Sandoval, DORILA, R. Madariaga, 1,000 en 1.6, igual.
TACHOSO, R. Cruzat, 1.000 en 1.5 2/5.
FILAMENTO, R. Contreras, 1,200 en 1.18.
PEDESTAL, L. Seguel, 800 a voluntad en 52 3/5.
ESTARACE, L. Pérez, 800 en 51 2/5.
ARAUCO, C. Araos, 1,400 en 1.33.
DERROTISTA, A. Marchessini, y WINNIPEG, J. Contreras, 1,200 en 1.16 3/5, viéndose muy fácil el 2.o
SIRACUSANO, J. Contreras, 1,200 en 1.16.
ESCHUPETE, R. Cruzat, 1,200 en 1.17.
KANICURA, J. Contreras, 800 en 51 3/5.
LIBERTARIO, F. Poblete, 1,200 en 1.18 3/5.
TAMANDARE, L. Seguel, 1,400 en 1.32 3/5.
CURACAO, G. Retamal, 1,400 en 1.32.

CLUB HIPICO

PISTA DE ARENA

VENOSO, con R. Cornejo, pasó 1.400 en 1.28 1/5.
SANTUZZO, con M. Salas, EMPEÑOSO, J. E. Bravo, pasaron 1.400 en 1.34 3/5; ganó el primero por un cuerpo.
IDONEO, con A. Marchessini, pasó 1.400 en 1.34.
KENO, con O. Valenzuela, pasó 1.400 en 1.32 3/5.
REMACHE, con J. Orellana, pasó 1.400 en 1.33 2/5.
ADAMS, con R. Cornejo, pasó 1.400 en 1.34.
GOYO, con J. Orellena, pasó 700 en 45.
ONTARIO, con J. Orellana, y ORGULLOSA, E. Quezada, pasaron 800 en 51 2/5, llegaron iguales.
DUCAL, con S. Quezada, y HERMOSO, J. Orellana, pasaron 1.000 en 1.6. DUCAL, un cuerpo.
URCA, con aprendiz, pasó 1.400 en 1.30.
PLASSY, con Orellana, y VERANEANTE, S. Quizeda, 1.200 en 1.18, llegaron iguales.
CANDOMBE, con R. Parada, pasó 1.200 en 1.20.
REACIA, con Parada, pasó 1.400 en 1.31 3/5.
TITO, con E. Orellana, y ORIGINARIA, Astudillo, 1.200 en 1.19, llegaron iguales.
RONCADOR, con P. Torres, pasó sin apuro 1.400 en 1.37.
CIBOULETTE, con R. Parada, pasó 1.400 en 1.33.
SNOBALL, con J. Berríos, pasó 700 en 44 2/5.
WINDSOR, con M. Salas, pasó 1.400 en 1.32.
FRITO, con L. A. Correa, pasó 1.200 en 1.16
TOLHUACA, con J. Ortiz, pasó 1.400 en 1.31.
POBRE DIABLO, L. A. Correa, y NAVARRO, aprendiz, 1.200 en 1.17 4/5. el primero 2 cuerpos.
FUCOQUE, con aprendiz, pasó 1.400 en 1.31 4/5.
Mr. MORGAN, con O. Valenzuela, y B. VIDUR, Marchessini, 1.400 en 1.30 4/5, iguales.
MARY TOOD, con A. Silva, pasó 1.000 en 1.4 3/5.
DEJELO SOLO, con H. Navarro, pasó 1.400 en 1.32 2/5.
PACACO, con O. Valenzuela, pasó 1.200 en 1.16.
DESCARTES, con A. Marchessini, pasó 400 en 24.
SONATON, con A. Silva, pasó 1.600 en 1.45 3/5.
SENSITIVA, con R. Parada, pasó 1.400 en 1.36.
QUILLAY, con J. Cruz, y R. HERMEL, aprendiz, 1.000 en 1.4 3/5, llegaron iguales.
CHAROL, con E. Pino, pasó 600 en 38.
NIZARDA, con J. Olivares, pasó 700 en 44 4/5.
SUGAR, con H. Vergara, pasó 800 en 51 3/5.
MABRUK, con L. Espinoza, pasó 1.000 en 1.5 3/5.

ELIMINADOS.—(Día 29): Míster Punch, Chumay, P. Escondido, Amparado, Puro Maile, Etelka, Descubridor, Jeeps, Alimaña, El Catalán, Luneta y Boyante. La serie anulada.— (Domingo 27): Copihues, Chingolero, Pifia, Star Shell, Bombay, Gómica, Bakú, Descartes, Royal Helmet y El Tofo.

DIFERENCIAS

De 1.a	a	2.a	11 kilos
De 2.a	a	3.a	6 kilos
De 3.a	a	4.a	6 kilos
De 4.a	a	5.a	4 kilos
De 5.a	a	6.a	5 kilos

INSCRIPCIONES PARA LAS PROXIMAS REUNIONES DE AMBOS HIPODROMOS

CLUB HIPICO

Domingo, 27 de junio de 1948.
Premio GOURISANKAR — 1.800 metros

Pedregal	58	Mallorquina	51
Chilcayo	57	Dante	50
Parranque	57	Fusilero	50
Buffalo Bill	53	Gualeva	47
Sensatón	52		

Premio GARDEL — 1.200 metros

Carcelero	59	Downcast	56
Junín	59	El Tani	56
Mamerto	59	Prineo	56
Plassy	59	José María	56
Salvajón	59	Los Duntes	56
Abrojo	56	Pacaco	56
Candombé	56	Q. Diría	56
Categórico	56	Quilleco	56
Choroy	56	Comilla	56
Daz	56	Terrible	56
Demasía	56	Vagabunda	56
Dibujante	56	Veraneante	56

Premio GABRIELITA — 1.500 metros

Soberanía	55	Mari ca sta	
Madril Vidur	52	ña	52
B. Lumino		M. Stuart	52
sa	52	Panacea	52
Ciboulette	52	Rosaleda	52
Colina	52	Salsibi	52
Chiquita	52	Sugar	52
Débora	52	Vibrante	52
Juridica	52		

Premio ISMAEL TOCORNAL — 1.200 metros — Clásico

Público	55	Hermoso	50
Tornagaleo		Junco	50
nes	53	Ortodoxo	50
Cambises	50	Quillay	50
Castellano	50	R. Hunter	50
Don Mario	50	Sud Oscuro	50
Prito	50		

Premio GAULOIS — 1.a serie — 1.500 metros — Handicap

Mindanao	60	gue	53
Giddap	59	Bailongo	49
Copayo	58	El Sereno	49
Insolente	57	Dispareja	48
Fiorello	56	Norte Claro	48
Belasura	55	Mariscal	47
Biojana	54	M. Morgan	47
Lo neo pan		Kardano	46

Premio GREENOCK — 1.500 metros — 2.a serie — Handicap

Pilón	59	Duqueco	53
Pital	56	Gran Vía	52
Retalindo	56	Camposanto	50
Fan de Azú		S. Storm	50
cer	54	Flambeau II	50
Jerián	54	Tolhuaca	50
Bolhante	54	Ceylán	49
Zhukov	54	Empeñoso	49

Premio GLORIOLA — 1.500 metros — 3.a serie — Handicap

Pinolis	57	Sátrapa	52
Chimbadór	56	Valenciano	51
Xi	56	Chilcayo	50
Embrujo	55	Ha Hu	50
Ramonguito	55	Lucifer	50
Barbona	54	Contrapun	
Dalinga sta		to	49
II	52	Chamorro	49
Pino Rex	52	Comendador	47
Asiriaca	52	Don Hugo	46

Premio GENESSERINE — 1.500 metros — 4.a serie — Handicap

Republicano	57	Guajira	53
Manecín III	56	J. Wreen	53
Contuzo	56	Paola	53
Bolingy	55	Dante	52
Chibo	55	Mashenka	52
Ballenté	54	M. Baccardi	52
Arajeje	54	Keno	51
Escaberro	53	Pedregal	50
Altiero	53		

Premio GREEN CAP — 1.500 metros — 5.a serie — Handicap

Sensatón	56	Lipín	51
Mamancia	55	Asarina	49
Cerveza	54	Caracú	49
Contratopera	54	Roseada	48
Rod Nest	53	Vaga b unda	47
Ballenté	52	Idóneo	46
Arajeje	52	Isidora	45
Altiero	52	Recordón	45

Dorian Gray 54 — Pobre Diablo 54
El Neno . . 54 — Punch . . . 54
Escipión . . 54 — Rojo y Negro . . . 54
Hunter . . 54 — Salchichero. 54
Ibáñez . . . 54 — San Severino 54
Kalicrates . 54 — Soñador . . 54
Setemo . . 54

Premio GIRASOL.—1,200 metros.—Serie B.

Altamirano.	54	Mariluán.	54
Danilo . . .	54	Mayúsculo	54
Deslumbran		New Hope	54
te	54	Partagás	54
Dumbar . .	54	Penique	54
Editor . . .	54	Recurso	54
Filamento	54	Santoi	54
Hindú Smok	54	Tóxico	54
Libertario	54	Trento.	54
Lupercio .	54		

Premio ELIMINACION. — 1,200 metros.

Mamerto . .	62	Muñeca . .	58
Mousse . .	61	Oriana . .	58
Sephir . .	61		

Premio INVIERNO— 2,400 metros.— $ 100,000.— (Clásico).

Bromazo . .	63	Avalancha	45
Terek . .	56	Campante	45
Furlana . .	54	Effendi	45
Copenhague	51	Hinojo. .	45

Premio GINETA.—1,200 metros.—1.a serie.

Curanadú. .	60	Zhukov .	51
Vengador. .	60	Alfil . .	50
Arrabalero	59	Huilcoco .	49
Kedette . .	59	Rosa Cruz	49
Huiliche .	58	C. de Hor-	
Lector . . .	58	nos . . .	48
Dignificante	56	Huerto . .	47
Susana . . .	56	Internada.	47
Heroica . .	55	Moussinka	47
Lladín . . .	53	Pentagrama.	47
Panchito . .	53	Reina Mora	47
El Cairo . .	51		

SEGUNDA SERIE

Altagracia .	57	Caminito .	52
Faraní . .	56	Mazacote .	52
Magadis . .	56	Sin Respeto	52
Niñito . . .	56	5.a Columna	51
Morera. . .	55	Salitre . .	51
Pradera. . .	55	Acónito . .	50
Blue Bell .	54	Bilbao . .	50
Coquelín . .	54	Guajira . .	49
Dancing		Mayonesa.	48
Shoes . .	54	Rapaz . .	47
Corzo . . .	53	Malú . . .	46
Pedestal . .	53	Tramonti.	46
Serpentina .	53		

TERCERA SERIE

Silko . . .	57	Federada .	51
Serón . . .	56	Bombazo .	50
Solito . . .	56	P. Escondido	50
C. de Mayo	54	Semidiosa .	50
Achita. . .	53	Amparado .	49
Descubridor.	53	Chanfaquita	49
M. Baccardi	53	Huachafa.	49
Villa Alegre	53	Puriña . .	49
Carrilano. .	52	Tortuga .	49
Fallia . . .	52	Tiznado .	48
Porotera . .	52	Trivial. .	48
Canto . . .	51		

CUARTA SERIE

Girondino .	58	Tenglo. . .	53
Runn. Shoes	54	Chumay . .	52
Disparada .	53	Etsai . . .	52
Elkington .	53	Marinela .	52
Kosake. . .	53	Puro Chile.	52
Miragua . .	53	Divina . .	51
Orate . . .	53	Lupina . .	51
Remordimiento .	53	Sonido . .	51
		Zorina . .	51
San Lorenzo	53	Estrafalaria.	49
Starace . .	53	Licasta . .	49

QUINTA SERIE

Amor Indio	56	Amorío . .	52
Tridentina .	56	Barquichuela	52
Nice Fool .	55	El Catalán	52
Etelka . . .	54	Pialada . .	52
Filibustera .	54	Suriya . . .	52
Nena . . .	54	Escorpión .	51
Añiñada . .	53	Moscatto. .	51
Añañay . .	53	Madrugada .	50
Bella Fuente	53	Mr. Punch .	50
Boyante . .	53	Terral . . .	50
Londres . .	53	La Gambur-	
Estanciero	53	za	48
Ste. Perra .	53		
Aldeana . .	52		

SEXTA SERIE

La Elvira .	56	Martincito	52
Sabá . . .	56	Amhara . .	50
Bouillon . .	54	Luneta. . .	50
Changaral .	54	Timbirimba.	50
China Linda	54	Aguántese .	49
Di Tú . . .	54	Alimaña. .	49
Marvel . . .	54	Barbero . .	48
Patorrat . .	54	Jeep	48
Ricatela . .	54	Cay Cay Vi-	
Gallada . .	53	lú, P.P. .	48
D'Or . . .	52	Patotero . .	47

HIPODROMO CHILE

Domingo, 27 de junio de 1948.
Premio GIRASOL.— 1,200 metros.—Serie A.

Manzanzate	54	Comotú	54
Bombón.	54	Cut Out	54

Premio HIDRA.—1,200 metros. — Serie A.

B. Luminosa	52	Montaña . .	52
Cuadrada. .	52	Ordenación.	52
Dina Mía. .	52	Pasiva . . .	52
Dul. Ofelia.	52	Recia . . .	52
Emillanita .	52	Sencillez .	52
Faceta . . .	52	Tarima. . .	52
Kaserne . .	52	Tralana . .	52
Lady Halifa	52	Up	52
Mala Fe . .	52	Yacutia . .	52
Misionera. .	52	Zapatillita .	52

Premio HIDRA.—1,200 metros.—Serie B.

Anchoa . .	52	Ligadura . .	52
Bravura . .	52	Marie Guar-	
Celinda . .	52	do . . .	52
Comarca . .	52	Mirtala . .	52
Siboulette .	52	Modenna. .	52
Chile Star .	52	Murta . . .	52
Débora . . .	52	Panacea . .	52
Demasía . .	52	R. de Mar	52
Espiritual. .	52	Tristeza .	52
Kenya . . .	52	Turbina . .	52
La Balsa. .	52	Vibrante . .	52

Premio HORCHATA.—1,400 metros.— Condicional.

Famailla . .	61	Pacaco . . .	58
Junín . . .	61	Quina Diría	58
Cartago . .	58	Quilpico . .	58
Categórico	58	Sensitiva .	58
Dibujante. .	58	Valiente . .	58
Guardarropa	58	Escarcha . .	55
Levantino .	58	Gualeva . .	55
Maravedí . .	58	Trinitaria.	55
Narc. Negro	58		

Premio RANCAGUA.—1,400 metros.— Carrera Especial.— $ 45.000.

Holiday . .	59	Siracusano	49
B Unión. .	58	Bailongo .	46
Giddap . . .	57	Copihues .	46
Trianón . .	56	Compostura.	46
Milú	53	Pifia . . .	46
Cocora. . .	52	Rechupete	46
Listón . . .	51	Embrujo .	45
Venoso . . .	50	Huiliche .	45

Premio HURACAN.— 1,500 metros.— Primera serie.

Listón. . .	59	Pitril . . .	50
Siracusano .	57	Reidor. . .	50
Star Shell .	57	Aventurero	49
Norte Claro.	55	Depresión .	49
Royal Helmet	55	Embrujo .	49
Compostura.	53	Dignificante	49
Sampaio . .	53	Urca . . .	49
Rezongón. .	52	Mr. Morgan	48
Figurín . .	51	Off Side .	48
Honeymoon.	51	Retalindo .	47
Rocinante .	51		

SEGUNDA SERIE

L'Eperón .	58	Zhukov . .	53
B. Noches .	57	Bureo . . .	51
Finolis . .	57	Tiraucó . .	51
Carabobo .	56	Ceylán. . .	50
Esquinazo .	56	Curacao. .	50
Nebucano. .	56	Lucifer . .	50
Pelluco . .	56	Orinoco . .	50
Rancagüito .	56	Picasú . . .	49
Perdiguín. .	55	Chilcayo . .	48
Rex	55	Gino Rex. .	48
Est. Polar .	53	Campechana	47
Perverso . .	53	Magadis . .	47

TERCERA SERIE

Alta Estima.	58	Serón . . .	53
Ha Hu. . . .	57	Agua Fiesta	51
Valenciamo .	57	Botabarro .	51
Genial . . .	56	Calafate . .	51
Yek	56	Confitero. .	50
Caminito. .	55	Damasquino.	54
Contrapunto	55	Galletué . .	50
Himlico . .	55	Fatuo . . .	49
Luján . . .	55	Cardonal . .	47
Irún. . . .	54	Star Dust .	47
Republicano	54	Veleidosa.	47
Bilbao . . .	53		

CUARTA SERIE

Ajicito . . .	60	Gringoire. .	53
Wolfi . . .	60	Mariage . .	53
Corta Fierro	58	Windsor . .	51
Keno	56	Go Ahead .	50
Juvir. . . .	55	Iser	50
Lonjazo II .	55	Caracú . . .	49
Marichú . .	55	Fabricante. .	49
Aristarco. .	54	Flin Flon .	49
Croupier . .	54	Kreisler . .	49
Litógrafo . .	54	Limahue . .	49
Tesoro . . .	54	Capotera .	48
Coile	53	Maritornes .	47
Gold Nest .	53		

QUINTA SERIE

Peña Roya .	58	Purranque .	52
Armiño . .	56	Fiero . . .	50
Fucoque . .	55	Recordón. .	50
Asarina . .	54	Vascas . . .	50
Chiteco. . .	54	Chilenita . .	48
Pereza . . .	54	Idóneo. . .	48
Tamandaré .	54	Pasadena PP.	48
Tarbuch . .	54	Cachamba .	47
Aprilia. . .	53	C. del Pilar	47
Roseada . .	53	Griteria . .	45
Ciprés . . .	52	Recelosa . .	45
Delirio . . .	52	Whisper . .	45
Insanita . .	52		

Premio MALALCAHUELLO. — 3,800 metros.— Steeplechase.

Crucero . .	88	Cañete, P.P.	65
Palomito . .	86	Cogotí . . .	64
Moctelek. .	78	Boliche . .	60
Nebuco, P.R.	72	Pichón. . .	60

DIFERENCIAS

1.a	a	2.a	12 kilos
2.a	a	3.a	12 kilos
3.a	a	4.a	9 kilos
4.a	a	5.a	6 kilos

GRAN DEMOLICION!

1079 — HUERFANOS — 1079

Cortinas metálicas, vigas TT, descargas de ffdo., fierro para techo, cañerías, claraboyas, ventanas, puertas, tablas de pino y cielo; pino oregón, roble, ladrillos, baldosas y otros materiales.

VENTA EN LA DEMOLICION Y EN
ARTURO PRAT N.o 650 — TELEFONO 67949

INTENDENCIA DE SANTIAGO

Expropiación de terrenos para la construcción de la Escuela de Ingenieros Industriales de Santiago: Soc. del Colegio Alemán de Santiago .. $ 6.474 562.—

Para reclamar judicialmente de este avalúo, hay un plazo de 20 días después de la última publicación.

AMBROSIO VIAUX.
Intendente de Santiago.

UNA GACETILLA SEMANAL CON LAS ULTIMAS NOTAS DEL CINE AZTECA

JORGE NEGRETE

LA POPULARIDAD de los stas mexicanos se puso de relieve con la llegada de Jorge Negrete a Madrid. La multitud, formada principalmente de mujeres, le hizo un recibimiento de apoteosis, con aclamaciones y muchas demostraciones de cariño.

POR DIFICULTADES TECNICAS, de última hora, y debido a la proximidad de la estación de lluvias, los productores de "La Cruz Vacía" han pospuesto la filmación hasta el próximo mes de septiembre. Esta cinta, basada en una leyenda de los indios chamulas del Estado de Chiapas, en la República Mexicana, será realizada en colores naturales, toda en exteriores.

RENE CARDONA, una vez que termine su actuación en "La Vorágine", de Producciones Grovas, empezará a dirigir "La Ultima Noche", que realizan en coproducción la firma citada y Alameda Films

EN CUMPLIMIENTO a la invitación que México recibió para tomar parte en el cartamen fílmico que habrá de celebrarse en Praga, la Academia de Ciencias y Artes Cinematográficas seleccionó "La Barraca", en la que figuran Domingo Soler y Anita Blanch; "Río Escondido", con María Félix, y "La Perla", con Pedro Armendáriz, y María Elena Márques.

WILLIAM KAROL, que con tanto dinamismo y simpatía se dedica a colocar las películas mexicanas en el mercado europeo, convirtiéndose prácticamente en un embajador del cine azteca, se encuentra actualmente en la ciudad de México, con el fin de seleccionar un lote de producciones de calidad, que prestigian aún más al cine mexicano

SERVICIO DE COBRANZA JUDICIAL DE IMPUESTOS

REMATE JUDICIAL

COMUNA ÑUÑOA

Por resolución de fecha 20 de mayo ppdo., del Cuarto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de esta ciudad, recaída en los autos por cobro de contribuciones a los Bienes Raíces, caratulados "Fisco con Deudores Morosos", expediente número 93990, se ha fijado el día 23 del presente a las 15 horas, para que tenga lugar el remate de las siguientes propiedades de la comuna de Ñuñoa:

ROL	DEUDOR	UBICACION	AVALUO
527	Gladys Pinto Flint ...	Colo-Colo 654 ... .. $	75.000
567	Suc. Blanca Viel	Rengo 865	28.600
970	Julián Parreo	Capitán Orella s|n. .	39.300
1057/2	Agustín Garat	Bolívar 4285.	309.000
1058/10	Julio Ríos R.	Bolívar s|n. (St.) ..	39.800
1190	Berta Sánchez	Sucre 2428	82.700
1473	Suc. Antonio Binfa ..	Bilbao s|n.	90.100
1589/1	María Délano de L. ..	Zegers 4232	220.000
1626	Suc. Silvio Bacigalupo.	Estrella Solitaria (Sitio)	47.400
1639/14	Olga Zeiss Marín	Echenique, sitio 25.	30.000
1709/3	Guillermo Ortúzar.. ..	Carren	16.100
1735	Suc. Ortúzar	San Andrés	9.900
1867	Jacobo Elberg	San Pedro (Pucará)	28.800
1867/1	Miguel Amparán	San Pedro (Pucará)	10.300
1905	Eduvigis Carvajal	Natalio Stein s|n. .	6.300
2071	Manuel López	Echeñique 5460. ..	250.000
2146/32	Guillermo Quiroz	Dubló Almeida 4356.	450.000
2248	Segundo Avaria..	José Domingo Cañas N.o 961	360.000
2378	Pedro Barber	José Domingo Cañas N.o 1988	206.500
2569/3b	Soltán Rekefey	L. Orientales, (sitio)	114.500
2569/5	Manuel Portugués	L. Orientales, (sitio)	105.000
2737	Marina Velardi..	C. Errázuriz..	155.300
2948	Alberto Rieloff	Los Alerces s|n. ...	66.800
2953	Sebastián Recordón ...	Los Alerces 2709 ...	28.400
2970	Manuel Machiavello ...	Los Alerces s|n. ...	415.900
2977	Manuel Machiavello ...	Los Alerces s|n. ...	25.800
2984	Milka Litvack	Los Alerces, (sitio).	19.500
3007	Roberto Weinreich.. ..	Los Alerces 27, 12-A	45.700
3024	Elena Lalanne de Díaz.	Zañartu	20.700
3071	Laura Kaemffer..	Zañartu	18.000
3156/1	Pablo López	Las Acacias	30.200
3541	Policarpo Rojas..	Alonso de Berríos ..	3.200
3554	Isidora Jorquera	Alonso de Berríos ..	5.300
3601	Laureano Estreda García	Seminario 931	179.100
3763	Carlos Bocicio	Italia 1622	14.900
3904	Héctor Didier S.	Salvador 1647	138.200
4882	Eduvigis Wasner	J. Prieto 1987	115.000
4924	Jorge Prieto Tobar.. ..	Nelson 2040..	7.500
5004	Aida Kaemffer	Campos de Deportes	18.400
5061	Suc. Samuel Silva.. ..	P. de Valdivia 2342	615.000
5207	Belisario Villagrán.. ..	P. de Valdivia 3558	187.000
5238	Pantaleón Manríquez ..	P. de Valdivia s|n.	7.600
5239	Suc. Absalón Sta. María	P. de Valdivia s|n.	8.600
5379	Blanca Alarcón Rojas..	Las Dalias	44.200
5886	Federico Lathrop C. ..	José P. Alessandri..	344.000
6039/1	Fernando Figueroa.. ..	San José 3060	262.000
6405	Soc. Cooperativa San Vicente	San Luis 2735	80.000
6432	Lala Zarragozi	Baquedano 1430.. ..	6.300
6926/5	Elisa Arriosl..	Brown 967	398.000
6971/2	Sofía Vicuña V.	Camino Lo Cerda..	800.600
7063	Roberto Cortés	Villanueva 208	366.000
7104/1	Wilfredo Dannison.. ..	Montenegro	12.200
7145	Julio y Germán Ortúzar	Ortúzar	37.300
7148/3	Pedro Ortíz	Ortúzar	18.000
7150	Lorenzo Ibáñez..	Pasaje sin nombre..	14.700
1303/6	Adolfo Valenzuela	Bremen, (sitio 11)..	58.000
7578	Guillermo Kammereit..	Villagra	218.200
7744	Elena S. de Herrera ..	C. Lautaro	21.000
7830/8	Luis Polanco	F. Wilshow	196.800
7847/11	Carmela Campaña.. ..	Crisantemo	65.000
7848/17	Eduardo Preuss G. ...	El Bosque..	65.000
7849/4	Wilfredo Vivanco	Calle Nueva (sitio 1)	31.800
7858/8	Guillermo Parry.	Benavente, (sitio 9)	317.900
7883/6	Guillermo Díaz..	Calle Vergara Sánchez, (sitio 9).. ..	33.000
7884	Enrique Bravo L.	Alcázar	1.468.000
7885	Soc. A. Maderas Hernández..	Calle Nueva	80.300
7887/31	Fidelina Gómez S. .. .	Villaseca. (sitio 333)	45.500
7894/1	Jean Van Putte..	Sudamérica (St. 407)	43.600
11045	Isaías Guerra	Ecuador	11.400
11048	Fabriciano Hernández..	Ecuador	16.500
11165	Carlos Ramírez..	Larraín (Parcela 5)	110.300
11209	Enrique Araya V.	La Reina (Parc. 51-32)	214.700
11219	Humberto Rencoret ...	La Reina (Parc. 63)	187.200
11309	Bernardo Schmutzer ..	Ossandón (Parc. 162)	70.000
11356	Alfredo Ocaranza	La Reina (Parc. 223)	343.800
11391/1	Francisco Baeza..	La Reina (Parc. 262)	161.600
11399	Santos Alliende	La Reina (Parc. 270)	350.000
11430/1	Norma Ridell	La Reina (Parc. 305)	120.000
11492	Juan Rieloff..	Camino Macul (sitio 4 y 44	214.400
11515	Sergio Rosa Reed	Camino Macul 372..	85.900
11526	Víctor.. Klein	Camino Macul 285 ..	127.000

MINIMUM: Para cada propiedad, los dos tercios del avalúo vigente.

BOLETA: El 10% del mínimum señalado.

DEMAS BASES Y ANTECEDENTES en autos citados y en el Servicio de Cobranza Judicial de Impuestos, Abogacía Provincial de Santiago, Alameda Bernardo O'Higgins N.o 1694.

Santiago, 4 de junio de 1948.

EL SECRETARIO

Caracteres especiales tendrá premiere de la comedia "Caminan como chenchos"

Completamente restablecidas las figuras estelares de la obra de Alvaro Puga Fisher

HA SIDO INVITADO S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Esta noche, con asistencia de S. E. el Presidente de la República, Ministros de Estado, Cuerpo Diplomático, presidentes de las Cámaras y de sus Comisiones de Relaciones Exteriores, directores de los diarios y revistas de la capital, redactores teatrales y altas autoridades nacionales y provinciales, se realizará en el Teatro Imperio la esperada premiere de la comedia cómica de Alvaro Puga Fisher, "Caminan como Chenchos".

En esta pieza del autor de "Lodo y armiño", debutarán como comediantes los conocidos cantantes, José Fernández Valencia y Myrta Silva, quienes encarnarán los roles de los "marqueses de Alcovira", en una trama que constituirá una carcajada de principio a fin de la obra.

Secundan a Fernández Valencia y Myrta Silva, Ester López; el mismo aplaudido y gracioso Alejandro Lira, Yoya Martínez, Américo López, y la primera actriz Sylvia Villalaz, indiscutiblemente la primera figura femenina de la escena nacional.

Asumirá, pues, esta premiere, los contornos de una fiesta social y teatral, con una asistencia brillante y destac

Novela de R. A. Dick "La dama y el fantasma" es llevada al cine

REX HARRISON Y GENE TIERNEY FIGURAN COMO HEROES DE LA TRAMA

20th Century dará a conocer en fecha próxima la producción de su sello, "La Dama y el Fantasma", animada en sus papeles centrales por Gene Tierney, Rex Harrison y George Sanders.

Trátase de la versión cinematográfica de la novela homónima de R. A. Dick, adaptada a la pantalla por Philip Dunne, que relata con fino humorismo la historia de una joven y hermosa viuda, que para huir de la constante custodia de los parientes de su marido alquila una casa a orillas del mar, que perteneció a un marino. Oponiéndose a que una mujer viva en su casa, el marino se le aparece en forma de fantasma, pero la muchacha no se deja asustar; nace entre ellos una estrecha amistad, y es él, el que protege a la joven y le ayuda a ganarse el sustento, en forma original e imprevista.

Dirigida por Joseph Mankiewicz y producida por Fred Kohlmar, "La Dama y el Fantasma", pertenece a las producciones más importantes del programa 20th. Century Fox para la actual temporada.

SIGUE EL EXITO DEL
Vaudeville "BURLESQUE"
con la presentación de su grandioso elenco que encabezan:
LITA ALCAZAR
LA GRAN VEDETTE FRIVOLA
Zenaida González — Amparito Bayer — Adolfo Gallardo
UN ESPECTACULO ESTRICTAMENTE PARA MAYORES.
TEATRO DIEZ DE JULIO
HORARIO: 7 P. M. — 9 P. M. — 10.40 P. M.

COMPAÑIA CHILENA DE ESPECTACULOS — LOS MEJORES PROGRAMAS EN LAS MEJORES SALAS
Rex
EL MEJOR TEATRO DE AMERICA
FONOS 31143-31144 - HORARIO: 5-6.30 Y 9.45 P.M.
La extraordinaria producción Paramount, en tecnicolor, por RAY MILLAND y BARBARA STANWYCK:
"CALIFORNIA"
(Mayores)
Dibujo en colores de Popeye y sinopsis.

REAL
3, 6.30 y 9.45 P. M.
Iniciamos la segunda semana de
"YO SOLO ME BASTO" (Mayores)
Selectos agregados.

SANTIAGO
Estreno argentino por la incomparable Catita, con Tito Lusiardo y Semillita:
"LA NAVIDAD DE LOS POBRES"
(Mayores). Canta Alba Merry, la voz gris, artista chilena.

VICTORIA
Estreno de la película policial por el recio y simpático actor Víctor Mature
"EL BESO DE LA MUERTE" (Mayores)

DIECIOCHO
Matinée, tarde y noche
La producción en castellano por Dolores del Río:
"LA OTRA"
y "EL ANGEL AZUL"

"La Artista de Hoy"

ELIANA SIMPSON, hermosa estrella de la radiotelefonía nacional, que ha sido contratada por el espacio "Cine al Día", de Radio Sociedad Nacional de Minería. Junto a ella, intervienen diariamente, Violeta Pesch, Nana González, Ernesto Urra, Aristides Aguilera y Petronio Romo. Se nos informa que la entrada es gratuita para asistir al auditorium de esta emisora en el horario de la audición que nos ocupa.

VELADA ARTISTICA EN EL T. NORMANDIE

En el Teatro Normandie se efectuará hoy una interesante velada artística, organizada por el Curso de Escultura de la Escuela de Bellas Artes, a objeto de reunir fondos para el viaje que harán sus alumnos a Perú y Bolivia.

Además de la participación de los coros de la Universidad de Chile, que dirige el señor Mario Baeza Gajardo, se proyectará la película "Un desolado corazón", de Cary Grant, y se rifará un dibujo original del pintor mexicano Diego de Rivera.

INFORMATIVO DE "CHILE AL DIA"

Hoy será puesto en circulación en los cines de Santiago el N.o 112 del Informativo CHILE AL DIA, con el siguiente sumario:

1.— EGIPTO ANTE CHILE. —Mohamed El Said Bey presenta sus credenciales.

2.— ENTRE PESOS LIVIANOS.— Salinas y Domínguez hacen una buena pelea.

3.— PREMIO NACIONAL DE ARTE.— Enrique Soro recibe la más alta recompensa del año.

4.— CINE CHILENO.— El Presidente de la República encara la deprimente situación de la cinematografía chilena.

JUEVES Estreno
MIAMI
EXTRICTAMENTE PARA MAYORES
NO RECOM. PARA SEÑORITAS
Ella era buena pero la vida cruel hizo presa de su inexperiencia: en su corazón nació un fuego de pasión, quemando así los últimos vestigios de humildad y pureza
UNA PELICULA DE UN ARGUMENTO TAN CRUDO Y AUDAZ COMO LA VIDA MISMA

con:
SOFIA ALVAREZ
MIGUEL ANGEL FERRIZ
"FLOR del FANGO"
DISTRIBUYE Cinematográfica Selman Ltda
ESTRENO 1er EPISODIO DE LA NUEVA SERIAL
¡AVENTURA, EMOCION, ESPIONAJE!
"La Viuda negra"
(o "LA ARAÑA MORTAL")
EL FILM MAS EMOCIONANTE REALIZADO HASTA HOY

Paulina Singerman actuará en el Lux

Se nos informó ayer que para el jueves próximo se ha programado en la pantalla del popular rotativo Lux una graciosa película de la cinematografía bonaerense. Nos estamos refiriendo al film titulado "Un bebé en París". Esta obra cinesca que dirigió Manuel Romero, cuenta en su reparto con los nombres de Paulina Singerman, Enrique Serrano, Ernesto Raquén, María E. Podestá y Segundo Pomar.

Seguramente el anuncio de esta producción despertará ampliamente la atención del público, ya que se trata de la mejor realización salida de los estudios Lumitón, de Buenos Aires.

FACTORES PARA GUSTAR TIENE UNA PRODUCCION

El argumento, la realización, y la interpretación en la que aparece como figura central nuestra gentil compatriota Malú Gatica, con el galán Antonio Badú, al frente de un gran conjunto, hacían prever un éxito justificado a las exhibiciones de la producción fúlmica "Extraña obsesión", que se estrenó ayer en el Teatro Santa Lucía. Pero la realidad ha superado en mucho a las más optimistas espectativas, ya que la acogedora sala de Alameda con San Isidro, agotó muy temprano sus localidades, quedando gran cantidad de pública sin obtener entradas, público que inmediatamente ha comenzado a adquirirlas para los días posteriores, lo que hace presumir que "Extraña obsesión" se mantendrá en el cartel alcanzando sostenido suceso. "Extraña obsesión", es una película de los estudios mexicanos de José Luis Calderón, distribuída mundialmente por Columbia Pictures.

EL FILM "NAVIDAD DE LOS POBRES"

Producción: Argentina Sono Films.
Intérpretes: Niní Marshall, Irma Córdoba, Lusiardo, Pepita Muñoz y otros. Dirección de Manuel Romero. Hoy, en el Santiago.

Uno de los personajes típicos de Niní Marshall, la "Catita, creación de dicha artista, es el que anima las pintorescas que se suceden sin interrupción en el film "de los pobres", que hoy se estrena en el cine Santiago. público, para el que va al cine en franco tren de diversión analiza el contenido de las películas, ha sido realizada "de los pobres".

Las situaciones jocosas, alegres, divertidas, se suceden el transcurso del film, y apenas un hilo conductor de lodromático sirve de contraste para que aún se destaquen maneras especiales de actuar de Niní, sus desplantes, y su pintoresco léxico.

La actriz citada lleva sobre sí el ritmo total de la desempeñándose con toda soltura dentro de su tipo habitu otros pasajes intervienen con acierto Pepita Muñoz, Irma Tito Lusiardo, Vicente Forastieri, Osvaldo Miranda y Lamas.

Es "Navidad de los pobres" una película graciosa que hallará amplio apoyo en determinados sectores de Fué dirigida por Manuel Romero, que es también autor del en colaboración con Nicolás Viola.

CARRERA
FONO 86685
ALMAGRO
FONO 83425
Desde HOY
UN NOTABLE PROGRAMA DOBLE
SOLO PARA MAYORES
LINA MONTES
Y TOÑA LA NEGRA
EN LA VIBRANTE CINTA MEXICANA.
La mulata de CORDOBA
DISTRIBUYE Cinematográfica IBAR
Humphrey Boga
Bárbara Stanwy
EN EL FUERTE DR
PASIONAL
"INSPIRACION TRAGICA"
ES UN FILM WARNER BROS

Hoy CENTRAL
MATINEE · VERMOUTH · NOCHE
SE CASARIA Ud. CON UN HOMBRE QUE ESTA INTERESADO EN SU FORTUNA?... SERIA Ud. FELIZ CON EL?
AME MUCHO... MENTI A MENUDO... PERO NO SOY CULPABLE DE NINGUN CRIMEN...
ROBERT YOUNG * SUSAN HAYWARD
JANE GREER
Me Condena la Conciencia
RITA JOHNSON · TOM POWERS
PARA MAYORES

GUIA DEL ESPECTADOR

LOS NUMEROS QUE VAN ENTRE PARENTESIS CORRESPONDEN AL NUMERO DEL TELEFONO

TEATROS

IMPERIO (32627). — Compañía Vitamina de la Risa.— Vermouth y noche: Caminan como chenchos.

MUNICIPAL (83904).— Vermouth y noche: Rosita Serrano.

CINES

ALAMEDA (91254). — Vermouth y noche: Juan Moreira y Melodías camperas.

ALCAZAR (80122).— Vermouth y noche: Seguro de amor.

AMERICA (52443). — Rotativo El hombre de sus sueños, La mujer disputada y El cañonero.

ALMAGRO (83425). — Rotativo: La mulata de Córdoba e Inspiración trágica.

ANDES (43811).— Vermouth y noche: El hijo del sol y Mirad los lirios del campo.

APOLO (51746). — Rotativo: Tres chicas rusas, María Rosa, Más fuerte que el amor y Profesor de canto.

AVENIDA.— Cerrado.

AVENIDA MATTA (51455). — Rotativo: Mis espuelas de plata, El hijo del sol y Tengo derecho al amor.

BAQUEDANO (65050).— Matinée, vermouth y noche: La mujer desaseada y Noé.

BALMACEDA (83768).—Rotativo: Capitán Angel, Su milagro de amor y Judas enmascarado.

CARRERA (86685). — Matinée, vermouth y noche: La mulata de Córdoba e Inspiración trágica.

BANDERA (89111). — Matinée, vermouth y noche: El violín mágico.

CAUPOLICAN (85912).— Noche: Box preselección olímpica.

CENTRAL (33555). — Matinée, vermouth y noche: Me condena la conciencia.

CERVANTES (88569).— Matinée vermouth y noche: Vivir en paz.

CLUB DE SEÑORAS (33550).— Rotativo: Mirad los lirios del campo y El ángel azul.

COLISEO (89075). — Rotativo: Mirad los lirios del campo, El jardín maldito y Los maridos engañan de 7 a 9.

CONTINENTAL (60735) — Matinée, vermouth y noche: Al calor de la rumba.

COUSIÑO (50657). — Rotativo: Perseguidos, La vanidosa y El médico misterioso.

CHILE (60728). — Rotativo: Lydia y Mi querida Ruth.

DIECIOCHO (23778).— Matinée, vermouth y noche: La otra y El ángel azul.

DIEZ DE JULIO (80636). — Vespertina, vermouth y noche: Vaudeville Burlesque.

ESMERALDA (64303).— Rotativo: Juan Moreira, Seguro de amor y El hombre de sus sueños.

EL GOLF (257).— Vermouth y noche: La mujer deseada.

FRANKLIN (50754).— Rotativo: El cañonero, Juan Moreira y Mirad los lirios del campo.

FLORIDA (34289). — Matinée, vermouth y noche: La canción del sur.

HOLLYWOOD (42389). — Vermouth y noche: Mirad los lirios del campo y Seguro de amor.

IDEAL CINEMA (92188).— Rotativo: Pasión diabólica, Fuga en el desierto, Rebelión y Serial.

IMPERIAL (51112). — Rotativo. El hijo del sol y Los maridos engañan de 7 a 9.

INDEPENDENCIA (62702).— Rotativo: El jactancioso, Sucedió en mi tierra y Juan Moreira.

ITALIA (41883). — Rotativo: Juan Moreira, Seguro de amor y El jardín maldito.

LO FRANCO (92705).— Rotativo. El hijo del sol, El águila negra y Noticiario.

LUX (87630).— Rotativo: Los muchachos se divierten.

MANUEL RODRIGUEZ (66959).— Rotativo: Mirad los lirios del campo, El jardín maldito y Singapore.

MIAMI (85815). — Rotativo: Tarzán y las amazonas.

MINERVA (91464). — Rotativo: Santa, Calabozo y La millonaria y el monstruo.

METRO (83361).— Matinée, vermouth y noche: La isla del tesoro

MIRAFLORES (30909).— Rotativo: Aquel hombre mío y El hombre de sus sueños.

MONUMENTAL (91555).— Rotativo: El cañonero, El desterrado y Testigo fatal.

MAXIM (30611). — Rotativo: Chaplín bombero, Sobre ruedas, Falso conde, Inspector de tiendas y Agregados.

NACIONAL (63568).— Rotativo: Mirad los lirios del campo, Seguro de amor y Alma de alpinista.

NORMANDIE (87749).— Vermouth: Beneficio. Noche: Destruída.

ÑUÑOA (43152). — Rotativo. Santa, Calabozo y La millonaria y el monstruo.

O'HIGGINS (86929).— Rotativo: El jactancioso, Sucedió en mi tierra y El hombre de sus sueños.

ORIENTE (41345).— Vermouth: Beneficio de la Escuela de Puericultura. Noche: Extraña obsesión.

PARIS (80336). — Rotativo: Murieron con las botas puestas, Vieja amistad y Su tipo de hombre.

PLAZA (84714).— Matinée, vespertina, vermouth y noche: Los amores de Carmen.

PORTUGAL (51473).— Vermouth y noche: Juan Moreira y Seguro de amor.

PRINCIPAL (83572).— Rotativo: Guerra de casados, Lulú polizón, Noticiarios, Serial y Agregados.

ROXY (80889). — Rotativo: La gran impostora.

REAL (65555).— Matinée, vermouth y noche: Yo solo me basto.

REX (31143 y 31144).— Matinée, vermouth y noche: Caliente.

RECOLETA (63874).— El jactancioso, Sucedió en mi tierra y Audaz enmascarado.

REPUBLICA (92513).— Tengo derecho al amor, La mujer deseada y El desterrado.

SANTIAGO (32939).— Matinée, vermouth y noche: Navidad de los pobres.

SELECTA.— Cerrado.

SANTA LUCIA (61393).— Matinée, vermouth y noche: Extraña obsesión.

VALENCIA (61537).— Matinée y noche: Amargo reclamo y Los hijos del diablo.

VICTORIA (30021).— El beso de la muerte.

ARGENTINA SONO FILM S.A.C.I.

Hoy SANTIAGO
MATINEE VERMOUTH NOCHE
MAYORES Y MENORES

Catita en "Navidad de los Pobres"
TITO LUSIARDO x SEMILLITA
Alba Mary
CANTANDO LOS BOLEROS "VOLVAMOS A QUERERNOS" y "MOLAR"

TODA LA GRACIA DE LA SIN IGUAL CATITA EN UNA COMEDIA
Tremendamente COMICA!

Distribuye: BAND Y SALAS LTDA.

CONTINENTAL
HOY
ESTRENO
MATINEE • TARDE Y NOCHE
LA HISTORIA DE UNA DAMA EXTRAVAGANTE
(MAYORES Y MENORES)

por Ethel SMITH, Don PORTER, Beverly SIMMONS y las Hnas. KING
AL COMPAS DE LA ORQUESTA CUBANA DE Desi ARNAZ

AL CALOR DE LA Rumba

RUMBAS...! CONGAS Y SWING! EN UNA COMEDIA CON ALEGRIA, LUZ Y MUSICA AVASALLADORA!

Universal International

Lo que se sabe del ambiente de Teatro

ROSITA SERRANO

Hoy se efectuará el segundo recital de nuestra compatriota, Rosita Serrano, que el día de su presentación, se conquistó plenamente al público, por su arte originalísimo y su temperamento emotivo.

Para su recital de esta tarde, que promete verse concurridísimo como el anterior, ha confeccionado un programa de singular atracción, que ella misma irá detallando durante su desarrollo, siendo acompañada por un conjunto de cuerdas.

CLAUDIO ARRAU

Mañana se efectuará el segundo concierto de abono, del pianista Claudio Arrau. En esta oportunidad, este insigne virtuoso del teclado, interpretará un programa de jerarquía musical, que abarca obras de Mozart, Schuman, Chopin, Fauré, Debusy y Ravel.

Melodías populares en un film musical

En las funciones habituales del cine Continental, se entregará a la consideración del público, una comedia del sello Universal International. Se trata del film titulado "Al compás de la rumba", expresión fiel de la música latina, con despliegue de grandes escenarios y la actuación de conocidas estrellas del séptimo arte norteamericano. Participación destacada en esta película tienen las hermanas King, popular trío femenino que ha ganado su prestigio por las numerosas grabaciones que han realizado, y que en nuestra radiotelefonía se están escuhando a diario.

ANUNCIAN "LA CORONA DE HIERRO"; ITALIANA

En fecha muy próxima el Teatro Plaza escenario de los mejores estrenos europeos en la última temporada, dará a conocer la máxima expresión de lo que en la actualidad está dando el cine italiano. "La corona de hierro", es un tema que se remonta a las épocas que vivió Italia antes de Cristo, y en donde la lucha de los hombres por una corona dió al cristianismo los primeros episodios de sus luchas entre los hombres. Aquí el Reino del Mar con el Reino de la Montaña están sintetizados en un documento cinematográfico cuyas escenas, sin pecar de exageración, no tienen paralelo en el cine del mundo.

TEATRO MUNICIPAL — OCTAVO CONCIERTO DE LA TEMPORADA SINFONICA — VIERNES 19 HORAS

SINFONÍA "HEROICA", DE BEETHOVEN POR SCHERCHEN

Y OBERTURA TRAGICA, DE BRAHMS — ESCENA DE AMOR DE "ROMEO y JULIETA", de BERLIOZ

ROBERT Y SUS NUEVAS CONQUISTAS

Robert Young con Susan Hayward, quien aparece en "Me condena la conciencia", como una de sus tres conquistas. Este drama de la R. K. O. Radio Pictures será entrenado hoy en el cine Central.

APARECERAN EN "LA VIDA DE SCHUMAN"

Katharine Hepburn y Paul Henreid, que aparecen en el grabado, son los artistas de "La vida de Schuman", nueva película de los estudios Metro Goldwyn Mayer que se exhibirá próximamente en el cine Metro, y con la cual dicha sala de espectáculos iniciará el primer eslabón de la interminable cadena de películas habladas en inglés.

HOY MIAMI — FUNCIONES DE 11 a 24 H.

TARZAN Y LAS AMAZONAS
JOHNNY WEISSMULLER
BRENDA JOYCE · JOHNNY SHEFFIELD
MAYORES Y MENORES

METRO — PARA ADULTOS Y MENORES DE 15 AÑOS
BANDERA 141 ★ TELEFONO 83361

ULTIMOS 2 DIAS
ESTA PELICULA NO VOLVERA A EXHIBIRSE EN SANTIAGO HASTA DESPUES DE 30 DIAS DE ABANDONAR EL TEATRO METRO
HOY 3 PM. 6.15 - 9.30 PM

WALLACE BEERY en LA ISLA DEL TESORO
JACKIE COOPER
TODA EN CASTELLANO — PELICULA Metro Goldwyn Mayer
Metro Goldwyn Mayer

JUEVES ESTRENO
UNA CARTA PARA EVA
con MARSHA HUNT, JOHN CARROLL
¡ESCRIBIÓ UNA CARTA "A CIEGAS"... y tuvo dos idilios como respuesta!
¡UN FURGÓN DE BESOS Y CARCAJADAS!
TODA EN CASTELLANO — PELICULA Metro Goldwyn Mayer
Metro Goldwyn Mayer

IMPORTANTES ESTRENOS TENDRA LA GUARANTEED

La Guarenteed Pictures está anunciando para pronto tres importantes estrenos.

Tal vez el más importante de todos es la reposición de "El Ultimo Amor de Don Juan", en la que Douglas Fairbanks, padre, hizo su mejor realización en el cine bajo la dirección de Alexander Korda. El otro film inglés que se anuncia es "Lo que vendrá", basada en la célebre obra de H. C. Wells sobre la Guerra de los Mundos, y en donde la fantasía del escritor inglés está claramente expuesta en esta cinta.

En "Lo que vendrá", actúa como actor principal, Raymond Massey, el recio actor británico que se ha consagrado en Hollywood y en Londres a través de grandes películas. Finalmente "Scarface", el éxito policial más grande del cine espera fecha de estreno en el Teatro Lux reediando de este modo el triunfo de sus anteriores exhibiciones en donde quebró todos los records de taquilla.

Jueves REX — GRAN ESTRENO 1948

GENE TIERNEY · REX HARRISON · GEORGE SANDERS
La dama y el FANTASMA
THE GHOST AND MRS. MUIR
ELLA INGENUA PERO... OBSTINADA.
EL AUDAZ PERO... INCONQUISTABLE.
20 CENTURY-FOX

Hoy VICTORIA

EL BESO de la MUERTE
CON Victor MATURE · Brian DONLEVY · Coleen GRAY
(MAYORES)
KISS of DEATH

20 CENTURY-FOX

UNA HISTORIA ESCRITA CON AMETRALLADORA.

HOY · REAL
MATINEE · VERMOUTH Y NOCHE
(SOLO MAYORES)
2a. Semana de exhibiciones!

★ Rudeza, pasión, nervio y belleza en
Yo SOLO me BASTO
(I WALK ALONE)
CON Burt LANCASTER · Lizabeth SCOTT
LA MARCA DE PRESTIGIO
(Sólo Mayores)

JUNIO

22

MARTES

SANTOS DE HOY
PAULINO

SANTOS DE MAÑANA

JOSE CAF.

Boletín del tiempo

OFICINA METEOROLOGICA DE CHILE

Ministerio de Defensa Nacional

(Redactado a las 20 horas del día 21 de junio de 1948)

Se ha restablecido el buen tiempo en todo el país, pero se registraron algunas precipitaciones locales desde la provincia de Concepción al Sur.

APRECIACION GENERAL

Es probable que el tiempo continúe bueno con nubosidades desde Ñuble al norte con heladas en la región central, más al sur hay tendencia a una nueva perturbación.

ARICA A COQUIMBO.— Bueno. Nublados parciales. Vientos del Suroeste.

ACONCAGUA A MAULE. — Bueno. Nublados parciales. Vientos del Suroeste. Probables heladas en el interior.

CORDILLERA CENTRAL.—Bueno.

ÑUBLE A CHILOE.— Nublados locales. Precipitaciones aisladas. Tendencia a perturbarse. Vientos del Noroeste.

GUAFO A EVANGELISTAS. — Nubosidades locales. Precipitaciones dispersas. Tendencia a perturbarse. Vientos del Noroeste.

PUNTA ARENAS.— Variable.

INFORMACIONES DE SANTIAGO

TEMPERATURA DEL AIRE. — (Día 21).— Máxima: 10.0ºC, a las 15.30 horas.— Mínima: 3.2ºC, a las 7.00 horas.

HUMEDAD RELATIVA DEL AIRE.—(Día 21).—Máxima: 91%, a las 11.00 horas.— Mínima: 56%, a las 13.30 horas.

SOL.— (Día 22).— Salida: a las 7.47 horas.— Puesta: a las 17.43 horas.

LUNA.—(Día 22).— Salida: a las 18.39 horas.— Puesta: a las 8.56 horas.— Fase: Luna llena, día 23.

Sección Previsión del Tiempo
Oficina Meteorológica de Chile. — Fono 90753.

TARZAN (2088) Nueva situación

Por Edgar Rice Burroughs

S. SACK
FIERRO NACIONAL
REDONDO - CUADRADO PLANO
SAN PABLO 1179
MORANDE 817

FARMACIA DE TURNO
PERMANENTE HASTA LA UNA DE LA MADRUGADA
Andrade
DELICIAS 2902 - FONO 92340

ROBERTO CARRASCO O
Agencia de
"LA NACION"
Maule N.o 1006

TURNO DE BOTICAS

(SEMANA DEL 19 AL 26 DE JUNIO DE 1948)

FARMACIA	PROPIETARIO	DOMICILIO
Guzmán	E. Guzmán	San Antonio 5(
Popular	M. Rojas	San Pablo 3355
Hoffmann	Hoffmann y Cía.	San Pablo 2899
Iquique	O. Méndez	Dolores-Iquique
Jaque	G. Jaque	Mapocho 5080
Brasil	A. Illanes	Compañía 1906
Andacollo	L. Padilla	Mapocho 2309
Oriental	M. Arriagada	Bellavista 0408
El Salto	G. Vergara	Recoleta 1507
Contador	B. Contador	Independencia 2668
Labrín	Carrasco y Cía.	Los Aromos 101
Gallardo	Suc. Gallardo	San Luis 1576
Quinta	A. Segura	Nueva Imperial 4378
O'Higgins	Silva y Cía.	Rosas 2002
Gonzáles	E. González	Pinto 1617
Mendoza	Resczynski	Carrascal 4220
Meléndez	G. Meléndez	Avda. Buzeta 497 (Maipú)
Bulnes	L. Espinoza	A. Matco 297 (Bulnes)
Imperial	Celis y Cía.	Bascuñán Guerrero 699
San Lázaro	E. Viertel y Cía.	Vergara 397
Cóndor	E. Vita	San Diego 401
Diez de Julio	B. Kraisej	Diez de Julio-Portugal
Gonzáles	V. González	Carmen 1439
Ivon	Alcoholado y Cía.	San Ignacio 1102
Rojas N.o 1	R. Rojas	Bascuñán Guerrero 1500
Progreso	R. Rivadeneira	Lord Cochrane 1768
Franklin	González y Cía.	Franklin 795
San José	Bobadilla y Cía.	San Ignacio 4294
La Granja	Oxman y Cía.	Santa Rosa 6567
Lo Ovalle	Navarro y Cía.	Puenzalida Urrejola 439
Manuel Rodríguez	B. Martínez	Gran Avenida 8837
Noli	Guiglino y Cía.	Avda. Providencia 1312
Bilbao	C. Abusleme	Avda. F. Bilbao 1206
Irarrázaval	D. Avendaño	Irarrázaval 1864
Babel	A. Arnaud	Avda. Diagonal Oriente 3710
Peñalolén	A. Hochstteter	Av. Egaña 523 (Los Guindos)
Bellavista	L. Espinoza	Avda. Vicuña Mackenna 7193

1.—ALHAJAS, JOYAS

ALHAJAS TODA CLASE FAbricamos. Comerciantes precios especiales. Argollas para novios Casa Rivera. San Pablo 2247. H|A.

ADMINISTRAMOS PROPIEDades, anticipamos renta, Caja Propietarios. 2 E. 49

ADMINISTRAMOS PROPIEDades, anticipamos renta, Caja Propietarios. 2 E. 49

JOYAS, ANTES VENderlas, consúltenos. Pagamos mejores precios. Brillantes. Marfiles, Objetos de arte Boletos empeño, etc. Bandera 316. Fono 86072. 30 J.

¡NOVIOS¡ PARA ARGOLLAS. Fábrica Sostín. Nueva York N.o 66. 30 J.

NOVIOS, ARGOLLAS ORO 14 y 18 quilates, macizas grabadas desde $ 800 par. San Diego 780. Relojería Sportman. 30 J.

BRILLANTES, JOYAS, Boletos vendo y compro. Supero cualquiera oferta. Ahumada 88, esquina Nueva York. 30 J.

ORO, JOYAS, BRILLANTES, platino, plata, monedas antiguas compramos. Supero cualquiera oferta. Bandera N.o 86. 30 J.

COMPRO ORO Y PLATA, PAgo buenos precios. Alameda 846. 2 J1

2.—ARBOLES, PLANTAS

NOGALES MUY VIEJOS EN trozos, compramos, pagando buenos precios. Pedir datos: Santo Domingo 1261. Teléfono 86665. H|A

ROSAS PIE ALTO EUCALIPtus macrocarpas, naranjillo, acacias, Capensi, champas de espárragos y un extenso surtido de frutales, ofrece: Criadero Linderos, Bandera 890, fono 86826. 30 J.

ARBOLES FRUTALES A LA vista ofrece Criadero Corrial. Alameda esq. Arturo Prat. Vivero lado Estación Renca. 30 Jn.

4.—ARTICULOS PARA CABALLEROS.

LA MEJOR SELECCION DE camisas. Las más lindas corbatas a precios económicos las encontrará en la Sastrería y Camisería "La Artesana". Alameda B. O'Higgins 2892. 23 Jn.

7.—ARTICULOS PARA EL HOGAR

ALFOMBRAS COMPRAMOS, vendemos, cambiamos, arreglamos, limpiamos, teñimos Técnicos expertos. Clínica de Alfombras. Avenida Bdo O'Higgins 189. Teléfono 30242 — 51799. H|A

NIQUELADOS PLATEADOS, Composturas finas en plaqués Seriedad garantía competencia. Diez de Julio 618 Fábrica de artículos de metal "VENTURA" H|A

USE CERA "OSMA" CASA O Massa San Antonio 473. H|A

7.—ARTICULOS PARA EL HOGAR.

¡¡HOTELES, RESIDENCIALES!! Colchones desde $ 200 Somieres, $ 250 Fábrica colchones, somieres, Sobrecamas "Caupolicán" — San Diego 813 Fono 68377 H|A

8.—ARRIENDOS OFRECIDOS.

ARRIENDO PIEZA A MATRImonio o persona sola, con o sin pensión. Lira 842. 25 Jn.

10.—AUTOMOVILES, NEUMATICOS, GARAGES.

VULCANIZACION "EL ESfuerzo" compra, venta, permuta, vulcaniza toda clase neumáticos. Precios módicos. Trabajos garantidos. Seminario 505 H|A

FABRICAMOS TODA CLASE de tapas para ruedas de todas marcas Fábrica de Artículos de Metales. "Ventura" — 10 de Julio N.o 618 Niquelados-plateados. H|A

BOLSA DEL AUTOMOVIL SErrano 35, fono: 64819 Compramos, vendemos, permutamos su tomóviles. Anticipamos fondos. H|A

ESCUELA PROFESIONAL DE Choferes, enseña manejar automoviles y mecánica práctica. Garantiza documentos 750 Almirante Barroso 750. H|A

¿QUIERE VENDER SU AUTOmovil, señor, o comprar otro? Avenida B O'Higgins 1340 H|A

ACCESORIOS PARA AUTOMOviles, vendo: Arturo Prat 22. 18 J1.

11.—AVES, ANIMALES, PAJAROS.

¡¡APICULTORES!! COLMEnas, artículos en general para esta industria lucrativa: E Becker. Los Serenos 475. entre Morandé y Teatinos, oficina 105, casilla 793. Santiago. H|A.

POLLITOS UN DIA, LOS SAbados, diferentes razas, finísimas. Pollas ocho semanas, compre y haga sus reservas anticipadamente. Local de ventas, Avenida Providencia 1998. local 4.o o la criadero; Avda. Osandón 78, La Reina Industria Avícola Pío-Pío. Casilla 9873. H|A

13.—COMPRAVENTA.

COMPRAMOS DENTADURAS, dientes sueltos usados.— Bandera 86. 30 J.

16.—DOCUMENTOS EXTRAVIADOS.

HABIENDOSE EXTRAVIADO el cheque N.o 1547939, de la Caja Nac. Ahorros, Of. Central, por la suma de $ 2.200, queda nulo por haber dado el aviso. 22 Jn.

HABIENDOSE EXTRAVIADO Libreta de Ahorros 18340, Sucursal Ñuñoa, de José Rodríguez Vidal, queda nula por haber dado aviso correspondiente. 22 Jn.

18.—EDUCACION

MODAS, CORTE Y CONFECción. Cursos rápidos. Sistema moderno. Profesora especialista. Alumnas confeccionan trajes primer mes. Lencería. Clases diurnas y nocturnas. Diplomas válidos. Academia Nacional de Corte y Confección. Rosas 1353 fono 88690. H|A.

18.—EDUCACION

CANTO, DICCION, IMPOSTAción voz. Profesor Carlos de Serena. San Diego 280-D. Estudios especializados en Italia. 6 J1.

INSTITUTO FEMENINO. Estado 225. Corte y Confección. Modas. Lencería. Moda infantil. Camisas de caballero por el mejor Sistema Camps. Sombreros. Flores. Juguetes. Cursos rápidos, diurnos y nocturnos. H|A.

CURSOS COMERCIALES PITman. Dactilografía al tacto. Taquigrafía Pitman Contabilidad Redacción Comercial, aritmética, Ortografía. Cursos rápidos. Solamente a señoritas. Instituto Femenino Estado 225. H|A

ACADEMIA "FENIX". — Matrícula abierta, cursos modas, corte, confección, moda infantil, lencería, chinelas, camisería. Enseñanza completa, eficiente, económica, por profesoras especializadas. Sistema de facilísima comprensión y aplicación inmediata. Atención esmerada. Otórgase diplomas legalizados. Solicite prospectos. Santo Domingo N.o 1030 (cerca Puente). 22 Jun

APRENDA ESCRITURA máquina en forma perfecta. — Curso 15 días, un mes, dos meses. — Instituto de Contabilidad —Fundado 1922— Santo Domingo 1030. 3 J1.

ACREDITADO INSTITUTO Técnico, Santo Domingo 1307. Comercio completo, modas, dactilografía, taquigrafía, telegrafía, sastrería, peinados. 28 Jn.

CURSOS RAPIDOS, preparación comercial, oficinistas, especial para alumnos sin Humanidades; enseñanza completa, eficiente, en breve plazo. Solicite prospectos. Instituto de Contabilidad, fundado 1922. Santo Domingo 1030 (cerca Puente). 1.o J1.

DACTILOGRAFIA MODERNA, enséñase 15 días. Véndese método. "Instituto Moderno". Mac-Iver 549. 3 J1.

CURSOS RAPIDOS TAquígrafas, dactilógrafas corresponsales. Contabilidad, aritmética, escritura máquina; preparación comercial para alumnos sin humanidades. Cursos diurnos, nocturnos. — Instituto de Contabilidad, fundado 1922 Santo Domingo 1030 (cerca Puente). 22 Jn.

CORTE-CONFECCION, PEINAdos, permanentes, maquillaje. Nuevos cursos, selectos, rápidos. "Instituto Moderno". Mac-Iver 549. 3 J1.

INSTITUTO "ALONSO FIGUEroa", Catedral 1257, dactilografía moderna, Contabilidad, taquigrafía, preparación comercial. 3 J1.

PEINADOS, BELLEZA, PERMAnentes. Los mejores cursos. Diplomas legalizados Instituto "Alonso Figueroa". Catedral 1257. 3 J1.

19.—ELECTRICIDAD.

CASA A. VALENZUELA. INStalador técnico autorizado Materiales eléctricos Instalaciones luz, fuerza y calor. San Diego 1974 Fonos 51752-52869 H|A

21.—HOTELES.

HOTEL BRASIL 44, TODAS las habitaciones con radio H|A

22.—IMPRENTAS. LIBRERIAS, ETC.

PLUMAS FUENTE, ENCENDEdores, lápices arreglo. Galería Alessandri N.o 30. 30 J.

24.—MATERIALES DE CONSTRUCCION.

¡¡OPORTUNIDAD! PAPELES murales lisos. Rollo $ 3.80 Floreados $ 6. Bronceados $ 10. Papelería Nacional. — Arturo Prat 361. H|A.

FIERRO GALVANIZADO LISO. Sack. 30 J.

GRAN BODEGA, AVENIDA GEneral Bustamante 772 Teléfono 45184 Materiales para construcciones. H|A

PAPELERIA CENTRAL. NUEva York 63 Casilla 722 lindo surtido papeles importados y nacionales. Despacho a provincias. H|A

CAÑERIAS GALVANIZADAS 4" negras 2-2 1|2 hasta 6" Fittings. Válvulas. Bombas. Independencia 538. H. A

PINTURAS PASTA. SACK. 30 J.

FIERRO REDONDO PARA construcciones. Sack. 30 J.

FIERRO ACANALADO GALvanizado. Sack. 30 J.

S. SACK. BARRACA FIERRO. San Pablo 1179. Morandé 817. Precios bajos. 30 J.

MATERIALES DEMOLICION Puertas, Cortinas fierro, Maderas, Vigas. Pino. Fierro T., Tablas piso. Planchas zinc. Sanitarios y toda clase de materiales. San Diego 1278. 30 Jn

FIERRO PARA TECHO. PUERtas. ventanas. galerías, zócalos balcones. ventanas de fierro. tabla piso. cielo roble, pino oregón, baldosas, parquet de linguegrueso, etc., de las nuevas demoliciones. Arturo Prat 650. Fono 67949. (compro edificos para demoler). 30 Jn

PUERTAS - VENTANAS - GAlerías todas medidas, modelos, entregas inmediatas, Santiago o provincia. Fábrica Record — San Diego 743, o Chiloé 3976. 13 J1.

25.—MAQUINARIAS.

BALANZA MOLINILLOS PIcadoras cortadores fiambre vendemos compramos Reparaciones garantidas Ex Jefe técnico Hobart-Dayton 24 años "Precision Hispana" Alameda B O'Higgins 287 Fono 34223 H|A

CAFETERAS EXPRESS, BAños maría, loncheras, jugueras ventiladores, lavadoras ropa "Precisión Hispana" Avenida Bernardo O'Higgins 287 Teléfono 34223 H|A

BOMBAS CENTRIFUGAS IMportadas, nacionales, todos tamaños Motores bencina o eléctricos Fábrica Ingeniero Cintolessi Fono 93732 Santo Domingo 4140 H|A

BOMBAS TRANSVASIJAR VInos, sobre carros. Fábrica Ingeniero Cintolessi Santo Domingo 4140 Fono: 93732 H|A

MOTORES ELECTRICOS ALternos y continuos, vendo. Catedral 1285 Teléfono 83575. H|A.

26.—MAQUINAS DE COSER

MAQUINAS COSER Y ESCRIbir compro-vendo Reparaciones garantidas CASA PUPKO. 10 de Julio 318-B Fono 51223. H|A

26.—MAQUINAS DE COSER.

COMPRO MAQUINAS COSER y escribir, también empeñadas. $ 300 gratificación persona dé dato particular. Teléfono 90191. Huérfanos 2615. 29 Jn.

27.—MAQUINAS DE ESCRIBIR.

SIMS, OFICINA TECNICA MAquinas escribir, sumar, calcular Teatinos 551. Teléfono 60273. H|A

MAQUINAS ESCRIBIR, CALcular, sumar; compra venta Reconstrucción general Servicio mecánico. Ahumada 20 altos Fono 61207 H|A

28.—MUSICA

CASA DOGGENWEILER ESplendidos pianos de estudio Pianos concierto marcas acreditadas. Amplios créditos. Arturo Prat 166 Fono 86961 Casilla 2654. H|A

CLARINETE SI, BEMOL, BUFfet Crampon. Música selecta orquestada, vendo. Arturo Prat 424. Fono 85236. 21 Jn.

29.—MODAS Y CONFECCIONES.

CORTE, CONFECCION, MOLdes sobre medida Bordados máquina 822 Monjitas 822 H|A

¡PIELES! TRANSFORMACIOnes, curtidos, teñidos. Trabajo perfecto.— Merced 301. 6 J1.

30.—MUEBLES Y MENAJES.

MUEBLES "ASTRAL" SON los mejores. San Diego 458 (Plaza Almagro) Muebles modernos Precios económicos Amplios créditos Provincias: embalajes gratis. H|A

MUEBLERIA "CHELINO" DE Luis Celino Flores. Arturo Prat 262 Fono 66631 Muebles exclusivamente estilo normando H|A

¡¡SOMMIERES!! COLchonería Francesa: refacciona colchones a domicilio. San Diego 9. Teléfono 86259. 30 Jn.

ROSAS 1777 MUEBLERIA CEntral ofrece: Dormitorios 2.800— Comedores 2.500— Hall 1.800 También créditos. Mueblería Central Rosas 1777 H|A

MUEBLES CORTINAJES LAMparas, consignaciones Recibimos sus muebles usados parte pago Presupuestos Catálogo Facilidades Casa Suárez Rosas 1306 esquina Teatinos H|A

ADMINISTRAMOS PROPIEDades, anticipamos renta, Caja Propietarios 2 E. 49

¡¡OCASION!! VENDO AMOblados dormitorios, comedor, hall y muebles sueltos. Delicias 2456. 2 J1

34.—NOTIFICACIONES Y CITACIONES.

SINDICATO PROFESIONAL DE Marroquineros, Maleteros, Guanteros y R. S. elige su nueva directiva. El Sindicato de Marroquineros, Maleteros, Guanteros y R. S., cita a sus componentes para el martes 22 del presente a las 7 P. M. en su local de Santos Dumont 922, con la presencia de un Inspector del Trabajo, para elegir su nueva directiva.— Por el Directorio. — El secretario, Luis Durán. 22 Jn.

34.—NOTIFICACIONES Y CITACIONES.

SOCIEDAD AGRICOLA Y COlonizadora de Llanquihue, en liquidación.— En conformidad a los artículos 31 y 53, de los estatutos, cítase a Junta General de Accionistas para el 25 del presente a las 16 horas, en Huérfanos N.o 979, 3.er piso, oficina N.o 301. El Registro de Accionistas quedará cerrado desde esta fecha.— Santiago, 16 de junio de 1948.— La Comisión Liquidadora. 25 Jn.

SINDICATO HOSPITAL SAN Borja.— Con fecha 15 de junio de 1948 eligió nueva mesa directiva en presencia del Inspector del Trabajo señor Antonio Barticivic R. La mesa quedó constituída en la siguiente forma: presidenta, señorita Lidia Hocnónz; secretario, Hugo Aguilar; tesorera, señora María Vargas; directores, Mario Pinto, Rafael Barrera. 24 Jn.

37.—OCUPACIONES OFRECIDAS.

SE NECESITA EMPLEADA. José Manuel Infante 1309. 25 Jn.

39.—PERSONAS BUSCADAS.

GRATIFICARE CON $ 200 A la persona que dé noticias del paradero de Enriqueta Sánchez Gallegos, o de la hija, Elvira Pérez Sánchez, que hace tiempo se encontraban en Perquenco. Dirgirse a la Imprenta, Sección Reparto, a Enrique Farfán F. 1.o J1.

40.—PRESTAMOS, DINERO, INVERSIONES.

HIPOTECAS ENTRE PARTIculares Efectuamos tramitación completa Consúltenos, sin compromiso Oficina "ENS" — Huérfanos 1223. 6-E 49

ADMINISTRAMOS PROPIEDades, anticipamos renta, Caja Propietarios. 2 E 49

42.—PROPIEDADES, COMPRAN.

COMPRO SITIO INDUSTRIAL —Ampuero.— Los Serenos 475. oficina 107. H|A

COMPRO CASA ANTIGUA Ñuñoa, cualquier estado.— Adrián Ampuero.— Los Serenos 475. oficina 107. H|A.

COMPRO BUNGALOW, GOLF o Stade Francais. Urgente Ampuero.— Los Serenos 475. oficina 107. H|A.

COMPRO PARCELA, ADRIAN Ampuero.— Los Serenos 475. oficina 107. H|A.

43.—PROPIEDADES VENDEN.

OPORTUNIDAD.—$ 300.000, CAsa espléndida ubicación, 13 metros de frente — 17 metros de fondo, construcción de ladrillos, muy sólida, 8 piezas amplias, además un local de 7 metros por 4, baño y cocina. Renta anual $ 28.000. Tratar José Joaquín Pérez 4774 (Quinta Normal). 23 Jn.

ADMINISTRAMOS PROPIEDades, anticipamos renta, Caja Propietarios. 2 E. 49

45.—RADIOS.

RADIOS OCASION REPARAciones Transformaciones Construcciones. Repuestos. Tubos Instrumental para técnicos. "Taller Electrón" Huérfanos 1153 Fono 65001. H|A

ARTICULOS Y MUEBLES PARA COCINA
FAUR
HNOS.
CARMEN 3

43.—PROPIEDADES VENDEN.

RADIOS TODAS MARCAS Tocadiscos. Amplios créditos Reparaciones garantidas. Servicio domicilio Casa Aravena Esmeralda 829. Fono 67016.

ADMINISTRAMOS PROPIEDades, anticipamos renta, Caja Propietarios. 2 E

UN AÑO GARANTIZAMOS reparación de su radio en su domicilio. Arturo Prat 30. Fono 63033.

FERNANDEZ Y CONTRERAS Ltda. Avda. Independencia Fono 69520. Radios RCA. Philips. Arrendamos pulificadores. Reparaciones. Servicio técnico.

RADIO RCA Y DISCOS Victor "Francisco Figueroa y C Santa Isabel 0301-A. esquina Avenida Seminario-Condell. Fono 44420. Facilidades.

46.—REMATES VOLUNTARIOS.

REMATE VOLUNTARIO.— viernes 25 de junio próximo, las 17 horas, ante el partidor Jaime Galté, y en su oficina calle Agustinas N.o 1269, 4.o oficina 404, por acuerdo de cesión de doña Virginia B de Barrera se sacará a remate público la propiedad raíz ubicada en esta ciudad, Avenida Lyon 3177|79, de la Comuna de por el mínimum de $ 650.000. trata de dos casas con todas dependencias y jardines. El se pagará: a) con la mitad contado, y b) la otra mitad a meses plazo, con el 8% de rés anual y 12% en caso de ra, quedando la propiedad tecada para responder al saldo. Los interesados deben sentar boleta bancaria o efectivo a la orden del por la suma de $ 65.000. gastos de escrituras e impserán de cargo del subasBases, títulos y antecedentes la Oficina del árbitro— Puyó, Actuario.

47.—RESIDENCIALES, PENSIONES.

PARQUE FORESTAL, Residencial Europea. Cocina de mera Agua caliente permante Pensión mesa Viandas cilio. Monjitas 421 Séptimo

ARTURO PRAT 148. MAmonios, piezas con buena sión.

47 A.—RESTAURANTES.

¿QUIERE USTED COMER bien? Pase donde Alfredo Radical Décima Comuna loé 1950. ¡¡¡Atención da!!!

RESTAURANT CHIQUITO cina francesa. Platos exp Exposición 10. (Estación tral) Teléfono 93126.

48.—RELOJERIAS.

H. NACHMANN. RELOJ Técnico. Huérfanos 757. so, oficina 406. Componen lojes toda clase. Absoluta dad. Trabajos garantidos cios módicos. Huérfanos Nachmann.

¡¡¡RELOJES COMPOSTUbaratas, garantidas. muy serio. San Diego tenos!!!

49.—SASTRERIAS.

SASTRERIA VASQUEZ, dera 564 (altos). Teléfono 81687. Casimires finos. ras.

ROMUALDO MERINO R. Sastrería. Casimires finos. ras de primera calidad. sastre, abrigos señora. 585 altos Fono 66342.

SASTRERIA "SALAZAR". balleros, niños, extenso corte elegante. Precios petibles. Alameda O'Higgins 2783, esquina tad. Atendemos a contra reembolso.

SASTRERIA PASCUAL des facilidades de pago Inmediata San Diego nos, confecciones hechura nas.

CON SOLO $ 50 SEMANALES Ud. ordena su traje terno bre medido. Casimires dos y nacionales Sastrería Mundial" 2545 San Pablo

CASAS Y DEPARTAMENTOS CENTRALES:

$ 175.000.— Enrique Mac Iver departamento en segundo piso, living-comedor, 1 dormitorio, baño instalado y cocina. Deuda $ 35.000, Caja Hipotecaria.

$ 250.000.—Sector Santa Lucía, departamento a la calle, segundo piso, living-alcoba, baño instalado y cocina. Deuda $ 40.000, Caja Hipotecaria.

$ 260.000.—Frente al Santa Lucía, departamento living-comedor, un dormitorio, baño y cocina. Deuda $ 50.000, Caja Hipotecaria.

$ 270.000.—Entre Compañía y Catedral, casa un piso, sólida, living, comedor, 3 dormitorios, baño instalado; dependencias, patio. Deuda $ 50.000, Caja Ahorros EE. PP.

$ 300.000.—Avenida Matucana, muy central, casa un piso, 8 piezas, baño y dependencias. Facilidades de pago.

$ 30.000.— Rosas, casa un piso, hall, comedor, 5 dormitorios, baño y dependencias y dos patios.

$ 300.000.—Santa Isabel, esquina, casa un piso, comedor, salón, 3 dormitorios, baño y cocina instalada, patio. Deuda $ 28.000, Caja Empleados Particulares.

$ 360.000.—Huérfanos, muy central, departamento a la calle, 4.o piso, living-comedor, 2 dormitorios con closets, baño y cocina instalada, se compra con $ 36.000 al contado, saldo en cuotas mensuales de $ 6.000.—.

360.000.—Inmediato a los Padres Franceses, departamento a la calle, calefacción hidroeléctrica. Living-comedor, 2 dormitorios con closets, baño y cocina instalados, central de agua caliente. Facilidades de pago.

$ 430.000.—Inmediato al Teatro Municipal, departamento a la calle, calefacción central, parquets, servicio de agua caliente. Living-comedor, 2 dormitorios con closets, baño y cocina instalados, entrega inmediata. Deuda $ 60.000, Caja Hipotecaria y facilidades de pago.

$ 530.000.— Merced, frente al Forestal, departamento de lujo, calefacción central. Amplio living-comedor, 2 dormitorios con closets, baño de lujo, cocina instalada, dormitorio y toilette de empleadas. Facilidades de pago.

$ 550.000.— Entre Vicuña Mackenna y Ramón Carnicer, casa dos pisos, hall, living, comedor, salón, escritorio, 5 dormitorios, baño instalado, 2 dormitorios de empleadas, jardín y patio.

$ 600.000.—Serrano, casa un piso, bien tenida, hall, comedor, 4 dormitorios, baño, dependencias, dos patios.

$ 625.000.—Entre San Francisco y Santa Rosa, casa un piso, sólida, bien tenida, living, comedor, escritorio, 7 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, patio, garage. Deuda $ 120.000, Caja Nacional de Ahorros.

$ 620.000.—Vergara, esquina, casa un piso, bien tenida, sólida, hall, living, comedor, salón, escritorio, 4 dormitorios, 2 baños instalados, dependencias, patio. Deuda $ 100.000, Banco Hipotecario.

$ 700.000.—Frente al Parque Cousiño, casa un piso, sólida, bien tenida, hall, galerías, comedor, salón, dos salitas, 6 dormitorios; baño instalado; dependencias, patio.

$ 800.000.—Rancagua, amplia casa un piso, comedor, salón, escritorio, 4 dormitorios, baño instalado, dependencias, 2 patios. Deuda $ 40.000, Caja EE. PP. y PP.

$ 890.000.—A una cuadra del Cerro Santa Lucía, casa moderna, 2 pisos, asísmica. Calefacción central. Living, comedor, escritorio, 3 dormitorios, 2 baños, dependencias, terrazas, patio y garage. Deuda $ 130.000, Caja Empleados Particulares.

$ 900.000.—En Barrio Cívico, casa esquina, un piso, 9 x 25 metros. 7 piezas, baño instalado y patio. Deuda $ 15.000. Banco Hipotecario y facilidades.

$ 900.000.—Moneda, muy central, amplia casa un piso, 16 piezas y dos patios. Deuda $ 30.000, Banco Hipotecario y facilidades.

$ 1.250.000.—Catedral, casa dos pisos, asísmica y elegante. Living, comedor, galería, escritorio, salón, pieza de billa, 8 dormitorios, 3 baños completos, toilette de visitas, dependencias, jardín, patio y garage para dos coches.

$ 1.500.000.—Entre Lira y Portugal, amplia casa un piso, 1.720 m2. Tiene galerías, 15 piezas, dos baños, piscina, parque y calefacción central. Facilidades de pago.

CARLOS OSSANDON G. NUEVA YORK 25

49.—SASTRERIAS.

DESDE $ 850 TRAJES SOBRE medida; desde $ 700, trajes confeccionados. Sastrería Salazar, Alameda Bernardo O'Higgins N.o 2783, esquina Libertad. 30 J.

"ANTEZANA" SASTRE ANAtómico. Casimires ingleses. — Huérfano 880. Segundo piso. Frente a Gath y Chávez. Fono 31978. H|A

CASIMIRES NACIONALES desde 125 pesos metro; importados desde $ 175. Depósito directo de fábrica Casa Salazar, Alameda Bernardo O'Higgins 2782 esquina Libertad. Atendemos a provincias contra reembolso. 30 J.

¡AMPLIOS CREDITOS! SASTRERIA "La Flor de Matucana" Casimires nacionales e importados. Martínez de Rozas 3284 (Lado Correo). H|A

CASIMIRES INGLESES, ITAlianos, llegaron a precios rebajados. Casa Salazar. Alameda Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. 30 J.

S. SACK
FIERRO NACIONAL
REDONDO - CUADRADO - PLANO
SAN PABLO 1179
MORANDE 817

49.—SASTRERIAS.

OSORIO RECIBE HECHURAS finas desde $ 900. Ternos medida desde $ 1.500. Avenida Matucana 823. H|A

SASTRERIA WELLDRESS HEchuras forros seda $ 550 (quinientos cincuenta pesos) Independencia 353. Teléfono N.o 81093. H|A

MANUEL J. MERCADO, SASTre cortador-profesional. Moneda 2750. Llévele su tela, evitará molestias economizando. 22 Jul.

GUENDELMAN, SASTRE, HEchuras finas. Créditos San Diego 852, edificio Teatro Caupolicán. 30 J.

SASTRERIA "LAS DOS NAciones" Bascuñán 36. Ternos abrigos de medida y confección ¡Diez meses plazo! H|A

53.—JUDICIALES.

CUARTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencias de don Joaquín González Dieguez y de doña Juana Aguirrizabal Grande, a los señores Carlos Meyerbeer, Vega Filomena María Esperanza y Ester González Aguirrizabal y Ruth Eliana González González. El 30 del presente a las 16 horas practicaré inventario solemne en Secretaría Juzgado.—Puyó. 24 Jn

REMATE ORDEN TERCER JUZgado de Menor Cuantía, juicio "Palma con Marín", remataré, 30 junio, 15 horas, Huérfanos 1428, radio "Espey", modelo 6516. Mínimum $ 1.042.35.— Mario Vicuña, Martillero. 23 Jn

53.—JUDICIALES.

CITACION A JUNTA. AUTOS Primer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago N.o 110156, caratulados "Soc. Aurífera Cabildo", citación a junta. Presentóse Alfonso Lizarralde Maturana, rentista, Virginia Opazo 78, solicitando principal, acuerdo lo prescrito artículos 145 y 146 Código minería, se cite a junta de Socios de la Sociedad Aurífera Cabildo para el 5 de julio próximo a las 18 horas, en el local de Virginia Opazo N.o 78 de esta ciudad; los socios que deberán asistir son los siguientes: Alfonso Lizarralde Maturana, Virginia Opazo N.o 78; Amador Abur, Dieciocho 282, y Ricardo Bonatti M., domiciliado en San Felipe, con el objeto de tomar acuerdos acerca gastos necesarios conservación y explotación pertenencias y contribución de los socios a dichos gastos. Otrosí, Abogado patrocinante y poder —Juzgado Proveyó— Santiago diecisiete de junio de mil novecientos cuarenta y ocho. A lo principal; como se pide; al otrosí, téngase presente.— Israel Bórquez N., C. Acuña M.— Secretario. 22 Jn.

OPTICA
LEJOS
OSCAR HAMMERSLEY
BANDERA 290
ANTEOJOS PARA EL TRABAJO Y POR RECETA MEDICA

53 —JUDICIALES.

ORDEN SINDICATURA QUIEbras Ley 4702 juicio Herud-Urmeneta, remataré 30 junio, 15 horas, balanza Reynaud. —Mínimum $ 5,034.44. Compañía 1447.— Miguel Herrera, Martillero. 22 Jn.

PRIMER JUZGADO CIVIL MAyor Cuantía, concedió posesión efectiva herencia intestada quedada fallecimiento de Elena Pérez Valdivieso a hijos legítimos, Elena Silvia, Carlos Alberto, Luis Fernando y Jorge Eduardo Bertoló Pérez, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Carlos Alberto Bertoló D'avoglio. Inventario solemne practicaré en mi oficina, Bandera 342, el 24 del presente, quince horas.— Secretario. 23 Jn.

POR SENTENCIA DEL TERCER Juzgado Civil de Santiago, de 3 de mayo último, aprobada por la Iltma. Corte el 10 junio, en juicio del Fisco con la señora Elisa Zegers de Costabal, sobre expropiación se ha fijado en $ 4.285.880 el valor del inmueble de calle San Diego 476 al 482. Se notifica a los interesados.— El Secretario. 22 jun.

REMATE ORDEN TERCER JUZgado Menor Cuantía, juicio Fuenzalida con Pastene, remataré 30 junio, 15 horas Huérfanos 1428, bicicleta "Augusta" N.o 186495 A. U., mínimum $ 1.869.—, Mario Vicuña. Martillero. 23 jun.

CUARTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia de Wenceslao Vallejos Arancibia, a María Marina, Luisa Baldomera, Jorge Ramón, Rosa Alba, José y Wenceslao Vallejos Herrera y a Teresa Herrera Marchant. El 28 del presente a las 16 horas practicaré inventario solemne.—Puyó. 24 Jn.

18.—EDUCACION

QUIEBRA AURELIO GONZALEZ Ramos.— Tercer Juzgado Civil. — Por resolución de 17 de junio de 1948, ordenóse notificar fecha cesación pagos fallido propuesta por Síndico en día 8 de abril de 1947. —El Secretario. 23 Jn

POSESION EFECTIVA.— PRIMER Juzgado Civil Mayor Cuantía, por auto 25 octubre 1947 y auto 18 mayo 1948, concedió posesión efectiva bienes dejados por Sara González Ormazábal, con beneficio inventario, a su hermana Orfelina González Ormazábal, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Aquiles Lara Núñez. Inventario protocolizado, Notario Luis Azócar Alvarez.— El Secretario. 24 Jn.

REMATE.—EL 9 DE JULIO, 15 horas, ante Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantía esta ciudad, remataráse propiedad de calle Berman 1302, Población América, comuna San Miguel, formada sitios ocho, nueve, diez y once. Mínimum $ 150,000. Precio contado. Bases y antecedentes Secretaría Juzgado, juicio: Ansoleaga con Vidal.— El Secretario. 25 Jn.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Carlos Alberto Montenegro Rodríguez a herederos testamentarios Luisa Salcedo Salcedo y María Rodríguez viuda de Montenegro.— Inventario solemne practicaré 30 actual, 16 horas.— Secretario. 24 Jn.

QUINTO JUZGADO CIVIL MAyor Cuantía concedió con beneficio de inventario, posesión efectiva bienes quedados al fallecimiento de don Eugenio Domínguez Arangua a su heredera Josefina Arangua de Domínguez. También concedió con beneficio inventario posesión efectiva bienes Rafael Domínguez Echenique a sus herederos Rafael y Cristián Domínguez Arangua, y a Josefina Arangua de Domínguez, en su carácter heredera Eugenio Domínguez Arangua.—El Secretario. 24 Jn.

QUINTO JUZGADO CIVIL AUTOS 17025. Soto de Martínez María. Inscripción dominio, María Soto de Martínez, sin profesión, de este domicilio, Vicuña Rosas esquina Maximiliano Ibáñez, solicita conforme Art. 32 ley 6382, se reconozca dominio e inscriba su nombre predio rústico inferior $ 50.000, signado sitio 28, Manzana G, Población Besa, esquina calles Vicuña Rosas y Maximiliano Ibáñez, antes Berlín, Comuna Quinta Normal, Rol 4716, que deslinda: Norte, en 33 metros con sitio 27, de Bernardo Vargas; Sur, en 23 metros, calle Vicuña Rosas; Oriente, en 13 metros, calle Maximiliano Ibáñez; y Poniente, en 13 metros, con parte sitio 29, de Roberto Cabezas, por haberlo poseído ininterrumpidamente de buena fe, sin vicio ni clandestinidad por más de treinta años. Pide también, conforme Art. 35 ley 6382, notificación avisos diarios a Ana Barchesis para efectos señalados dicho artículo. Juzgado ordenó hacer publicaciones ordenan Arts. 32 y 35 ley 6382 en LA NACION.— Secretario. 22 Jn.

DOCTOR
SAAVEDRA
AGUSTINAS N.o 715.
Departamento 511, y
PIDA HORA: Fono 66811
GALVEZ 178

53.—JUDICIALES.

QUIEBRA SOCIEDAD SIDERURgica Balmaceda. Primer Juzgado Civil Mayor Cuantía. En solicitud Samuel Alister Millán, verificando extraordinariamente crédito por ciento noventa y tres mil pesos $ 193,000. Otrosí, minuta; 2.o, poder. Juzgado proveyó: Santiago diecisiete de junio de 1948. A lo principal y otrosíes, téngase presente.—I. Bórquez M., C. Acuña M. 23 Jn

SEGUNDO JUZGADO CIVIL CONcedió, con beneficio inventario posesión efectiva herencia intestada de Manuel Arias García Salas a su hijo Víctor Manuel Arias Vera, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente: Carmen Vera Segura.—Secretario. 23 Jn

53.—JUDICIALES.

QUIEBRA JORGE GUZMAN Riveros.— Segundo Juzgado Civil.— Por resolución de 17 de junio de 1948, túvose por ampliada nómina de créditos reconocidos en esta quiebra con el crédito valista de don Roberto Sánchez Zañartu por $ 15.000.— El Secretario. 22 Jn.

QUIEBRA ANTONIO RADA S.— Segundo Juzgado Civil.— Por resolución de 16 de junio de 1948, túvose por ampliada nómina de créditos reconocidos en esta quiebra con el crédito valista del Banco de Osorno y La Unión, ascendente a la suma de $ 147,453.42.— El Secretario. 23 Jn

53 —JUDICIALES.

REMATE ORDEN TERCER JUZgado Menor Cuantía, juicio "Musalen con Morales", remataré 30 junio, 15 horas, Huérfanos 1428, radio "Detrola" modelo 571. Mínimum $ 3.305.70.— Mario Vicuña, Martillero. 22 Jn.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia intestada de Carmen Rodríguez González a hermanos Pedro, Raúl y Sergio Rodríguez González. Inventario solemne practicaré 23 actual, 15 horas.— Secretario. 22 Jn.

CHALETS-BUNGALOWS
COMPRAMOS URGENTE
EN PROVIDENCIA-BILBAO-ÑUÑOA
DE TRES Y CUATRO DORMITORIOS
CERCA DE LOCOMOCION
DESDE $ 500.000.— A $ 1.000.000,—
PARA CLIENTES EFECTIVOS Y AL CONTADO
GARANTIZAMOS RAPIDEZ Y ABSOLUTA SERIEDAD
PARA CADA PROPIEDAD TENEMOS UN COMPRADOR
HUERFANOS 757 — OFICINA 215
EDIFICIO TEATRO MAXIM

VENDO
ESPLENDIDOS NEGOCIOS FUNCIONANDO EN PLENO CENTRO DE LA CAPITAL
FABRICAS DE PASTELES Y FUENTES DE SODA
Boite modernísima con fábrica pasteles anexa. Grandes utilidades comprobadas, largo contrato, patente de turismo. Liberales facilidades de pago.
Fuente de Soda, en la mejor situación de Bandera con servicio día y noche. Grandes ventas y ganancias comprobadas. Buen contrato de arrendamiento.
Acreditadísimo MusicHall, con fábricas anexas. Lo mejor del país. Enormes utilidades, contrato; patente de turismo. Grandes facilidades de pago.
Contamos con órdenes exclusivas de magníficas oportunidades en Fuentes de Soda y fábricas anexas de pasteles, desde $ 300.00 a $ 2.900.000.
BARES Y RESTAURANTES
Magníficas instalaciones con patente adicional, largo contrato. Ganancias comprobadas inmediato Plaza Armas. Enormes facilidades de pago.
Barrio Estación Central, patente de 1.a y adicional. Utilidades magníficas, con grandes ventas comprobadas. Facilidades.
Disponemos de verdaderas ocasiones en remunerativos negocios de Bares y Restaurantes, con grandes ganancias y ventas comprobadas desde $ 150.000 a $ 2.100.000.
HOTELES
De todo lujo, inmediato Plaza de Armas. Utilidades espléndidas, fácil manejo y control.
Además, contamos con únicas y reservadas órdenes de venta de Hoteles que representan magníficas inversiones.
SECCION PROPIEDADES
Tenemos órdenes exclusivas de magníficos edificios de Departamentos, recién construídos, de gran rentabilidad, como asimismo casas, chalets y bungalow en barrio alto.
ENRIQUE NUÑEZ CALDERON
Morandé 291 - Of. 14 - Casilla 6558 - Teléf. 84071

SITIOS URBANIZADOS
Desde $ 60.000.— con $ 12.000 contado, sector San Miguel, lado Santa Rosa,
LOCOMOCION INMEDIATA
Pavimentación y luz eléctrica terminándose. La Población tendrá una hermosa Plaza, Escuela y Mercado propio. Sitios diferentes dimensiones. — Saldo en cómodas cuotas mensuales, durante cinco años.
SIN COMISION SIN INTERESES
PROPIEDADES:
250.000.—Madrid próximo Avenida Matta, casa de un piso en buen estado, 3 dormitorios, comedor, hall, servicio.
290.000.—Avenida Francia, lado Independencia. Bungalow, esquina, sólido, living, comedor, 3 dormitorios, baño, cocina, pieza y toilette de empleada. Teléfono instalado.
300.000.—Ramón Ocampo lado San Francisco, casa de un piso, sólida. Living, comedor, cocina, pieza de empleada, 3 dormitorios. Renta de 35 mil pesos, Caja de Empleados Públicos y Periodistas.
300.000.—San Simón, paradero 22, Gran Avenida, Jardín, living, comedor, porch, 3 dormitorios, cocina, baño, pieza y toilette de empleada, gallinero.
360.000.—Gran Avenida entre paradero 9 y 10, chalet sólido. Jardín, living, comedor, cocina, pieza de empleada, despensa. Altos: dos dormitorios, hall de distribución, baño, terraza.
370.000.—Avenida Carvajal, paradero 18, Gran Avenida. Bungalow asísmico. Jardín, entrada de autos, porch, living, comedor, 3 dormitorios, baño, pieza de empleada y servicio, cocina, terraza.
950.000.—Dos espléndidos Chalets de habitación y renta, Gran Avenida frente a paradero 5, ambos con amplios living, comedor, 4 dormitorios, dos baños de lujo, muy buenas dependencias. Se compran con 250 mil pesos al contado.
1.400.000.—Avenida Irarrázaval esquina, chalet moderno, con calefacción central. Jardín, porch, hall, escritorio, toilette de visita, living con chimenea, comedor, cocina, con azulejos, y repostero con muebles, pieza y toilette de empleada, lavadero. Altos, hall de distribución, 4 dormitorios, baño y medio.
1.400.000.—Avenida Providencia, bungalow con jardín y gallineros modelo. Salita, living, con chimenea, comedor, escritorio, 5 dormitorios, 1 1/2 baño, hall, repostero, subterráneo, cocina, despensa, carbonera, dos piezas de empleada y toilette. Deuda de $ 132.000.
TORRES & UNDURRAGA
COMPRA-VENTA, ARRIENDO, ADMINISTRACION DE PROPIEDADES.
Calle NUEVA YORK 44. — EDIFICIO BOLSA DE COMERCIO — SANTIAGO

GUIA PROFESIONAL

MEDICOS

DOCTOR RATINOFF
Pulmón.—Asma
Agustinas 681.—3 a 6
Corazón.—Rayos X.
32821-46405. 30 VI.

DR. MANUEL MUÑOZ VALENZUELA
Enfermedades de niños.
Almirante Pastene 344-A
Teléfono 41270.

Dr. WORTZMAN
Medicina interna. Reumatología. — Rayos X
Monjitas 350 2.o piso. Depto. 1.
Fono 31813 — Horario: 5-6|30
Dr. CLAUDIO COSTA
Cardiología. Electrocardiograma
Rayos X
Horario: 3-5.

DR. CASTAÑON
Exclusivamente pulmón
Agustinas 1269 (edificio LA NACION)

Dr. WAISSBLUTH
Corazón, Pulmón, Estómago, Hígado.
Rayos X.
Serrano 140.—Fonos 64177-44958.
31 XII

INSTITUTO DE ENFERMEDADES DEL CORAZON
Dr. DESIDERIO GROSS
Titulado Europa y Chile
2 años en Nueva York
EXCLUSIVAMENTE PARA ENFERMOS DEL CORAZON
Cansancio, presión, aorta, angina, coronarias, asma, trastorno nerviosos del corazón. Tratamiento de los trastornos circulatorios de las piernas
Providencia 309 - Fono 491402
31 VIII

Dr. THOMPSON SCHWARZENBERG
Sedoras: glándulas, obesidad, esclerosis; reumatismo, estómago, intestinos. Metabolismo, impotencia sexual.
Merced 486-A — Fono 33788.
2 VII

DR. HERNAN MATUS UGARTE
Medicina interna.
Teléfono 85615 - Compañía 1882
Consultas 1 a 3.
28 VI

DR. STUTZIN
Director Hospital Europa, cirugías, sexología, impotencia.
Ultratermia.
Monjitas 342-B. — Departamento 44.— 3 a 6 P. M.
2-VII

DR. GORGEWSKY
Rayos X
Neumopulmonares. Estómago. Hígado, Diabetes. (De 2 a 5).
Merced 486-A — Fono 33788.
2 VII

DR. RAMON PINEDA
Médico Homeópata
Ramón Angel Jara 481
(Catedral y Compañía)
Cuadra 23.
Teléfono 95322.
5 VII

MEDICOS

Dr. J. MONTERO C.
Hernias, Várices, Hemorroides sin operar.
Rayos X. Diabetes. Reumatismo. Obesidad. Corazón. Pulmón. Estómago. Hígado y Vías biliares. Tratamiento impotencia según Kraft-Ebberling.
Parque Forestal 384. Tel. 33639.
30 IV 49

CLINICA PIEL VENEREAS
Dr. Sylvester.
Examen salud. Rayos X.
8-10 1|2 y 3-8. — Teléfono 31832. Monjitas 298. 4-I-49

GALLEGUILLOS
Rayos X
Corazón. Pulmón. Hígado. Estómago
Nataniel 457 Fono 80691
31 X

DR. GRINSCHPUN
Corazón, Riñón, Hígado, Intestinos, Endocrinos, Sexología, Rayos X. Consultas: 1.45-4.15 Miraflores 250. Fono 33656. H. A.

PROFESOR RAMIREZ
Piel, Venéreas
José M. Infante 23.
Fono 48517.
2-VII

DOCTORA LONNBERG
Ginecología. Partos
Nataniel 658. Fono 64562.
6 VIII.

GONDOS
Recientes estudios en Estados Unidos. Ortopedia-Traumatología. Reuma. Deformaciones huesos accidentes trabajo y deporte. Phillips 16.
Fono 32351. H. A.

OCULISTAS

DR. DANIEL AMENABAR OSSA
Operaciones. Enfermedades de ojos. Graduado Londres
9.30 — 6.
MARIO AMENABAR PRIETO
Estudios, Alemania. 3 - 6.30.
Moneda 973. Oficina 531
Teléfono 82792.
17 Jl.

HERNAN BRINCK
Médico-oculista: Monjitas 722.
De 4 a 8 P. M. Teléfonos:
490380-30264 13 VIII

ABOGADOS

RENATO FERNANDEZ LECAROS
VICTOR VIAL V.
ARMANDO REYES D.
Abogados
Agustinas 1350 — Oficinas 570.

ELIAS NEHGME RODRIGUEZ
Abogado
Juicios civiles, comerciales, criminales y trabajo. Atención provincias.
Estado 33, oficina 45
25 VI

ABOGADOS

ALFREDO ILABACA LEON
Abogado
Huérfanos 1294. — Fono 89089.
25 VII.

DENTISTAS

DOCTOR A. CASAS BASTERRICA
Cirujano-Dentista
Dentaduras relámpagos en 24 horas, y reparaciones en 80 minutos. Cirugía: operaciones y extracciones indoloras.
Consultas: de 2.20 a 7.30
Monjitas 485.
H. A.

DR. ALFREDO MUÑOZ
Cirujano-Dentista
Puentes, Placas. Extracciones.
Compañía 1852. Fono: 86779.
H. A.

DIENTES ANTIESTETICOS
Reciben perfecto aspecto estético, por fundas de porcelana. Reajuste y reparaciones de planchas antiguas. Trabajos urgentes en 24 horas. Doctor RODRIGUEZ. Pasaje Matte 81. departamento N.o 222. Fono. 33343. H. A.

MATRONAS

RAQUEL GONZALEZ TORO
Especialidad primerizas
Serrano 161 — Fono 87202.
15 XI

SEÑORA MORAL
Embarazos toda época.
Tratamiento casos urgentes.
Av. Santa María 435 Depto. 311 próximo Escuela Dental.
Fono 84031.
30 VI.

CARMELA TORO
Matucana 640 Telf. 92206
29 VI

FILOMENA YEVENES
Consultas gratis
San Diego 267
30 VI

SEÑORA PHERINY
Atiende enfermas provincias, Lord Cochrane 95. 25 VI

SEÑORA CARMONA
Santa Rosa 208. Fono 68331.
26 VI

MATERNIDAD ST. JOSEPH'S
Carmen Cuevas
Casos urgentes, enfermas provincias. Villavicencio 387.
Tel. 34342. 4 VII

SARA SAN MARTIN
Clínica
San Francisco 208.
Teléfono 88585
8 VII

MERCEDES DARRIGRANDE
Estudios extranjero, últimos elantos.—Avda. Holanda 3594.—Teléfono 4268.
2-VII

TECNICOS DENTALES

LABORATORIO DENTAL LEZAETA
Dentaduras artificiales.
Composturas inmediatas.
Huérfanos 757 — Tercer piso
Oficina 308 — Teléf. 31829
H. A.

HUMBERTO MAULEN
Mecánico para dentista.
Bernardo O'Higgins 773.—Of. 6
Fono 60784.
Composturas rapidísimas.
H|A.

PRACTICANTES

DOMINGO CUEVAS
San Pablo 3255. Fono: 91777.
Atención: 9-1 P. M. y 2.30-9 P. M.
H. A.

REYES
Tratamientos.
A. Prat 763.—Teléfono 66532.
1.o VIII.

ESCOBAR
Tratamientos.
Huérfanos 757 — Oficina 207.
10 VII

ENFERMERAS

ELENA QUIROGA DE ROJAS
Enfermera practicante.
Cumming 315.
1.o VII.

VETERINARIOS

CLINICA VETERINARIA AMERICANA
Avenida Condell N.o 15.
Fonos 45224—48541.
3-VII

MASAJISTAS

LUIS MUGA LEON
Masajista titulado
Compañía 1329 — Pedir hora.
Teléfono: 62480 — Atiende a domicilio.
H. A.

ORTOPEDICO

ORTOPEDICO FELIX
Arturo Prat 152.
Pies planos, deformados.
H/A.

ORTOPEDICO MARCOS
Esmeralda 834
Teléfono 68666
17-I-49

CORREDORES DE PROPIEDADES

ROSEMBERG MIERES
Oficina de Propiedades
Huérfanos 1112 F. Fono: 66982
Compra-Venta Casas, Fundos, Parcelas — Arriendos Administraciones.
H. A.

EXISTE ALARMA POR PARALIZACION DE LAS OBRAS DEL PUENTE "PEDRO DE VALDIVIA"

UNIRA LA CIUDAD CON LA ISLA TEJA

Es de gran importancia para intereses de la zona

VALDIVIA, 21.—El Intendente de la provincia busca una solución al problema que se creará con la pronta paralización de la construcción del puente "Pedro de Valdivia", que unirá la ciudad con la Isla Teja, por falta de fondos. Como se sabe, existe un proyecto en el Congreso que destina los recursos necesarios para la prosecución de la obra, pero se estima que no será probable en vista de que el Fisco no estaría en condiciones de entregar su aporte de fondos.

Ante esta situación el Director de Caminos, señor Tenham, con los datos proporcionados por las autoridades de Valdivia confeccionó otro proyecto. el cual contempla la plusvalía de los terrenos inmediatos al puente. Sin embargo, hasta el momento nada se sabe de la suerte que ha corrido este proyecto.

Nadie ignora la importancia que el puente tiene en las futuras actividades de la ciudad y el sector industrial y agrícola de la Isla Teja. La Isla Teja es de gran importancia; en su interior hay grandes poblaciones y las características de su propia vida, fábricas, cultivos de chacarería, etcétera, le dan el carácter de una ciudad. Sin embargo, este sector se encuentra completamente aislado de la urbe misma. El lento servicio de botes, cuyos precios de transporte ya no están al alcance de la gente modesta, y el peligro de naufragio provocan un grave problema que los pobladores vienen soportando estoicamente.

Es de esperar que el puente se haga una realidad, pues así lo reclaman los habitantes de la ciudad y la Isla, intimamente ligados en múltiples aspectos. — (EL CORRESPONSAL).

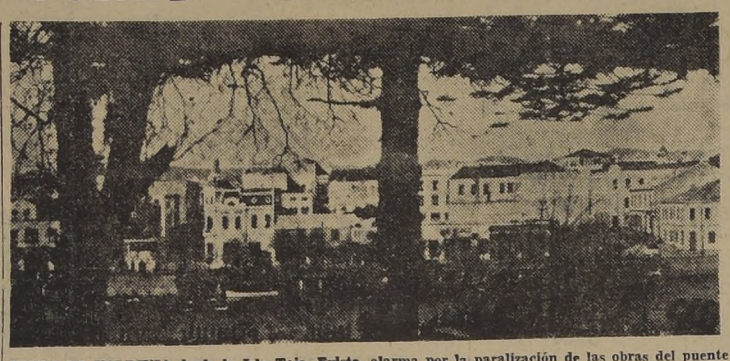

VISTA DE VALDIVIA desde la Isla Teja. Existe alarma por la paralización de las obras del puente que unirá a la ciudad con la isla.

PELIGRO DE PARALIZACION DE INDUSTRIAS

SAN BERNARDO, 21. —Los industriales informaron a la Gobernación, que paralizarían sus faenas, en caso de no solucionarse la falta de energía eléctrica.

Quedarían miles de obreros cesantes. La semana pasada se pudo trabajar sólo dos días. — PEÑA, corresponsal.

CONFERENCIA SOBRE LA ANTARTIDA DIO DON OSCAR VILA L.

SAN FERNANDO, 21. — Hoy, en el Liceo de Niñas, dió su última conferencia sobre la Antártida Chilena, el conocido escritor, don Oscar Vila Labra, quien se encuentra en esta ciudad desde el jueves pasado. Dictó charlas sobre la materia en la Escuela Superior de Hombres N.o 1, el profesorado de la localidad en el Rotary Club y en el Regimiento Colchagua.— SILVA, corresponsal.

SE HARIAN ESTUDIOS PARA CONSTRU PLANTA HIDROELÉCTRICA EN RÍO BUEN

RIO BUENO.— Puente sobre el río del mismo nombre

Servirá para desco tionar la de Pilma

Visita de altos je la ENDESA

RIO BUENO, 21. — mente llegarán a esta tos jefes de la ENDES Corporación de Fomento objeto de estudiar la de la planta de Pilmai da la región se siente de contar con este gran del progreso que es la aludide, la primera de dole que fué construída Con la ampliación de va se conseguiría refo forma efectiva la creciente manda de energía que aumenta en forma que bia pensado, gracias a sas redes que continuarán ramifican en todas direc llevando a las ciudades y la comodidad y el progreso Según información ofic la ENDESA habría enviado ingeniero las características caudaloso río Bueno, y bilidades de la construcc una planta en este sitio noticia ha causado gran en toda la región.— El corresponsal.

Se especula en la ciudad de Traiguén

TRAIGUEN, 21.— En vista de las continuas alzas de precios de los artículos de primera necesidad y haciéndose eco del clamor público; la Asamblea Radical de Traiguén en sesión extraordinaria acordó por unanimidad dirigirse a S. E. el Presidente de la República, Ministro de Economía y Comisariato General de Subsistencias, haciéndoles ver esta gravísima situación.

El telegrama es el siguiente:

"Asamblea Radical Traiguén sesión extraordinaria anoche vista gravísima situación debido alza ilegal diversos artículos, ejemplo: carne sin decreto subió $ 2 kilo desde lunes, arroz se vende a $ 9.80 fijado Gobierno todo país $ 8.40 harina subió $ 0.60 kilo, etc. Haciéndose eco indignación pública acordó pedir seria investigación negligencia funcionarios culpables y castigo correspondiente. Mencionada negligencia permite actitud grosera comerciantes especuladores.

Denunciamos hechos comprobados en apoyo política S. E. bien del pueblo".— (MEDINA, corresponsal).

FIESTA SOCIAL EN PEÑAFLOR

PEÑAFLOR, 21.— Don Custodio Azócar ofreció ayer un almuerzo en su residencia de la Avenida 21 de Mayo, en honor de don Luis Santibáñez P., con motivo de su onomástico fiesta que se vió concurrida por caracterizados vecinos de la comuna.— (Corresponsal).

GRAN ASAMBLEA DEL PARTIDO RADICAL

EL MONTE, 21.— Se efectuó una gran asamblea del partido radical, con asistencia de los diputados señores Brañes y Faivovich. Excusó su asistencia el senador señor Gustavo Jirón.

Se trataron diversos asuntos locales relacionados con el progreso del pueblo, como ser luz eléctrica, construcción de un estadio, obras de la cuesta Rosario, población obrera, etcétera.— (MELLA, corresponsal).

En pésimo estado se hallan caminos

LONCOCHE, 21. — Intensas lluvias han caído en estos últimos días. Por este motivo se encuentran en pésimo estado los caminos que circundan la ciudad, dejándola aislada.

La falta de caminos es lo que mantiene postrado el pueblo de Loncoche, ya que los productos que deben llegar en esta época del año no pueden ser traídos por la razón anotada.

Se han pedido en repetidas ocasiones los fondos necesarios para la terminación de los caminos más importantes. Ojalá que para el próximo año ya podamos estar comunicados por lo menos con Villarrica.— RIVEROS, corresponsal.

NUMEROSOS COMERCIANTES FUE SANCIONADOS EN SAN BERNA

SAN BERNARDO, 21 — Numerosos comerciantes de esta ciudad han debido ser sancionados por el Comisariato Departamental, ante su falta de cumplimiento de las ordenanzas respectivas.

En conocimiento de estos hechos, entrevistamos al señor Luis Dentone, inspector-delegado del Comisariato General y jefe de la oficina de esta localidad, quien nos explica los pormenores del Servicio a su cargo. "Como ustedes pueden apreciarlo —nos dice el señor Dentone— nuestra tarea es difícil. El aplicar una sanción por infracciones sorprendidas por nosotros, no tiene mayores complicaciones; pero cuando se trata de denuncias que, por lo demás, nos llegan en gran cantidad diariamente, la labor se cumplica enormemente, ya que, antes de castigar al comerciante, tenemos el deber primordial de comprobar fehacientemente la comisión del delito".

"Por otra parte —nos agrega nuestro entrevistado— tenemos que considerar al comerciante como tal; pero, una vez comprobada la infracción, se le aplica el castigo estipulado por los reglamentos, siendo éste más enérgico, si existe malicia de parte del infractor. Es así como en esta última quincena han sido sancionados algunos comerciantes por diversas causas, tales como tener las balanzas cargadas en contra del público, ventas de artículos de primera necesidad a mayor precio que el fijado, negación de venta, no haberse inscrito en el Comisariato, vender pan sin permiso, no tener pizarra de precios o mercaderías sin éstos, derretir grasa sin autorización, engaño en la calidad, etc. Los comerciantes sancionados son: Alejandro Bulboa, Condell 16; Alfredo Muñoz, Condell 82; Hortensia Pérez, Condell 196; Serafín Escalera, Condell 598;

2 LANCHAS DE PESCADORES QUEDARON AL GARETE EN S. ANTONIO: 3 DESAPARECIDOS

SAN ANTONIO, 21.— Infructuosas han sido hasta ahora las búsquedas de dos grandes lanchas de pescadores, que con su tripulación quedaron al garete desde el sábado, en alta mar.

Ese día salieron a las 4 horas, nueve lanchas con toda su tripulación. El domingo en la madrugada fueron sorprendidas por un fuerte temporal, regresando sólo siete de ellas al puerto. Las tripulaciones de éstas dieron cuenta a la Gobernación Marítima que quedaron al garete las lanchas N.os 90 y 105.

Hoy en la madrugada salieron en su búsqueda vapores pesqueros y otras patrullas, que recorrieron la costa de punta a cabo por toda la orilla, sin lograr dar con las lanchas. A su regreso, el puerto estaba repleto con familiares de los tripulantes y de otros pescadores, que se manifestaban desconsolados.

Entre los tripulantes perdidos se hallan los hermanos Javier, Raúl y José Zúñiga, quienes iban en la lancha 105. Los representantes del sindicato declararon a este corresponsal y al Gobernador Marítimo que habían recibido de parte de las autoridades toda clase de atenciones, e igualmente de las compañías pesqueras, que pusieron barcos a su disposición. Agregaron que lamentaban que, a pesar de reiteradas solicitudes, las autoridades marítimas superiores no dispongan de los elementos necesarios para casos de salvataje de esta naturaleza. Mañana se continuará la búsqueda de los desaparecidos. — (Corresponsal).

La Colecta Pro-Niños Desvalidos

CAUQUENES, 21.— Convocados por el Intendente de la Provincia, don Luis Manríquez L., se reunieron hoy todos los jefes de reparticiones con el objeto de activar los preparativos de la colecta nacional pro niños desvalidos "Dad un día".

Asistieron el Intendente de la Provincia, don Luis Manríquez León; Rector del Liceo de Hombres, don Gregorio Cid Flores; Alcalde de la ciudad, don Ramiro Méndez Aravena; Inspector Escolar, don Exequiel de la Fuente M.; Comandante de Carabineros, presidenta de la Asociación de Dueñas de Casa, presidenta de la Sociedad de Beneficencia, presidenta de la Cruz Roja de Señoras, directora del Liceo de Niñas, jefe de Investigaciones, Tesorero Provincial y presidente de la ANEF local.

Todos estuvieron de acuerdo en cooperar en esta humanitaria obra en beneficio de los niños desamparados, cuanto más que el 50 o|o del producto de esta colecta se destinará a nuestros propios niños indigentes.

Se acordó celebrar una segunda reunión, invitando a ella a comerciantes, agricultores, industriales y miembros de las demás actividades, a fin de armonizar los trabajos y constituir un comité único con este objeto.— (ROJAS, corresponsal).

NOTICIAS BREVES DEL INTERIOR

VALLENAR, 21.— Ya hizo su primera presentación la patrulla de exploradores de la Escuela de Artesanos, la cual realizó una excursión a la Planta Experimental Frutícola. Cuenta este organismo con una magnífica banda de guerra.

—Se han dado los primeros pasos con el objeto de organizar en esta ciudad la Liga Comercial de Fútbol, idea que ha encontrado eco entre numerosos aficionados. La Asociación contaría, por el momento, con el concurso de los siguientes clubes: Deportivo Ferroviario, Cacremi, Alas, Profesores y Empleados Públicos, Ahorronac, Comerciantes, Carabineros y Personal de Prisiones.— (ERASMO BERNALES, corresponsal).

VICUÑA, 21.— La directiva de la ANEF local se entrevistó con el Alcalde, recientemente elegido, don Pedro Esquivel Ortiz, para felicitarle por su nombramiento, como, asimismo, solicitarle su cooperación para los fines en que se encuentra empeñada esta organización. El Alcalde prometió toda su ayuda, y puso a disposición de la institución el salón de sesiones para las reuniones oficiales.

—Se han incorporado al Rotary Club de esta localidad los señores Reinaldo Mery, Bilvar Ruiz y Juvenal Alcayaga. La directiva, presidida por don Jorge Rivera, ha venido realizando una acción de positivos beneficios, tanto en el sentido de aumentar los socios, como los de hacer cumplir los cuatro fines rotarios.— (SERGIO RETAMALES, corresponsal).

CAÑETE, 21.— Dentro de dos semanas más llegará la sirena para el Cuerpo de Bomberos, que costará más o menos $ 12.000.

—En la última sesión municipal, el Alcalde, señor José de la Cruz Miranda, dió cuenta de su viaje a Santiago, donde obtuvo la solución de diversos problemas que se relacionan con el adelanto comunal. En esta misma sesión se acordó, en vista del buen pie en que se encuentra el Liceo, darle una asignación de tres mil pesos.— (CONCHA ACUÑA, corresponsal).

COLLIPULLI, 21.— El Alcalde, don Alberto Encina, de acuerdo con los regidores, ha tomado últimamente diversas iniciativas favorables al arreglo y ornato de nuestra plaza principal.

—Se nos ha informado que el baile social realizado en este pueblo, en beneficio del Liceo Particular, ha dado una utilidad líquida de $ 27.000, que se destinarán a los fines deseados.

—Un tanto restablecido ha regresado de la capital el tesorero comunal, señor Hermenegildo Fernández, quien se había ausentado de sus funciones en busca de salud.— (MARTINEZ BILBAO, corresponsal).

CURACAUTIN, 21.— Tres subcomités acaba de designar el Comité de Adelanto de la localidad, con el fin de impulsar en mejor forma la solución de varios problemas de interés general para el departamento. Uno de ellos ha iniciado vigorosamente sus actividades, a fin de que se lleven adelante las obras del ferrocarril transandino por Lonquimay, que se encuentran un tanto paralizadas por falta de fondos.— (ARANEDA, corresponsal).

LONCOCHE, 21.— Con un acto literario-musical culminó en el salón de actos de la Escuela Superior de Niñas, la Semana de la Biblioteca, que auspiciaba el profesorado. A este acto concurrieron numerosas personas. Los visitantes eran portadores de libros, revistas, etc., para aumentar los volúmenes de las biblioteca escolar.— (RIVEROS, corresponsal).

VALDIVIA, 21.— Recientemente celebró sesión el Consejo Agrupacional del Partido Liberal, tratando diversas materias de interés. Entre otras cosas, se acordó celebrar una concentración general de todas las asambleas de la provincia, durante los días 26 y 27 del presente, con asistencia del presidente del partido, don Gustavo Rivera, y de los parlamentarios. Además de la situación política del momento, se abordarán en esta concentración importantes temas, que dicen relación con diversas obras públicas de adelanto para la provincia.— (PEDRO VIVEROS, corresponsal).

APROBADA CUENTA DE DOS PARLAMENTARIOS

LINARES, 21.— El Consejo Provincial Radical aprobó por unanimidad la cuenta sobre su labor parlamentaria, del senador don Ulises Correa y del diputado don Alejandro Vivanco.

La asamblea radical rindió homenaje a estos parlamentarios por su labor en [illegible] la región durante el actual período parlamentario.

Después se les ofreció un banquete en el Hotel París, al que concurrieron más de cien personas.— (BELMAR, corresponsal).

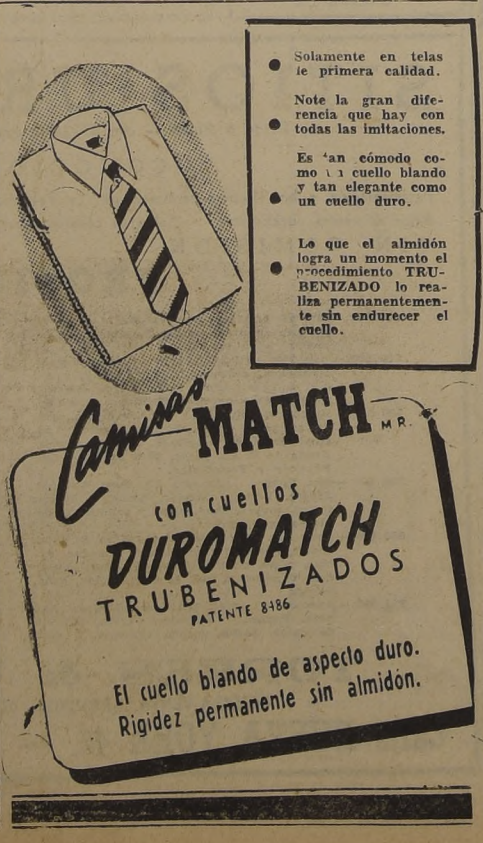

- Solamente en telas de primera calidad.
- Note la gran diferencia que hay con todas las imitaciones.
- Es tan cómodo como un cuello blando y tan elegante como un cuello duro.
- Lo que el almidón logra un momento el procedimiento TRUBENIZADO lo realiza permanentemente sin endurecer el cuello.

AVISOS ECONOMICOS

53 JUDICIALES. 53 —JUDICIALES.

SOLICITA LA MERCED DE APROvechamiento de derrames que indica.—Chillán, 14 de junio de 1948. —Señor Intendente: José María San Martín Aedo, agricultor, domiciliado en mi fundo "La Engorda", de este departamento, a U.S. digo: Que de tiempo inmemorial y practicando la costumbre establecida de hacer uso de los derrames que cruzan un predio, mis antecesores —como yo ahora— hemos usado los que provienen de predios superiores, individualizado actualmente Colonia "Bernardo O'Higgins". Estos derrames entran abandonados a mi fundo por cuatro puntos, localizados según el croquis de ubicación adjunto, y signados: el A, a 290 metros de mi deslinde Norte; el A 2, 150 metros más al Sur y el C., 590 metros más al Sur. Estos mismos acueductos, todos naturales y sin nombre especial alguno para distinguirlos, sirven durante el invierno para recoger y conducir libremente los torrentes de las aguas lluvias. Durante la primavera recogen las filtraciones de los terrenos que cruzan, y en el verano reducen su caudal a los pocos derrames que a ellos caen, siendo tanta su merma que de enero adelante no son más que simples destíles, que apenas mojan en parte el fondo de sus propios colectores. Dadas las condiciones expuestas, el caudal de tales derrames es de lo más incierto, pudiendo estimarse que durante una parta temporada, al comienzo de los riegos, no excederá de diez regadores efectivos en total. Con el uso de estas aguas he podido mejorar el riego de parte de mi fundo, a donde las de mi dotación propia no habría forma de hacerlas alcanzar, porque no será más de 1 1|2 a 2 regadores efectivos, todo lo que saco del marco partidor de la Asociación Canales Ñuble y Lantaño, de que forma parte. Esta exigua cantidad se debe a la extrema escasez de que también padece ese canal ce[illegible]mero de poca dotación, y de muy largo recorrido a tajo abierto, y expuesto a robos por su escasa profundidad. En tal situación, debo hacer uso del derecho que la Ley N.o 8944 de 21 de enero del presente año, —Código de Aguas— me consagra en este caso, y al efecto, y con el debido respeto, solicito ante U.S., de S. E. el Presidente de la República, se sirva concederme, si lo tiene a bien, el derecho de aprovechamiento que requiero para el libre uso de los 10 regadores de agua que entran a mi fundo, provenientes de la ya mencionada Colonia Agrícola Bernardo O'Higgins. Al elevar ante U.S. esta solicitud en tal sentido, sólo deseo legalizar el derecho de uso que hasta ahora he estado ejercitando mediante una costumbre establecida en forma tan común. De acuerdo con lo indicado pertinentemente, en la mencionada Ley, acompaño a esta solicitud el Certificado del Conservador de Bienes Raíces que acredita la inscripción de mi predio, y también el de dominio vigente; la Memoria explicativa del caso; un croquis de situación y un Presupuesto aproximado del costo de las obras que sea necesario ejecutar. Acompaño además, el comprobante de ingreso N.o... de la Tesorería Comunal de esta ciudad, por el que consta mi pago de los derechos que la misma Ley indica en su artículo 3.o. Con los antecedentes acompañados, ruego a U.S. se sirva ordenar que a la presente solicitud se le dé curso en la forma que la ya aludida Ley 8,944 ordena. Es gracia. José María San Martín A., Chillán, junio 15 de 1948. N.o 254. Vista la solicitud que antecede, se resuelve: Publíquese dicha solicitud por tres veces consecutivas en el diario "La Discusión", de Chillán, y diario LA NACION, de Santiago, en conformidad a las disposiciones legales que rigen sobre regadío, por cuenta del solicitante. Anótese. Ricardo Auger Valenzuela, Intendente de Ñuble. Gastón Etchevers Quintana, Secretario-Abogado. 23 Jn.

TERCER JUZGADO, ENERO TRES, concedió posesión efectiva herencia intestada don José Aguilera Navarro a su cónyuge sobreviviente doña Verónica Cerón Trincado. —Secretario. 24 Jn.

REMATARE EL 2 DE JULIO, A las 15 horas en Av. B. O'Higgins N.o 340, las especies embargadas en el Juicio Domoso con Kirijin, orden 4.o Juzgado Civil.— Jerman [illegible] N. 23 Jn.

POR RESOLUCION 4.o JUZGADO Civil Mayor Cuantía, en juicio N.o 26060 "Fisco con Juan Martini", se ordenó pagarle la suma de $ 650.000.00 por expropiación inmueble calle Naturiel N.o 548 a 7-0.—El Secretario. 23 Jn.

SOLICITA LA MERCED DE derecho de aprovechamiento de derrames que indica.— Chillán, 11 de junio de 1948. Señor Intendente: J. Zacarías Ferrada Vásquez, agricultor, domiciliado en su fundo "Santa Filomena", antes "Las Chacras", de este departamento, a U.S. digo: Que acogiéndome a los artículos pertinentes de la Ley N.o 8944, publicada en la edición del Diario Oficial del 11 de febrero del presente año, y fundado en las razones que expongo, en la memoria explicativa que acompaño, con el debido respeto solicito ante U.S., de S. E. el Presidente de la República, que si lo tiene a bien se sirva concederme una merced de derecho de aprovechamiento de carácter permanente y continuo, aparejada de todas las prerrogativas y servidumbres que sean necesarias para su ejercicio, previas las indemnizaciones del caso, de cuatro regadores de los derrames que produce la Colonia Agrícola "Bernardo O'Higgins", y que, una vez abandonados en el colector ex profeso que de tiempo inmemorial corre de sur norte, sobre el deslinde poniente de la parcela perteneciente al señor Julio Jarpa S. C., podré captar a 115 metros al norte del Marco partidor sur de la Asociación Canales Ñuble y Lantaño, y conducirlos por medio de una cañería de cemento, pasando por bajo los canales de los señores José María San Martín y Danilo Baldovino, como lo indican el croquis de situación y la memoria explicativa adjuntos, para vaciarlos a mi canal en el recodo que éste hace, a 16 metros de distancia de su captación. Esas aguas tendrán por exclusivo objeto mejorar en lo posible el regadío de sesenta hectáreas de mi predio antes mencionado, por cuanto su dotación actual es insuficiente, dadas las condiciones de su suelo, poroso y en extremo absorbente de humedad. El caudal de dichos derrames en el punto señalado para ser extraídos, es tan variable, que no puede precisarse, por cuanto su producción es muy incierta, debido al sistema de riegos a turno que rige en el predio que los produce y a la escasez misma de que también padece en la época de mayor necesidad de aguas. Dichos derrames se escurren hasta ahora, por el expresado acueducto, y van a otros predios inferiores, en donde son aprovechados para riego, favorecidos por la circunstancia de tenerlos a mano, y como acto de mera tolerancia, por lo que es de presumir que no existan sobre ellos derechos constituídos conforme a la Ley. De acuerdo con lo indicado en la ya mencionada Ley 8944 que rige estas concesiones, acompaño también Certificado de inscripción y de dominio vigente de mi ya referido fundo "Santa Filomena" y comprobante N.o... de ingreso de la Tesorería Comunal de esta ciudad, por el pago de los derechos que corresponden a la merced que solicito. Con los antecedentes expuestos y en mérito de los derechos que la aludida Ley 8944 de 21 de enero último me otorga, ruegos a U.S. se sirva ordenar que se dé a esta solicitud la tramitación correspondiente, a fin de que se me conceda la merced que dejo expresada. Es gracia. J. Zacarías Ferrada Vásquez. Chillán, junio 12 de 1948. N.o 248.— Vista la solicitud que antecede se resuelve: Publíquese dicha solicitud por tres veces consecutivas, en el diario "La Discusión", de Chillán, y el diario LA NACION, de Santiago, en conformidad a las disposiciones legales que rigen sobre regadío, por cuenta del solicitante. Ricardo Auger Valenzuela, Intendente de Ñuble.— Gastón Etchevers Q., Secretario-Abogado. 23 Jn.

BOMBAS.

PRIMERA COMPAÑIA DE BOMberos de Cisterna "Patria y Honor".— De orden del señor Director, cito a la Compañía a reunión extraordinaria para mañana, a las 22 horas. Tabla: Renuncia del Director, elecciones a que haya lugar y varios por tratar.— El Secretario. 23 Jn

PRIMERA COMPAÑIA DE BOMberos "Deber y Constancia". — Cito a la Cía. a ejercicio para el jueves 24 a las 22.15 horas. Uniforme de trabajo. Punto de reunión: el cuartel.— El Ayudante. 24 jun.

SEXTA COMPAÑIA DE BOMBEros, Santiago.—Cito a la Cía. a sesión extraordinaria para mañana a las 21.45 horas. Tabla: elección de Consejero de Disciplina, admisión de voluntarios y de [illegible] que haya lugar.— El Secretario. 23 jun.

BLANCO 1161 VALPARAISO TELEFONO 4427

M/N. "STA. ISABEL" DESDE NUEVA YORK LLEGA HOY TEMPRANO

La motonave "Santa Isabel" arribará a nuestro puerto en las primeras horas de la mañana de hoy, procedente de Nueva York y puertos intermedios, trayendo numerosos pasajeros, varias valijas con correspondencia y abundante carga surtida. Inmediatamente de ser recibida atracará al sitio N.o 3 de los malecones de la Aduana.

Desde los Estados Unidos regresa el Superintendente de Minas de la Braden Cooper Company en Chile señor Garland Becker y el capitán de fragata señor Oscar Ferrari, que estaba agregado a la Misión Naval de Chile en ese país y que vendrá a desempeñar la jefatura del Departamento de Abastecimientos de la Armada, con sede en la capital.

Regresará la motonave "Santa Isabel" esta misma noche, llevando 22 pasajeros, abundante cantidad de productos chilenos y algunas valijas con correspondencia. Entre los pasajeros figura el señor Carlos Nagel, representante del Banco Internacional de Washington, quien viaja a Chile en cumplimiento de una importante misión financiera ante diversos países latinoamericanos. Va a los Estados Unidos en compañía de su esposa.

LAGO DE PEÑUELAS TIENE 2.200.000 METROS CUBICOS DE AGUA

El lago artificial de Peñuelas tiene almacenados ya dos millones doscientos mil metros cúbicos de agua en su lecho, provenientes de la última lluvia. Este volumen aumentará aun más con los desagües de corrientes de agua que bajan de los cerros.

SEÑORA DUEÑA DE CASA: El comercio honrado cumple una función social y merece respeto. En cambio, el comerciante que especula, especialmente con artículos de primera necesidad, merece sanción. Haga sus denuncias a la inspectora ad-honores de su barrio o a la Municipalidad de su comuna.— ASOCIACION NACIONAL DE DUEÑAS DE CASA.

ESPECTACULOS DE HOY

COLON (2949).— Hijo de la furia.

CONDELL (2027).— Mi único amor y Sublime abnegación.

CHILE (2599).— El regreso de Montecristo.

IRIS 2432).— Tormentas de pasión.

METRO (2111).— No me desampares.

MUNICIPAL VIÑA (81739) Copacabana.

ODEON (5315).— La garra escarlata.

OLIMPO VIÑA (81380). — Entre rejas.

ORIENTE VIÑA (85679). — Envuelto en sombra y Mujer o Demonio.

PALACE (2400).— Tres desconocidos.

PACIFICO (6057).— El beso de la muerte.

REAL (2640).— Cuál copa de cristal.

REX VIÑA (85050).—Voy volando.

RIALTO VIÑA (81906). — Perversa.

RIVOLI (2668).— En la ruta de los corsarios.

VALPARAISO (5522).— La mujer de Shanghai.

VELARDE (4654).— Dos corazones y una tonada.

VICTORIA (3778).— Dedos macabros.

NOTA: Los números entre paréntesis corresponden al teléfono de cada teatro.

MOVIMIENTO DE VAPORES

PROXIMAS LLEGADAS

HOY 22:
"SANTA ISABEL", de N. York.
"GULF SHIPPER", de Nueva Orleans.

MAÑANA 23:
"ARAUCO", de Arica.
"ALLIPEN", de Iquique.
"DIEPPE", de Francia.
"COLOMBIA", de Gotemburgo.

JUEVES 24:
"LONTUE", del norte.

SABADO 26:
"COPIAPO", de Nueva York.

LUNES 28:
"SAMANCO", de Liverpool.

PROXIMAS SALIDAS

HOY 22:
"SANTO DOMINGO", para Tocopilla.

MAÑANA 23:
"ALBERTO HAVERBECK", para Arica.
"ALLIPEN", para Lota.
"PILAR", para Antofagasta.

JUEVES 24:
"GULF SHIPPER", para Nueva Orleans.
"ARAUCO", para Río de Janeiro

VIERNES 25:
"PAULA DAN", para Talcahuano

V. "GULF SHIPPER" LLEGA HOY DIA DE NUEVA ORLEANS

El vapor "Gulf Shipper" perteneciente a los registros de la Gulf & South American Steamship es esperado hoy en Valparaíso procedente de Nueva Orleans y puertos intermedios, vía del Canal de Panamá.

Este barco, que viene consignado a Grace & Cía. Chile, S. A., trae algunos pasajeros y abundante carga surtida para nuestro país. Inmediatamente de ser recibido atracará al sitio N.o 2 de los malecones de la Aduana para comenzar la descarga.

VOLVIERON A SUS LABORES AYER LOS OBREROS DE COIA

Se reintegraron a sus labores en la Fábrica de Azúcar COIA de Viña del Mar, los obreros que se encontraban en huelga, y que firmaron una acta de avenimiento con sus patrones, poniendo así término a dicha huelga.

La fábrica estuvo paralizada algunas semanas mientras se buscaba una fórmula de arreglo y ante los sucesivos fracasos, el Gobierno dispuso la reanudación de las labores, lo que fué suficiente para que tanto los obreros como los patrones se allanaran a buscar un arreglo directo.

DEFUNCION

Ha fallecido nuestro querido deudo, don

MANUEL BAZAES JELDES

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General. El cortejo partirá a las 11.30 A. M., desde su domicilio, calle Ñuble 642.

La familia.

Atendido por la Empresa Azócar

DEFUNCION

Ha fallecido nuestro querido esposo, padre, hermano y abuelito, don

LUIS MIRANDA REYES

Sus funerales se efectuarán hoy, martes 22, a las [illegible] ras, partiendo el cortejo de su casa-habitación, Santa [illegible] N.o 1940.

Familia Miranda [illegible]

Atendido por la Empresa Azócar.

AMPLIACION DE LOCAL UNA ESCU

TOLEN, 21. — La Es[illegible] 12, de este pueblo, ne[illegible] se amplíe su actual loc[illegible] sus aulas son insuficie[illegible] los numerosos alumnos [illegible] ten al establecimiento. [illegible] la matrícula ha sido de [illegible] nos, la máxima que ha [illegible] do. Actualmente, cuenta [illegible] personal de sólo cuatro [illegible] res, a los que les es [illegible] atender a la educación de [illegible] estudiantes.

Como este plantel ha [illegible] ser el principal del [illegible] rece que se le sean [illegible] sus peticiones. Actualmente [illegible] sus cursos reglamentarios [illegible] mero a sexto año.

Esperamos en la acert[illegible] nisterio de Educación [illegible] portante asunto que [illegible] este caso el progreso de [illegible] blo apartado de la pro[illegible] Cautín, pero de gran [illegible] las condiciones agrícolas [illegible] ras, pesqueras y madere[illegible] BILAR, corresponsal.

DEFUNCION

Ha dejado de [illegible] nuestro querido [illegible] don

MANUEL [illegible] GONZALE[illegible]

Sus restos serán [illegible] tados hoy en el Cementerio [illegible] ral, partiendo el cortejo de [illegible] casa habitación, Miraflores [illegible] las 3.30 P. M.

Manuel Gonzá[illegible]

DEFUNCION

Ha fallecido [illegible] querido esposo, [illegible] suegro, abuelito [illegible] don

FELIPE DE [illegible] VILCHES

Rogamos a sus relaciones [illegible] nuestras acompañarnos [illegible] nerales, en el Cementerio [illegible] hoy a las 15 horas, [illegible] cortejo de su casa habitación [illegible] N.o 1442.

La fa[illegible]

DEFUNCION

Ha dejado de [illegible] nuestro querido [illegible] señora

MARIA MORA[illegible] MARTINEZ

Sus restos serán [illegible] tados hoy en el Cementerio [illegible] ral. El cortejo partirá [illegible] casa habitación, calle [illegible] 1687, a las 4 P. M.

La fa[illegible]

DEFUNCION

Tenemos el sentimiento de comunicar a nuestras relaciones, el fallecimiento de nuestro [illegible] esposo, padre, hermano y abuelito, don

LUIS MIRANDA REYES

Sus funerales se efectuarán hoy, martes 22, a las [illegible] ras, partiendo el cortejo de su casa-habitación, Santa [illegible] N.o 1940.

Familia Miranda [illegible]

Atendido por la Empresa Azócar.

SEGUNDA SECCION

LA NACION

MARTES 22 DE JUNIO DE 1948
SANTIAGO DE CHILE

Esta noche: 1.a selección pre-olímpica de box

Los partidos que restan de la 10.a jornada oficial

EL DIRECTORIO y consejo de la División de Honor de la Federación de Fútbol de Chile en su sesión de anoche, acordó mantener el programa de los partidos que restan de la 10.a fecha oficial, fijados para anteayer, pero que debieron suspenderse ante el mal estado de las canchas.

En tal razón, los encuentros que consignamos en seguida, se jugarán el domingo venidero, y serán controlados por los árbitros que salgan favorecidos en el nuevo sorteo que se hará el viernes o sábado próximos:

DOMINGO 27.—

Cancha U. Católica.—A las 15.30 horas: Audax Italiano con Iberia. Director de turno, señor Ernesto Fernández.

Cancha Santa Laura. — A las 15.30 horas: Magallanes con Unión Española. Director de turno, señor Del Canto.

Cancha Estadio Nacional.— A las 15.30 horas: Universidad de Chile con Colo Colo. Director de turno, señor Mauricio Mena.

Cancha El Tranque (Viña del Mar).— A las 15.30 horas: Everton con Badminton. Director de turno, señor Olivos.

Quedará libre Universidad Católica.

TRIBUNAL DE PENALIDADES

Se acordó oficiar al Tribunal de Penalidades, en el sentido de que proceda a fallar cuanto antes, las infracciones registradas en las últimas fechas del fútbol profesional. Esta disposición se tomó a petición del Wanderers, cuyo equipo perdió frente al Santiago, el sábado pasado, actuando por el ganador Guillermo Díaz, player expulsado el domingo 13, por el juez señor Sergio Bustamante.

REFORMAS REGLAMENTARIAS

Finalmente, a petición del directorio, el consejo de la División de Honor se preocupó de las reformas reglamentarias que se solicitarán al organismo superior.

Hoy habrá varios lances de fútbol entre autobuseros

EN LAS CANCHAS DEL SANTIAGO

LA ASOCIACION Deportiva Autobusera ha programado para hoy, en las canchas del Santiago, los siguientes encuentros de fútbol:

CANCHA N.o 1.—A las 15.15 horas: Pila-Recoleta con Pila-Cementerio, división de honor. Arbitro, señor Luis Valenzuela.

16.30 horas: San Eugenio con Ñuñoa-Vivaceta, división de honor. Arbitro, señor Humberto Colombo.

Director de turno, señor Julio Cornejo.

CANCHA N.o 2.—A las 15.15 horas: San Pablo con Recoleta-Lira, división de honor. Arbitro, señor Carlos Pardo.

16.30 horas: Avenida Matta con Macul, división de honor. Arbitro señor Roberto Núñez.

Director de turno, señor Oscar Becerra.

CANCHA N.o 3.—A las 15.15 hrs. Avenida Matta con Macul, segunda división. Arbitro, señor Taffo.

16.30 horas: Cooperativa con Talleres Cooperativa, División de honor.

Arbitro, señor A. Herrera.

Director de turno, señor Eduardo Silva.

CANCHA N.o 4.—15.15 hrs.: San Eugenio con Ñuñoa Vivaceta, 2.a división. Arbitro, señor Alberto Ortiz.

16.30 horas: San Pablo con Recoleta Lira, 2.a división.. Arbitro, señor Roberto Rodríguez.

Director de turno: Av. Matta.

CANCHA N.o 5.— 16.30 horas: Pila-Recoleta con Pila Cementerio, 2.a división. Arbitro, señor Roberto Peña.

Consejo Nacional de Deportes hace una aclaración

El Consejo Nacional de Deportes nos ha dirigido la siguiente nota, relacionada con la correspondencia que se dirige a ese organismo deportivo:

"El ex Secretario del Consejo Nacional de Deportes, señor Carlos Herrera Vergara, por razones que no nos explicamos, no ha entregado con fecha 14 del presente mes, numerosas cartas dirigidas al Consejo, llegadas a casilla personal N.o 3833, anteriormente servía para ese organismo.

Algunas de estas cartas datan del mes de enero, febrero y meses sucesivos del presente año.

Por estas circunstancias se ha visto entorpecida la labor del Consejo Nacional de Deportes, no ha podido materialmente dar respuesta oportuna a la correspondencia de acuerdo con la invariable norma.

Por lo sucesivo, para quienes deseen nuestra dirección y noticias tanto se consigue casilla en el Correo Central, rogamos dejan la correspondencia domicilio y Secretaría del Consejo ubicada en calle Compañía N.o 1488".

¿Se repetirá mañana esta escena?

La película muestra toda la trayectoria de una de las caídas que sufrió Joe Louis, el campeón mundial de todos los pesos, en su último combate con Joe Walcott Posteriormente, el Bombardeador de Detroit consiguió recuperarse y equiparó las acciones, pero al término de los quince rounds, el fallo por puntos a su favor fué sumamente discutido y hubo, inclusive, algunos Estados que trataron de proclamar a Walcott como campeón.

Todo el polvo que levantó ese combate se dilucidará mañana en la noche en el ring del Yankee Stadium de Nueva York, donde volverán a encontrarse Joe Louis y Walcott, en disputa del codiciado cetro mundial.

Nada se puede anticipar y las opiniones están muy divididas. Unos aseguran que Louis siempre sabe definir categóricamente a su favor las revanchas; otros, que han presenciado sus entrenamientos, aseguran que dista mucho de ser el extraordinario púgil de años anteriores. Agregan que está lento, vulnerable al castigo y en fin, que Walcott llevará todas las de imponerse.

Los variados comentarios que han surgido le darán al combate de mañana, una trascendencia extraordinaria y se batirán indudablemente, los records existentes de público y recaudación. Mike Jacobs, el empresario, asegura que se hará más de un millón de dólares, de los cuales un 40 por ciento será para Louis y un 20 por ciento para Walcott.

PING PONG OFICIAL EN LA U. DE CHILE

Mañana y el viernes, se jugarán los siguientes encuentros correspondientes al campeonato individual de ping-pong, que controla la rama respectiva del Club Deportivo de la Universidad de Chile.

MIERCOLES 23. — Local: Escuela de Farmacia; a las 16.30 horas. Irma Oltramari con Carmen Visconti; Mina Poblete con Norma García; Georgette Goffard con Estela Salinas; Cáceres con Yunk; Fishman con Chacón; Mera con Amigo; Alcayaga con Del Campo; Elizalde con Robles; Gallardo con Barrios. Director de turno, señor Vallejos.

VIERNES 25. — Local: Instituto Pedagógico; a las 18 horas. Edith Ortiz con Eugenia Eguiluz; Nik[illegible] Acuña; López con Bonacic; Bustillos con Santander; [illegible]rán con Villarroel; Manzor con Aguad; Gotelli con Morales. Director de turno, señorita Gilda Atabales.

Lo más granado del pugilismo amateur nacional veremos en el ring del Teatro Caupolicán

CON EL FIN de conocer la capacidad actual de los mejores pugilistas amateurs del país, con miras a formar el reducido equipo que enviará el boxeo nacional a la Olimpíada de Londres, la Federación de este deporte realizará esta noche la primera reunión preolímpica en todas las categorías, a excepción de la de mediopesado, que se definirá en la última rueda que se efectuará la noche del viernes próximo en el ring del teatro Caupolicán, y cuyos protagonistas son los dos únicos llamados: Juan Mejías y Gustavo Saelzer.

UNICAS CATEGORIAS QUE SE CONSIDERARAN

De acuerdo con las posibilidades que existen para considerar en la delegación chilena a un equipo de boxeadores, la dirigente nacional se limitará a seleccionar a un máximo de cuatro hombres que, en sus respectivas categorías, justifiquen su inclusión. No obstante, ya el público conoce a los púgiles que cuentan con méritos suficientes para ser tomados en cuenta, ya que varios de los llamados, son elementos que han tenido sobresaliente actuación en los últimos torneos internacionales.

Basado en este predicamento, es obvio entonces decir que los pugilistas más calificados para representar nuestros colores en el Estadio de Wembley, son Celestino González, en el peso gallo; Manuel Videla, en el pluma; Humberto Loayza, en el mediomediano, y Víctor Bignon, en el pesado.

Las performances cumplidas por estos aficionados son realmente convincentes; sin embargo, se hace necesario apreciar el estado actual porque atraviesan los mismos. Por eso es que la dirigente máxima ha creído conveniente ponerlos a prueba en dos oportunidades, esta noche y el viernes próximo.

EL PROGRAMA

El programa completo, que empezará a las 21.30 horas, en el ring del Teatro Caupolicán, es el siguiente:

PESO MOSCA: Alberto Reyes con Oscar Guerlach y Manuel Gutiérrez con Carlos Tejo.

PESO GALLO: Celestino González con Juan Aguilera y Orlando Cuevas con Raúl Vega.

PESO PLUMA: Manuel Videla con Luis Labra y Arturo Miranda con Mario Valdés.

PESO LIVIANO: Hugo Salinas con Hugo Fernández y Manuel Carrera con Luis Fuentes.

PESO MEDIOMEDIANO: Humberto Loayza con Jesús Zelada y Recaredo Velásquez con Julio Carvacho.

PESO MEDIANO: Rubén Ramírez con Mario Soto y Miguel Saflate con Domingo Suazo.

PESO PESADO: Víctor Bignon con Ismael Contreras y Pedro Silva con Eulogio Cruz.

Humberto Loayza

Celestino González

Manuel Videla

En Esperanza, ganó Adriano Malusardi en coche especial

VOLANTES ARGENTINOS EN ROMA

CHICAGO, 21. (A.F.P.)— Por segunda vez, y debido al mal tiempo, debió suspenderse el encuentro entre Ray Robinson y Bernard Docunsen, por el campeonato del mundo del peso mediomediano, no habiéndose aún fijado nueva fecha para el combate de estos pugilistas.

POLO

BUENOS AIRES, 21. (A.F.P.)— El equipo "La Alicia" se adjudicó la Copa "San Martín", por la competencia de polo, al vencer en el encuentro final al conjunto "Los Indios". Los ganadores, después de dominar ampliamente en la cancha, conquistaron el triunfo por 9 tantos contra 5.

FUTBOL

MOSCU, 21. (A.F.P.)— Después de haberse jugado 49 partidas por el campeonato de la Unión Soviética de Fútbol, la colocación de los cinco primeros competidores es, hasta el momento, la siguiente: 1.o Dynamo, de Moscú 2.o Torpedo, de Moscú; 3.o Spartak de Moscú; 4.o Dynamo, de Tbilissi; y 5.o el equipo Ejército Rojo.

AUTOMOVILISMO

SANTA FE, 21. (A.F.P.)— Con la participación de numerosos volantes se disputaron las pruebas automovilísticas organizadas por el Automóvil Club de la ciudad de Esperanza, corridas en esa localidad.

En la prueba de fuerza limitada sobre 40 vueltas del circuito, triunfó Alfredo Plan, clasificándose segundo Juan Tamburini y tercero Emilio Barbalarga.

En la categoría de mecánica nacional, ocupó el primer puesto Benedicto Campos, seguido de Daniel Urrutia y de Fanto.

La prueba fina, para coches especiales, fué ganada por Adriano Malusardi, quién para las 50 vueltas empleó el tiempo de 58' 87" 5|10. Segundo se clasificó Juan Tamburini, con 58' 50" 6|10, y tercero, Emilio Barbalarga, con 59' 10" 4|10.

ROMA, 21. (A.FP.)— Procedentes de Estados Unidos llegó el grupo de automovilistas argentinos, especialmente designados por el Gobierno de su país para estudiar los progresos de la mecánica italiana, y las organizaciones deportivas automovilísticas de Italia.

La delegación comprende a los famosos volantes argentinos Oscar Gálvez, Juan Manuel Fangio, Pascual Puopolo y Ricardo Nasi, y al representante del Automóvil Club de Argentina, Juan Carlos Guzzi.

Argentina pretende un título olímpico en box como mínimo

ENVIA 19 PUGILES

BUENOS AIRES, 21 — (UP) — La delegación de box argentina a las olimpíadas de Londres está integrada por 19 pugilistas de todas categorías. Llevan, ciertamente, la mayor responsabilidad de todos los conjuntos olímpicos argentinos, pues en ninguna otra rama de deporte se han distinguido tanto los argentinos en las anteriores olimpíadas como en el box.

En Amsterdam (1928), Argentina ganó en dos categorías el primer puesto (Victor Avendaño y Arturo Rodríguez) y tuvo dos vicecampeones. En Los Angeles (1932), los argentinos Carmelo A. Robledo y Santiago Alberto Lowell se clasificaron campeones y otro argentino obtuvo un segundo puesto. En Berlín (1936), el argentino Oscar Casanovas también se clasificó campeón olímpico, mientras sus compañeros de equipo cosechaban un segundo, dos terceros y un cuarto puestos.

Para mantener esta tradición los argentinos deben traer esta vez por lo menos, un título olímpico.

La delegación va integrada como sigue:

MOSCA: Pascual Pérez (titular) y Nicolás Páez (suplente).

GALLO: Oscar Pita, G. Reyes Sosa y Arnoldo Pares.

PLUMA: Cirilo Gil (titular), Juan Villalba y Francisco Núñez.

LIVIANO: Manuel Martínez y Manuel López.

SEMIMEDIANO: Hugo C. Urrea y Eladio Herrera.

MEDIANO: Héctor García y Luis Rosales.

SEMIPESADO: Mauro Cía y Romeo Ansalone.

PESADO: Rafael Iglesias (titular) y Argentino Bini (suplente).

El peso mosca Pascual Pérez es uno de los más destacados valores del equipo, tal vez el más alto. Campeón panamericano de la categoría, es un peleador técnico y agresivo.

Arnoldo Pares, peso gallo a juicio de los críticos y aficionados es el mejor de los tres de su categoría. El pluma Cirilo Gil no ha sido nunca derrotado en sus 40 combates de aficionado. Los semimedianos Urrea y Herrera son púgiles de gran pegada, pero sólo discretos como estilistas. El mediano Héctor García también tiene fama de pegador extraordinario con recursos de estilo que ha ido superando gradualmente, en los tres años de actuación que tiene a su haber. Su compañero Luis Rosales apenas tiene 16 años y antes que nada, es un elemento de porvenir promisorio. El mediopesado Mauro Cía es uno de los veteranos del equipo, con más de 200 combates en su hoja de actuaciones. Su compañero Romeo Ancalone tiene, ante todo, una pegada de formidable potencia pero carece de recursos y capacidad de absorción de castigo.

El pesado Rafael Iglesias ha perdido solamente seis peleas, todas por decisión, de las 125 que ha tenido en su carrera de ocho años, con prolongadas ausencias del ring en ese período. El suplente, Argentino Bini exhibe una pegada poderosa y mucha guapeza, pero poca técnica.

En el "clásico" uruguayo, dominó Peñarol, pero se impuso Nacional

MONTEVIDEO.— (Especial).— Ante un público numeroso y entusiasta que llenó las instalaciones del Estadio Centenario, jugaron Nacional y Peñarol el primer partido clásico de la temporada. Las acciones fueron muy movidas en el comienzo, reservando a los aficionados momentos de verdadera emoción. En el primer cuarto de hora, los equipos actuaron con cierta nerviosidad y en forma algo desordenada, pero a medida que las acciones fueron formalizándose y las líneas ajustaron su juego, Peñarol empezó a desarrollar una acción más pujante y peligrosa, con la que consiguió crear situaciones de verdadero peligro frente al arco adversario. La reacción de Nacional no se hizo esperar, y desde ese instante el partido adquirió gran interés y extraordinaria movilidad, culminando los esfuerzos de los delanteros de Nacional con un magnífico gol obtenido de cabeza a los 43 minutos, por Atilio García, al recoger un corner efectuado por Castro.

Durante la segunda etapa, Peñarol se esforzó por igualar posiciones, pero su afán se estrelló contra la defensa de Nacional, que actuó con mucha eficacia, mientras conservaba las fuerzas de la línea ligera para la ofensiva por desarrollar en el último instante. Esta táctica dió excelentes resultados, ya que cuando los delanteros de Nacional se colocaron a la ofensiva, abrumaron a la retaguardia adversaria, y se produjo en esos instante la segunda caída del arco de Peñarol. W. Gómez, al recibir un pase de José García, eludió primero a González y luego a Lorenzo, y cuando el guardavalla Pereyra Matero le salía al encuentro, lo eludió también y envió de alto la pelota a la red.

Con el resultado de este encuentro, cuyas cifras se consideran algo elevadas, debido a la entusiasta actuación del equipo de Peñarol, Nacional conquistó de hecho la Copa de Competencia y, a la vez, señala perspectivas muy favorables para su actuación en el campeonato profesional.

Los cuadros se constituyeron así:

Nacional: A. Paz; Raúl Pini y E. Tejera; S. Gambetta, E. I. Galvalisi y J. Cajiga; L. E. Castro, W. Gómez, Atilio García, J. García y J. P. Orlandis.

Peñarol: F. Pereyra Matero; M. Lorenzo y F. Posamay; J. C. González, O. J. Varela y J. Etchegoyen; J. Brittos, J. A. Schiaffino, O. Miguens, L. Pino y E. Vidal.

VARIAS NOTICIAS SOBRE DEPORTES

ACEPTA DESAFIOS. —El Deportivo Luminor desea jugar fútbol con clubes que tengan cancha. Dirigirse a Matucana 770 o al fono 94404.

UN CURSO DE ARBITROS. — Dará comienzo mañana, a las 19.30 horas. Lo organiza la Asociación de Básquetbol de Santiago.

PUGILISMO. — Velásquez del Club Ferroviario ganó a Muñoz de Puente Alto en el festival a beneficio del Club Luis Vicentini que se realizó en el México B. C.

CHALOT DESTACO EN UN TORNEO ATLETICO

En la Quinta Normal se realizó la primera etapa del torneo atlético del club Royal, registrándose los siguientes resultados:

100 metros.— 1.os Luis Alfaro y Osvaldo Pinto en 12"; 3.o Raúl Silva.

400 metros.— 1.o Osvaldo Pinto en 58 segundos; 2.o Mario Fuentes y 3.o Luis Alfaro.

1.500 metros.— 1.o Luis Madariaga en 4'32"; 2.o Orlando Garrido: 3.o Francisco Pino.

5.000 metros.— 1.o Luis Madariaga en 17' 24"; 2.o Alberto Romero; 3.o Orlando Garrido.

Lanzamiento del disco. — 1.o José Chalot, con 27 metros 43 centímeros; 2.o Enrique Pardo; 3.o Luis Alfaro.

Lanzamiento de la bala. — 1.o José Chalot con 9.75 metros; 2.o Enrique Pardo; 3.o Luis Alfaro.

Salto largo.—1.o José Chalot con 6.5 metros 2.o Raúl Silva; 3.o Mario Fuentes.

80 metros planos (damas). — 1.a Silvia Martínez; 2.a Silvia Farías; 3.a Luz Caravanle.

Lanzamiento del disco.— 1.o S. Farfán 2.o S. Martínez; 3.o L. Caravanle.

CON GRAN EXITO CONTINUA LA

FORMIDABLE Liquidación Falabella

El Público ha podido comprobar con satisfacción la realidad de las ventajosas oportunidades que ofrecemos en todos los departamentos.

• AHUMADA 248 •

CAMARA DE DIPUTADOS

CUENTA

Se dió cuenta de:

1.o— Un mensaje con el que Su Excelencia el Presidente de la República somete a la consideración del Congreso Nacional un proyecto de ley que autoriza a la Empresa de los Ferrocarriles del Estado para que destine la cantidad de ochenta y tres mil cincuenta y cinco pesos, como contribución para el sostenimiento del Curso de Oficiales de la Marina Mercante Nacional.

—Se mandó a Comisión de Vías y Obras Públicas.

2.o— Un oficio del señor Ministro del Interior con el que se refiere al acuerdo de la Honorable Cámara, por el que se le solicitó el envío de los antecedentes relacionados con las exhibiciones del Cuadro Verde del Cuerpo de Carabineros.

3.o— Un oficio del señor Ministro de Justicia, con el que da respuesta al que se le dirigiera a nombre del Comité Parlamentario Conservador, acerca de la necesidad que existe de que se autorice al Intendente de Concepción para arrendar locales centrales para funcionamiento de los Juzgados de Mayor Cuantía de dicha ciudad.

—Quedaron a disposición de los señores Diputados.

4.o— Un oficio del señor Ministro de Salubridad, Previsión y Asistencia Social, con el que transcribe una copia del decreto número 1,044, que declara vacantes algunos cargos en instituciones fiscales y semifiscales.

—Se mandó tener presente y archivar.

5.o— Un oficio del Honorable Senado, con el que remite un proyecto de ley que autoriza al Presidente de la República para transferir gratuita y definitivamente a la Sociedad Hospital de Niños de Concepción, el dominio de unos terrenos fiscales ubicados en esa ciudad.

—Se mandó a Comisión de Asistencia Médico Social e Higiene.

6.o— Un informe de la Comisión de Gobierno Interior recaído en una moción del Honorable señor Walker, que autoriza a la Municipalidad de Copiapó para vender al Consorcio Hotelero de Chile tres lotes de terrenos ubicados en dicha ciudad, a fin de construir un Hotel de Turismo.

7.o— Un oficio de la Comisión de Trabajo y Legislación Social, con el que solicita el acuerdo de la Honorable Cámara para que se envíen nuevamente a las Comisiones Unidas de Asistencia, Médico Social e Higiene y de Trabajo y Legislación Social, el proyecto que reforma las leyes números 4,054 y 4,055.

—Quedaron en tabla.

8.o— Tres mociones con las cuales los señores Diputados que se indican inician los siguientes proyectos de ley:

El Honorable señor Montané, que declara aplicable al personal de los servicios semifiscales independientes o de administración autónoma, afectos al régimen de previsión de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, los títulos IX y X, de la ley número 8,282, sobre Estatuto Orgánico del Personal Civil de la Administración Pública.

—Se mandó a la Comisión de Gobierno Interior y a la de Hacienda.

El Honorable señor Ruiz, que concede el goce de una pensión a la viuda e hijos menores del ex Diputado don Lionel Edwards.

El Honorable señor Santandreu, que concede el goce de una pensión a doña Ernestina González de Quiroga.

—Se mandaron a Comisión Especial de Solicitudes Particulares.

9.o— Una presentación con la que el señor Francisco Montero Molina solicita la devolución de diversos antecedentes acompañados a una presentación anterior.

—Quedó en tabla.

V.—TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 16 horas y 15 minutos.

El señor COLOMA (Presidente).— En nombre de Dios, se abre la sesión.

Actas 4.a y 5.a, aprobadas.

Se va a dar la Cuenta.

—El señor Secretario da cuenta de los asuntos llegados a la Secretaría.

El señor COLOMA (Presidente).— Terminada la Cuenta.

1.—MODIFICACION DE LAS LEYES 4,054 Y 4,055.— PETICION DE LA COMISION DE TRABAJO SOBRE EL PROYECTO RESPECTIVO

El señor CURTI.— Pido la palabra sobre la Cuenta.

El señor COLOMA (Presidente).— Un momento Honorable Diputado.

La Comisión de Trabajo y Legislación Social pide que sea enviado nuevamente a las Comisiones de Trabajo y Asistencia Médico Social e Higiene Unidas el proyecto de ley por el cual se reforman las leyes números 4,054 y 4,055.

El señor TAPIA.— ¿En qué basa su petición, señor Presidente?

Entiendo que está en la Comisión de Hacienda.

El señor COLOMA (Presidente).— Pero pasaría posteriormente a dichas Comisiones Unidas.

El señor REYES.— Siempre que sea para apresurar el despacho de este proyecto, no habría inconveniente.

El señor BRAÑES.— Pero si ya tiene informe.

El señor COLOMA (Presidente).— Pide la Comisión de Trabajo que sea enviado nuevamente a las Comisiones de Trabajo y Asistencia Médico Social e Higiene, unidas.

El señor TAPIA.— Esto dilatará el despacho del proyecto.

El señor COLOMA (Presidente).— No hay acuerdo.

2.—DEVOLUCION DE ANTECEDENTES

El señor COLOMA (Presidente).— Don Francisco Montero Molina pide la devolución de antecedentes acompañados a una presentación suya anterior.

Si a la Honorable Cámara le parece, se devolverán dichos antecedentes.

Acordado.

3.—COMISION ENCARGADA DE INVESTIGAR UN CONTRABANDO DE AUTOMOVILES DENUNCIADO ANTE LA CAMARA.— DESIGNACION DE SUS MIEMBROS Y FIJACION DEL QUORUM PARA SESIONAR

El señor COLOMA (Presidente).— La Honorable Cámara acordó ayer designar una Comisión Investigadora encargada de estudiar la situación creada con motivo de la internación de algunos automóviles.

Correspondería, ahora, fijar el quórum de funcionamiento de tal Comisión.

Si a la Honorable Cámara le parece, será de cuatro miembros.

El señor CEARDI. Ayer se habló de cinco, señor Presidente.

El señor ROSALES.— ¿Cuántos componen la Comisión?

El señor COLOMA (Presidente).— Son siete, señor Diputado.

El señor MOYANO.— Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MOYANO.— En la sesión de ayer la Honorable Corporación tomó el acuerdo de designar una Comisión para investigar presuntas actividades realizadas por un señor Diputado en el sentido de favorecer algunas gestiones u operaciones ilícitas.

Motivó este acuerdo la publicación de algunas informaciones que hasta ayer yo no conocía.

Como antes no se dieron nombres de ninguno de aquellos a quienes pudieran afectar estas informaciones, sólo ayer pude saber que en una de ellas se daba el nombre de don Pedro Requena, y suponer que esta falsa imputación podía afectar al Diputado que habla, por ser abogado del señor Requena.

Y, quiero, señor Presidente, dar a conocer a la Honorable Cámara, en forma breve y sucinta, la participación que he tenido en estas actuaciones. Lo hago porque no quiero que tarde mucho en establecerse la verdad y sobre todo, evitar que haya juicios equivocados sobre el Diputado que habla y sobre esta Honorable Corporación.

Hace veinte días, más o menos, señor Presidente, llegó hasta mi estudio de abogado don Pedro Requena, persona de antecedentes intachables, un distinguido comerciante, que goza de amplio prestigio comercial y bancario, con el objeto de hacerme la siguiente consulta:

"Señor", me dijo, "he comprado un automóvil cuya propiedad, dos señores argentinos justificaron con esta factura fechada en una ciudad allende los Andes". Este documento tiene, Honorable Cámara todas las apariencias de un documento auténtico.

Me dijo que después de haber comprado el automóvil, lo que hizo en abril, había llegado a sus oídos la noticia de que el automóvil no había sido internado al país en forma reglamentaria y que, aun, era posible que se tratara de una especie hurtada en la Argentina. El señor Requena me llevó, además, Honorable Cámara, un documento de la Aduana de Pucón, en el cual se autoriza la entrada al país de este automóvil, en forma transitoria, comprometiéndose el internador, si así lo pudiésemos llamar a su dueño, a pagar los derechos de Aduana que ascienden a $ 25.000, dentro de 120 días.

Afianzados estos señores argentinos, don Carlos Araya y don Germán Bobadilla, por el Agente de Aduanas de Pucón, señor Carlos Holzapfel.

Ante esta consulta le manifesté a mi cliente que para poder explicar cuál era su situación legal y la responsabilidad con que pudiera resultar afectado, era preciso investigar con seriedad los antecedentes que había llevado a mi oficina.

En mi calidad de abogado fuí, entonces, Honorables colegas, a entrevistarme, en primer lugar, con Investigaciones. Hablé allí con el jefe de la Primera Comisaría, cuyo nombre no conozco, y le pregunté si efectivamente dicho Servicio había investigado el hurto de un automóvil que habían traído de Argentina. Me manifestó este funcionario que sólo habían recibido un telegrama de Buenos Aires, preguntando por la ubicación de dicho automóvil, pero que no tenían ningún otro antecedente. En seguida, señor Presidente, concurrí a la oficina de Aduana, siendo recibido allí por el señor Administrador, cuyo nombre tampoco conozco. Me dijo este funcionario que, efectivamente, este automóvil había entrado con permiso provisional y que, precisamente, él estaba ya dictando la orden de incautación. Yo le completé los datos, señor Presidente, y le dije que el automóvil estaba en poder de don Pedro Requena y que su domicilio estaba en calle Andrés Bello, número ochocientos y tanto.

En seguida, para completar la investigación y poder dar al señor Requena una contestación categórica sobre su consulta, me fuí a hablar con don Carlos Herrera, jefe del Departamento de Extranjería. Esta visita la hice acompañado del señor Requena.

El señor Herrera nos dijo que tenía orden de incautarse del automóvil con la fuerza pública. Interrogado este funcionario sobre la efectividad del hurto del coche, me dijo que no existía ningún antecedente al respecto y que le parecía que había sido adquirido en la Argentina y no había sido cancelado aún. Entonces, señor Presidente, en presencia del propio jefe del Departamento de Extranjería, aconsejé a mi cliente que fuera inmediatamente a entregar el automóvil, porque, desde luego, era su obligación hacerlo, ya que no podía eludir el cumplimiento de una orden competente. Además, porque eso contribuiría, todavía más, a demostrar la buena fe con que había actuado en este, para él, desgraciado negocio.

Y aquí, señor Presidente, termina toda mi actuación en este asunto. Yo no he dado un solo paso más. Yo no he sido amparador de contrabandistas ni he hecho negocios ilícitos. Más todavía: si se analizan las cosas, se ve que no hay tal contrabando de un automóvil, ni siquiera un acto ilícito en su entrada al país, porque el coche entró en forma reglamentaria. Indudablemente que hay una irregularidad posterior cometida por estos dos señores argentinos, al no informar con exactitud y veracidad a mi cliente, el señor Requena, que ha sido víctima de su buena fe.

Este coche tan historiado, señor Presidente, está ahora en poder de la Sección de Investigaciones desde hace ocho o más días, habiendo yo mismo contribuído a su incautación.

Señor Presidente, me siento sumamente afectado porque soy víctima de una imputación absolutamente injustificada. Mi actuación se ha reducido exclusivamente a lo que he manifestado a la Honorable Cámara.

Y me duele profundamente ser víctima de esta imputación, que ni siquiera calificaré de calumniosa y falsa, porque fuí periodista, señor Presidente, y sé que siempre los periodistas proceden de buena fe. Y me explico la actitud de este diario, como debido a una ligereza del cronista que no pudo o no supo verificar los hechos que publicaba, o bien, señor Presidente, movido por ese afán periodístico que resulta de la competencia que hay en la prensa por publicar noticias que atraigan lectores. Seguramente, este cronista ha querido hacer una noticia sensacional para satisfacer las exigencias o gustos o inclinaciones de cierta parte de su público de lectores. Pero, desgraciadamente, lo ha hecho a expensas de mi tranquilidad y de mi prestigio, y también, quizás, del prestigio mismo de la Honorable Cámara, si acaso fuese verdad lo que en esa noticia se dice.

Yo por eso ruego que se designe la Comisión Investigadora que se ha solicitado, a la brevedad posible, y que ella proceda en su cometido con la mayor estrictez, con la mayor acuciosidad y con la mayor severidad, señor Presidente.

Y les pido a los Honorables colegas que formen parte de esta Comisión, que lo hagan lo más rápidamente que les sea posible, porque para un hombre de bien, como me creo, resulta doloroso estar en tela de juicio durante mucho tiempo.

El señor CIFUENTES.— Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para conceder la palabra al Honorable señor Cifuentes sobre este mismo asunto.

Acordado.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CIFUENTES.— Señor Presidente, después de las explicaciones que ha dado el Honorable colega, estimo que no procede el nombramiento de una Comisión Investigadora.

Conocemos al Honorable colega, sabemos que es un hombre honorable. Personalmente lo conozco más de 30 años, como destacado hijo de la provincia de Valdivia, y creo que muchos Honorables Diputados, aquí presentes, también lo conocen desde hace mucho tiempo.

¿No vamos a hacer fe, acaso, en las explicaciones dadas por el Honorable Diputado?

¿No sería lanzarlo a la vindicta pública o, como él mismo dice, vamos a dar más crédito a la versión sensacionalista de un periódico que a la honorabilidad y a la honestidad de este Honorable Diputado?

Creo que todos los Diputados que nos sentamos en este hemiciclo, ofenderíamos con esto a un colega tan distinguido, señor Presidente.

El señor MOYANO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Con la venia de la Sala, puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor MOYANO.— Señor Presidente, agradezco las expresiones cariñosas que ha tenido el Honorable señor Cifuentes, en favor de la situación en que ahora me encuentro; pero creo que es preferible, para el Diputado por Valdivia que habla, y para esta Honorable Corporación, que esta investigación siga adelante, a fin de que se haga amplia luz y no subsista ni la más leve imputación que pudiera afectarme.

El señor COLOMA (Presidente).— Propongo a la Honorable Cámara para que formen parte de esta Comisión, a los Honorables Diputados señores Curti, Gardeweg, Pizarro, Herrera, Donoso, Melej, Rosales y Gutiérrez.

Si le parece a la Honorable Cámara, así se acordaría.

Acordado.

4.—HOMENAJE A LA MEMORIA DEL EX DIPUTADO SEÑOR TEODORO AGURTO MUÑOZ, RECIENTEMENTE FALLECIDO.

El señor COLOMA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para conceder la palabra al Honorable señor Gutiérrez y al Honorable señor Tomic, para rendir homenajes.

Tiene la palabra el Honorable señor Gutiérrez.

El señor GUTIERRREZ.— Señor Presidente:

Hemos sepultado hoy, con infinita congoja y con nuestros estandartes rigurosamente enlutados, a uno de los valores que más se destacaron en esta Cámara en el período pasado, a un hijo auténtico del pueblo, como lo fué don Teodoro Agurto Muñoz.

Nació en el pueblo de Carahue, de la Provincia de Cautín, en un hogar humilde, pero digno y honorable, y desde temprana edad se entregó con espíritu impulsivo, estudioso y batallador al conocimiento de los problemas que preocupaban a su pueblo y a difundir las doctrinas que sembraran Malaquías Concha y un grupo de visionarios para levantar de la postración al obrero chileno.

Actuó con igual entusiasmo en el periodismo, fundando en Talcahuano un diario para la defensa de los trabajadores, en unión de otro gran leader de nuestra colectividad: don Juan Pradenas Muñoz.

Ocupó, uno a uno, los sitiales que en nuestro partido están destinados a los más selectos. Fué miembro de la Directiva Máxima durante muchos años y en todo ese tiempo pudimos admirar su doctrinarismo, su amor a la causa y su ponderación. Se destacó siempre por su inteligencia y su hombría de bien.

Llegó al Congreso en 1941, como Diputado por Santiago, y se dedicó de preferencia a abordar los problemas sociales que conocía desde su juventud. Se recuerdan aún muchas de sus intervenciones en favor de los barrios obreros de la capital y de diversos sectores de obreros y empleados, que ahora recuerdan agradecidos a su benefactor.

A fines de 1946, representó dignamente a nuestro país en el Congreso Mundial de Construcciones, celebrado en Bruselas.

Poco antes, se había desempeñado con singular acierto como Gobernador del Departamento de Victoria.

Una vida de tantas luchas no podía prolongarse por muchos años. Durante su larga y muy penosa enfermedad, veíasele sufrir resignadamente, sin que el abatimiento de las fuerzas físicas disminuyera las energías de su alma.

Los Diputados democráticos dejamos constancia aquí de nuestro sentimiento por esta irreparable pérdida.

El señor CONCHA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CONCHA.— Adherimos con todo respeto al homenaje que el Honorable señor Gutiérrez ha rendido en este momento a nuestro ex colega señor Teodoro Agurto Muñoz.

Presentamos nuestras condolencias al Partido Democrático.

El señor TAPIA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor TAPIA.— Señor Presidente, en nombre del Partido Socialista de Chile, adhiero al homenaje que se tributa en estos instantes a nuestro ex colega y amigo, señor Teodoro Agurto Muñoz. Y lo hacemos con singular sinceridad, porque el señor Agurto fué un hombre doctrinario, nacido del pueblo, que jamás olvidó de dónde vino.

En sus actuaciones de dirigente democrático y de miembro de esta Corporación, supo ser leal a sus principios y fiel a la causa que él voluntariamente abrazó.

Al expresar esta adhesión, quiero también hacer llegar hasta los Honorables colegas de su partido nuestro más sincero mensaje de condolencia.

El señor YAÑEZ.— Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— Con la venia de la Sala, tiene la palabra el Honorable señor Yáñez.

El señor YAÑEZ.— Honorable Cámara, los Diputados liberales lamentan de verdad el desaparecimiento de nuestro ex colega, Honorable Diputado por Santiago, don Teodoro Agurto Muñoz.

Durante la legislatura en que nos cupo trabajar juntos en las tareas propias del Congreso Nacional, pudimos estimar su profundo espíritu patriótico y su dedicación al servicio de los intereses de la clase obrera y al servicio de los intereses de los que lo eligieron para que los representara en esta Honorable Cámara.

Los Diputados liberales lamentamos su fallecimiento, adherimos al homenaje que se rinde a su memoria y presentamos nuestra condolencia a nuestros colegas del Partido Democrático.

El señor DURAN (don Julio).— Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— Con la venia de la Sala, tiene la palabra el Honorable señor Durán.

El señor DURAN (don Julio).— En representación de los Diputados radicales-democráticos y agrario-laboristas, quiero adherir al homenaje que la Corporación rinde en este instante a la memoria de don Teodoro Agurto Muñoz.

Para mí, tiene una especial significación este homenaje, toda vez que el recordado colega nació en un pueblo de mi provincia, seguramente, en uno de los pueblos más abandonados de la provincia de Cautín, en el pueblo de Carahue.

Fué don Teodoro Agurto un hombre de familia modesta y, sin embargo, en su lucha dentro del campo político partidista y, en seguida, en el seno de esta Honorable Cámara, a la cual llegó en representación de la provincia de Santiago, el año 1941, mantuvo una posición ponderada, inteligente y laboriosa.

Los Diputados de estos bancos deseamos rendir un homenaje a este ex parlamentario y expresar nuestra condolencia al Partido Democrático, que ha tenido que sentir su pérdida.

El señor FERREIRA.— Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— Con la venia de la Sala, tiene la palabra el Honorable señor Ferreira.

El señor FERREIRA.— Señor Presidente, Honorable Cámara, los Diputados de estos bancos adhieren a este justo y merecido homenaje a la memoria de un ex colega en esta Corporación, don Teodoro Agurto Muñoz. Hombre activo y entusiasta, dentro de un partido de tradición, como lo es el Partigación por el bienestar del pueblo y de las do Democrático, luchó con entereza y abneclases trabajadoras del país.

De ahí, entonces, que los Diputados radicales adhieran a este justo homenaje y expresen al Partido Democrático su más sincero sentimiento de pesar.

El señor BERMAN.— Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— Con la venia de la Sala, tiene la palabra el Honorable señor Berman.

El señor BERMAN.— Honorable Cámara, la fracción parlamentaria comunista participa también del pesar aquí manifestado, con motivo del sensible fallecimiento del ex parlamentario don Teodoro Agurto. Propone que la Honorable Cámara remita una nota de condolencia a su familia y al partido a que perteneció el señor Agurto.

El señor COLOMA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara, para dejar constancia en el Acta de Sesiones de la Corporación del pesar que ha producido en ella el fallecimiento de don Teodoro Agurto, y para enviar una nota de condolencia a su familia y al partido a que perteneció.

Si le parece a la Honorable Cámara, así se acordará.

Acordado.

5.—PREFERENCIAS PARA USAR DE LA PALABRA.

El señor COLOMA (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se concederá la palabra sobre la Cuenta a los Honorables Diputados señores Curti y Vargas Puebla.

Acordado.

El señor UNDURRAGA.— Me había opuesto, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— La Mesa no advirtió su oposición, Honorable Diputado.

El señor UNDURRAGA.— Es una lástima.

6.—AUTORIZACION A SU EXCELENCIA EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA PARA TRANSFERIR EL TERRENO FISCAL EN QUE ESTA EDIFICADO EN HOSPITAL DE NIÑOS DE CONCEPCION. — PREFERENCIA.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Curti.

El señor CURTI.— Señor Presidente, en la sesión de hoy, se da dado cuenta de la llegada de un proyecto de ley, aprobado favorablemente por el Honorable Senado, por medio del cual se autoriza al Presidente de la República para transferir el terreno fiscal en que está edificado el Hospital de Niños de Concepción.

Ruego al señor Presidente se sirva recabar la benevolencia de la Honorable Cámara para que dicho proyecto sea eximido del trámite de Comisión y tratado sobre Tabla, considerando la simplicidad de su único artículo y la urgencia y justicia que hay en despacharlo.

El señor COLOMA (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se eximirá del trámite de Comisión y se tratará sobre Tabla, después de la Tabla de Fácil Despacho, el proyecto de ley a que se ha referido el Honorable señor Curti.

Acordado.

7.—PARALIZACION DE DIVERSAS OBRAS PUBLICAS.— OFICIO EN NOMBRE DE LA CAMARA.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Vargas Puebla.

El señor VARGAS PUEBLA.— Señor Presidente, yo había pedido la palabra, porque creí que en la sesión de hoy se iba a dar cuenta de la llegada de algunos documentos relacionados con lo que está haciendo el Ministerio de Obras Públicas y Vías de Comunicación y la Dirección correspondiente, destinado a impedir la paralización de diversas obras públicas de importancia a través del país. Ya muchos obreros de estas labores están siendo desahuciados por las empresas que tienen a su cargo la construcción de caminos; me refiero, especialmente, a los que trabajan en la carretera panamericana, a los que fueron desahuciados en las obras de captación de aguas subterráneas de Las Vegas y a los de otras obras de importancia extraordinaria.

La explicación que se da constantemente es que el Ministerio de Obras Públicas y Vías de Comunicación no dispone de los recursos económicos necesarios, ya que en el Presupuesto del presente año se han rebajado extraordinariamente las cuotas correspondientes a este Ministerio.

Señor Presidente, ayer no más, me impuse una delegación del sindicato que representa a los obreros que trabajan en la Carretera Panamericana, en el tramo de Curicó a Talca, a quien acompañé a una entrevista con el señor Ministro de Vías, que allí se ha desahuciado a más de cien obreros. Y la Compañía, que es la Anglo-Chilean Ashfalte, ha anunciado a los obreros que continuarán los despidos semanalmente, debido a que aún no se le entregan los fondos para continuar la obra e incluso no se ha autorizado la construcción del tramo de Talca a Putagan.

Esta misma situación, como dice la prensa de hoy día, se está presentando en otras partes del país con relación a la construcción de la Carretera Panamericana.

Sabemos también, señor Presidente, la constante actividad realizada por el Comité para el Progreso de Valparaíso, por el señor Intendente de la misma y por la representación parlamentaria de la zona, en orden a que era necesario obtener cuanto antes los fondos para continuar los trabajos de captación de agua de Las Vegas.

Ahora bien, como el invierno ha sido tanto lluvioso en Valparaíso y se anuncia que han subido algunos centímetros las aguas en el Lago de Peñuelas, seguramente ya se pensará que la población no va a estar expuesta a la sequía, como en años anteriores, pero la verdad es que esto no resuelve nada el problema y la amenaza persiste sobre Valparaíso.

Sin embargo, señor Presidente, creo que hasta hoy no llega un proyecto de ley destinado a obtener estos recursos económicos para continuar esta obra de extraordinaria importancia para la provincia de Valparaíso.

Además, señor Presidente, quiero destacar que, con motivo de la paralización de esta obra, la Dirección de Obras Hidráulicas ha perdido el concurso de un numeroso grupo de trabajadores que habían experimentado y se habían especializado en estos trabajos, puesto que es la primera obra de esta naturaleza e importancia que se hace en el país.

En la captación de agua de Las Vegas, los obreros que se han especializado en esta nueva técnica, como en el manejo de la maquinaria, que son indispensables para estos trabajos, hoy día han sido despedidos porque no se han dado a tiempo los recursos para continuar una obra tan importante como esta.

En virtud de estas consideraciones, señor Presidente, solicito que recabe el asentimiento de la Honorable Cámara para dirigir oficio al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, a fin de que envíe a la Corporación los antecedentes que indica y se sirva informar sobre el programa que el Gobierno tiene y sobre la manera cómo piensa obtener recursos para dar cima a lo que dice una información de un diario de la tarde de hoy, en orden a que las obras públicas no serán paralizadas, especialmente las de caminos y que, por este motivo, continuarán en sus faenas centenares de obreros que trabajan en la Dirección General de Obras Públicas.

El señor COLOMA (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se enviará el oficio solicitado por el Honorable señor Vargas Puebla.

Acordado.

Tiene la palabra, con prórroga del tiempo de la Tabla de Fácil Despacho, el Honorable señor Tomic.

8.—MODIFICACION DE LAS LEYES N.os 8,282, SOBRE ESTATUTO ADMINISTRATIVO, Y 7,200, DE EMERGENCIA.— TRAMITACION DEL PROYECTO RESPECTIVO.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor COLOMA (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Tomic, puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Señor Presidente, la Cámara acordó devolver a la Comisión de Gobierno Interior, el proyecto por el cual se modifican las leyes N.os 8,282, sobre Estatuto Administrativo, y 7,200, de Emergencia.

El segundo informe de este proyecto ya se evacuado y la Comisión no puede hacer nada ahora, si la Honorable Cámara no la autoriza para que pueda introducir modificaciones al proyecto.

El señor Ministro de Hacienda ha quedado de concurrir a la Comisión de Gobierno, para facilitar el despacho de este proyecto y mejorarlo.

En consecuencia, para facilitar esta gestión, ruego al señor Presidente tenga la bondad de consultar a la Honorable Cámara, a fin de que autorice a la Comisión para introducir modificaciones al proyecto.

El señor COLOMA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para

autorizar a la Comisión de Gobierno Interior, con el objeto de que pueda admitir a discusión y votación las indicaciones que se formulen sobre el proyecto indicado.

Acordado.

9.—**HOMENAJE A SUECIA, CON MOTIVO DEL 90.o ANIVERSARIO DEL NATALICIO DE SU REY, GUSTAVO V.**

El señor COLOMA (Presidente).— Puede usar de la palabra el Honorable señor Tomic.

El señor TOMIC.— Señor Presidente: Un pueblo unido y feliz, justo y progresista, libre y sano, un pueblo ejemplar y casi increible en este torturado tiempo, celebra hoy, como fiesta nacional, el 90 aniversario del natalicio de su Rey. Se trata de Suecia y del Rey Gustavo V.

Suecia es un pueblo que cada año acrecienta sus vinculaciones comerciales y económicas, técnicas y científicas, culturales y artísticas con América Latina y con Chile. Es el mismo pueblo en cuyo seno fué honrada nuestra Gabriela Mistral con el Premio Nobel, que le ganara la profunda y penetrante calidad humana y artística de su obra.

Me ha parecido justo usar de la palabra esta tarde, para rendir un homenaje a Suecia, en este día tan cargado de simbolismo para los suecos de todo el mundo.

No es la hora ni el sitio para hacer una síntesis de la densa y apretada historia de este país milenario; de sus magníficas tradiciones; de su larga vocación pacífica; de su maravillosa estructura social y política; de su estupendo progreso industrial, cívico, técnico y científico. Tal vez deba ser éste uno de los puntos permanentes de la agenda de trabajo del Instituto Chileno-Sueco de Cultura, fundado aquí en Santiago en el día de ayer, bajo los auspicios del señor Ministro de Suecia en Chile, para difundir el mutuo conocimiento y cultivar, en todos sus aspectos, las relaciones entre Chile y Suecia, entre suecos y chilenos.

Sólo quiero agregar unas palabras. Hace años tuve la suerte de vivir en Suecia por más de cuatro meses. Pude comprobar, con ojos llenos de asombro y de entusiasmo, las grandes realizaciones de la democracia sueca y de la economía sueca. Tienen el índice de salud más alto en el mundo; el standard de vida y de bienestar material más elevado del mundo, con la sola excepción —¡tal vez!— de los Estados Unidos del Norte; una de las democracias más libres, más limpias y más antiguas del mundo; una justicia social hecha de obras y no de palabras o vacías intenciones. ¿Con qué han construído este raro edificio social? Primero que todo, con la madura conciencia colectiva del pueblo sueco y con su reflexiva aptitud para el trabajo disciplinado, inteligente y tenaz. En segundo lugar, con sólo dos materias primas: hierro y madera.

Como chileno, yo me sentía doblemente impresionado: feliz de constatar que no es un sueño vano el luchar por una sociedad en que el orden social se apoye en la justicia; la libertad, en el respeto profundo y real a los derechos propios del hombre; el progreso material, en el trabajo libre y organizado; la democracia, en el leal acatamiento que necesita este diario plebiscito que significa la libertad. Y me sentía también penetrado de confianza y de fe, en que ha de llegar el día, también para nosotros aquí en Chile, de dar a nuestro pueblo la dirección que necesita y que merece, para organizar su esfuerzo creador, aprovechando no sólo el hierro y la madera que la Providencia sembró con prodigalidad en nuestro suelo, sino los cien otros tesoros de que están llenos nuestro valles y montañas, nuestro campo y nuestro mar.

He dicho.

10.—**CAMBIO DE NOMBRE DE LA CALLE PRINCIPAL DEL CERRO YUNGAY DE VALPARAISO POR EL DE "GENERAL JUAN MACKENNA".**

El señor COLOMA (Presidente).—Entrando a la Tabla de Fácil Despacho, corresponde continuar ocupándose del proyecto que da el nombre de "General Juan Mackenna" a la calle Principal del Cerro Yungay de la ciudad de Valparaíso.

Ofrezco la palabra.

El señor ROSALES.—Yo estaba con la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).—Ha terminado el tiempo de Su Señoría.

El señor ROSALES.—Le ruego que me conceda algunos minutos.

El señor COLOMA (Presidente).—Solicito el asentimiento unánime de la Sala para conceder la palabra al Honorable señor Rosales con prórroga de la hora.

Un señor DIPUTADO.— No, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— No hay acuerdo.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobaría en general el proyecto.

Aprobado.

Como no hay indicaciones, queda también aprobado en particular.

11.—**REHABILITACION COMO CIUDADANO CHILENO DE DON ALBERTO PEÑA CONTRERAS.**

El señor COLOMA (Presidente).—A continuación, corresponde ocuparse del proyecto que rehabilita en su calidad de ciudadano chileno a don Alberto Peña Contreras.

Boletín N.o 5.964.

—Dice el proyecto:

"Artículo único. — Rehabilítase en su calidad de chileno a don Alberto Peña Contreras, quien perdió su nacionalidad en virtud de lo dispuesto en el número 1 del artículo 6.o de la Constitución Política del Estado.

Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El Diputado Informante es el Honorable señor Vivanco.

En discusión general el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor GARRIDO.—Que se informe, señor Presidente.

El señor VIVANCO.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VIVANCO.—Señor Presidente, se trata de un proyecto sumamente sencillo que tiene por objeto rehabilitar en su calidad de chileno a don Alberto Peña Contreras, ex nacional nuestro que abandonó el país y prestó servicios en la Marina Mercante norteamericana, y tuvo que adquirir la nacionalidad norteamericana para poder seguir desempeñando sus funciones.

El señor Peña Contreras, según comprobó ante la Comisión, hizo su servicio militar en Chile en los años 1923 y 1924.

En la moción del Honorable señor Holzapfel, que dió origen a este proyecto, se deja constancia de que el señor Peña Contreras está radicado en Chile desde hace varios años, tiene dos hijos chilenos y desarrolla, en forma permanente, actividades comerciales en esta ciudad.

Atendido el motivo que originó la pérdida de la anterior nacionalidad, del señor Peña, parece de toda justicia, señor Presidente, rehabilitarlo en su calidad de chileno mediante el proyecto en debate.

Nada más.

El señor COLOMA (Presidente).—Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

El señor HOLZAPFEL.—¿Me permite, señor Presidente?

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor HOLZAPFEL.—Como lo acaba de expresar el Honorable señor Vivanco, soy el autor de esta moción que rehabilita en su calidad de ciudadano chileno al señor Alberto Peña Contreras.

El señor Peña Contreras nació e hizo sus primeros estudios en Melipilla; hizo su servicio militar en Chile, en el Grupo de Artillería N.o 2 "Escala", y fué licenciado con buenas calificaciones. Actualmente desarrolla actividades comerciales en la Avenida Manuel Montt, de Santiago, donde es propietario de una carnicería. Lo conozco por su calidad de vecino, sé que es un hombre honorable, y me ha rogado que haga las gestiones tendientes a recuperar su calidad de chileno. Yo las he hecho con gusto, por conocerlo personalmente, y creo que la Honorable Cámara no tendrá inconveniente en despachar favorablemente este proyecto, ya que tuvo que renunciar a su antigua nacionalidad chilena exclusivamente a causa de haber estado al servicio de la Marina Mercante norteamericana, y a causa de que las leyes de Estados Unidos le exigieron hacer tal renuncia

En consecuencia, ruego a la Honorable Cámara se sirva prestar su aprobación a este proyecto.

Nada más.

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará en general el proyecto.

Aprobado.

Como no se han presentado indicaciones, queda también aprobado en particular.

Terminada la discusión del proyecto.

12.— **AUTORIZACION A LA MUNICIPALIDAD DE PORTEZUELO PARA TRANSFERIR GRATUITAMENTE UN INMUEBLE, A FIN DE CONSTRUIR EN EL UN EDIFICIO PARA RETEN DE CARABINEROS.**

El señor COLOMA (Presidente).— Corresponde ocuparse, a continuación, del proyecto que autoriza a la Municipalidad de Portezuelo para transferir gratuitamente el dominio de un inmueble, con el objeto de que sea destinado a la construcción de un edificio para Retén de Carabineros de esa localidad.

El proyecto está impreso en el Boletín 6.114.

—Dice el proyecto:

"Artículo 1.o.— Autorízase a la Municipalidad de Portezuelo, departamento de Itata, provincia de Ñuble, para transferir gratuita e irrevocablemente al Fisco, un sitio de propiedad municipal ubicado en el pueblo de Portezuelo, de 26 metros de frente por 33.50 metros de fondo, cuyos deslindes son: norte calle Pública, hoy calle O'Higgins; oriente, Domingo Figueroa, hoy José Rosa Escobar; sur, Oviedo, hoy Alarcón, Bustos y otros, y poniente, parte del mismo sitio que es materia de esta transferencia, hoy Junta Central de Beneficencia.

El Fisco destinará el inmueble a que se refiere el inciso anterior a la construcción de un edificio para Retén de Carabineros.

El predio cuya transferencia se autoriza por la presente ley, lo adquirió la Municipalidad de Portezuelo, juntamente con el que hoy ocupa la Junta Central de Beneficencia, por compra hecha a don Alberto Stuardo, según escritura pública otorgada ante el Notario del departamento de Chillán, don Humberto Fernández Ossa, con fecha 29 de julio de 1929, e inscrita en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces del departamento de Itata, con fecha 22 de noviembre de 1929, a fojas 171 vuelta, con el número 222.

"Artículo 2.o.— La presente ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor COLOMA (Presidente).— En discusión general el proyecto.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará en general el proyecto.

Aprobado.

Como no se han presentado indicaciones, queda también aprobado en particular.

Terminada la discusión del proyecto.

13.— **MODIFICACION DE LA LEY N.o 7.535, QUE CREO LA ESTACION MITILICULTURA DE QUELLON.**

El señor COLOMA (Presidente).— Corresponde ocuparse, a continuación, del proyecto que modifica la Ley N.o 7.535, que creó la Estación de Mitilicultura de Quellón.

Está impreso en el Boletín N.o 5.996.

—Dice el proyecto:

"Artículo 1.o.— Substitúyese en el artículo 3.o de la Ley N.o 7,535, de fecha 7 de octubre de 1943, las palabras "comuna de Quellón" por las palabras "provincia de Chiloé".

Artículo 2.o.— Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor COLOMA (Presidente).— En discusión general el proyecto.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Señor Presidente:

Ha sido colocado en la tabla de fácil despacho la moción de mi honorable colega señor Correa Letelier, que traslada a Castro el asiento de la Estación de Mitilicultura de Quellón, que creó la ley N.o 7.535, de que soy autor.

Para ser incluído en dicha tabla este proyecto ha necesitado ser considerado obvio y sencillo y, precisamente, no es lo uno ni lo otro. No es obvio porque no es claro ni evidente que el destino que se señala para cambiar la Estación Biológica a que me refiero sea el más adecuado; ni tampoco deja de encerrar complicación la consideración de un proyecto semejante. El Reglamento de la Cámara considera que los proyectos para ser incluídos en la tabla de fácil despacho revistan la calidad de una urgencia manifiesta, y la ley 7.535 se promulgó hacen cinco años y además, las razones que se dan para fundamentar el citado proyecto carecen de base suficiente como espero demostrarlo.

Hay otro antecedente que me parece conveniente hacer notar. La ley a que me he referido fué concebida por el diputado que habla después de prolongados estudios de otras organizaciones extranjeras. En varios artículos de prensa estuve comentando en diarios de la capital la legislación canadiense, donde las pesquerías han alcanzado un alto grado de desarrollo, y contribuyen con fuertes ingresos al erario público. Mi honorable colega no ha hecho estudios en esta materia al menos no le conozco antecedente alguno que me permita considerar sus propósitos como el fruto de experiencia en la materia. Por el contrario, mi honorable colega cree, con un criterio muy simplista, que la ley 7.535 ha sido la consecuencia de una intención política, y él trata de desbaratarla, aplicando un criterio semejante. He aquí un ejemplo, señor Presidente, de la forma aviesa con que suelen entorpecerse las mejores intenciones patrióticas y la causa de las dificultades con que tropiezan a veces las mejores intenciones. No voy a desconocer, al sostener lo anterior, que no reconozco en mi honorable colega brillantes calidades en el campo forense; pero me va a excusar que le diga que desconoce las realidades a que obedece la moción que ha presentado al Parlamento.

El señor TAPIA.—Parece que la Compañía de Electricidad está disminuyendo la luz como una venganza.

El señor GARRIDO.—No se oye nada de lo que dice el Honorable señor González Madariaga.

El señor GONZALEZ LETELIER.— No se oye nada. Probablemente me está aludiendo.

Me permito rogarle que hable con más calma y en voz más alta.

El señor TAPIA.— Tal vez los micrófonos están también racionados.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.—Va a poder leer mi discurso en la versión, señor Diputado.

El señor CORREA LETELIER.— Entonces, suprimamos las sesiones y que los discursos sean repartidos por Correo.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Durante la administración del señor Duhalde se envió un mensaje por el cual se sustituía las palabras "Comuna de Quellón" por "Provincia de Chiloé" en el artículo 3.o de la ley 7.535, con el propósito evidente de cambiar el sitio de la Estación de Mitilicultura. Este mensaje se debió a sugerencias de la Dirección de Pesca y Caza, pero posteriormente el Ejecutivo lo retiró. Es entonces cuando mi honorable colega de representación, señor Correa Letelier, presenta su moción señalando perentoriamente el estuario de Castro como sitio conveniente para esta Estación biológica.

La verdad, señor Presidente, es que no hay todavía un concepto claro formado en esta materia. La mejor prueba que puedo aducir es que la semana antepasada el señor Subsecretario del Ministerio de Economía y Comercio me hacía buscar para concertar una reunión con el objeto de estudiar la ubicación de esta Estación de Mitilicultura, invitación que entonces no pude satisfacer porque cuando se me llamó, me encontraba ausente de Santiago. Pero esta reunión se llevó a cabo ayer lunes, y el resultado que se ha recogido es que existiendo bancos de choros en la actualidad al sur de los archipiélagos de Guaitecas y Chonos, constituiría un error trasladar más al norte la Estación de Mitilicultura de Quellón. Se abrió campo también la idea de darle a esta Estación intervención en la vigilancia de otras especies, como la centolla, etcétera.

En esta reunión tuve el gusto, señor Presidente, de verificar que el Ministerio de Economía está formando un grupo de jóvenes en los estudios de ictiología, ciencia que tantos beneficios puede aportar al país.

Pero yo debo, señor Presidente, en esta oportunidad en que mi Honorable colega se empeña en introducir modificaciones a la ley 7.535, decir algunas palabras respecto a la aplicación práctica que ella ha tenido. Creo, además, necesario hacerlo señor Presidente, porque no se trata de un asunto baladí, sino que, por el contrario, de un asunto que reviste verdadera importancia para el país En consecuencia, más que a mi Honorable colega señor Correa Letelier, deseo referirme al país, especialmente a esa ciudadanía que se preocupa de los problemas económicos de la nación. Valgánme en justificación de este propósito los siguientes valores estadísticos correspondientes al año pasado proporcionados por la Dirección General de Estadística. La producción de pescado habida en 1947 ha sido de 45.692.917 kilogramos, y la de mariscos alcanzó a 14.332.676. Sabe el país la importancia que tienen las pesquerías en su destino económico. Dos misiones extranjeras han venido a decirnos a nosotros los chilenos la enorme riqueza que la República tiene en sus cuatro mil kilómetros de costa, donde riadas de peces, de todas clases, surcan el océano por temporadas variadas, y que sólo la falta de una técnica desarrollada y más confianza en la materia impiden al país sacar todos los provechos que otros pueblos con más cultura y organización sacarían. Así lo dijo el Director del Museo de Hamburgo, señor Lübbert. Así lo ha sostenido la misión norteamericana presidida por el señor Lobell, que contrató hace poco la Corporación de Fomento de la Producción.

Con estos antecedentes, pues voy a referirme a la ley 7.535, y ojalá que mi Honorable colega que tan empeñado aparece en el injerto que patrocina, ponga atención en ello. Hasta la ley de que fuí autor, la Dirección General de Pesca y Caza, no tenía un buzo a sus órdenes. Toda la planta que registraba la ley de presupuesto era meramente burocrática. La ley a que me refiero, señor Presidente, organizó por primera vez en el país los centros de repoblación, creando nueve en el país, en Mechuque, Chonchi, Talcán, Melinka, Huichas, Golfo de Arauco, Los Vilos, Tongoy y Mejillones. Consultó también un servicio especial en la Isla de Juan Fernández para defender la langosta, amplió la Estación de Ostricultura de Ancud, con el objeto de desarrollar en el país la ostricultura mediante parques privados de crianza, en la misma forma en que se ha desarrollado en el Canadá, en los Estados Unidos y en muchos países de Europa, y creó una Estación de Mitilicultura para la defensa del choro, porque esta especie se halla casi agotada en el país y porque esta especie, que se cultiva en Chile, es única en el mundo.

¿Qué ha hecho la Dirección de Pesca y Caza con todas esas herramientas que el legislador puso en sus manos para que desenvolviera sus actividades? Lo va a oír la Honorable Cámara. Por no haber organizado a tiempo los centros de repoblación ha perdido los del Golfo de Arauco, Tongoy y Mejillones, que han caído en la poda de las supresiones por estimárseles inútiles, en circunstancias que con gastos insignificantes para el erario público constituían una base para impulsar la industria marisquera. El resto de los centros, todavía no están formalmente instalados, habiéndose perdido una larga experiencia por inercia de esta repartición fiscal.

Pero no es ésto todo.

Lo que dice relación con la langosta es un asunto todavía grave. Algunos técnicos dicen que morfológicamente hablando, la langosta chilena es simplemente un camarón grande, porque carece de las formas características de la langosta europea. Pero el caso es que nuestro crustáceo disfruta de una gran demanda en los mercados consumidores, por la calidad de su carne.

Desgraciadamente el Estado no ha adoptado ninguna medida para estudiar la biología de la langosta chilena, y la estación que la ley 7,535 mandó establecer en la Isla de Juan Fernández, a cargo de un palincricultor ha sido burlada por la Dirección de Pesca y Caza, es decir, por el órgano estatal que tenía la obligación de poner en práctica esta ley. Las consecuencias no se han dejado esperar. No hace muchos años era frecuente que se pescaran 50 a 60 langostas por hora, bastando para ello dejar caer un cesto con cualquier sebo, para levantarlo con varios de estos crustáceos. Ahora se necesita pescarlas de 80 a 150 metros de profundidad.

Los ejemplares que se están extrayendo en Juan Fernández, la isla que queda más a tierra, miden apenas 30 centímetros, lo que acusa que se están explotando sin que alcancen su total desarrollo. Conviene tener presente que se trata de la misma especie que vive en la isla Más Afuera, donde se hallan langostas de 80 centímetros de largo.

Señor Presidente, en todas estas materias que tienen un interés público, acostumbro reunir antecedentes que solicito de las personas autorizadas en cada problema. Respecto a la langosta voy a dar algunos antecedentes que van a causar sorpresa en la opinión pública. Como la pesca de esta especie está entregada sólo a la avaricia de dos o tres empresas comerciales, y el Estado, representado en este caso por la Dirección de Pesca y Caza, se ha burlado de las disposiciones legislativas que se han dictado, estas empresas hacen su real voluntad y esquilman tanto al consumidor como al pescador. En efecto, al pescador le pagan $ 10 por langosta pescada, pero no vaya la Honorable Cámara a creer que este valor se lo entregan en dinero efectivo, no, señor Presidente, se lo entregan en vales de pulpería, donde el precio de los artículos está recargado considerablemente, y especialmente en la venta de bebidas alcohólicas, donde este recargo, según informes que obran en mi poder, llegan hasta el 400 o|o. Sin embargo, de estas langostas pequeñas se obtiene del consumidor hasta $ 250 por cada ejemplar.

Tengo todavía otras observaciones que formular. Como no hay vigilancia técnica por parte del Estado, como he dicho, por desidia de la Dirección de Pesca y Caza, y burla de las disposiciones legislativas que se han dictado, los detalles de transporte y mantención de langostas vivas no ha progresado en los últimos veinticinco años. Según informes que tengo, de 200 mil langostas extraídas del mar, se han perdido 83 mil, ya por defecto en la acomodación en las mismas islas, por deficiencia en los transportes marítimos hasta el Continente o ya por la atención en el propio puerto de Valparaíso. Esta pérdida, señor Presidente, alcanza al 41,5 o|o de la extracción de langosta.

La multiplicación de esta especie podría alcanzar, sin embargo, a cifras apreciables si en Juan Fernández se organizara un servicio de vigilancia adecuado y si se explotara, por ejemplo, el jurel que en las islas de Juan Fernández se juntan enormes cardúmenes que se alimentan especialmente de larvas de lahgostas. Con una técnica adecuada estos peces podrían ser industrializados, señor Presidente, se sacaría un provecho de ellos e indirectamente se defendería a la langosta. Pero, señor Presidente, ¿a quién le importa ésto, sino al iluso del Diputado que habla? Tengo a mano una carta de uno de los Directores de la Liga Marítima de Valparaíso, a quien encargué algunos antecedentes que necesitaba en la búsqueda de mis notas, y sabe el señor Presidente, lo que en ella se me dice? Lo va oír la Honorable Cámara: Caza para averiguar sobre la langosta, pero "día a día he ido a la Inspección de Pesca y el famoso Inspector no está. Generalmente, no hay nadie. Me dijeron que estaba enfermo, pero lo encontré presenciando el desfile el 21 y lo abordé en la calle. Me pidió tiempo hasta hoy a las cinco para darme los datos. (La carta es del 25 de mayo). Fuí a las cinco y un empleado me contestó que seguía enfermo, pero que lo llamara por teléfono.

Lo llamé y lo de siempre, que no ha tenido tiempo, que me escribiría, que tiene bronquitis. ¡Así es este Servicio! En carta posterior, me dice: "he continuado buscando para usted mayores informaciones sobre la langosta. De la Inspección de Pesca y Caza no he conseguido nada. Ese Servicio es totalmente inútil para todo lo que se relaciona con pesca y caza".

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor González, ha terminado el tiempo de Su Señoría y el de la Tabla de Fácil Despacho.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Continuaré más adelante mis observaciones, señor Presidente.

14.— **TRANSFERENCIAS DE UN TERRENO DE PROPIEDAD FISCAL A LA SOCIEDAD HOSPITAL DE NIÑOS DE CONCEPCION.— PREFERENCIA.**

El señor COLOMA (Presidente).— Corresponde ocuparse, por un acuerdo de la Honorable Cámara, del proyecto de ley que autoriza al Presidente de la República para transferir un terreno de propiedad fiscal a la Sociedad Hospital de Niños de Concepción.

Está impreso a roneo.

—Dice el proyecto:

"Artículo único.— Autorízase al Presidente de la República para tranferir, gratuita y definitivamente, a la "Sociedad Hospital de Niños de Concepción" los terrenos de propiedad fiscal con cabida de cincuenta y un mil ciento ochenta y cuatro metros cincuenta centímetros cuadrados de superficie, en que está instalado su Hospital, que le fueron cedidos para su uso transitorio por Ley N.o 3.453, de fecha 28 de diciembre de 1918, entre las Avenidas Irarrázaval y Collao de la ciudad de Concepción y cuyos deslindes fueron fijados por el Decreto de la Intendencia de Concepción N.o 296, de 4 de julio de 1910, y por el Decreto Supremo N.o 3.121, de 6 de junio de 1914, del Ministerio del Interior.

La presente ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor COLOMA (Presidente).— En discusión general el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor CURTI.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CURTI.— Señor Presidente, hace cerca de cuarenta años que un grupo de damas de Concepción, encabezado por la filantrópica dama doña Leonor Mascayano, fundó una sociedad que tenía por objeto establecer el Hospital de Niños de Concepción.

Dicho hospital se edificó en terrenos fiscales y la sociedad obtuvo su personalidad jurídica.

La labor que ha venido desarrollando esta sociedad ha sido de gran beneficio para toda la zona y para todos los niños que han recibido en su hospital una atención constante y diligente, que ha sido también beneficiosa para la salud pública.

Actualmente cuenta con 115 camas para la atención de los menores, y dispone de todos los elementos de cirugía y de laboratorio, contando, además, con la atención de un grupo especializado de médicos y también con una sección de lactancia.

A pesar de tener una exigua subvención fiscal, desarrolla una enorme labor que es justipreciada en toda la región.

Va a cumplirse ahora, en diciembre próximo, el plazo por el cual el Fisco tiene cedidos dichos terrenos y es justificado, entonces, que, después que esta sociedad ha invertido más de diez millones de pesos en construcciones en ellos, se autorice a Su Excelencia el Presidente de la República para que los transfiera en forma definitiva y gratuita a la Sociedad Hospital de Niños de Concepción.

Pido, pues, a la Honorable Cámara que tenga a bien prestar su aprobación a este proyecto, que es de toda justicia y tiende a regularizar la situación de este Hospital, cuya benéfica labor alcanza a toda la zona.

El señor BERMAN.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BERMAN.— Señor Presidente, los parlamentarios comunistas votaremos favorablemente este proyecto, no solamente por las razones que ha dado el Honorable colega señor Curti, sino también porque la Sociedad Hospital de Niños es, en Concepción, la única entidad de este género.

Por el hecho de que existe este Hospital de Niños y lactantes, la Beneficencia nunca se ha preocupado de dotar de un Hospital de esta especialidad a la provincia de Concepción.

Además, prácticamente se ha sancionado su labor con una fuerte subvención fiscal.

También conviene recordar el trabajo eficiente que cumple su personal que, durante largo tiempo, ha sido dirigido por el recordado médico de Concepción, doctor Guillermo Wildner.

Por estas razones votaremos favorablemente este proyecto.

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor GARRIDO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GARRIDO.— Señor Presidente, como representante de la provincia de Concepción y dadas las razones que se tienen para ceder definitivamente este terreno a la Sociedad Hospital de Niños de Concepción, los Diputados democráticos vamos a dar gustosos nuestros votos en favor de este proyecto, porque con ello hacemos una obra de justicia y de humanidad.

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará en general el proyecto.

Aprobado.

Como no hay indicaciones, queda también aprobado en particular.

Terminada la discusión del proyecto.

15.—**SALARIO OBRERO DE LOS DIAS DOMINGOS Y FERIADOS LEGALES.—MODIFICACIONES DEL SENADO.**

El señor COLOMA (Presidente).— Corresponde ocuparse, a continuación, del proyecto que modifica el Código del Trabajo en el sentido de establecer el pago de la semana corrida a los obreros.

El proyecto está en tercer trámite constitucional.

La votación de las modificaciones del Honorable Senado comenzarán faltando veinte minutos para las seis.

—Decía el proyecto de la Cámara de Diputados

Artículo 1.o.— Agrégase el siguiente inciso al artículo 28 del Código del Trabajo:

"Las horas trabajadas en domingo y días de feriado legal se considerarán siempre extraordinarias y se pagarán como tales:

Artículo 2.o.—Se declara, interpretando los artículos 125, 126, 127 y 128 del Código del Trabajo, que las horas trabajadas por los empleados particulares en domingo y días de feriado legal son extraordinarias y deben remunerarse como tales

Artículo 3.o.— Agrégase, a continuación del artículo 327 del mismo Código, el siguiente inciso:

"Los obreros exceptuados en las condiciones anteriores, tendrán derecho al pago de salario íntegro por el día de descanso".

Artículo 4.o.— Intercálase, a continuación del artículo 327 del Código del Trabajo, el siguiente artículo:

"Artículo... El obrero tendrá derecho a salario íntegro en dinero por los días domingos y feriados.

Priva de este derecho la inasistencia durante uno o más días trabajados por la em-

presa o sección correspondiente en el período de pago".

Artículo 5.o.— Cuando la remuneración que el obrero perciba sea variable, el salario por día feriado será el promedio de los salarios devengados en la respectiva semana.

Artículo 6.o.— Esta ley empezará a regir seis meses después de su publicación en el "Diario Oficial".

Artículo transitorio. — Se entenderá que cumplen con lo dispuesto en la presente ley los patrones que en virtud de contratos pagaren salarios correspondientes a días feriados.

La presente ley no afectará los contratos de trabajo existentes a la fecha de sus vigencia.

—Dicen las modificaciones del Honorable Senado

Artículo 1.o

Ha sido substituido por el siguiente:

"Artículo 1.o. — Agréganse al artículo 28 del Código del Trabajo, los siguientes incisos:

"Las horas trabajadas en domingo y días de feriado legal se considerarán extraordinarias y se pagarán como tales, siempre que con ellas se excediere de los máximos legales, o de las pactadas contractualmente cuando el número de éstas fuere inferior a aquéllos. Las empresas o faenas no exceptuadas del descanso dominical no podrán distribuir la jornada normal ordinaria de trabajo en forma que incluya el día domingo, salvo el caso de fuerza mayor calificada por la Dirección General del Trabajo.

Si lo hicieren sin esa autorización, las horas trabajadas en dichos días se pagarán con el recargo legal".

Artículo 2.o

Ha sido substituido por el siguiente:

"Artículo 2.o. — Agrégase al artículo 127 del Código del Trabajo la siguiente frase: "y las trabajadas en días domingos y de feriado legal, siempre que con ellas se excedan los límites indicados"

Artículo 3.o

Ha sido consultado como artículo 4.o, modificado en los términos que siguen:

"Artículo 4.o. — Agréganse al artículo 327 del Código del Trabajo los siguientes incisos: "Los obreros exceptuados en las condiciones anteriores, tendrán derecho al pago del salario base por el día de descanso. Lo dispuesto en los incisos segundo, tercero y séptimo del artículo que se agrega a continuación del artículo 322, que se aplicará también a estos obreros. Para gozar del derecho que establece el inciso primero del presente artículo, el obrero deberá haber cumplido la jornada diaria completa de todos los días trabajados por la empresa o sección correspondiente en el período bisemanal respectivo"

"No harán perder este derecho las inasistencias debidas a accidentes del trabajo siempre que no abarquen un período bisemanal completo. Tampoco se perderá debido a atrasos y permisos cuando éstos no sumen en total más de cinco horas en un mismo período bisemanal, ni más de diez en dos de estos períodos seguidos".

Artículo 4.o

Ha sido consultado como artículo 3.o, modificado en los términos que siguen:

"Artículo 3.o.— Intercálase a continuación del artículo 322 del Código del Trabajo, el siguiente artículo nuevo:

"Artículo... El obrero tendrá derecho a" salario base en dinero por los días domingo y feriados. Se entenderá por salario base la remuneración ordinaria en dinero efectivo que perciba el obrero por la prestación de sus servicios, con exclusión de toda otra remuneración accesoria o extraordinaria. En los trabajos a trato, cuando no se hubiere pactado un salario base, la remuneración que se pague por los días domingos y festivos será el promedio de los salarios devengaods en el respectivo período de pago. Para estos casos el salario base no podrá ser inferior al salario base mínimo en dinero que pague la empresa a los obreros que trabajen al día o por tiempo. Para gozar del derecho que establece el inciso primero del presente artículo, el obrero deberá haber cumplido la jornada diaria completa de todos los días trabajados por la empresa o sección correspondiente en la semana respectiva. No harán perder este derecho las inasistencias debidas a accidentes del trabajo. Tampoco se perderá debido a atrasos y permisos, cuando éstos no sumen en total más de dos horas en una misma semana, ni más de cuatro en el mes calendario. Lo dispuesto en este artículo no se aplicará cuando la empresa respectiva ocupare cinco obreros o menos"

Artículo 5.o

Ha sido suprimido. A continuación y como artículo 5.o ha sido consultado el siguiente nuevo:

"Artículo 5.o. — Agréganse a continuación del artículo 327 del Código del Trabajo lo siguiente:

"Artículo... Si la empresa o faena, por causas ajenas a la voluntad del empresario no pudiere desarrollar la jornada diaria de trabajo, los días domingos y festivos y de descanso se pagarán conforme al salario base, en proporción a las horas trabajadas efectivamente por la empresa en el respectivo período. Si la paralización de las actividades de la empresa se debiera a hecho o culpa de sus operarios, éstos perderán todo el derecho al pago de los días domingos y festivos, o del día de descanso, del período en que dicha interrupción se produjera".

"Artículo... Lo dispuesto en el artículo que se agrega a continuación del artículo 322 del Código del Trabajo, y en el artículo 327 del mismo Código, no se aplicará a los operarios que no tienen obligación de cumplir jornada u horario fijo de trabajo".

Artículo 6.o

Ha sido substituido por el siguiente:

Artículo 6.o.— Los patrones darán cumplimiento a las disposiciones de esta ley al vencimiento de los actuales convenios y avenimiento sobre salarios, o a la extinción del plazo de vigencia de los fallos arbitrales en actual vigor. Los demás patrones deberán aplicarlas seis meses después de su publicación en el "Diario Oficial".

Sin embargo, los contratistas de obras de construcción, deberán aplicarlas al vencimiento de sus actuales contratos de confección de la obra material respectiva, y en todo caso dentro del plazo de un año contado desde la publicación de esta ley en el "Diario Oficial".

Artículo transitorio

Ha pasado a ser artículo 1.o transitorio modificado en los términos que siguen:

"Artículo 1.o transitorio. — Se entenderá que están cumpliendo con lo dispuesto en la presente ley las patrones que en virtud de contratos o fallos paguen actualmente los días domingos y festivos, o tengan establecido un sistema equivalente a análogo, pero si las condiciones vigentes fueren inferiores a las que señala la presente ley, deberán ajustarlas a ella al vencimiento de los actuales convenios colectivos de trabajo, y regirán también para estos casos las disposiciones del artículo transitorio siguiente:

A continuación, y como artículos 2.o y 3.o transitorios, han sido consultados los que siguen, nuevos:

"Artículo 2.o transitorio.— El aumento de salarios que derive de la aplicación de los artículos 3.o y 4.o de esta ley, deberá imputarse como tal en la solución de todo nuevo conflicto colectivo del trabajo".

"Artículo 3.o transitorio.—Se autoriza al Presidente de la República para refundir en un solo texto las disposiciones de la presente ley con las del Código del Trabajo, y dar a estas últimas la numeración correlativa".

El señor COLOMA (Presidente).—En discusión la modificación al artículo 1.o.

El señor VARGAS PUEBLA.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VARGAS PUEBLA.—Señor Presidente, ¿en este proyecto vamos a considerar las innovaciones del Honorable Senado artículo por artículo?

El señor COLOMA (Presidente).—Sí, Honorable Diputado.

Está en discusión el artículo 1.o.

El señor TAPIA.—¿Se va a votar inmediatamente?

El señor COLOMA (Presidente).—Sí, Honorable Diputado.

El señor VARGAS PUEBLA.— Creo, señor Presidente, que la sustitución que el Honorable Senado ha hecho al artículo 1.o y al Proyecto de Semana Corrida aprobado por la Honorable Cámara, constituyen, en cierto modo, una aclaración de la forma en que deberá aplicarse esta conquista social en beneficio de los obreros del país.

Sin embargo, para procurar su claridad se han agregado una serie de condiciones que lo van a hacer impracticable, en circunstancias que esta disposición tiene que ser en todo sentido beneficiosa para los obreros y conservar su espíritu, que no es otro que dar a los trabajadores el disfrute de una conquista social, que ya gozan los obreros de muchas industrias.

Por eso, señor Presidente, insistimos en aprobar el artículo 1.o, y el Proyecto en todos sus artículos, pero en los términos en que lo despachó la Honorable Cámara. Creo que es nuestro deber insistir en esta materia.

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor GARRIDO.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GARRIDO.—Señor Presidente, estoy en completo acuerdo con lo manifestado por el Honorable Diputado, en el sentido de que la Honorable Cámara debe insistir en el artículo 1.o ya aprobado por ella porque todas las consideraciones posteriores introducidas por el Honorable Senado son simplemente formulismos para enredar la verdad oscurecer los hechos y llevar al sacrificio a los obreros.

Además ¡está tan claro que el que trabaja el día domingo, considerando este día como feriado, debe recibir un pago doble, o sea, un pago extraordinario!

Lo que ha hecho el Honorable Senado simplemente obstruye la claridad de este artículo.

En consecuencia, yo rogaría a la Honorable Cámara le prestara su aprobación en la forma en que fué despachado por esta Corporación, es decir, insistiendo en el primitivo artículo 1.o.

El señor COLOMA (Presidente).—Ofrezco la palabra.

El señor CORREA LARRAIN.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CORREA LARRAIN.—Señor Presidente, considero que el artículo 1.o del Honorable Senado, manteniendo todas las ventajas que contenía el proyecto primitivo en favor de los obreros, es decir el pago de la semana corrida, hace más clara su comprensión y más fácil su aplicación, dentro de lo establecido en nuestra legislación del Trabajo.

Por estas razones, considero que la Honorable Cámara debe votar de acuerdo con el criterio del Honorable Senado y no insistir en su artículo primitivo, puesto que con aquél se mantienen las ventajas y se mejora el procedimiento de esta disposición.

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor MONTT.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Montt.

El señor MONTT.—Considero, señor Presidente, por las razones que ha expresado el Honorable colega que me ha precedido en el uso de la palabra, que es más conveniente aprobar la redacción del Senado. Como muy bien lo ha expresado el Honorable señor Correa, el Honorable Senado, manteniendo los beneficios otorgados primitivamente por el texto de la Honorable Cámara, aclara la disposición y hace más práctica su aplicación.

Quiero aprovechar esta oportunidad, señor Presidente, para manifestar que este proyecto que nos envía el Honorable Senado, como muy bien sabemos, se encuentra en su tercer trámite constitucional, es decir, vuelve a esta Cámara después de haber sido ya despachado por ella.

Hago este alcance, señor Presidente, aunque pudiera aparecer innecesario en este recinto, porque se ha dado inusitada publicidad y alcance a este proyecto, como si se tratara de una iniciativa de los actuales momentos, destinada a satisfacer las aspiraciones de los obreros en las actuales circunstancias.

En efecto, señor Presidente, en el año 1946, la Comisión de Trabajo y Legislación Social de esta Corporación, con mayoría de Derecha, despachó este proyecto, teniendo en consideración razones de peso que debilitaban, se puede decir, las argumentaciones contrarias, como eran las del aspecto un tanto inflacionista del proyecto.

Sin duda alguna que el pago de los días no trabajados, siendo éstos feriados, va a traer consigo, en el primer tiempo, un aumento de la capacidad adquisitiva del obrero y, en consecuencia, de su poder de consumo. Pero la Comisión, en aquella oportunidad, estimó que este aumento de capacidad adquisitiva, por un lado, iba a ser disminuído, a la larga, porque en los reajustes de sueldos o de salarios próximos debería considerarse el mejoramiento proveniente de este aumento de remuneraciones. Por otro lado, en no poca escala se vería contrarrestado esto por el rendimiento del obrero, ya que es un estímulo para el trabajador esta remuneración.

En aquella oportunidad, la Confederación de la Producción y del Comercio, haciendo consideraciones...

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Montt, ruego a Su Señoría se sirva referirse a las modificaciones introducidas por el Senado al artículo 1.o, que es la materia que está en discusión.

El señor MONTT.— A eso me voy a referir, señor Presidente; por eso estaba haciendo este preámbulo.

En aquella oportunidad, la Confederación de la Producción y del Comercio, con consideraciones atendibles, mandó una nota, en que se dice, entre otras cosas, lo siguiente...

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a los Honorables Diputados se sirvan tomar asiento.

El señor MONTT.— "Estimamos, en consecuencia, que, mientras no se haya detenido el proceso inflacionista, es una temeraria imprudencia poner en práctica medidas de carácter social..." Firmaba esta nota, entre otros, don Jorge Alessandri, Presidente de la Confederación de la Producción y del Comercio.

Para nosotros, los miembros de la Comisión que despachamos en aquella oportunidad este proyecto, es satisfactorio que el señor Presidente de la Confederación de la Producción y del Comercio, actual Ministro de Hacienda, haya seguido, como quien dice, nuestra manera de pensar y que, pesando el pro y el contra del proyecto, le haya prestado su apoyo. Como digo, esto es para nosotros satisfactorio.

En lo que respecta al Diputado que habla, sin desconocer los inconvenientes que, en parte, tiene el proyecto, ha primado en su criterio el deseo de ir a la igualación de los asalariados —entiéndase obreros y empleados—, tanto en los beneficios de salario directo, como en los beneficios de carácter social. Ello, como uno de los grandes medios a que puede aspirarse, por un lado, para mejorar la situación económica y cultural de los obreros, nivelándolos con los empleados, y, por otra parte, para dignificar el trabajo manual, porque, por desgracia, señor Presidente, por la génesis misma de nuestra formación histórica, el trabajao manual ha sido despreciado.

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a Su Señoría se sirva referirse a las modificaciones introducidas por el Honorable Senado al artículo 1.o del proyecto.

El señor MONTT.— A eso voy, pero no puedo entrar a analizar las modificaciones, sin hacer antes algunas consideraciones preliminares. Si el señor Presidente no lo estima así, lo siento mucho, pero ésta es mi manera de pensar.

El señor COLOMA (Presidente).— Cumpliendo con su deber, la Mesa hace notar a Su Señoría que están en discusión las modificaciones introducidas por el Honorable Senado al artículo 1.o, por lo que debe atenerse a ellas.

El señor MONTT.— Como digo, estos proyectos de igualación de empleados y obreros tienden a dignificar el trabajo manual y con ello a aumentar la producción y a facilitar su emancipación económica del país.

El Honorable Senado, al hacer algunas modificaciones al proyecto, ha mejorado el texto primitivo aprobado por la Honorable Cámara, en forma que, a mi juicio, hace más aconsejable aprobar dichas modificaciones.

Por estas consideraciones, estimo que tanto el artículo primero, como todo los artículos que han sido objeto de modificaciones por el Honorable Senado, deben aprobarse.

El señor ECHEVERRIA.— Pido la palabra.

El señor MOYANO.— Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Echeverría; a continuación, el Honorable señor Moyano.

El señor ECHEVERRIA.— Señor Presidente, yo creo que el artículo primero en la forma como fué primitivamente aprobado por esta Corporación, es más conveniente para la clase trabajadora.

El día domingo es un día consagrado al descanso y, salvo excepciones, es consagrado por las religiones para las preocupaciones propias de la familia.

Creo que los Diputados conservadores, más que nadie, estamos obligados a legislar para que este día domingo sea respetado, a fin de que sea consagrado a los actos espirituales a que nos obliga nuestra religión.

Por estas razones, señor Presidente, considero que en este día el obrero no debe trabajar, y que se le debe pagar el salario correspondiente. De ahí que los Diputados conservadores, desde el punto de vista de nuestra doctrina, tenemos que poner toda clase de dificultades para que no se trabaje en un día de descanso y reposo como es el domingo.

Por eso, voy a votar en favor del artículo primitivo de la Cámara, insistiendo en su aprobación.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Moyano.

El señor MOYANO.— Los Diputados radicales vamos a votar insistiendo en el primitivo artículo aprobado ya por la Honorable Cámara. Lo hacemos, señor Presidente, porque consideramos que está mejor redactado y establece en forma más definida y más justa el pago del día domingo y días de feriado legal.

Tal como ha redactado el artículo primero el Honorable Senado, puede resultar que el objetivo del artículo de la Cámara quede totalmente fallido, porque restringiendo las horas de los días trabajados, podría el empleador eludir con toda facilidad el pago de los días domingos y días de feriado legal con salarios extraordinarios.

Por otra parte, señor Presidente, el trabajo en los días domingos y de feriado legal resulta siempre un poco más penoso porque se trata de un día dedicado al descanso o al esparcimiento.

Es por eso, entonces, que los Diputados radicales mantienen el criterio de que debe pagarse con salario extraordinario el tiempo trabajado en días domingos o de feriado legal.

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor GONZALEZ OLIVARES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA.— Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— Puede usar de la palabra el Honorable señor González Olivares; a continuación, el Honorable señor Tapia.

El señor GONZALEZ OLIVARES.— Señor Presidente, nosotros vamos a insistir en el artículo 1.o primitivo de la Cámara de Diputados, en virtud de que la modificación del Honorable Senado vulnera el espíritu que tuvo la Cámara al aprobar dicho artículo. Además todas las empresas particulares declaradas como de servicios de utilidad pública, van a quedar exceptuadas de pagar los días domingos y de feriado legal que sean trabajados.

Hay empleados que por obligación tienen que hacer turnos en minerales como en distintas faenas de servicio público, que son de orden particular y no fiscal ni semifical.

De tal manera que con esta disposición, como ha sido aprobada por el Senado, va a quedar sin ningún efecto el pago de esos días.

Nosotros consideramos que en la forma como fué despachado por la Honorable Cámara el artículo primero, interpreta el pensamiento fiel de los componentes de esta rama del Parlamento. Por eso insistimos en él.

El señor COLOMA (Presidente).— Puede usar de la palabra el Honorable señor Tapia.

El señor TAPIA.— Señor Presidente, los Diputados del Partido Socialista de Chile vamos también a insistir en el artículo 1.o de la Cámara de Diputados, porque en su primer trámite sostuvimos la justicia de este proyecto y nos parece que el artículo que se debate es fundamental, pues no tan sólo hay circunstancias de carácter religioso que respetar, como aquí se ha dicho, sino que también legales.

La conquista del descanso dominical obligatorio es muy antigua, y me parece que el legislador no debe retroceder en esta materia y debe demostrar con los hechos que no desea dar un paso atrás en las conquistas sociales.

Con respecto a algunas palabras que ha pronunciado el Honorable señor Montt, debo manifestar que lo que se ha dicho, no es que ésta sea una iniciativa reciente, sino que lo que siempre se ha criticado desde estos bancos es que leyes de esta naturaleza demoren tanto en tramitarse. El mismo Honorable colega reconocía que hace dos años que la Cámara despachó este proyecto y después de este lapso vuelve en tercer trámite. De esto es lo que queremos dejar constancia: que las leyes de beneficio social demoran años en despacharse y, sin embargo, esas leyes represivas de carácter político, que casi exclusivamente hemos tratado en este último tiempo, se despachan de la noche a la mañana.

El señor DURAN (don Julio).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor DURAN (don Julio).— Señor Presidente, los Diputados radicales democráticos vamos a dar nuestros votos favorables a la insistencia en el proyecto de la Honorable Cámara.

Para nosotros es casi obligatorio y, sentimentalmente, es grato dar nuestros votos insistiendo en el proyecto de esta Honorable Corporación. Sabe el señor Presidente, como sabe también el país, que la iniciativa de este proyecto de ley fué del actual Senador de la República, nuestro correligionario don Alfredo Duhalde, tan combatido en otra oportunidad, cuando ocupó la Vicepresidencia de la República, por muchos sectores, incluso en el seno de su partido, como hombre de una posición retrógrada, como hombre sin inquietud social. Cuando el Honorable señor Duhalde, de acuerdo con las facultades que le correspondían, tuvo la oportunidad de demostrar una postura en el aspecto social, la expresó, no con gritos, no con escándalo, no con demagogia, sino a través de un proyecto de ley que habrá de ser ley de la República en unos días más. Al insistir nosotros en la posición que acordó la Honorable Cámara, estamos defendiendo el espíritu del legislador que inició este proyecto de ley. La modificación introducida por el Honorable Senado hace prácticamente ineficaz la ley.

No deseo hacer un análisis detallado de estas modificaciones, pero sí mis Honorables colegas las leen con detenimiento, van a concordar conmigo en que los patrones, de acuerdo con las condiciones que se determinen, podrán hacer la distribución de las horas de trabajo en los días de la semana, para poder completar las obligaciones contractuales en el día domingo, con lo cual burlarán el espíritu de la ley.

De ahí, señor Presidente, que los Diputados radicales democráticos ante este proyecto, queremos decir a nuestros colegas de todos los bancos —con profundo respeto, por supuesto— que de esta manera realiza labor de Izquierda; apoyando e impulsando la legislación en beneficio de las clases populares y humildes del país. Así se satisfacen las aspiraciones del pueblo; y no con medidas represivas, ni con persecución de la clase obrera, ni con encarcelamientos ni con relegaciones a Pisagua. No, señor Presidente. Las disposiciones de este proyecto de ley que apoyamos, hacen que las doctrinas que nosotros combatimos por considerarlas contrarias al interés nacional, no puedan dar origen en el futuro a desórdenes sociales de las clases necesitadas.

Esta ley, señor Presidente, es, en consecuencia, una de las primeras leyes anticomunistas, porque es una ley de justicia obrera.

Era lo que quería decir.

El señor CORREA LETELIER.— Pido la palabra.

El señor REYES.— Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Correa Letelier; a continuación, la concederé al Honorable señor Reyes.

El señor CORREA LETELIER.— Señor Presidente, de acuerdo con lo expresado por el Honorable señor Echeverría, en el sentido que es preferible el texto del proyecto despachado por la Honorable Cámara, porque él no exige excedente de 48 horas para que se consideren extraordinarias; y porque siempre las horas trabajadas en días festivos serán consideradas como horas extraordinarias y sujetas a la remuneración correspondiente.

Respecto de lo que acaba de expresar el Honorable Diputado por Cautín, debo decir que está en un error al afirmar que ésta es política de Izquierda. No, señor Presidente.

Este proyecto, en el concepto de muchos Honorables Diputados, no significa nada más que una ley de justicia social, porque es tan anticomunista como algunas leyes de represión. El comunismo se combate con estas leyes de justicia social y también castigando el delito que significa la existencia de esa asociación ilícita.

Unos y otros son anticomunistas, y por eso hemos recurrido a ambos medios.

El señor ROSALES.—¿Qué delitos cometen los comunistas?

El señor REYES.—Pido la palabra.

El señor VARGAS PUEBLA.— Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).— Tiene la palabra el Honorable señor Reyes; a continuación la concederé al Honorable señor Vargas Puebla.

El señor REYES.— Quiero solamente recordar que, en el primer trámite de este proyecto, tuve el agrado de votarlo favorablemente por el espíritu de justicia que él envuelve; y, en estos instantes, quiero manifestar a la Honorable Cámara que votaré también en esta ocasión porque se insista en el texto del proyecto aprobado por la Honorable Cámara.

Creo que, aceptar las modificaciones propuestas por el Honorable Senado, sería desvirtuar el espíritu de este proyecto. No habría ningún contrato de trabajo que no estableciera precisamente el no pago de estas horas extraordinarias.

Como digo, votaré porque se insista en el proyecto de la Cámara, porque así se mantiene el espíritu de justicia social que él encierra.

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).— Puede usar de la palabra el Honorable señor Vargas Puebla.

El señor VARGAS PUEBLA.— Las innovaciones que ha hecho el Honorable Senado a este proyecto no son solamente de redacción; son de tal magnitud, que hacen impracticable esta ley, cambian la intención que la Honorable Cámara tuvo al despachar este proyecto en su primer trámite.

Al hablar de semana corrida, debe entenderse más bien, el día domingo pagado, día en que el obrero también tiene gastos que hacer, porque él y su familia comen. Saben los señores Diputados que el obrero no percibe remuneración por el día domingo, en la forma que la obtiene el empleado particular que gana mes corrido que cuenta, entonces, con las entradas necesarias para subvenir a sus gastos de todos los días.

Y como el obrero no puede ser una especie de bestia de carga y efectúa un trabajo extraordinariamente pesado, necesita reponer sus energías físicas, necesita descansar, e igualmente, tiene derecho a algunas distracciones: ir al cine, visitar sitios de recreo, plazas, parques y biblioteca.

El día domingo o festivo merece ser remunerado; y no debemos tomar en cuenta, para ello, todas las consideraciones de orden económico que se han venido haciendo aquí relacionadas con la posible descapitalización de las industrias o de que este proyecto tiene carácter inflacionista.

Ahora bien, creo que no es el momento de hablar sobre qué partido o persona tiene el patrimonio de esta conquista social.

Hay un hecho, además, que convencerá a la opinión pública más que todo lo que digamos aquí: esta ley va a ser dictada por el Congreso Nacional cuando ya los beneficios que ella otorga templa están siendo recibidos por miles y miles de obreros de diferentes industrias. Ellos han tenido esta conquista social merced a sus luchas, a su unidad y a que, en muchos casos, han encontrado patrones consecuentes, humanos, que no han tenido en cuenta pequeños intereses egoístas, sino el interés social.

El señor MONTT.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor VARGAS PUEBLA.— Diga no más, Honorable colega.

El señor MONTT.—Tal como lo ha expresado el Honorable Diputado, gran número de industrias han establecido ya este beneficio y por lo precisamente, esta ley debe ser aprobada, porque viene, como quien dice, a consagrar el beneficio que ella contempla con carácter general.

En este terreno, coincidiendo en el hecho a que se ha referido el Honorable Diputado, difiero de él sólo en la manera de apreciar la oportunidad de la dictación de esta ley. Así, yo creo que las leyes deben dictarse cuando vienen a satisfacer una necesidad social, y no se debe, de ninguna manera, adelantarse, en forma teórica, a necesidades que no se han exteriorizado todavía.

Por eso, coincidiendo, como digo, en la esencia del hecho a que ha aludido el Honorable Diputado, difiero con él en la oportunidad en que deben dictarse las leyes.

En todo caso, considero en este momento oportuna la dictación de esta ley.

Muchas gracias, Honorable Diputado.

El señor VARGAS PUEBLA.— Yo voto de punto, Honorable colega, porque se ha discutido mucho aquí acerca de quiénes son los verdaderos patrocinantes de esta ley. Y, en realidad, los verdaderos patrocinantes de ella son los organismos sindicales. Son los trabajadores, los que en su constante lucha, han promovido, por decirlo así, esta materia, y es indiscutible que el legislador, haciéndose eco de esta aspiración obrera, tiene que convertirla en realidad.

Por eso, los Diputados que se han manifestado partidarios de mantener el artículo 1.o tal como lo despachó la Honorable Cámara, deben seguir manteniendo lo fundamental que existe en el proyecto de ley: el concepto de justicia social. La modificación introducida por el Senado dice que se pagará este día domingo siempre que el obrero haya trabajado las 48 horas estipuladas. En cambio, la Honorable Cámara se ha colocado en el terreno de la realidad, y quiere que siempre el domingo o el día festivo sea pagado con el recargo que establece la ley. Esta es la importancia social que tiene para los trabajadores el proyecto que la Cámara considera en estos momentos: trata de satisfacer una necesidad imprescindible del capital más precioso que puede tener un país: el capital humano.

De manera, entonces, que yo concuerdo con los Honorables colegas en el sentido de mantener la redacción del artículo 1.o, aprobado por la Cámara, porque así la ley mantendrá su contenido profundamente social.

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).— ¿Ha terminado Su Señoría?

El señor VARGAS PUEBLA.— Sí, señor Presidente.

El señor BUSTOS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).— Puede usar de ella Su Señoría.

El señor BUSTOS.— Yo creo que los Honorables colegas no han comprendido bien la idea contenida en la modificación introducida a este proyecto por el Honorable Senado...

El señor DURAN (don Julio).— La entendemos bien y es por eso que la rechazamos.

El señor BUSTOS.— Hay ciertos Servicios, señor Presidente, que son continuos y en que se trabaja también los días domingos. Así, al personal se le turna en la semana para darle descanso cualquier día de ella. El Honorable Senado quiere, con su modificación, que se le dé descanso al personal cualquier día de la semana, y no que se le pague el día domingo. En otros términos, que se le pague la semana corrida, aunque el día de descanso que se le dé, sea o no domingo.

El proyecto de la Honorable Cámara obliga a pagar siempre en forma extraordinaria el día domingo. De manera que hay muchas personas que van a descansar un día a la semana, y el día que domingo se les va a pagar siempre el doble.

Yo he querido explicar esto a la Honorable Cámara, y nada más.

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la modificación introducida por el Honorable Senado al artículo 1.o.

—Practicada la votación, en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 71 votos; por la negativa, 45 votos.

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).— Desechada la modificación introducida por el Honorable Senado al artículo 1.o.

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).— Conforme al acuerdo adoptado por la Cámara, corresponde ahora sólo votar el artículo segundo.

El señor CORREA LETELIER.— Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).— Sólo podría concedérsela con el asentimiento unánime de la Honorable Cámara, Honorable Diputado.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ECHEVERRIA.— Es para pedir la división de la votación.

El señor CORREA LETELIER.— Hay que dividir la votación, señor Presidente, porque no debe aceptarse la modificación del Honorable Senado en aquella parte que dice: "y las trabajadas en días domingos y de feriado legal", porque haya consecuencia con lo aprobado anteriormente.

El señor GARRIDO.— Exacto.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CORREA LETELIER.— Hay que votar...

...la primera parte de la modificación del Ho...
...rable Senado, poniendo punto después de la
palabra "legal", para que haya concordancia con
lo aprobado anteriormente.
El señor BAEZA.— ¡No, señor!
—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS
A LA VEZ.
El señor VARGAS PUEBLA.— Pido la palabra,
señor Presidente.
El señor SANTANDREU (Presidente Acciden-
tal).— No se puede, Honorable Diputado, porque
estamos en votación.
El señor BRAÑES.— Pero con el asentimiento
unánime de la Sala se podría seguir debatiendo
el proyecto, señor Presidente.
Varios señores DIPUTADOS.— ¡No, señor!
El señor SANTANDREU (Presidente Acciden-
tal).— Tengo, primero, que someter a votación...
El señor BAEZA.— No, señor Presidente, que
no se divida la votación...
El señor CORREA LARRAIN.— ¿Y la división
de la votación, señor Presidente?
—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS
A LA VEZ.
El señor SANTANDREU (Presidente Acciden-
tal).— En votación la primera parte...
El señor TAPIA.— ¿Cuál es la modificación del
Honorable Senado que se vota, señor Presidente?
—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS
A LA VEZ.
El señor SANTANDREU (Presidente Acciden-
tal).— La Mesa debe hacer presente a los seño-
res Diputados que cuando sometió a votación
esta modificación del Senado, el Honorable señor
Correa Letelier pidió que se dividiera la vota-
ción...
El señor TAPIA. — ¿Pero en qué artículo, señor
Presidente?
—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS
A LA VEZ.
El señor SANTANDREU (Presidente Acciden-
tal). — Me estoy refiriendo, Honorables Diputa-
dos, al artículo 2.o del proyecto, porque el artículo
1.o ya fué despachado, rechazándose la modifica-
ción propuesta por el Honorable Senado.
Según el acuerdo de la Honorable Cámara, este
proyecto debe votarse faltando 20 minutos para
las seis de la tarde, de manera que ya no puede
seguirse discutiendo. Por eso estamos en votación.
Se está votando el artículo 2.o del proyecto, y para
este artículo se ha pedido la división de la vota-
ción...
—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS
A LA VEZ.
El señor SANTANDREU (Presidente Acciden-
tal). — Se va a votar la primera parte de la mo-
dificación introducida por el Honorable Senado al
artículo 2.o.
El señor SECRETARIO. — Dice así la modifi-
cación introducida por el Honorable Senado al ar-
tículo 2.o, en su primera parte: "y los trabajados
en días domingo y de feriado legal".
El señor SANTANDREU (Presidente Acciden-
tal). — En votación.
—Practicada la votación en forma económica,
dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 33
votos; por la negativa, 38 votos.
El señor SANTANDREU (Presidente Acciden-
tal). — Rechazada la primera parte de la modi-
ficación introducida por el Honorable Senado al
artículo 2.o.
Como la segunda parte de la modificación del
Senado es consecuencia de la anterior, si le pa-
rece a la Honorable Cámara, se daría por recha-
zada.
Rechazada.
En votación el artículo 3.o.
—Practicada la votación en forma económica,
dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 24
votos; por la negativa, 37 votos.
El señor SANTANDREU (Presidente Acciden-
tal). — En consecuencia, queda rechazada la mo-
dificación introducida por el Honorable Senado al
artículo 3.o.
En votación las modificaciones del Honorable
Senado al artículo 4.o.
—Practicada la votación en forma económica,
dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 30
votos; por la negativa, 38 votos.
El señor SANTANDREU (Presidente Acciden-
tal). — Rechazada la modificación del Honorable
Senado.
El Honorable Senado propone la supresión del
artículo 5.o.
En votación la supresión del artículo 5.o.
—Practicada la votación en forma económica,
dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 24
votos; por la negativa, 40 votos.
El señor SANTANDREU (Presidente Acciden-
tal). — Rechazada la supresión del artículo 5.o.
El Honorable Senado propone agregar un ar-
tículo 5.o, nuevo, en reemplazo del anterior.
Si le parece a la Honorable Cámara, quedaría
rechazado con la misma votación anterior.
Acordado.
En votación la modificación del Honorable Se-
nado, al artículo 6.o.
—Practicada la votación en forma económica, dió
el siguiente resultado: por la afirmativa, 30 vo-
tos; por la negativa, 43 votos.
El señor SANTANDREU (Presidente Acciden-
tal). — En consecuencia, queda rechazada la mo-
dificación del Senado al artículo 6.o.
En votación la modificación introducida al ar-
tículo 1.o, transitorio.
—Practicada la votación en forma económica, dió
el siguiente resultado: por la afirmativa, 33 vo-
tos; por la negativa, 42 votos.
El señor SANTANDREU (Presidente Acciden-
tal). — Rechazada la modificación al artículo 1.o,
transitorio.
En votación el artículo 2.o, transitorio, agre-
gado por el Honorable Senado.
—Durante la votación:
El señor TAPIA.— Es consecuencia de la mo-
dificación del 1.o, transitorio, señor Presidente.
El señor GONZALEZ OLIVARES.— Quedaría
rechazado porque es consecuencia lógica del ar-
tículo 1.o, transitorio.
—Practicada la votación, en forma económica,
dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 18
votos; por la negativa, 42 votos.
El señor SANTANDREU (Presidente Acciden-
tal).— Rechazada la modificación.
En votación la modificación que consiste en
agregar un artículo 3.o, transitorio, nuevo.
—Durante la votación:
El señor REYES.— Es para refundir en un
solo texto la Ley y el Código del Trabajo.
El señor SANTANDREU (Presidente Acciden-
tal).— Si le parece a la Honorable Cámara, se
aprobará este artículo, transitorio, nuevo.
Aprobado.
Terminada la discusión del proyecto.

SUSPENSION DE LA SESION

El señor SANTANDREU (Presidente Acciden-
tal).— Se suspende la sesión por 15 minutos.
Se suspendió la sesión.

NOMBRAMIENTO DE FISCAL DE LA CAJA DE CREDITO HIPOTECARIO.— RESPUESTA A LOS DIARIOS "LA NACION" Y "LA HORA".

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental).—
Continúa la sesión.
Correspondía en la Hora de Incidentes, corresponde
al segundo turno al Comité Independiente.
Tiene la palabra el señor ECHAVARRI.— Pido la palabra, señor
Presidente.
El señor CIFUENTES (Presidente Accidental).—
Tiene la palabra el Honorable señor Echavarri.
El señor ECHAVARRI.— Señor Presidente:
El diario "La Nación" y el diario radical "La hora", han
pretendido defender el nombramiento de
Fiscal de la Caja Hipotecaria, porque era posible
hacerlo dentro de las disposiciones de la Ley de
Bancos. Es decir, era posible hacerlo encuadrán-
dolo en razones jurídicas; podría decir, emplean-
do la frase de un escritor, que a veces, a pesar
de ser atinado y justo, el nombramiento
resulta indefendible dentro de un "juridicismo hipó-
crita".
El escritor pinta esta modalidad nuestra con una claridad que vale la pena consignar "Siempre es este el aspecto formal de las cosas en Chile y a él se hecha mano cuando se sabe que existe otro aspecto, pero que no debe ser tocado. Me refiero al aspecto moral, que siempre va anejo a todo problema jurídico.

Por mi parte reafirmo estos hechos:

1.—La Caja había gastado, en el curso del año anterior, más de tres millones sobre las entradas.

2.—Sobraban los servicios de cuatro abogados en la Institución, pues la Caja sólo necesita para la buena atención de sus negocios cinco abogados. Habían nueve...

3.—El Consejo, en conocimiento de éstos hechos, había tomado un acuerdo de no contratar personal y procurar la eliminación del excedente sin producir cesantía.

Me explico perfectamente el punto de vista de aquellos órganos de prensa mencionados más arriba, pues ellos reciben la inspiración de personas que militan en el Partido que vive en las Instituciones fiscales y semifiscales, y para cuya mentalidad, lo importante es el nombramiento de un nuevo funcionario al servicio de ese Partido —como lo declaró el nuevo Fiscal—, sin tomar para nada en cuenta el punto de vista de la economía y que con tal nombramiento se aumentaba el déficit de la Caja Hipotecaria.

Ahora, me referiré a la defensa hecha por el señor Cuevas, y publicada en el diario "La Nación" del día 5 del presente.

El punto básico de la cuestión ha sido colocado al margen del debate: la interferencia de los escalafones en sus grados más altos para llevar a los servicios públicos personas extrañas a ellos y a premiar así servicios electorales. Esta es la cuestión.

Podrá decir el señor Ministro de Hacienda y la prensa incondicional al régimen lo que quiera; pero el punto, en su esencia, es lo arriba expresado.

Hay que declarar que el señor Cuevas con recurso abogadil, ha esquivado el debate. Lo ha planteado en dos terrenos que son los contenidos:

Primero en el sentimental: Su aparente pobreza y, segundo, en el de la eterna justicia que acompaña, a través del tiempo, a los injustamente perseguidos.

En esto, según sus palabras, procede como pequeño filósofo.

Tampoco se trata de eso. Aquí de nuevo se alude el problema fundamental de este debate. ¿Había razón para suculonar el escuálido presupuesto de la Caja Hipotecaria con nuevos gastos?; ¿había razón para llevar un nuevo funcionario de determinada profesión dónde hay plétora de personas de esa misma actividad?

Queda, pues, el problema, en este punto, en la misma situación en que se encontraba antes de que el señor Cuevas publicara su defensa en el diario de Gobierno "La Nación".

Y en lo que atañe a la fiscalización parlamentaria origen de esta polémica, es necesario que el país se vaya ya percatando de lo que hay en el fondo de este asunto: las verdaderas dificultades con que se trapieza para fiscalizar dentro del régimen creado por la constitución del año 1925.

Ella fué una reacción contra los intolerables vicios del falso régimen parlamentario a que puso fin la revolución militar del 24. Antes de esa fecha, el derecho de fiscalización era un derecho refiero al aspecto moral, que siempre va añejo a virtuó en su naturaleza haciéndose absorbente y poniéndose al servicio del interés particular del parlamentario.

La constitución del 25 frente a esta realidad, y tratando de eliminarla, no se quedó en el justo término medio como era lo razonable; elaboró un sistema de aparente eficiencia en la forma; pero totalmente inoperante en el fondo. Para detener las extralimitaciones del Ejecutivo hay que llegar a la acusación. De ahí que si se proyecta la mirada al espacio de vigencia de esta Constitución, y principalmente al período que media entre 1938, y el día de hoy, pueda asegurarse que fiscalizar es una labor pesada, ardua y difícil. Esto ha traído una consecuencia, esto ha acentuado una característica de la manera de ser nuestra, ha aumentado el reinado del compadrazgo, del amiguismo y el de un fatal, dejar hacer y dejar pasar cuando se trata de cautelar la estabilidad de las instituciones o el dinero de los contribuyentes. Se ha llevado a una fatal ilusión a los Gobiernos, la de que crean que para su vida y desarrollo les es conveniente la "no fiscalización". Ignoran que, cuando por lenidad o por compromisos utilitarios, los parlamentos no fiscalizan, aparece en la ciudadanía otra forma de fiscalización que tiene las características de su génesis; el comentario abultado, torpe y maligno, de quienes no están en condiciones, como lo están los parlamentarios, de conocer mil detalles que anteceden, coexisten y siguen a todo acto de Gobierno. Esto es lo que deben de evitar todos los Ejecuntivos, en ello está su propia salvaguardia, su propia estabilidad, por muy fuerte que se crean.

Serán inútiles, pues, todos los recursos de guerrillas que se quieran emplear contra voces que se saben autorizadas, no por una presunción banal, o por una petulancia que no tienen. Pero que se saben fuertes si, porque son desinteresadas, porque sienten a cada instante el respaldo de la ciudadanía y porque solo persiguen que esta democracia, de que tanto blasonamos, tenga la primera y más fundamental de sus condiciones: la honestidad y la rectitud en todos sus procederes.

El señor BARRIENTOS.— ¿Me permite una interrupción, Honorable señor Echevarri?

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental). Tiene la palabra el Honorable señor Mesa.

El Comité Radical está en cuarto lugar. En ese tiempo puede el Honorable señor Barrientos hacer uso de la palabra.

El señor BARRIENTOS.— ¿Me puede facilitar dos minutos el Honorable señor Mesa.

El señor MESA.— No tengo tiempo, Honorable Diputado.

18.—NECESIDADES DEL DEPARTAMENTO DE ILLAPEL.— OFICIO EN NOMBRE DE LA CAMARA.

El señor MESA.— Me voy a preocupar, Honorable Cámara, de problemas de interés local que tiene relación con el Departamento de Illapel.

Hace algunos años se construyó en esa zona, con el objeto de poder facilitar el transporte ferroviario al norte del país, la variante llamada de Longotoma a Los Vilos. Pero resulta, señor Presidente, que el túnel llamado Cavilolén, que está en el ferrocarril de Los Vilos hacia Illapel, está a muchos millones de pesos y que permitiría doblar transporte de la carga que se acumula en La Calera con destino al norte del país.

Hay un estudio para construir un túnel a más baja altura, que representaría una inversión de muchos millones de pesos y que permitiría el el rendimiento de la línea, y hay también un estudio para prolongar el ferrocarril desde Los Vilos hacia el norte y llevarlo al pueblo de Illapel por el valle del Choapa.

También están en estudio otros problemas de este Departamento, como la construcción de obras de regadío que tienen vital importancia. La sequía de los últimos años ha hecho que la gente se haya retirado de la zona y este último año, que ha sido un poco mejor en relación con los anteriores, ocurre que los agricultores, casi todos pequeños agricultores, no tienen dónde vender sus cosechas de trigo. Los molinos de esa región han acumulado un excedente de trigo.

El señor ALCALDE.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor MESA.— No voy a poder permitir interrupciones, porque no tengo tiempo, Honorable Diputado.

El señor ALCALDE.— Es solamente un minuto.

El señor CIFUENTES).— Quedan cinco minutos a Su Señoría.

El señor MESA.— No voy a poder conceder interrupciones, porque en cinco minutos no voy a alcanzar a terminar mis observaciones.

Señor Presidente, yo rogaría que, en nombre de la Honorable Cámara, se enviara un oficio a las autoridades que correspondan, para que la Caja Agraria envíe uno de sus funcionarios a comprar trigo a esa zona.

El señor ALCALDE.— El Instituto de Economía Agrícola será...

El señor MESA.— Al Instituto de Economía Agrícola o a quien corresponda, porque los agricultores tienen el trigo de la última cosecha sin poder colocarlo.

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental). —Habría que dirigirlo al Ministerio de Agricultura. Así se acordaría.

Acordado.

El señor MESA.— Hay, además, una serie de otros problemas relacionados con este departamento, como la construcción de locales escolares, a los cuales me referiré en otra oportunidad.

19.—POSIBLE TRANSFERENCIA DEL FERROCARRIL SALITRERO INGLES A LA COMPAÑIA SALITRERA DE TARAPACA Y ANTOFAGASTA.

El señor MESA.— Señor Presidente, deseo referirme ahora a un problema no ya de carácter local, sino de interés general, y es el que se relaciona con la entrega del ferrocarril salitrero de la Compañía Inglesa a la Compañía Salitrera de Tarapacá y Antofagasta.

Me tocó conocer este problema en una visita que hice estos últimos días al norte del país, durante la cual asistí, a asambleas no sólo del gremio feroviario de esa zona, sino que de diferentes instituciones, donde se me hizo presente la necesidad de abordar este problema en la Cámara.

Ya el Senador don Carlos Alberto Martínez se preocupó de este asunto en el Honorable Senado. Hizo una historia completa al respecto, desde las concesiones hechas por el Gobierno del Perú antes del año 1879 hasta las hechas posteriormente por el Gobierno de Chile. Estas concesiones deben caducar más o menos en el año 1957 y algunas ya están caducadas. De modo que el ferrocarril de que se trata pertenece casi en un 80 por ciento al Estado. Pues bien, ahora, por un simple decreto, se pretende entregar este ferrocarril, que ha estado en manos de una compañía inglesa, a la Compañía Salitrera de Tarapacá y Antofagasta.

Cuando, por medio de diferentes tentativas realizadas desde el año 1941 hasta el año 1946, se pretendió expropiar parte de este ferrocarril, hubo mucha alarma en la provincia y se realizaron gestiones para que este negocio no se hiciera, porque era un mal negocio para el Fisco.

Ultimamente, repito, he visitado la provincia de Tarapacá, y en ella he podido recoger informaciones en torno a esta materia que me permiten concluir que sólo la Compañía Salitrera es partidaria de esta negociación.

En efecto, ella se ha preocupado de adquirir acciones para obtener ahora, que el Gobierno, por simple decreto, le entregue la concesión de que actualmente disfruta la compañía inglesa a que he aludido anteriormente. Esto, señor Presidente, significaría sencillamente la muerte del ferrocarril de Iquique a Pintados.

Ha sido siempre el Estado el que controla los ferrocarriles, y se ha querido que sea el único que pueda hacer el tráfico ferroviario a través de todo el país. Pues bien, señor Presidente, por medio del negocio en gestación se pretende liquidar dicho ferrocarril, en circunstancias que, con la suma aproximada de ochenta millones de pesos, en que se ha calculado la expropiación, el Gobierno tendría no solamente para financiar el ferrocarril de Iquique a Pintados, sino también para proporcionar a toda la red ferroviaria del país el equipo que le es indispensable para su normal funcionamiento.

Pues bien, señor Presidente, con relación a esta grave situación, quiero solicitar el acuerdo de la Honorable Cámara para insertar una carilla a máquina, que contiene una exposición de los obreros y empleados ferroviarios de esa zona, y dirigida a todos los presidentes de partidos políticos de Chile, con el fin de que ellos conozcan perfectamente bien este problema y traten de impedir esta negociación, que ya está en vías de realizarse.

Actualmente la Compañía Salitrera de Tarapacá y Antofagasta es dueña del diario "El Tarapacá", y este es el único diario de la zona que defiende la negociación, lo cual se explica porque significa grandes beneficios para esa Compañía; pero graves perjuicios para los intereses generales del país.

Cumpliendo con un compromiso contraído durante la jira que hice por aquella zona, he querido formular a la Honorable Cámara la petición que he enunciado, como asimismo la de que se sirva dirigir oficio al señor Ministro del ramo, a fin de que impida que se realice esta negociación, y vea que, por el contrario, se busque una solución lógica como es la expropiación de las concesiones, que ya en un ochenta por ciento han vuelto a manos del Estado de Chile.

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental). —Solicito el acuerdo de la Honorable Cámara para mandar el oficio que ha pedido el Honorable señor Mesa.

El señor ALCALDE.—Tengo redactado, casualmente, un proyecto de acuerdo sobre la misma materia planteada por el señor Diputado.

El señor OJEDA.—Eso no impide lo solicitado por el Honorable señor Mesa.

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental). —¿Hay acuerdo para enviar el oficio?

El señor CORREA LETELIER.— ¿Cuál sería el acuerdo?

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental). —El acuerdo, es para enviar un oficio al Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, para que impida la negociación a que se ha referido el Honorable Diputado, y estudie la manera de expropiar el ferrocarril Salitrero en Tarapacá.

¿Hay acuerdo?

Acordado

El otro acuerdo sería el siguiente: el Honorable señor Mesa pide que se inserte en el Boletín de Sesiones y en la versión de prensa, una circular enviada por los empleados y obreros del Ferrocarril de Iquique a Pintados, a todos los presidentes de partidos políticos, en la que se explica la situación del ferrocarril salitrero.

El señor ROSALES.—Muy bien.

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental). —Si a la Honorable Cámara le parece, se dará por acordado.

Acordado

—El documento cuya inserción fué acordada es el siguiente:

Iquique, 12 de junio de 1948.

"Muy señor nuestro:

"Adjunto tenemos el agrado de remitir a usted varios estudios y antecedentes relacionados con un antiguo problema que se ha presentado, desde hace años, en esta provincia, y relacionado con los dos ferrocarriles que aquí existen: F. C. Salitrero (The Nitrate Raiways Co. Ltda.) y F. C. de Iquique a Pintados, Sección de los Ferrocarriles del Estado.

Ambos ferrocarriles están construídos, casi paralelamente, para servir la pampa salitrera de esta región, y debido a esta misma competencia ninguno de los dos puede financiarse. El uno, que es el particular, desde hace tiempo no reparte dividendos a sus accionistas, en Londres, y el otro que es Fiscal aporta pérdidas a los Ferrocarriles del Estado.

Está claro a toda lógica y conciencia ciudadana que el Supremo Gobierno debe ir en auxilio de su propio ferrocarril (F. C. de Iquique a Pintados), expropiando al F. C. Salitrero, que en adelante llamaremos Ferrocarril Inglés, porque este último, debido a las concesiones ya vencidas que le han otorgado los Gobierno del Perú y de Chile, y las otras por vencerse, dan derecho al Estado a tener propiedad en él en un más del 80% de su total, de lo que resulta, claramente, que la parte que le correspondería pagar por indemnización a los poseedores de acciones del F. C. Inglés es una ínfima parte en comparación con el enorme valor actual que representa ese 80% mjm, que es del Fisco chileno.

Mayores detalles pueden ilustrar a usted los folletos, estudios,, etc., que acompañamos a la presente, y rogamos, a nombre de los empleados y obreros del F. C. Fiscal de Iquique a Pintados, interponga usted ante S. E. el Presidente de la República su reconocido interés patriótico para cooperar con el Gobierno en los problemas que son de vital importancia para la vida nacional de la República, y convenza a S. E. el Presidente de la República que la dictación de un decreto que transfiera concesiones ferroviarias de que actualmente disfruta el F. C. Inglés a la Cía. Salitrera de Tarapacá y Antofagasta, es ir lisa y llanamente a la ruina de su propio ferrocarril, construído con ingentes sacrificios a pedido de la región, en aras del progreso y el bien común chilenos y de enorme importancia estratégica, porque él prolonga en la Provincia de Tarapacá, y llega a puerto, la trocha de 1 metro, que es la del Ferrocarril Longitudinal de Calera a Iquique. Razones fundamentales de este orden, aparte de las muy importantes que se exhiben en los antecedentes que incluímos, aconsejan que el Gobierno de nuestro país tenga en sus manos todos los medios de transporte ferroviario en esta Provincia, y siguiendo esta política de carácter nacional, que si no le es posible adquirir los ajenos, que al menos no entregue lo que ya es suyo en concesiones o arriendos, o formando parte de sociedades con empresas particulares o extranjeras.

Por otra parte, tenemos conocimiento que en el proyecto de Transferencia que estudia el Ministro de Vías y Comunicaciones, consulta disposiciones tan lesivas para el interés del Estado, como éstas: La Cía. Salitrera de que se trata, adquirirá los derechos de la Empresa Inglesa que en la actualidad se limitan a menos de un 20% de las concesiones segunda y tercera, y el total de la cuarta, pero siendo esta última un tramo que sirve únicamente a una Oficina ("IRIS"), y que si ésta deja de producir quedará convertida en línea muerta; en cambio, el Estado es ya dueño íntegramente de la Primera (que por su intensidad de tráfico le corresponde más de la mitad de materiales, equipos, instalaciones, etc.), y del 80% de las Segunda y Tercera. Pues bien, so pretexto de que la tal Compañía renuncia al plazo indefinido de la Cuarta, entra a participar de las utilidades que se obtengan por mitades con el Estado, como si el aporte de capitales fuesen por ambas partes de igual valor.

Saludan atentamente a usted.

Por Empleados y Obreros del Ferrocarril de Iquique a Pintados:

CARLOS ACUÑA W. — FELIPE ARAYA V.— PEDRO SALAZAR A.

20.—CONVENIENCIA DE ADQUIRIR EL EDIFICIO QUE ACTUALMENTE OCUPA EL LICEO DE NIÑAS N.o 7 DE SANTIAGO.— OFICIO EN NOMBRE DE LA CAMARA.

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental).— Corresponde, a continuación, el turno al Comité Liberal.

El señor ALCALDE.— ¿Me permite una pequeña interrupción, señor Presidente?

El señor YAÑEZ.— El tiempo del Comité Liberal va a ser ocupado por los siguientes señores Diputados: Vives, Commentz y Acharán Arce.

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental).— Tiene la palabra el Honorable señor Vives.

El señor VIVES.— Señor Presidente, Honorable Cámara, como Diputado por el Tercer Distrito de Santiago y en la obligación de ocuparme de las necesidades de las distintas comunas del distrito, me permito molestar la atención de mis Honorables colegas, por unos cuantos minutos, para rogarles que acepten pedir, en nombre de la Honorable Cámara, al Supremo Gobierno y, en este caso, al señor Ministro de Hacienda, que dé satisfacción a una de las necesidades más urgentes del distrito, como es la adquisición de un inmueble para el Liceo de Niñas N.o 7.

Actualmente, dicho liceo ocupa una propiedad de arriendo ubicada en la Avenida Providencia esquina de Montolín. El contrato de arrendamiento termina dentro de dos años y el canon de arriendo que se paga es de cuarenta mil pesos mensuales.

Se educan en el liceo más de mil niñas y este año hubo de rechazarse a más de cuatrocientas que deseaban matricularse, por no haber materialmente cabida para ellas. A este plantel educacional acuden niñas de las comunas de Las Condes, Ñuñoa y Providencia.

Debido a la atinada dirección de su directora, señorita Sofía Núñez, y al trabajo esforzado de su escogido cuerpo de profesoras, ha llegado a ser uno de los primeros liceos de la República.

Con el temor, cada año, de tener que buscar un local adecuado a donde trasladarse, no se han podido aceptar nuevas alumnas como lo exige el crecimiento de las comunas que sirve el liceo, ni tampoco se han podido hacer inversiones en construcciones nuevas, pues el local no es del Fisco. Existe, por tanto, la conveniencia de que el Supremo Gobierno aborde, de una vez por todas, la compra del inmueble que ahora ocupa este importante establecimiento educacional. No está de más decir que tampoco existe en la comuna de Providencia otro local adecuado como éste para instalar un liceo de primera clase, como es el Liceo de Niñas N.o 7.

Hay otras consideraciones que justifican la adquisición de la propiedad a que me vengo refiriendo.

En primer término, se trata del único liceo fiscal de niñas en la comuna de Providencia, entre muchos colegios particulares muy caros. Luego, su matrícula es numerosa y susceptible de aumentar considerablemente, pues, como he dicho, la dirección se vió obligada, en marzo último, a rechazar a más de cuatrocientas niñas por falta de espacio. El alumnado es de buena calidad y el establecimiento goza de mucho prestigio en la comuna.

El arriendo que se paga es subido, aunque no excede los límites establecidos por la ley. Asciende a cuarenta mil pesos mensuales hasta el término del contrato, y la Comunidad Edwards Bello, propietaria del edificio, puede elevarlo, ya que no significa un beneficio para ella.

Otro factor que debe ser tenido en cuenta es la extensión del terreno que ocupa este local. Mide siete mil metros cuadrados, cuyo valor total, calculado a razón de dos mil pesos el metro cuadrado, asciende a catorce millones de pesos. Esta es la cifra que pediría la Comunidad nombrada como precio de la compraventa. Debo hacer notar que en la ubicación del liceo, el metro de terreno se vende a 2,500 pesos, tres mil y más.

El valor anotado no es alto si se considera que el edificio, aunque antiguo y de un piso, es extenso. Dispone el liceo de cincuenta piezas para salas de clases y servicios administrativos, aparte de sus galerías, corredores, jardines y amplios patios. Es cierto que faltan salas para las clases de física, química, labores, dibujo, economía doméstica, como asimismo un gimnasio y un salón de actos. Sin embargo, no sería difícil buscar y hallar la manera de construirlas una vez adquirida la propiedad por el Fisco, para el liceo. Estas construcciones no entorpecerían el funcionamiento del establecimiento, pues se harían gradualmente.

Creo, Honorable Cámara, haber justificado con todos estos antecedentes mi petición para que se adopte el siguiente proyecto de acuerdo:

"Enviar oficio en nombre de la Cámara de Diputados, a los señores Ministro de Hacienda y Ministro de Educación, para que arbitren los fondos necesarios para la adquisición del inmueble que hoy día ocupa el Liceo de Niñas N.o 7".

Nada más, señor Presidente.

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental) —Solicito el acuerdo de la Honorable Cámara para remitir los oficios a que se ha referido el Honorable señor Vives.

Acordado.

21.—CAMINO DE VILLA PRAT A TALCA Y PUENTE SAN RAFAEL.— OFICIO EN NOMBRE DE LA CAMARA.

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental).— Tiene la palabra el Honorable señor Commentz.

El señor COMMENTZ.— El pueblo de Villa Prat está semiabandonado por la falta de caminos. Los habitantes de Villa Prat para ir a la capital de la provincia, o sea, Talca, deben recorrer 105 kilómetros porque no está habilitado el camino que une Villa Prat con San Rafael. Habilitado este camino sólo separaría a este pueblo de Talca nada más que una distancia de 45 kilómetros.

Hay que habilitar, por tanto, este camino. Además, se necesita la construcción de un puente en San Rafael.

Por este motivo, ruego al señor Presidente que solicite el asentimiento de la Honorable Cámara para enviar un oficio al señor Ministro de Vías y Obras Públicas, a fin de que el Departamento de Caminos elabore un proyecto y haga estudios sobre la construcción y costo del camino y puente a que me he referido.

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental). —Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara, para remitir, en su nombre, el oficio a que se ha referido el Honorable señor Commentz.

Acordado.

22.—EDIFICIO PARA LA CARCEL DE CUREPTO — OFICIO EN NOMBRE DE LA CAMARA.

El señor COMMENTZ.— Además, señor Presidente, día a día se reciben quejas desde Curepto porque la Cárcel de ese pueblo está en condiciones inhabitables. Es francamente sensible, señor Presidente, que tengamos hoy día casas para cárcel, que son inhumanas.

El edificio con que cuenta Curepto para cárcel no debe ocuparse un día más y en ninguna cosa. De manera que también agradecería al señor Presidente que se sirviera recabar el asentimiento de la Honorable Cámara para que acuerde enviar, en su nombre, un oficio al señor Ministro de Justicia, a fin de que ponga término de una vez por todas a esta situación.

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para enviar oficio, en su nombre, al señor Ministro de Justicia, sobre la materia a que se ha referido el Honorable señor Commentz.

Acordado.

23.—CONVENIENCIA DE QUE LOS DERECHOS POR LAS CONCESIONES PARA EXPLOTAR BOSQUES FISCALES, BENEFICIEN DIRECTAMENTE A LAS PROVINCIAS DONDE ESTAN UBICADOS.— OFICIO EN NOMBRE DE LA CAMARA

El señor GARCIA BURR— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GARCIA BURR.— Señor Presidente, actualmente para la explotación de los bosques fiscales, se llama a propuestas públicas; en otras ocasiones las concesiones se entregan directamente a aquellas personas que formulen la petición respectiva ante el Ministerio respectivo. El precio que deben pagar los concesionarios, es una cantidad de dinero por pulgada de madera explotada.

Considero que al explotarse un bosque, se pone término a la existencia de una riqueza en la provincia en que esté aquel bosque. Bajo el sistema actual, esa provincia no recibe directamente compensación por estas riquezas de que se desprende, o que terminan para ella.

Como actualmente los fondos que se obtienen por las concesiones de explotación de los bosques van a rentas generales, y es un procedimiento largo obtener la modificación de este sistema, creo conveniente que en toda petición de propuesta pública para la explotación de bosques fiscales, se inserte, entre otras la obligación del concesionario de erogar cierta cantidad de dinero, en relación a la riqueza que se va a explotar, dinero que se invertirá en obras públicas dentro de la provincia o dentro del departamento donde esos bosques se explotan. Asimismo, debe insertarse una cláusula por la que se obligue al concesionario a realizar la reforestación en cantidad equivalente a la madera explotada, o como lo estime conveniente el Ministerio respectivo.

Solicito, señor Presidente, se oficie al señor Ministro de Tierras y Colonización para que se le transmitan las observaciones que formulo como una idea que estimo beneficiosa para las provincias a que pertenecen los bosques que se exploten, con el objeto de que el señor Ministro la haga estudiar por el Departamento competente a fin de que, si es estimada conveniente, se imponga la obligación o condición que sugiero entre las cláusulas de los contratos de explotación de bosques que se celebren.

Y si la Honorable Cámara estuviera también de acuerdo con esta idea respecto de la contribución a las obras públicas y a la reforestación en las provincias, cuyos bosques sean explotados, y la estime de interés general, solicitaría, señor Presidente, que este oficio fuese enviado en nombre de la propia Honorable Corporación.

El señor BARRUETO.— Estoy totalmente de acuerdo con Su Señoría.

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para remitir, en su nombre, el oficio a que se ha referido el Honorable señor García Burr, al señor Ministro de Tierras y Colonización.

Acordado.

24.—CELEBRACION DEL NATALICIO DEL REY GUSTAVO V, DE SUECIA.— MENSAJE DE SALUDO Y FELICITACION AL PARLAMENTO SUEÇO

El señor ACHARAN ARCE— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental).— Tiene la palabra el Honorable señor Acharán Arce.

El señor ACHARAN ARCE.— Señor Presidente, celebra hoy el gran pueblo escandinavo de Suecia, el natalicio de su querido monarca, el Rey Gustavo V, que cumple 90 años de vida y 40 años de reinado de esa nación amiga.

El Rey Gustavo V, es un mandatario de profundas convicciones democráticas, que ha demostrado excepcionales condiciones de gobernante, y mediante su tino, su inteligencia y sagacidad, evitó a su pueblo los horrores de las últimas dos grandes guerras mundiales.

Mantuvo la neutralidad de su país en forma digna y decorosa, convirtiendo el suelo de su patria, en el acogedor refugio de las madres y de los niños inocentes de la Europa abatida, que pedían paz a la humanidad.

Este magnífico monarca es un buen amigo de Chile, y así lo ha demostrado en cada ocasión, y tiene acreditado ante nuestro Gobierno, como Encargado de Negocios y Ministro Plenipotenciario, al Excmo. señor Folke Wennerberg, quien, por su inteligencia, discreción y exquisita amabilidad, ha sido el mejor cooperador en esta política de acercamiento espiritual y de orden comercial entre nuestras dos nacionalidades.

Bajo su patrocinio, se ha fundado en el día de ayer en esta capital, el Instituto Sueco-Chileno, que tiene por principal objeto unir y estrechar más a estos dos pueblos, por los sólidos lazos de la amistad y de la cultura.

Me es profundamente grato en estos momentos poner de manifiesto las virtudes del ilustre Rey Gustavo V, de su pueblo y de su digno representante ante nosotros, y como un homenaje a la amistad sincera que nos liga a esa nación amiga, propongo el envío de un mensaje de saludo y felicitación al Parlamento sueco, con motivo del natalicio de su Rey, Gustavo V de Suecia.

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para enviar, en su nombre, el mensaje a que se ha referido el Honorable señor Acharán Arce.

Acordado.

25.—ALZA DE LAS TARIFAS DE AGUA POTABLE.—OFICIO EN NOMBRE DE LA HONORABLE CAMARA

El señor VIVES.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VIVES.—Quería solicitar, señor Presidente, que envíe oficio al señor Ministro del Interior para preguntarle la razón que ha existido para alzar las tarifas de la Empresa de Agua Potabe en un 40 o|o, y, lo que es peor, con efecto retroactivo.

Quisiera saber los motivos que ha tenido dicha Empresa para tomar una medida de esta naturaleza.

El señor ROSALES.— ¡Pregunte por qué subió el pan!

El señor VIVES.—Me refiero al Agua Potable, no más, señor Presidente.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental).— Ruego a los Honorables Diputados se sirvan no interrumpir.

Está con la palabra el Honorable señor Vives.

El señor VIVES.— Repito, señor Presidente, que deseo conocer las razones que ha tenido la Empresa de Agua Potable para alzar sus tarifas en un 40 por ciento, con efecto retroactivo, y pido que se envíe oficio al señor Ministro del Interior al respecto.

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental).— Solicito el acuerdo unánime de la Honorable Cámara para enviar al señor Ministro del Interior el oficio solicitado por el Honorable señor Vives.

Acordado.

26.—NECESIDAD DE FIJAR EL PRECIO DEL TRIGO PARA LA COSECHA DEL AÑO PROXIMO, Y EL DE LOS ABONOS.— OFICIO EN NOMBRE DE LA CAMARA.

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental). — Corresponde el próximo turno al Comité Conservador.

El señor HERRERA LIRA.— Pido la palabra.

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental) — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor HERRERA LIRA.— Honorable Cámara:

En una de las últimas sesiones de esta Honorable Cámara, tuve oportunidad de referirme a la necesidad de fijar cuanto antes el precio del trigo que se cosechará el año venidero; las razones que fundamentan esta necesidad son tan claras y están tan a la vista, que me parece inoficioso insistir sobre ellas, tanto más cuanto que el señor Ministro de Agricultura, con quien tuve oportunidad de hablar sobre el particular, me aseguró que en pocos días más fijaría el precio que tanto anhelan los agricultores, el cual, según su entender, sería bastante remunerativo para ellos. El señor Ministro ha estado preocupado de este importante y, podríamos decir, vital problema, y habría deseado fijar el precio del cereal en el mes de febrero, época por demás oportuna, pero organismos a quienes debía consultar y causas ajenas a su voluntad, le han impedido finiquitar la situación existente.

Pero si la fijación del precio del trigo está prácticamente resuelta, en cambio no lo está otro factor de gran importancia para la agricultura y que hace ilusoria o limita en forma por demás sensible la utilidad, tan eventual y precaria de los agricultores del sur. Me refiero al precio de los abonos, los que han subido en forma tan desorbitada, que mantienen en perpetua alarma a los sembradores y que, al poner en peligro sus expectativas, los obliga a reducir la superficie que pudieran sembrar.

Me parece, pues, que es indispensable fijar un tope lógico al precio de los abonos que se emplean actualmente y reducir o rebajar los fletes de tan importante artículo, ya que el alto costo de la conducción ha elevado su precio en el mercado.

El Ejecutivo, tan preocupado del aumento de la producción, estudiará sin duda, la mejor manera de fomentarla, siendo por cierto, una de ellas, la rebaja insinuada, del flete por ferrocarril, de los abonos, que en la región de Osorno se emplean profusa y abundantemente.

Si se lograra rebajar el precio actual de los abonos, no creo aventurado asegurar que sólo en Osorno, la superficie de siembras, aumentaría tal vez en un 20 por ciento, con evidente beneficio para el país.

27.—NECESIDADES DE LA PROVINCIA DE OSORNO.— OFICIO EN NOMBRE DE LA CAMARA.

El señor HERRERA LIRA.— Complemento indispensable para solucionar el problema de la producción, es el buen mantenimiento y extensión de las redes de caminos. El año recién pasado (es justo reconocerlo), la Dirección de Caminos gastó laudable empeño en mantener en buenas condiciones la vialidad de la provincia, que tengo el honor de representar en el Parlamento; pero este año, un lamentable error gubernativo, amenaza con destruir la obra hecha.

La Junta Departamental de Caminos de Osorno en su última sesión, acordó dirigirse a las autoridades administrativas y políticas para que consigan que se le envíe parte siquiera de los 17 millones que consulta el presupuesto de caminos para el año 1948.

El ítem N.o 12|03|11 cuya glosa dice así: "EROGACIONES DE PARTICULARES Y MUNICIPALES PARA LA EJECUCION DE CAMINOS Y PUENTES Y CUMPLIMIENTO DE LAS LEYES NUMEROS 8,567, Y 8,815 $ 17.000.000.

"Con esto no se entorpecería en nada el correcto funcionamiento de la ley de Caminos en lo que se refiere a erogaciones, puesto que los fondos enviados a las Tesorerías Provinciales se girarían con cargo al mismo dinero que los ergantes han depositado en la Tesorería General de la República".

"El Centro para el Progreso de la provincia de Osorno, en comunicación reciente, me dice que se ha dirigido al Excelentísimo señor Presidente de la República, haciéndole ver la gravedad que encierra para las provincias el considerable atraso en el envío de las cuotas fiscales para atender a las obras de vialidad".

Y el diario regional "La Prensa", con fecha 25 de mayo, abordando este problema, que considera vital para la provincia, se expresó en la forma que he apuntado más arriba.

Las autoridades centrales que miran y atienden sólo a los problemas que tienen a su vista, no pueden imaginarse las dantescas dificultades y los obstáculos a veces insubsanables en que viven y se desenvuelven las provincias y es lamentable que a la de Osorno, que le da al país más de un 18 por ciento de los productos agropecuarios, no se la atienda en la forma que ella merece.

Sólo el temor de ser majadero y las dificultades que hay que vencer para poder usar de la palabra aquí en la Cámara, limitan la exhibición de estos problemas regionales, que no son baladíes, sino que son fundamentales y que nada costaría resolver, so pena de anular la iniciativa particular, que en forma tan potente y progresista se manifiesta en Osorno.

El que deja de ir un tiempo a esa provincia, se sentirá sorprendido al ver sus adelantos; barrios que hace poco eran como tolderías indianas, se han transformado, de la noche a la mañana, en centros de verdadera atracción, y esto debido sólo al empuje de sus pobladores, pero esa iniciativa no puede hacerlo todo; es indispensable el auxilio y la cooperación gubernativas, pues faltan, escuelas, puentes, caminos, etcétera.

Sin ir más lejos: en el barrio Ovejería, en la periferia del Osorno moderno, el edificio en que actualmente funciona la Escuela Primaria N.o 6, que es propiedad particular y que sus dueños están exigiendo su desalojo desde el año 1938, es inadecuado para escuela y un peligro constante para su alumnado. La Municipalidad de Osorno donó 1 hectárea de terreno para edificar en él una moderna escuela que reemplace la inadecuada y peligrosa a que me he referido, poco o nada le costaría a la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales incluir en su plan de construcciones, la edificación de esta escuela, para la gran población escolar que hay en el mencionado barrio Ovejería.

Es también indispensable proceder cuanto antes, a la construcción de dos puentes definitivos: el de San Pedro, que unirá a Osorno con Rahue y el nuevo viaducto que debe enlazar la parte sur de esta población con la Ovejería.

Yo no dudo que el Supremo Gobierno atenderá a las justas peticiones de una provincia como Osorno, que es orgullo del país, por sus ansias de adelanto y progreso, y es por eso que espero confiado que arbitrará los medios para emprender las obras que he mencionado, y otras, como el camino de Huilma a Lumaco, que con una insignificante suma de dinero —tal vez no superior a cien mil pesos— daría salida a gran cantidad de productos que hoy no se entregan por la carencia de este camino, que al construirse, permitiría el laboreo de grandes extensiones de terreno no cultivadas hoy día; debo advertir a la Honorable Cámara que los vecinos han entregado ya la cuota que se les exige, faltando sólo que el Ejecutivo dé lo que le corresponde.

Aunque sea majadería, deberé recordar al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, su compromiso de enviar una barcaza para emprender la navegación del Río Bueno y sortear así la barra que hoy la dificulta. No olvidemos que cálculos prudentes valorizan en más de treinta millones el kilómetro de río navegable, fortuna que estamos desperdiciendo y que sería fácilmente aprovechable, con solo la entrega de la barcaza prometida, la que sería la base de un transporte fluvial enorme y de positivos beneficios para el país.

Creo contribuir y no entorpecer la labor del Gobierno, al patentizarle estas necesidades. NADA hay más desalentador y NADA aleja más a la ciudadanía de las autoridades, que el no ser oída y escuchada en sus justas peticiones.

28.—TITULOS DEFINITIVOS PARA LOS PROPIETARIOS DE LAS TIERRAS AUSTRALES.—OFICIO EN NOMBRE DE LA CAMARA.—

El señor HERRERA LIRA.—Hace poco me refería a la urgente necesidad de terminar de una vez por todas con la dación de título definitivo de la propiedad austral. Decía entonces, que cuando se creó el Ministerio de Tierras y Colonización, se calculó que su vida sería de muy corta duración, la necesaria para sanear los títulos definitivos de dominio. Nadie se imaginó que tarea tan simple se eternizaría tanto.

Cuando se nos envíen los datos solicitados con el número de los títulos definitivos otorgados cada año, nos parecerá risible su exigua cantidad. Esto perpetúa y enreda una situación anormal que no puede ni debe prolongarse más.

Me decía un distinguido caballero, que trabaja y ha transformado una gran extensión de terreno que cree le pertenece, que es para él insufrible la situación en que se le mantiene, ya que no sabe si lo que trabaja con gran esfuerzo va a ser suyo, o si lo van a despojar mañana de lo que con tanto interés y cariño está cultivando hoy.

Yo insisto ante el señor Ministro de Tierras y Colonización, al que sé un funcionario inteligente, ecuánime y eficiente, para que aborde integralmente este problema que, solucionado, será un título de orgullo para cualquier Gobierno.

29.—EL PROBLEMA DE LA CARESTIA DE LA VIDA.— OFICIO EN NOMBRE DE LA CAMARA.—

El señor HERRERA LIRA.— Y, aprovechando la exigua oportunidad que tengo ahora, de hablar ante la Honorable Cámara y antes de terminar estas breves peticiones provincianas, quiero hacerme eco de un clamor que no es de un solo sector de la ciudadanía; que no es una torpe o intencional sugerencia para molestar al Gobierno —al que veo laboriosamente dedicado a solucionar nuestros problemas, que por desgracia son los de casi todo el mundo—; me refiero al pavoroso problema de la carestía de la vida, la que está llegando a límites intolerables.

Con la más sana intención, se anuncian soluciones satisfactorias, pero ellas quedan en proyectos o de desvanecen como el humo.

Es un imperativo impostergable, superior a cualquiera otra consideración, el evitar este creciente costo de la vida.

Los que como yo pertenecemos a la clase media y tenemos mínimas entradas, ya no podemos vivir ni con relativa decencia. Todo ha subido de precio o se carece de todo.

El agua, el gaz, la luz, el pan, la leche, la carne, las viviendas, el vestuario, todo ha subido; y en cambio, y como escarnio, se exhiben estadísticas, se muestran índices de producción, porcentajes de costo, gráficos llamativos, con los que se nos quiere convencer de que el costo de la vida es inferior ahora al de épocas pasadas.

Pero todo esto es equivocado o falso; artera labor sería ocultarle al Gobierno el malestar latente, la desesperación inocultable, las dificultades y privaciones de la vida actual, sometida al capricho de quien, sin autoridad alguna, fija a su arbitrio normas de racionamiento o antipáticos y absurdos sistemas de distribución, que alteran substancialmente los hábitos, o las necesidades domésticas, produciendo verdaderas catástrofes familiares, que nuestra indolencia indiana no puede seguir tolerando.

Yo creo contribuir con mi modesto grano de arena a la fructífera empresa del Gobierno, uniendo mi voz al clamor de todo un pueblo, cuya vida se le está haciendo insoportable, y le pido a la Honorable Cámara se sirva aprobar mi indicación, para transmitir estas mis bien intencionadas observaciones y peticiones, a los Secretarios de Estado correspondientes.

Es todo cuanto tenía que decir.

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental). —Si le parece a la Honorable Cámara, se enviarán los oficios solicitados por el Honorable señor Herrera Lira, en nombre de la Corporación.

Acordado.

30.—AGREGACION DE UN PROYECTO A LA TABLA DE FACIL DESPACHO

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental).— Con la venia de la Sala, queda agregado a la Tabla de Fácil Despacho, un proyecto enviado por S. E. el Presidente de la República para transferir a la Municipalidad de Osorno una faja de terreno expropiada por el Fisco a fin de construir un edificio para el Liceo de Niñas de esa ciudad.

31.—PETICIONES DE PREFERENCIA PARA USAR DE LA PALABRA

El señor BARRUETO.— Ruego al señor Presidente se sirva solicitar el acuerdo de la Honorable Cámara para que se me conceda el uso de la palabra, por cinco minutos, al término de la sesión.

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental).— Solicito el asentimiento de la Corporación para conceder la palabra, por cinco minutos, al Honorable señor Barrueto, al término de la sesión.

No hay acuerdo.

En virtud de una petición que ha formulado a la Mesa el Honorable señor Ojeda, solicito el asentimiento de la Sala para conceder la palabra por 10 minutos al Honorable Diputado.

El señor BARRUETO.— Siempre que se me concedan 5 minutos.

El señor CORREA LETELIER.— Y a mí otros cinco minutos.

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental).— No hay acuerdo.

El señor OJEDA.—No se pueden condicionar los acuerdos, señor Presidente.

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental).— Solicito nuevamente el acuerdo de la Honorable Cámara para conceder 10 minutos al Honorable señor Ojeda.

El señor BARRUETO.—Y 5 minutos a mí.

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental).— No hay acuerdo.

32.—PROYECTOS DE ACUERDO OBVIOS Y SENCILLOS

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental).— Se van a leer los proyectos de acuerdo.

El señor SECRETARIO.—Los señores Contreras y Rosales, apoyados por el Comité Comunista, presentan el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

Que en el "Diario Oficial" de fecha 12 de mayo de 1948, se publicó el Decreto del Ministerio de Obras Públicas y Vías de Comunicación, en que se piden propuestas para la construcción de 25 kilómetros de camino de Chaitán a Futaleufú por la suma de $ 12.267.544;

Que es público y notorio que el camino en cuestión va a beneficiar casi exclusivamente al fundo Chaitán, de propiedad de don Pedro Bórquez Oberreuter, predio que en su mayor parte es improductivo;

Que es público también el comentario en el sentido de que ese camino se va a construir con el único objeto de favorecer los intereses del dirigente político antes mencionado, dueño, como se ha dicho, del fundo Chaitán;

Que durante las administraciones de los señores Aguirre Cerda y Juan Antonio Ríos se rechazó en más de una ocasión la idea de construir ese camino por no justificarse la inversión de tan alzada suma de dinero en una obra que sólo tiene interés particular;

Que existen en el país más de 500 o más caminos, cuya construcción es más necesaria que el de Chaitán a Futaleufú:

"LA HONORABLE CAMARA ACUERDA:

Enviar oficio al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, a fin de que se sirva enviar los estudios y antecedentes que se tuvieron en vista para ordenar la construcción del camino de Chaitán a Futaleufú".

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este prpyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor SECRETARIO.— Los señores Godoy y Abarca, apoyados por el Comité Comunista, presentan el siguiente proyecto de acuerdo:

"LA HONORABLE CAMARA ACUERDA:

Dirigir una comunicación al señor Salomón Sack Mott, felicitándolo por la donación de una gran parte de su fortuna para instituir la Fundación Educacional que lleva su nombre".

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental). — Si le parece a la Honorable Cámara, se declararía obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

El señor GARCIA BURR.— Ruego al señor Presidente que recabe el asentimiento de la Cámara para hablar por dos minutos, a fin de explicar a los señores Diputados mi oposición de ayer al envío de esta nota de felicitación.

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental). — Solicito el asentimiento de la Sala para conceder la palabra, por dos minutos, al Honorable señor García Burr.

Acordado.

El señor GARCIA BURR.— Señor Presidente, en mi oposición de ayer no influyó para nada el hecho de que el señor Salomón Sack sea de cierta y determinada nacionalidad, tampoco influyó para nada la cuestión racial. Me opuse, porque tengo entendido que jamás la Honorable Cámara ha dado estos votos de aplauso o estas felicitaciones. Se me ha informado, además, que ha sido norma de la Cámara rechazar esta clase de notas de felicitación.

El señor CHIORRINI. — En esto, Honorable colega, no puede existir una norma determinada, porque, como lo explicó el Honorable señor Godoy, es el primer caso que ocurre en Chile.

El señor GARCIA BURR.— Entonces, puede haber habido un error en la información que se me dió de que ésta era una norma de la Honorable Cámara, y esa fué la causa de mi oposición.

Sé de muchos chilenos, y aún de extranjeros, que han hecho donaciones que, posiblemente, en relación con la fortuna personal enorme del señor Sack, han sido de mayor cantidad. Ahí está el caso de don Claudio Matte, que ha hecho donaciones cuantiosísimas.

Como este proyecto de acuerdo se limita sólo al envío de una nota de felicitación por la contribución que este señor hace a una obra de bien público, a una obra educacional tan importante en nuestra patria, como es ésta de una Fundación para técnicos obreros, creo, sin que ésto siente precedente, que debe aprobarse, porque el señor Sack bien se lo merece por su acción tan altruista.

Espero, sí, que este gesto sea imitado por muchos extranjeros que han amasado, por decirlo así, su fortuna en este país y que, corrientemente, no dejan en él ningún recuerdo imperecedero, como el que quiere dejar el señor Sack en esta oportunidad.

Por eso he querido puntualizar que mi oposición de ayer al envío de esta nota de felicitación, no era de orden racial, sino que ella se debió a que yo estimaba que había una norma determinada sobre esta materia.

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental). — Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará este proyecto de acuerdo.

Aprobado.

El señor SECRETARIO.— Los señores Durán (don Julio), y Ruiz, apoyados por el Comité Independiente, presentan el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

1.o— Que de acuerdo con los Reglamentos de Carabineros, un Teniente debe permanecer en ese grado 4 años, para después ascender a Capitán;

2.o— Que hay actualmente numerosos Oficiales en el grado de Teniente, que cuentan con 10 o más años de servicios en su grado, esperando con paciente resignación alguna posibilidad de ascenso y que esta situación se ha estado alargando, produciendo graves perjuicios, para el futuro de estos oficiales;

3.o— Que estos Oficiales son en su mayoría hombres casados con numerosa familia, pues tienen en la institución más de 15 años de servicios, habiendo algunos que tienen veinte años;

4.o— Que esta enormidad es digna de ser oída y solucionada; pues, no es posible que estos oficiales que son los elementos de acción y trabajo efectivo en Orden y Seguridad, estén pospuestos a posibilidades económicas. Debemos considerar que los Tenientes de Carabineros, son los hombres nervios de Carabineros de Chile, son los hombres que viven a diario en el mantenimiento de la disciplina, son los hombres ejecutores de las órdenes superiores, por tanto, son los que viven con su tropa y mantienen con su creciente prestigio el cumplimiento de las obligaciones diarias, tanto en la población como en sus mismos Cuarteles;

5.o— Que esos Oficiales que merecen toda la consideración posible del Estado, se encuentran actualmente desalentados, porque ven que no tienen ninguna posibilidad de ascenso, no se ha buscado ni se ha realizado ninguna medida que solucione sus justos derechos ya mucho tiempo adquiridos;

6.o— Que a diario son felicitados por la prensa por las actuaciones, reconociendo su gran organización y su acrisolada disciplina. A diario, muchos funcionarios de esta Institución, que es orgullo de Chile, caen sacrificando sus vidas por el mantenimiento del orden y de la tranquilidad pública,

"LA HONORABLE CAMARA ACUERDA:

Solicitar del Ministerio del Interior un pronunciamiento sobre esta situación desesperada, buscando la posibilidad de darle a estos funcionarios los justos derechos que adquieren con sus sacrificados servicios".

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental). —Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

El señor CORREA LARRAIN. — Se podría aprobar suprimiendo los considerandos, señor Presidente.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental). —Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el proyecto de acuerdo suprimiendo los considerandos.

El señor VIVANCO.— Muy bien.

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental). **Aprobado.**

El señor SECRETARIO.— El Honorable señor Nazar, apoyado por el Comité Radical, solicita que la presentación de don Ernesto Bazán Pinochet, despachada por la Comisión Especial de Solicitudes Particulares, vuelva nuevamente a Comisión.

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental). — Si a la Honorable Cámara le parece, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

El señor CORREA LARRAIN. — ¿Quién pide eso?

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental). — El señor Ernesto Bazán Pinochet pide que pase nuevamente su presentación a la Comisión de Solicitudes Particulares, Honorable Diputado.

Si a la Honorable Cámara le parece, se aprobará el proyecto de acuerdo.

Aprobado.

El señor SECRETARIO. — El señor Oyarzún, apoyado por el Comité Radical, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

Que se encuentra pendiente en la Comisión de Trabajo y Legislación Social un proyecto de ley sobre jubilación, montepío, que otorga otros derechos y beneficios a los empleados municipales del país;

Que en atención al enorme interés que encierra esta iniciativa, la Comisión, oportunamente, designó una Subcomisión para que estudiara detenidamente las diversas disposiciones del proyecto. Esta Subcomisión ya ha evacuado su dictamen con fecha 27 de mayo del año próximo pasado.

Que al comienzo de la presente legislatura ordinaria, la Comisión acordó colocar este proyecto en 4.o lugar de la Tabla, lo que impide que esta iniciativa legal se discuta con la premura que su despacho requiere.

Por estas consideraciones, me permito someter a la aprobación de la Honorable Corporación el siguiente

Proyecto de Acuerdo:

"LA HONORABLE CAMARA ACUERDA:

Fijar un plazo de máximo 15 días a la Comisión de Trabajo y Legislación Social, a fin de que informe la moción que establece los beneficios de la jubilación, montepío y otros derechos a los Empleados Municipales".

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental). — Si le parece a la Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

El señor CORREA LARRAIN. — ¿Me permite, señor Presidente?

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental). — Con la venia de la Sala, puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor CORREA LARRAIN. — La Comisión de Trabajo, señor Presidente, tiene una serie de interesantísimos proyectos, y ya fijó, por la unanimidad de sus miembros, su tabla.

Creo que la Honorable Cámara no puede alterar esa Tabla por medio de un proyecto de acuerdo.

El señor VIVANCO. — Que modifique, entonces, la Tabla la Comisión.

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental). — En votación el proyecto de acuerdo.

—DURANTE LA VOTACION:

El señor CORREA LARRAIN. — Está en Tabla en la Comisión de Trabajo el proyecto sobre salario vital para los obreros agrícolas, que es más interesante que éste a que se refiere el señor Oyarzún en su proyecto de acuerdo.

El señor GODOY. — Se van a morir los campesinos antes que salga este proyecto.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 23 votos; por la negativa, 20 votos.

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental). — Aprobado el proyecto de acuerdo.

El señor SECRETARIO. — El Honorable señor Concha, como Comité del Partido Conservador, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"LA CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Solicitar del Sr. Ministro de Agricultura se sirva informar sobre el monto y naturaleza de las operaciones realizadas por la Cooperativa de Agricultores de Castro y sobre su estado financiero".

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental). — Si a la Honorable Cámara le parece, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si a la Cámara le parece, se aprobará.

Aprobado.

El señor SECRETARIO. — El Honorable señor Alcalde, apoyado por el Comité Conservador, formula indicación para que se oficie al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, solicitando envíe, a la mayor brevedad, los antecedentes relacionados con los proyectos del Gobierno para expropiar o transferir las concesiones del Ferrocarril Salitrero de Tarapacá.

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental). — Si a la Honorable Cámara le parece, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

El señor ALCALDE. — ¿Me permite, señor Presidente?

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental). — Con la venia de la Cámara, podría usar de la palabra Su Señoría.

UN SEÑOR DIPUTADO. — No, señor.

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental). — No hay acuerdo.

El señor ALCALDE. — Se comprende lo que es la reciprocidad.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental). — Ha sido retirada la oposición.

Puede usar de la palabra el Honorable señor Alcalde.

El señor ALCALDE. — Deseo explicar a la Honorable Cámara, en breves palabras, el alcance de este proyecto de acuerdo.

He recibido numerosas comunicaciones del norte, en las cuales se me dice que este negocio, que se tramita, sería pésimo para el país, y, especialmente, para esa zona.

Y porque quiero estar informado, por medio de documentos oficiales, para poder justipreciar todas las informaciones privadas que he recibido, y proceder, en consecuencia, es que he presentado este proyecto de acuerdo.

El señor ROSALES. — No es un negocio; es un negociado...

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental). — Si a la Honorable Cámara le parece, se aprobará este proyecto de acuerdo.

Aprobado.

33.—PROYECTO DE ACUERDO EN TRAMITE DE SEGUNDA DISCUSION.

El señor SECRETARIO. — Se encuentra en el trámite de segunda discusión el proyecto de acuerdo de los señores Contreras, Díaz Iturrieta, Rosales, Vargas Puebla y Uribe, don Damián, apoyados por el Comité Comunista, que dice:

"CONSIDERANDO:

Que hay en la actualidad cerca de tres mil personas relegadas en diversos sitios de la República, entre las cuales figuran obreros, empleados, médicos, profesores, ingenieros, abogados, campesinos, alcaldes, regidores, etc.

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental). — Ha terminado el tiempo destinado a los proyectos de acuerdo.

34.—PREFERENCIAS PARA USAR DE LA PALABRA.

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental).— El Honorable señor Ojeda solicita el acuerdo de la Honorable Cámara para que se le concedan diez minutos.

¿Habría acuerdo?

El señor BRAÑES.— ¿Qué es lo que solicita, señor Presidente?

El señor OJEDA.— Diez minutos de ... para referirme a problemas de orden ...

El señor BRAÑES.— Con prórroga de la ...

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental). Acordado con prórroga de la hora y a ... ción del Comité Radical.

El señor GODOY.— Señor Presidente, en ... formidad con el Reglamento, pido que se me ... cedan cinco minutos para contestar una ... personal.

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental). El Honorable señor Godoy, ha sido aludido, ... conformidad al Reglamento, le corresponden ... co minutos al final de la sesión.

35.—ACTUALIDAD POLITICA.— POSICION DEL PARTIDO RADICAL FRENTE A CRITICAS QUE LE HAN SIDO FORMULADAS.

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— Señor Presidente, desde hace mucho tiempo el Partido Radical viene siendo víctima de algunos ataques deliberadamente, no habíamos querido responder desde estas bancas.

Declaro que quiero hacer una clasificación ... ésos ataques. Algunos de ellos, si no los ... deramos justificados, al menos aceptamos los ... timientos o móviles que los llevan; pero, en ... bio, hay otros que, por venir de ciertos ... que debieran tener más respeto y mayor ... deración por el Partido Radical por cargos ... mismo, de fundamento y de verdad, debería ... alguna adecuada respuesta de nuestra parte.

En efecto, señor Presidente, en las últimas ... siones de esta Honorable Cámara, personero ... llamado "Partido Radical Democrático", con ... sencia de la Sala lamento...

El señor BAEZA.— No. Están aquí.

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— Pero, como ... puedo, en estos momentos, dejar de hacer ... servaciones que la Honorable Cámara me ... escuchar, en razón de que, en caso contrario, ... derían su oportunidad ,tendré que hacerlas en ... sencia de ellos, aunque declaro que me ... agradado mucho más poder hacerlas en su ... sencia.

Quiero dejar a un lado, señor Presidente, ... ataques que el espíritu vehemente del Honorable ... colega señor Julio Durán ha formulado, ... do hacerlos al Partido Radical, llevado, ... ese temperamento vehemente que hace que ... pueda nunca elevar sus concepciones al ... en que en esta Honorable Cámara debemos ... tar los problemas, y descendiendo siempre ... directamente al ataque personal.

Deseo, por lo tanto, dejar a un lado esos ... ques. Las pocas intervenciones que he tenido ... el debate de esta Honorable Cámara demuestran ... que jamás he descendido al terreno del insulto ... o de la discusión personal. Tengo un ... gran respeto por lo que es un Parlamento en ... Nación democrática, y creo que esta tribuna ... puede ser el desahogo incontrolado de pasiones ... personales.

Hemos llegado a este Parlamento a tratar ... problemas del país. Podemos tener ruidosas ... fundas discrepancias, ya que en ellas radica, ... cierto, la vida democrática. La unanimidad ... las conciencias no existe, señor Presidente, ni ... los regímenes totalitarios. Las democracias ... caracterizan, precisamente, por el libre choque ... las opiniones que se vierten en sus órganos ... constitucionales, especialmente en el Parlamento, ... que es la expresión máxima de la democracia.

El señor ABARCA.— ¡Negándoles sus derechos ... a los otros Partidos!

El señor RIOS VALDIVIA.— ¡Nunca se ... mos negado!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CICUENTES (Presidente Accidental). — Ruego a los Honorables Diputados...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— Por eso, Presidente, por este respeto que debo a ... es la expresión parlamentaria, nunca ofensiva, ni he descendido, ni descenderé jamás, al ... personal.

Por el contrario, cuando veo a gente ... nada...

—(El señor Rosales se expresa en ... contrarios al Reglamento).

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CICUENTES (Presidente Accidental). — Ruego al Honorable señor Rosales retirar los conceptos antirreglamentarios que ha pronunciado.

Quedan retirados.

Puede continuar el Honorable señor ... Alegría.

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— Señor Presidente, tengo por todos los Honorables colegas que ... sientan en estos bancos, de cualquier partido ... sean, el más profundo respeto y pido a mis ... norables colegas comunistas que, si desean ... me alguna interrupción...

El señor ESCOBAR ZAMORA.— ¿Por qué ... pide al Presidente de la República que ... con los campos de concentración?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— Mi ... jor, demostración de que no se respeta ... es el libre juego democrático de un Parlamento.

Por lo tanto, como mis Honorables colegas comunistas no han querido acoger mi ofrecimiento llamado, mi cordial llamado a que discutamos los problemas, como deben discutirse en este recinto, dentro del respeto común, ruego al señor Presidente que, en uso de sus atribuciones reglamentarias, haga respetar mi derecho.

El señor ABARCA.— Pero le están pidiendo una interrupción y no la concede.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental). —Honorable señor Rosales, llamo al orden a Su Señoría.

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— En la ... sesión, creo que del miércoles pasado, ... sólo he podido leer hoy, el Honorable señor ... Solar, que me parece es el Presidente del ... Partido Radical Democrático...

El señor MOLLER.— ¿Cómo llamado?

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— Lo ... como partido.

Digo que se llama así...

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— Quería referirse al Mensaje Presidencial del 21 de ... envuelve en esos ataque, no sólo al Gobierno, ... también al Partido Radical.

No voy a defender al Gobierno, puesto que ... brá personeros con mayor capacidad...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— Digo que ... personeros que estarán en condiciones más ... piadas que yo para hacer la defensa del Gobierno.

Yo sólo voy a intentar esclarecer los ... pronunciados por el Honorable señor Ruiz ... respecto del Partido Radical.

Señor Presidente y Honorable Cámara, ... pecie de natural respeto a la tienda ... nos cobijó en el pasado, había impedido a ... putados de estos bancos traer a la Corporación ... referencias o alusiones a las incidencias ... dentro del Partido Radical hace dos años.

Tenemos mucho respeto por lo que es el ... tido Radical. Por esto mismo, creíamos que ... bres que se habían albergado en nuestra ... tienda, cualquiera que fuesen las divergencias ... ocurridas en el pasado o que pudieran haber ... futuro, iban a tener ese respeto y veneración ... se debe a las tradiciones del Partido Radical.

Como los Honorables colegas a los cuales ... aludido y, especialmente, el Honorable señor ... Solar, han rasgado ese velo de respeto, creo ... también ha llegado el momento que desde ... bancos salga no sólo la legítima defensa que ... nemos que hacer de nuestro partido, sino ... también la obligación primordial de esclarecer y ... puntualizar los hechos que han sido en tal ... ma tergiversados, y que, en cierta forma, ... pretenden presentar en corto plazo desgraciados ... ocurridos, como muy distintos.

Es así como el Honorable señor Ruiz Solar pretende dar como origen de su Partido Radical Democrático, la "intransigencia", como él dice, de la directiva superior del partido.

Lamento no haber estado presente en esa sesión, porque de seguro que los puntos suspensivos que hay al final de algunas observaciones del Honorable Diputado, y que deben haber caído indiscutiblemente dentro de las prohibiciones del Reglamento, habrían merecido tal vez una mejor y más adecuada respuesta.

Tengo, entonces, que referirme solamente a los términos de la versión oficial publicada.

¿En qué consistía la intransigencia del Consejo Superior del Partido Radical, señor Presidente? Consistía en hacer que se cumplieran los acuerdos mayoritarios expresados libremente en la Convención de Valdivia; en hacer que una minoría que había gobernado en forma equivocada al Partido Radical —y quiero sólo emplear estos términos por el respeto que me merece, como democrático en circunstancias que su fuerza y su número —como en seguida lo probaré— no representaba siquiera el quince por ciento del Partido Radical; y que, en cuanto a su mentalidad y a su concepto político de lo que debían ser los destinos del Partido Radical, fué, precisamente, lo que más contribuyó a que este partido no tomara, en ciertos períodos políticos recientemente pasados, una actitud más clara, más enérgica, cuando no, especialmente, había una mayoría amplia de izquierda que habría permitido dar cumplimiento a los programas del 38, del 41 y del 42.

El señor ROSALES.— ¡Claro, ahora está bien dirigido!

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— Ahora lo decimos...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— ... y no sólo ahora...

—(El señor Rosales se expresa en términos contrarios al Reglamento).

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental). —Honorable señor Rosales, ruego a Su Señoría se sirva retirar las palabras antirreglamentarias que ha pronunciado.

El señor ROSALES.— ¿Cuáles, señor Presidente?

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental). —Su Señoría sabe cuáles fueron.

Ruego a Su Señoría retirar las palabras antireglamentarias que ha pronunciado.

El señor ROSALES.— No son antirreglamentarias, sino que son una grosería.

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental). —Quedan retiradas.

Puede continuar el Honorable señor Muñoz.

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— Reconozco, señor Presidente, que no hay nada que hacer con algunos colegas comunistas.

El señor GODOY.— ¡Mátelos!

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— ¡No hay nada que hacer!

¡Es inútil!

El señor ABARCA.— ¿Por qué no los mata?

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— No estamos aquí en Rusia para matar a nadie.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental). —Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

Está con la palabra el honorable señor Muñoz Negrin.

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— Desde luego, señor Presidente, debo manifestarle que no voy a hacer caso de las interrupciones formuladas por los Honorables Diputados comunistas. Sé ya que no atacan individualmente ni actúan en el Parlamento con la mentalidad propia de un parlamentario, sino que actúan en grupos, y en estos momentos se está viendo aquí el ejemplo...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— No voy a contestar a las interrupciones del Honorable señor Godoy...

—VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental). —Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— Continúo, señor Presidente.

Empieza el Honorable señor Ruiz Solar por decir que el origen de su partido es esta "intransigencia" del Consejo Ejecutivo Nacional del Partido Radical. Yo declaro en esta Honorable Cámara que esa "intransigencia", si así pudiera llamarse, no obedeció a otra cosa que al concepto democrático que nosotros tenemos de que las mayorías mandan y de que es inaceptable que una minoría, por valiosos que puedan ser algunos de sus componentes, imponga su criterio permanentemente dentro de una colectividad.

En seguida, señor Presidente, agrega —debo manifestar que tengo que regirme por la versión oficial de la sesión— que "ésta fué la causa por la que la gran masa del radicalismo acudió a formar partido" en las tiendas que ellos organizaron. Señor Presidente, en este país se pueden hacer todas las afirmaciones que sea posible formular; sin embargo, hay algunas que no resisten el menor análisis.

Pues bien, señor Presidente, en la primera oportunidad en que, en razón de la ley, tuvieron que presentarse las fuerzas del auténtico Partido Radical y las del nuevo Partido Radical Democrático —en las elecciones municipales efectuadas el 6 de abril de 1947— dieron los cómputos electorales los resultados a que me voy a referir. En cuanto respecto de votos políticos —no me referiré al voto municipal— el Partido Radical sacó 92 mil votos, o sea, el 20 por ciento de los votos emitidos en esa elección; el Partido Radical Democrático sacó 22 mil votos, representando apenas el 4 por ciento de los votos emitidos.

Si hay alguna base de verdad, entonces, para que el Honorable señor Ruiz Solar pretenda hacer creer al Parlamento y a la opinión pública de que ellos arrastraron la gran masa del Partido Radical?

El señor ABARCA.— El 49 van a sacar otras cifras "felices" también.

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— Bien. Yo no soy profeta. Si el Honorable señor Abarca lo es, él, porque parece que a los Honorables colegas comunistas les ha bajado el Espíritu Santo. Puede ser que así sea...

—VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental). —Ha terminado el tiempo del Comité Radical.

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— ¿Podría solicitar, señor Presidente, el asentimiento de la Honorable Cámara para que se me prorrogue la hora por cinco minutos?

El señor ROSALES.— Si accede a dar intervenciones.

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental). —Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para prorrogar su tiempo al Honorable señor Muñoz Alegría por cinco minutos.

El señor ROSALES.— Si concede interrupciones.

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental). —No hay acuerdo.

OBRAS PUBLICAS DE PUERTO NATALES. —PETICION DE OFICIO

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental). —De acuerdo de la Honorable Cámara, tiene la palabra el Honorable señor Ojeda, por diez minutos.

El señor OJEDA. — En la tarde de hoy, he recibido un llamado telefónico de Punta Arenas, de una Comisión del Sindicato de Campo y Frigoríficos de Puerto Natales. Me hablaron el Secretario General del Sindicato de Campo, camarada Hernán Ulloa, y el dirigente Pedro Barrientos, quienes me reiteraron la urgencia de solicitarle a S. E. el Presidente de la República el pronto cumplimiento de la promesa que hiciera en su visita a Puerto Natales.

Cuando S. E. el Presidente de la República fué a Punta Arenas, y luego a Natales, hizo público el compromiso de construir en aquella ciudad escuelas, hospital, obras de agua potable y alcantarillado, caminos, etc., a fin de poder absorber la cesantía que existe en el Departamento de Ultima Esperanza, por la paralización de las faenas de carneo del Frigorífico Natales, ubicado en esa localidad.

Me consta, señor Presidente, que el Primer Mandatario ha estado preocupado de la solución de este problema. Tal es así, que por decretos N.os 1,067 y 1,045 se destinan momentáneamente, las sumas de 200.000 y 150.000 pesos para escuela y caminos, respectivamente. Estos decretos se encuentran en poder del señor Ministro de Hacienda desde el 19 y 31 de mayo pasado, sin que hasta la fecha hayan sido firmados por este Secretario de Estado. La lentitud con que se resuelven los problemas de este país perjudica lamentablemente la existencia de pueblos que, por su distancia y ubicación geográfica, necesitan una atención preferente del Estado.

El señor Presidente de la República regresó de Magallanes el 2 de marzo, hace ya más de tres meses, y aún no puede despacharse un decreto dentro de los organismos burocráticos de nuestra Administración Pública. Esta lentitud tiene desesperados, y con toda razón, a los habitantes de Puerto Natales, ya que en aquella zona sólo se puede trabajar una época muy reducida del año, y con lo que se pueda ganar, vivir el resto de él.

Ruego al señor Presidente haga llegar estas observaciones al señor Ministro del Interior, para que, a su vez, las dé a conocer a S. E. el Presidente de la República, con el objeto de que se ordene acelerar el despacho de estos decretos.

37.—SITUACION DE LOS OBREROS AURIFEROS DE PUERTO PORVENIR. — OFICIO EN NOMBRE DE LA CAMARA.

El señor OJEDA. — Señor Presidente, tengo en mi poder varias cartas que he recibido del Sindicato Profesional de Obreros Auríferos de Puerto Porvenir; adjuntan copia de una petición que el Sindicato hizo al Capitán y Comisario de Carabineros de aquel Departamento, don Hernán Romero Meza.

La carta dice así:

"Sindicato Profesional de Obreros Mineros Auríferos de Puerto Porvenir.

Porvenir, 10 de mayo de 1948.

Señor Capitán y Comisario de Carabineros, don Hernán Romero Meza.

Presente.—

Señor Comisario:

Con fecha 8 del presente mes se presentaron ante la Directiva de este Sindicato Aurífero, los socios señores Elizardo Mayorga Yáñez, Luis Márquez y Bruno Vargas Villarroel, quienes trabajan en los lavaderos de oro, lugar denominado "Zig-Zag" y "San Ignacio", de este Departamento, manifestando que en circunstancias que realizaban sus labores diarias, a las 10 horas del día jueves 6, se presentó la patrulla de Carabineros al mando del Sargento Oscar Urrutia, Cabo Gerardo Pérez, y Carabinero cuyo nombre ignoran, expresándole que traían orden de arresto y allanamiento de sus campamentos, procediendo de inmediato a hacerlo. Hecho esto, procedieron a arrestarlos, atándoles las manos por la espalda al obrero Luis Márquez Márquez, a quien hicieron caminar así el recorrido de su campamento hasta el desemboque del Río San Ignacio, únicamente por haberles pedido que exhibieran la orden competente. En ese punto le desataron las ligaduras, conduciéndolo en forma libre, como iban los otros dos, hasta la pesebrera y después al garage de la Estancia Mina Nueva, donde permanecieron custodiados hasta las 17 horas del mismo día. En seguida procedieron a interrogarlos sobre el desaparecimiento de caballos de una Estancia de Río Grande, Argentina, utilizando para ello el procedimiento de atarles las manos con una soga y colgarlos de una argollón que se encuentra en una viga del garage, y que sirve para levantar motores de autos.

Este Sindicato, con el debido respeto, pone en su conocimiento estos hechos, a fin de que se sirva disponer una investigación al respecto, ya que estimamos que acciones de esta naturaleza importan desprestigio a la Institución de Carabineros y, particularmente, a la Unidad bajo sus órdenes en este Departamento. Además, hacemos presente a usted, que éste no es el primer caso de injusticia cometida contra asociados de este Sindicato, por lo cual pedimos se apliquen severas medidas a los carabineros mencionados, dándonos, además, la satisfacción que corresponde por el injusto atropello de que han sido víctimas los compañeros de nuestra referencia.

Con el propósito de que las personas de nuestros asociados puedan tener, posteriormente, la tranquilidad debida, en los lugares donde realizan sus labores de trabajo, comunicamos a usted que una vez recibida la respuesta, que se servirá darnos de esta denuncia, remitiremos copia de ella, y demás antecedentes, a los parlamentarios de la provincia, para que, a su vez, ellos soliciten del Ministro del Interior las garantías a que tenemos derecho en nuestras honradas actividades, todos los asociados en este Sindicato legalmente constituído.

Saludan Atte a Ud.

Por el Sindicato Aurífero de Porvenir. — **Belisario Raipani**, presidente. — **José Delgado Aguilar**, secretario".

Señor Presidente, en vez de ponerse término a esta manifiesta falta, el señor Capitán y Comisario de Carabineros don Hernán Romero Meza ha puesto en práctica resoluciones que trasgreden manifiestamente las leyes y reglamentos vigentes.

Para mí, Honorable Cámara, es muy extraño el proceder de este señor Oficial de Carabineros, pues tenía referencias que era un Oficial justo, ecuánime y equitativo en el cumplimiento de su deber. Tal vez por ser la primera vez que presta servicios en la zona austral, el aislamiento o el frío de Tierra del Fuego hayan influído para poner en práctica procedimientos que están reñidos con toda ética funcionaria, especialmente dentro del Cuerpo de Carabineros de Chile.

Digo esto, Honorables colegas, porque he recibido otra comunicación de la misma organización obrera, por la que me dan a conocer, ya no hechos o faltas que pudiera cometer el personal subalterno en el exceso de celo para el mejor cumplimiento de una misión. Ahora se me informa de hechos que tienen que emanar obligadamente del Jefe Superior de la Comisaría de Carabineros de Tierra del Fuego, es decir, del señor Capitán y Comisario don Hernán Romero Meza. La comunicación dice así:

"Porvenir, mayo 29 de 1948.

Señores y Honorables Parlamentarios Salvador Allende y Juan Efraín Ojeda, Santiago.

Nuevamente nos dirigimos a V. S. para poner en su conocimiento la forma que Carabineros continúa persiguiendo a los obreros que se ocupan en la caza de conejos. En esta época, el señor Gobernador del Departamento extiende los permisos respectivos, y luego los transcribe a la Comisaría de Carabineros para su control —según acuerdo de estas autoridades—, pero, desgraciadamente, en la Comisaría exigen un permiso de los estancieros. El ciudadano que no consigue el permiso del estanciero, Carabineros les retiene el permiso legal, entregado por autoridad competente, contraviniendo con esta modalidad los preceptos claros de la Ley de Pesca y Caza, especialmente tratándose de conejos que son considerados animales dañinos.

Cuando algún obrero manifiesta que sus faenas de caza no las efectúa en un determinado sector, es notificado por Carabineros, para que diariamente se presente a la Comisaría. Esta exigencia es tan ilegal como la anterior y dificultosa de cumplir, ya que las faenas de caza se efectúan en distancias, algunas veces, superiores a 40 kilómetros de la ciudad de Porvenir.

Nuestro Sindicato considera que las modalidades impuestas por el señor Capitán y Comisario de Carabineros don Hernán Romero Meza, significan una manifiesta hostilidad y persecución a los obreros mineros y quiénes se dedican a la caza de conejos, valiéndose seguramente de las Facultades Extraordinarias, ya que hasta ha intentado desconocer el fuero sindical, pues le ha manifestado a nuestro presidente, en presencia de otros obreros, que si persistimos en las reclamaciones se nos cancelará la personería jurídica del Sindicato.

Ustedes que conocen esta zona comprenden perfectamente que en estos meses son muy pocos los "piques" que se pueden trabajar, acarreando una cesantía forzosa a más de quinientos obreros.

Estas modalidades extraordinarias que tenemos que soporta no se ajustan a la realidad, si se considera que los Ganaderos de Tierra del Fuego han solicitado al señor Ministro de Agricultura, un procedimiento para la eliminación de los conejos.

En nuestra presentación anterior decíamos lo ocurrido con el Sargento Urrutia, quien, estando en sumario, continúa como jefe de patrulla en el sector donde estamos trabajando.

Sin otro particular, y con un viva a nuestra causa, muy atte.— **Belisario Raipani**, presidente; **Rodolfo Sanhueza**, secretario".

No me explico, señor Presidente, cómo un Oficial de Carabineros, de reconocida capacidad pueda no solamente aceptar atropellos de sus subalternos, sino que pone en práctica procedimientos que están en pugna con las leyes y reglamentos vigentes.

La ciudad de Porvenir, que es cabecera del departamento de Tierra del Fuego, Honorable Cámara, tiene como fuente económica, puede decirse, sólo dos actividades: lavaderos de oro, en verano, y la caza de conejos silvestres, en invierno. Con los procedimientos de Carabineros de esa ciudad van a matar la gallina de los huevos de oro.

Si a esto, señor Presidente, se agrega la falta de divisas en nuestro país, se podrá apreciar que se está cometiendo un crimen de lesa patria. Muchos pueden admirarse, porque relacionar las medidas adoptadas por el Comisario de Carabineros de Tierra del Fuego, con la falta de divisas. Porque la piel del conejo de Tierra del Fuego, señores Diputados, es uno de los buenos rubros de exportaciones de pieles al año. Se exportan varios cientos de miles de cueros, y como consecuencia, Chile recibe dólares para abastecerse de materias primas o artículos esenciales.

No sé en qué disposición legal o reglamentaria, se asila este pundonoroso señor Oficial de Carabineros, para exigir a cada ciudadano chileno o extranjero, que tiene, de acuerdo con la ley, un permiso de caza, no pueda hacer uso de él, hasta no obtener uno de los dueños de estancias. Parece que olvida que los caminos son públicos y de libre tránsito en este país. No quisiera llegar a creer, señor Presidente, que un señor Oficial del prestigioso Cuerpo de Carabineros de Chile, quisiera aplicar en el departamento de Tierra del Fuego la llamada ley del embudo a los más modestos ciudadanos, que contribuyen a la grandeza de la patria en la misma honorabilidad que los que poseen fortuna.

Por estas circunstancias, señor Presidente, solicito se envíen estas observaciones al señor Ministro del Interior para que tenga a bien ordenar una investigación y, una vez hecha, remitirla a esta Honorable Corporación.

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental). — Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para remitir al señor Ministro del Interior el oficio a que se ha referido el Honorable señor Ojeda.

Acordado.

38.—COMERCIO E INDUSTRIAS DE MAGALLANES. OFICIO EN NOMBRE DE LA CAMARA.

El señor OJEDA.— Señor Presidente, terminaré dando cuenta de algunas comunicaciones telegráficas que he recibido de Punta Arenas, que tienen relación con la industria y el comercio de aquella ciudad. Una comunicación de la Cámara de Comercio e Industrias de Magallanes y Corporación de Comercio Minorista, dice así:

Diputado Juan Efraín Ojeda, Santiago: Cámara Comercio, Industrias Magallanes y Corporación Comercio Minorista en amplia reunión acordaron unánimemente dirigirse S. E. para solicitar respetuosamente modificar norma establecida que fija precios para diversos artículos urgente necesidad en Magallanes por parte Ministerio Economía punto Actualmente faltan angustiosamente, maíz, avena, frejoles, cebada, etcétera, que productores riéganse embarcar para provincia, alegando que no pueden infringir ley que fija precios máximos; por su parte, comercio local encuéntrase inhabilitado para vender estos productos por la misma causa punto Siendo Magallanes geográficamente provincia lejana de centros producción y debido tardanza en tramitación y cálculo para fijación precios remunerativos y justos, rogamos encarecidamente S. E. conceder a Magallanes facultad para fijar en esta localidad precios, designándose para tal efecto Intendente Provincia, que como representante legal Ejecutivo, desempeña General Tovarías quien ofrece todos sectores amplia garantía, ecuanimidad, justicia punto Señalamos este temperamento conveniente, pues, débese consultar no solamente variaciones frecuentes precios, sino también gastos flete. mermas, seguros, desembarques, etcétera punto Asimismo, rogamos declarar libre venta precio Magallanes para otra industria regional artículo que escasea forma angustiosa como hízolo ver a S. E. el Indendente Provincia, consideramos que declaración venta libre jabón, descongestionará necesidades dando además trabajo permanente numerosos obreros punto Respetuosamente solicitamos urgente favorable resolución gubernativa, pues provincia encuéntrase desprovista todos los artículos mencionados causando alarma general, Attos saludos. Cámara Comercio Magallanes, Corporación Comercio Minorista".

Por esta política inaplicable en Magallanes, en la actualidad se ha paralizado una fábrica de jabón, y sobre el particular he recibido el siguiente telegrama, del Partido Regionalista:

"Diputado Juan E. Ojeda, Cámara Diputados, Santiago: Ante grave problema esta provincia por inminente cierre fábrica jabón de Tres Puentes, debido desaciertos fijación precios para su producción, resultado nefasto criterio central lista punto Partido Regionalista acuerda solicitar Supremo Gobierno se faculte inmediata y ampliamente Intendente, Alcalde y Comisario Departamento fin resuelva problema forma urgente, ciudadanía espera.— JUAN POUREGET, presidente; CECILIO RASCMUSSEN B., secretario".

Deseo también, señor Presidente, que estas comunicaciones se hagan llegar al señor Ministro de Economía y Comercio, para que arbitre las medidas del caso.

Es necesario que en este país, cuando se tome alguna medida de carácter general, se piense dos veces, ya que en varias partes no se puede aplicar el mismo criterio que en Santiago, porque las modalidades de trabajo o de las industrias varían fundamentalmente.

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental). — Solicito el asentimiento de la Sala para dirigir oficio al señor Ministro de Economía y Comercio con las observaciones formuladas por el Honorable señor Ojeda.

Acordado.

Ha terminado el tiempo del Honorable señor Ojeda.

39.—RESPUESTA A ALUSION PERSONAL.

El señor BARRUETO.— Señor Presidente, ¿podría Su Señoría solicitar el acuerdo de la Sala para disponer de 5 minutos al final de la sesión?

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental). — A continuación, y en conformidad al Reglamento, tiene la palabra el Honorable señor Godoy por 5 minutos, por haber sido aludido.

El señor BARRUETO.— Deseo referirme a un asunto regional, señor Presidente.

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental). — Tendría que solicitar el acuerdo de la Cámara en ese sentido. ¿Cuanto tiempo necesita Su Señoría para desarrollar sus observaciones?

El señor BARRUETO.— Cinco minutos, señor Presidente.

El señor ROSALES.— Solicito otros 5 minutos, señor Presidente.

El señor CONCHA.— No, señor Presidente.

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental). — Tiene la palabra el Honorable señor Godoy.

El señor GODOY. Señor Presidente, al término de la sesión del miércoles pasado y en ausencia del Diputado que habla, el Honorable Diputado señor Mella, que creo pertenece al llamado Partido Radical, hizo o pretendió hacer un alcance a las observaciones que me correspondió formular la semana anterior acerca de los hechos sucedidos en Santa Cruz, con motivo de la pretensión del Gobernador radical de ese departamento de intrigar para obtener la salida de su puesto de la Directora de la Escuela Superior de Mujeres, a fin de poner en su lugar a la esposa del Gobernador, quien es, a la vez, Director de la Escuela Superior de Hombres, profesor del Cuerpo de Carabineros de Santa Cruz y —yo no sé cómo— Secretario o portero de algún Juzgado de la misma ciudad, que parece ser el único puesto que se le había escapado.

Quiso el Honorable señor Mella —y a mi modo de ver no lo consiguió, no obstante la forma despectiva que empleó para referirse al Diputado que habla y al partido a que pertenece, levantar este cargo.

Pero debo celebrar, señor Presidente, que la Honorable Cámara siquiera haya podido oír, para que se salve una víctima potencial, que ellos no tienen interés por el puesto que desempeña la actual Directora de la Escuela de Mujeres de Santa Cruz.

Esto nos hace abrigar la remota esperanza de que esa dignísima maestra pueda continuar desempeñando sus funciones, salvo error u omisión, indiscutiblemente.

Ahora bien, el Honorable señor Mella, con una voz que no se le conocía, levanta aquí tribuna para expresarse en forma muy poco gentil o correcta respecto de los modestos Diputados que nos sentamos en estos bancos.

El señor MUÑOZ ALEGRIA.—A lo mejor nos estamos contagiando.

El señor GODOY.—Me tocó conocer al Honorable señor Mella en octubre del año 1938, durante la campaña electoral del primer Presidente de la República de filiación radical, don Pedro Aguirre Cerda, oportunidad en que me pidió su partido que fuese a ayudar a dirigir esa campaña en la zona de Santa Cruz, que era un verdadero riñón conservador. Allí, en una reunión de dirigentes de Colchagua, dije al señor Mella, abogado y dirigente del Partido Radical, y que no sacaba su voz "por qué colega, siendo abogado, hijo de este pueblo, conociendo la Ley de Elecciones, no levanta su voz para defender los derechos de su propio partido y la corrección del proceso electoral, como le corresponde, además, por su calidad de dirigente del Partido Radical".

Y el Honorable señor Mella me contestó textualmente: "Yo tengo un complejo: soy hijo de un maestro de escuela".

¿Es por ese complejo que el Honorable señor Mella, enconadamente, viene a hablar a la Honorable Cámara y quiere poner su zapato lustroso sobre la cabeza de los Diputados Comunistas?

—VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental). —Ha terminado el tiempo del Honorable señor Godoy.

40. — RESPUESTA A UNA ALUSION PERSONAL.—

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental). —Tiene la palabra el Honorable señor Muñoz Alegría.

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— He pedido cinco minutos, porque creo haber sido aludido personalmente.

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental). —Y por eso la Mesa le ha concedido la palabra, conforme al Reglamento.

El señor MUÑOZ ALEGRIA.—A veces me preocupo de observar algunas modalidades de los Honorables colegas, y he visto que es práctica de los partidos totalitarios, el fascista ayer, y el comunista hoy, precisamente no argumentar, ni responder en el mismo plano en que actúan sus adversarios, sino que siempre bajan a herirlos o tratan de herirlos sin siquiera seleccionar los argumentos, sin preocuparse de que sean ciertos o no; la cuestión es producir efecto y herir moralmente al adversario.

Tengo ya dos períodos parlamentarios, y no hay ningún Honorable colega que pueda decir que este modesto Diputado radical haya cometido el menor abuso en el desempeño del cargo de confianza que la ciudadanía le encomendara.

Durante este tiempo he vivido muy modestamente, y puedo decir que aún más modestamente que cuando era empleado de la Caja de Seguro Obrero. En ningún servicio he hecho peticiones que directa o indirectamente hayan significado un beneficio personal para mí.

—VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— Siempre he vivido modestamente y he tenido esta delicadeza. He vivido, en administraciones adversas, reducido a la más mínima expresión de orden económico.

Pues bien, señor, mientras que otros se han enriquecido...

—(El señor Rosales interrumpe).

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental). —Llamo al orden al Honorable señor Rosales.

El señor ROSALES.—¿Por qué?

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental). —Porque está interrumpiendo.

El señor MUÑOZ ALEGRIA. — Así es que yo, señor Presidente, desafío al Honorable señor Godoy, respeto de quien nunca, como de ninguno de mis Honorables colegas, me atrevería a escudriñar ninguna cosa que no sea su actitud política...

El señor GODOY. — ¡Revuelva el tarro de la basura, a ver si va a encontrar algo!

El señor MUÑOZ ALEGRIA. — Yo deseo que el Honorable señor Godoy repita aquí los cargos, porque estoy haciendo estas observaciones sin saber qué fué exactamente lo que el Honorable Diputado dijo. Un Honorable colega me ha dicho que se trataría de cheques que yo debería a la Caja del Seguro Obligatorio. Yo le digo que me pruebe eso el Honorable señor Godoy, que me lo prueben los Honorables Diputados de su partido, que se dicen tan honorables...

El señor ROSALES. — ¡Porque lo somos!

El señor MUÑOZ ALEGRIA. — Porque la honorabilidad no se manifiesta sólo en robar o no robar la cartera del vecino, sino también en respectar la honra ajena. Pero parece que estos productos del concepto totalitario no tienen ningún respeto por la honra ajena, y es por eso que yo desafío al Honorable Diputado que me pruebe lo que acaba de afirmar.

El señor GODOY. — ¡Se lo digo aquí mismo!

El señor MUÑOZ ALEGRIA. — ¡Dígalo!

El señor GODOY. — Señor Presidente, cuando el Honorable Diputado que habla al otro lado, salió de la Caja del Seguro Obligatorio, se publicó en la prensa de Santiago, en un diario de la capital, que ese Diputado había abandonado su cargo, dejando sin pagar numerosas obligaciones contraídas con dicha Institución.

Y eso es lo que yo he dicho aquí: que antes de venir a hablar de moral, pague las cuentas que tiene pendientes.

El señor MUÑOZ ALEGRIA. — El Honorable señor Godoy hablaba de cheques, y lo que acaba de indicar no fué publicado en ningún diario de Santiago.

¡Falta a la verdad el Honorable Diputado!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ!

El señor MUÑOZ ALEGRIA. — Fué publicado en un panfleto que todos mis Honorables colegas recordarán, panfleto que se editó en los días del Dieciocho de 1943, en vísperas de la Convención Radical, que cambió los destinos del partido. ¿Y con qué objeto se hizo eso, señor Presidente? Para inhabilitarme moralmente, porque yo era uno de los elementos opositores.

En aquella oportunidad dí las explicaciones del caso en el interior de mi partido, y también a algunos de mis Honorables colegas aquí presentes. Pero dejo constancia, señor Presidente, de que el Honorable señor Godoy ha hablado de cheques, que es cosa muy distinta a que uno tenga deudas en una institución. No hay, se puede decir, ningún empleado que no tenga una deuda contraída en la institución en que presta sus servicios.

Pues bien, señores Diputados, a mí me ocurrió que cuando me retiré de la Caja del Seguro Obligatorio tenía deudas pendientes con la institución. Fueron deudas contraídas por atenciones del Servicio Médico y por préstamos de auxilio. Allí están los antecedentes y documentos, si el Honorable señor Godoy quiere conocerlos.

Y bien, señor Presidente, ¿por qué quedaron pendientes esas deudas? Porque un año antes de ser Diputado, antes que pensara serlo, mi indemnización legal, que era la garantía de mis deudas pendientes, como lo es para todos los funcionarios públicos, fué solicitada para traspasarla, conjuntamente con la de otros jefes de los servicios, a fin de comprar una parcela, que después tuve que vender, cuando vino la situación a que he aludido hace un instante. Pues bien, quedó entonces una deuda sin más respaldo que mi sueldo, y de ese sueldo yo mismo ordené —y ahí están las cuentas— que me descontaran, no del sueldo mismo, sino de la liquidación bruta, más del 50 ó 60 por ciento, para poder amortizarla...

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental). — Ha terminado el tiempo de Su Señoría.

El señor MUÑOZ ALEGRIA. — Lamento que en un asunto tan grave...

El señor ROSALES. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MUÑOZ ALEGRIA. — ...no se me permita terminar.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CORREA LARRAIN. — ¡Que se le prorrogue el tiempo, señor Presidente!

El señor ROSALES. — ¡Siempre que se nos conceda tiempo a nosotros!

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental). — Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara, para conceder unos minutos más al Honorable señor Muñoz.

No hay acuerdo.

El señor CORREA LARRAIN. — ¡Está en su derecho!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

41.—RESPUESTA A UNA ALUSION PERSONAL.

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental). — El Honorable señor Mella ha solicitado reglamentariamente cinco minutos, porque ha sido aludido.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MELLA. — Señor Presidente...

El señor MUÑOZ ALEGRIA. — Señor Presidente, el Honorable señor Mella me ha concedido un minuto para terminar...

El señor GODOY. — ¿Se puede, señor Presidente...?

—BULLICIO EN LA SALA.

El señor GODOY. — ¿Se puede ceder...?

Un señor DIPUTADO. — ¡Sí, señor!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental). — ¡Sus Señorías no dejan hablar al Presidente! ¡Vengan Sus Señorías a presidir, pues!

Honorable señor Mella, Su Señoría no puede ceder parte del tiempo a que tiene derecho reglamentariamente.

El señor CARDENAS. — ¡Que esta regla se cumpla siempre, señor Presidente!

rasgo de hidalguía del Honorable señor Godoy!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MUÑOZ ALEGRIA. — ¡He aquí un A LA VEZ.

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental). — Tiene la palabra el Honorable señor Mella.

El señor MELLA. — La Honorable Cámara ha escuchado la reciente intervención del Honorable señor Godoy. Pero yo debo declarar que no me ha extrañado ni sorprendido la forma cómo este Honorable Diputado comunista se ha referido a la persona de un Diputado radical.

Mas, la Honorable Cámara debe saber, y deben saberlo también todos los Honorables Diputados del Partido Comunista, que la conducta del Diputado que habla, en su vida pública, y en todos los actos de su vida privada y profesional, está para que sea considerado con criterio justiciero por la opinión pública, y, muy especialmente, por la opinión pública de mi provincia.

Y sabe perfectamente el Honorable Diputado señor Godoy, porque ejercí la profesión de abogado durante más de 10 años en el pueblo de Santa Cruz, y siempre fuí dirigente del Partido Radical y de las fuerzas de Izquierda durante ese lapso, que puse en todas mis actuaciones públicas la expresión de una sinceridad política y doctrinaria. Sabe también el Honorable Diputado comunista que fueron muchos los miembros de su partido que recurrieron a mi estudio profesional, y a los cuales presté atención preferente, en virtud de la obligación que me imponía el ejercicio de mi profesión, y de la convicción que tenía de estar defendiendo una causa justa. Sabe el Honorable señor Godoy que nunca cobré un solo centavo a ningún miembro de su partido cuando los defendía en los juicios del trabajo que tenían con sus patrones o empleadores. Y, a pesar de eso, el Honorable señor Godoy dice, esta tarde, que, en Santa Cruz, cuando me conoció el año 1938, con motivo de la memorable jornada del 25 de octubre de ese año, le habría expresado, con cierto desdén, que era hijo de un maestro, y que eso me creaba un complejo de inferioridad.

Señor Presidente, he dicho, y en todos los tonos he expresado, en diversas oportunidades en que he intervenido en esta Honorable Cámara, y fuera de ella, que tengo la honra de ser hijo de un maestro primario; que tengo la honra de ser un hombre modesto, que me he formado en el modesto hogar de un maestro primario.

El señor GODOY. — ¡Por eso ahora persigue a los maestros primarios!

El señor MELLA. — Y lo mismo sostengo ahora que he llegado a esta Honorable Cámara, en representación de la ciudadanía de Colchagua.

Y antes de ser Diputado, y ahora como tal, desafío a los miembros del Partido Comunista a que me demuestren que un solo acto de mi vida pública, privada o profesional, ha sido incorrecto, o que en ellos haya existido incumplimiento de los deberes que mi impone mi formación moral y cívica.

Señor Presidente, una vez más el Honorable señor Godoy, a través de estas dos intervenciones, ha faltado a la verdad. La primera vez, cuando dijo que el Gobernador de Santa Cruz, que pertenece a la tienda de mi partido, pretendía intrigar a una Directora, que seguramente debe tener simpatías por las ideas políticas del Honorable señor Godoy, para eliminarla del cargo y hacer nombrar en su reemplazo, a su propia mujer.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental). — Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

¡Honorable señor Godoy!

El señor MELLA. — Y en esta oportunidad nuevamente ha faltado a la verdad.

El Honorable señor Godoy no ha tenido la misma trayectoria política que la del modesto Diputado que habla, que siempre ha pertenecido al Partido Radical, y no como Su Señoría que ha pasado por varios partidos políticos, hasta llegar a colaborar y encuadrarse dentro de las ideologías del Partido Comunista...

El señor GODOY. — ¡Y qué tiene que ver eso!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental).— Ha llegado la hora.

Se levanta la sesión.

—La sesión se levantó a las 20 horas 2 minutos

ENRIQUE DARROUY P.,
Jefe de la Redacción.

ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION.—
EDICION DE 24 PAGINAS.— PRECIO $ 2.—

LA NACION

MARTES 22 DE JUNIO DE 1948
SANTIAGO DE CHILE

SERVICIO UNITED PRESS.—

La venta de entradas puede pasar del millón de dólares en el match por el campeonato mundial de box

NO SATISFIZO LA ACTUACION DEL CRACK HELENO

NUEVA YORK, 21 (U. P.)— (Por Jack Cubby).— El promotor de box Sol Strauss, está dedicado ahora a arreglar los detalles de la transmisión por radio y televisión de la pelea Louis-Walcott, que se llevará a efecto el miércoles por la noche.

Hay cierta incertidumbre respecto a la transmisión por radio, debido a que el día de la pelea también se realiza la Convención republicana. Strauss espera revelar las condiciones de la transmisión por televisión, por la cual, según se dice, hay una firma auspiciadora que ofrece 100.000 dólares.

Según los entendidos en cuestiones de juego, las apuestas que ahora se cruzan en la proporción de 12 contra 5 a favor de Joe Louis, se reducirán a dos por uno pocos minutos antes que se inicie el match, ya que poco a poco están aumentando las preferencias de los apostadores por Walcott, quien terminó su entrenamiento el domingo en su campo de Greenlock, Nueva Jersey.

Se estima que no es probable que se llegue al millón de dólares en entradas. Los funcionarios del Yankee Stadium esperan con toda certeza que estas alcancen a 900.000, ya que hasta ahora hay reservas de localidades por valor de 700.000 dólares.

Durante su entrenamiento Walcott boxeó en total 199 rounds con sus "sparring partners", y declaró ayer domingo, después de boexar ligeramente sus últimos cinco rounds: "Me encuentro en las mejores condiciones físicas". Ayer domingo Walcott pesó 88 ki los 530 gramos. Joe Louis estaba pesando ayer 97 kilos 156 gramos, y se cree que para el match se presentará con unos 500 gramos más.

HELENO NO GUSTO

BUENOS AIRES, 21 (U. P.)— No satisfizo la actuación de Heleno en el match de ayer como centro delantero de Boca Juniors. Los diarios, al comentar su actuación, señalan que Heleno sólo hacía protestar a sus compañeros.

El diario vespertino "Crítica", al referirse al desempeño de cada uno de los componentes de la línea delantera, señala "en ese ambiente poco podía brillar un doctor, aunque no todas pueden ser disculpadas para él.

"En efecto, Heleno, pareció empeñado en querer sobresalir a toda costa. Además que protesta en forma exagerada a sus compañeros, realiza un juego individual, y eso no puede ser. En esa línea delantera de Boca Juniors parece que nadie se conoce".

DOS NUEVOS RECORDS MUNDIALES CONSIGUIO UN ATLETA FINLANDES

HELSINKI, 21. — (UP) — El corredor finlandés de la maratón, Mikko Hietanen marcó el domingo dos nuevos records mundiales al recorrer los 30 kilómetros en una hora 40 minutos y 46,4 segundos, y las 20 millas en una hora 49 minutos y 20.8 segundos.

El record anterior de los 30 kilómetros era detentado desde 1932 por J. Ribas, de Argentina, y era de una hora, 40 minutos y 50 segundos.

T. T. Shivaku, del Japón marcó el record anterior para las 20 millas en una hora, 50 minutos y 32 segundos.

"La Prensa", dice: "Eleno fué bien vigilado, y "por su parte no encontró la manera de alejarse de sus rivales".

"La Nación", expresa: "Heleno siempre ha superado en el juego alto y "está más empeñado en recriminar a sus compañeros que en enmendar sus propias fallas".

MATCH POSTERGADO

CHICAGO, 21 (U. P.)— El match en que se disputa el campeonato mundial de peso welter entre el actual campeón Ray Robinson y Bernard Documen, fué nuevamente aplazado, pero se fijó el lunes como fecha de su realización, y en caso de surgir cualquier inconveniente se efectuará el día siguiente.

Esta suspensión fué acordada por el mal tiempo.

La discusión respecto al peso hizo pensar que el match podría ser cancelado; Robinson admitió que se había excedido en peso, y no se mostraba muy dispuesto a pesarse nuevamente.

WIMBLEDON (Inglaterra), 21 (U. P.)— El favorito para ganar el sexagésimo segundo torneo de tennis de Wimbledon, Frank Parker, norteamericano, venció en la primera rueda al neozelandés Dennis Coombes por 6|2, 6|0 y 6|2.

Los jugadores argentinos Enrique Morea y Alejo Russell, los únicos representantes latinoamericanos en el torneo, se repartieron los honores. El primero de ellos derrotó al agipcio Edward Mandelbaum por la cuenta de 6|3, 6|1 y 6|3, pero el segundo sucumbió ante el norteamericano Gardnar Mulloy con la anotación de 6|2, 6|4 y 6|3.

Entre los otros norteamericanos que pasaron a la segunda rueda se encuentran Budge Patty quien venció a Torben Ulrich de Dinamarca por 6|4, 6|4 y 7|5, y Bob Falkenburg, quien venció al belga Jacques Brichant por 6|1, 6|2 y 6|3.

Jack Bronwich, de Australia, quien es considerado como la principal amenaza para Parker, el campeón checo Jaroslav Drobney y Eric Sturhess de Sud-Africa, triunfaron también en los primeros encuentros.

Bronwich venció al belga Jacques Van Deneyde por 6|2, 6|4 y 8|6; Drobney venció a W. C. Chov de China por 6|1, 6|3, 6|3 y Sturhess, alholandés Robert Van Migeren por 6|2, 6|0 y 6|3.

Aliviol

Se impone que las carreras entre niños se hagan con más frecuencia

El automovilismo infantil se ha impuesto definitivamente en nuestro medio.

Se trata de una actividad simpática, original y de innegables atractivos. La acogida que han encontrado estas competencias entre el público, se comprueba al constatar la enorme cantidad de aficionados que acuden a la Plaza de la Constitución cada vez que se anuncia reunión. Sin ir más lejos, anteayer, se congregaron más de seis mil personas, que valientemente enfrentaron la inclemencia del tiempo que durante el desarrollo de las pruebas, desató el más violento de sus ventarrones. Sin embargo, los papás, los hermanitos, los tíos y los abuelitos, hicieron caso omiso de todos estos inconvenientes y dieron rienda suelta, a su entusiasmo ante el lucido espectáculo que brindaban los pequeños futuros ases del volante.

Pese a que el automovilismo entre los niños se encuentra aún en un período incipiente, el interés que hay es tal, que ya se ha llegado a la formación de una Asociación de Volantes Infantiles. Lo interesante sería que las competencias se realizaran con más frecuencia, todos los domingos en la mañana, por ejemplo. Ello daría lugar a espectáculos de evidentes atractivos para todo el mundo menudo de nuestra capital. Asimismo, el producido de las entradas —tal como se hizo el domingo— se podría destinar a esas obras que tanto necesitan de ayuda: escuelas, asilos, huérfanos, ciegos, etc.

En el primer grabado puede verse a Armandito Riquelme, de 6 años y medio, que triunfó en la prueba de su categoría. Luego, Jorge Jaime Puntel, otro de los destacados vencedores del domingo. En tercer término, Carlitos San Pedro, que cosechó muchos aplausos por su espléndida victoria. La carrocera de su coche es de aluminio. Por último, Eliseo Ruiz, también ganador y de sólo 4 años. Cuando cruzó la meta exigió como primera providencia que le dieran su mamadera...

Tendencia sostenida marcó el cierre de ayer de Bolsa de Comercio de Stgo.

EL ORO CONTINUO COTIZANDOSE A $ 1.790.—

Día de muy poco movimiento fué el de ayer en la Bolsa de Comercio de Santiago. En efecto, los negocios alcanzaron un volumen de $ 17,000 Oro, de $ 4.348,000 nominales en Bonos, y de 70,159 Acciones. Sin embargo, lo reducido de estas cifras no impidió que en Pavimentación 7 - 1, Caja 6 3|4. Deuda Interna 7 - 1, Victoria de Puente Alto B., Lamifún, Madeco, Mecánica, Vapores, Arrocera, Lozas de Penco y Mademsa, se hicieran conformes de interés.

Las 32 fluctuaciones registradas —16 de alza— señalaron: 2 alzas en bonos; otras 2 y 2 bajas en títulos Bancarios; 3 alzas y 2 bajas en Mineros; 1 alza y 1 baja en Agrícolas y Ganaderos; 2 bajas en Salitreros; 2 alzas y 3 bajas en Textiles, y 6 alzas e igual número de bajas en Industriales y Varias.

Un punto de alza en Debentures Tarapacá; 1 en Banco Español - Chile; 2 en Banco Hipotecario de Chile; 1 en Sederías Viña; 1 en Lamifún, y 1 en Madeco, caracterizaron a las alzas de mayor importancia, y 5 de baja en Banco de Chile, 2 en Anglo Chilena, 5 en Lautaro, 1 en Caupolicán, 1 1|2 en Yarur, 2 en Cemento El Melón; 2,000 en Club Hípico de Santiago, y 1 en Vapores, a las bajas de mayor monto.

El mercado estuvo flojo, quedando al cierre con tendencia sostenida.

FLUCTUACIONES

SUBIERON

BONOS:
Caja 6 3|4 59 c a 59 1|2 t.
Debentures Tarapacá 34 c a 35 c.
BANCOS:
Español 175 n a 176 t.
Hipotecario 318 t a 320 c.
MINERAS:
G. Grande 26 n a 26 1|2 c p.
Disputada 46 c p a 46 1|2 t m.
Punitaqui 18 1|2 v a 18 5|8 t.
AGRICOLAS Y GANADERAS:
Colcura 29 5|8 n a 30 1|2 t p.
TEXTILES:
P. Tomé 58 3|4 n a 59 1|2 c.
Sed. Viña 30 1|2 n a 31 1|2 a m.
INDUSTRIALES Y VARIAS:
Codina 35 n a 35 1|2 c.
Lamifún 45 t a 46 t p.
Madeco 46 1|2 t p a 47 1|2 t p.
Muelles 15 3|4 t a 16 t.
Ref. Viña 69 n a 69 1|2 t.
Vidrios 37 3|4 t p a 38 c p.

BAJARON

BANCOS:
Chile 465 v a 460 t.
S. Americano 87 v a 86 1|2 v.
MINERAS:
Chañaral 2 1|2 n a 2 t.
Tocopilla 59 1|2 p a 59 t M.
AGRICOLAS Y GANADERAS:
Frutera S. A. 360 n a 345 (X. D.).
SALITRERAS:
A. Chilena 470 t p a 468 t m.
Lautaro 300 t p a 295 t p.
TEXTILES:
Caupolicán 67 c p a 66 t.
Vict. P. Alto B. 24 1|4 t a 24 c.
Yarur 165 1|2 c p a 164 t.
INDUSTRIALES Y VARIAS:
C. Melón 130 t p a 128 t.
Cic 39 1|2 t p a 39 t.
Club Hípico 75.000 a 73.000 t
C. Industrial 52 1|2 c a 52 t.
P. y Cartones 49 v a 48 1|2 t.
Vapores 165 t p a 164 t p.

COTIZACIONES AL CIERRE

ORO 1.790 t

BONOS:
D. Interna 7-1 84 c
Garantía 7-1 83 1|2 v
Paviment. 7-1 83 1|2 c
O. Públicas 7-1 87 t
Mun. Stgo. 7-1 68 v
Mun. Stgo. 7-1 61 t
Caja 6-3|4 59 1|2 t
Hip. 6-1 60 v
Valpo. 7-1 60 1|2 n
B. Eléctricos 53 n
Deb. Tarapacá 35 c
B. Eléctricos 52 v

BANCOS:
Chile 460 t
Crédito 65 n
Español 176 t
Hipotecario 320 c
Israelita 73 t
S. Americano 86 1|2 v

MINERAS:
Amigos 1.15 n
Cerro Gde. 26 1|2 cp
Chañaral 2 t
Disputada 46 1|2 tm
Loa 72 tm
Mercedes 1.20 n
Opica 90 v
Oruro 148 v
Patiño 800 n
Punitaqui 18 5|8 t
Schwager 230 n
Tocopilla 59 tm
Totoral 13 3|4 n

AGR. Y GANADERAS:
Aysen X|D 35 1|2 n
Colcura 30 1|2 tp
Fr. S. Amer. 345 n XD
Lag. Blanca 97 v
T. del Fuego 125 t
Viña C. y T. 34 3|4 n
Viña La Rosa 23 n

SALITRERAS:
Anglo Ch. 468 tm
Iquique 60 1|2 cp
Lautaro 295 tp
Tarapacá 59 n

TEXTILES:
Caupolicán 66 t
Chitaco 107 n
Lino 125 v
Paños Tomé 59 1|2 c
Sed. Viña 31 1|2 tm
Tej. Salto 47 v
Tex. Progreso 17 1|4 v
Vestex 16 1|2 n
V. P. Alto B. 24 c
Yarur 164 t

IND. Y VARIAS:
Alcoholes 14 v
Alpargatas 67 v
Bima 87 v
Cemento M. 128 t
Cervecerías 94 1|2 t
Cic 39 t
Cintolesi 15 t
C. Hípico 73.000 t
Codina 35 1|2 c
Cola 38 v
C. Industrial 52 t
Copec 18 cp
Cristales 25 t
Discom 38 n
Elect. Ind. 44 v
Emu 38 n
Enlozados 15 n
Envases 12 1|2 n
Perillar. es 55 t
Fósforos 37 v
Gas Stgo. 46 t
Ind. Varias 29 1|4 tm
Indac 33 v
Ingelsac 19 1|2 n
Intercoceánica 29 1|4 n
Lamifún 46 tp
L. Penco 48 c
Madeco 47 1|2 tp
Mademsa 20 1|4 t
Mecánica 41 1|2 t
Muelles 16 t
P. y Cartones 48 1|2 t
Pizarreño 43 t
Ref. de Viña 69 1|2
Renta Urbana 365 t
Sonavela 18 1|4 n
Tabacos 71 n
Tattersall 280 t
Teléfonos 55 c
T. Panimávida 30 n
Vapores 164 tp
Vidrios Pls. 38 cp
Volcán 44 n

SEGUROS:
Marítima 87 v

TRANSACCIONES

ORO	17.000
BONOS	4.348.000
ACCIONES	70.159

Mercados de valores y de productos cerraron de baja ayer en N. York

NUEVA YORK, 21. — (U. P.). — El Mercado de Valores cerró con bajas irregulares. Los bonos también acusaron la misma tendencia, y los del Gobierno de Estados Unidos estuvieron tranquilos.

Las ventas sumaron 1.750.000 acciones y 4.590.000 dólares en bonos.

El índice Dow Jones dió un promedio de 189.71 para las acciones de compañías industriales; 60.56 para las de empresas ferroviarias, y 35.62 para las de servicios públicos.

La noticia de que un nuevo pozo en California se había arrendado a la Richfield Oil Company, produjo una demanda de acciones petroleras, pero, en general, el mercado tuvo tendencia a la baja.

Las operaciones fueron ligeramente más activas que el viernes pasado, y las ventas volvieron a llegar al millón de acciones.

La Richfield tuvo un alza de cad diez puntos, al dar cuenta que su pozo Anderson Colgrove N.o 1 había comenzado a producir y que estaba rindiendo a razón de 4.000 barriles diarios en un punto a sólo 4 kilómetros del pozo N.o 1 que la Compañía acquirió la semana pasada en el valle de Guyama, California.

Las acciones ferroviarias tuvieron baja entre uno y ocho puntos; las de aceros, de más de un punto, y las de automóviles, entre un punto y fracciones de punto; las industriales también de baja, entre uno y más de dos puntos.

El trigo, maíz, avena, también con baja entre 5|8 y dos puntos. El algodón perdió un dólar por bala, y los porcinos subieron entre 25 y 50 centavos los cien libras.

FERIA EL TATTERSALL

Transacciones efectuadas al peso en el remate de ayer lunes 21 de Junio de 1948:

NOVILLOS: 20 con 10.912 kilos a $ 10.99, Mte. Aguila; 20 con 10.610 kilos a 10.86, Placilla; 19 con 12.558 kilos a 10.82, Quepe; 18 con 9.850 kilos a 10.82, Santa Clara; 12 con 5.966 kilos a 10.80, Chimbarongo; 19 con 10.390 kilos a 10.56, Monte Aguila; 10 con 4.500 kilos a 10.48, San Javier; 10 con 4.870 kilos a 10.44, Rari-Ruca; 12 con 5.500 kilos a 10.42, Chimbarongo; 10 con 5.032 kilos a 10.42, Rari-Ruca; 12 con 6.680 kilos a 10.40, Chimbarongo; 12 con 5.272 kilos a 10.20, Chimbarongo; 8 con 3.594 kilos a 10.04, Curacaví; 19 con 7.694 kilos a 9.70, Curacautín; 25 con 8.422 kilos a 9.68, San Fernando; 20 con 7.948 kilos a 9.62, Curacautín; 10 con 4.056 kilos a 9.52, Curacautín.

VACAS: 7 con 2.606 kilos a $ 9.84, Cabrero; 10 con 4.204 kilos a 9.60, Chimbarongo; 13 con 5.316 kilos a 9.12, Talca; 12 con 4.172 kilos a 8.98, Talca; 9 con 4.106 kilos a 8.56; 7 con 3.250 kilos a 8.52, Quillcura; 11 con 3.766 kilos a 8.20, Cabrero; 20 con 8.564 kilos a 8.14, Talca.

BUEYES: 10 con 5.918 kilos a 10.74 Rihue; 10 con 6.968 kilos a 10.72, Rihue; 8 con 5.472 kilos a 10.69 Rihue; 5 con 2.898 kilos a 10.16, San Javier; 7 con 4.436 kilos a 10.02, Rihue; 5 con 2.986 kilos a 10.02, Rengo; 11 con 7.824 kilos a 10, Choroco; 4 con 2.658 kilos a 9.86, Cabrero; 6 con 3.068 kilos a 9.06, Temuco; 10 con 6.380 kilos a 9, Chorolco; 7 con 4.692 kilos a 9, Temuco; 6 con 3.198 kilos a 9, Freire; 7 con 4.124 kilos a 8.68, Freire; 5 con 2.738 kilos a 8.50, Cabrero; 10 con 6.120 kilos a 7.12, Victoria.

Feria Santa Rosa

Transacciones efectuadas en nuestro remate de ayer lunes 21 de junio de 1948:

OVEJUNOS

BORREGAS: 87 a $ 390, Osorno; 77 a 372, Osorno; 35 a 346, Osorno; 91 a 240, Choroico.

CORDEROS: 97 a $ 360, Osorno; 108 a 336, Cunco; 110 a 304, Ignao; 104 a 300, Curicó; 45 a 290, Colina; 115 a 286, Linares; 13 a 268, Osorno; 58 a 236, Linares.

CAPONES: 93 a $ 420, San Fernando; 83 a 418, San Fernando; 51 a 200, Linares.

OVEJAS: 19 a $ 268, Choroico.

Mercado de Divisas

Cotizaciones proporcionadas a LA NACION por los señores Yrarrázaval Rodríguez y Cía. Ltda., Corredores de la Bolsa de Comercio de Santiago:

Divisas	Comp.	Vend.
Dólar Of. Gr. I	31.—	31.10
Dólar Banc. Gr. II	43.—	43.10
Libra Oficial	124.02	125.23
Nacional Exp.	10.15	10.25
Franco suizo	—.—	15.30
Franco francés	—.—	0.29
Lira	—.—	0.11.5

B. de Corredores de Valparaíso

PRIMERA RUEDA

600 Envases Jul. 1.o	12 1|2
100 Sofruco	19
1000 Hucke	64 1|2
2000 Fuegos	135
300 Tabacos	71
1000000 Deuda 7-1	84
3000 Salto	46 1|2
211 Viña Jul. 1.o	70
200 Viña	70
200 Industrial	52 1|2

SEGUNDA RUEDA

200 P. Tomé	58 1|2
35000 Caja 6-3|4	60
1000 P. Alto B. Jul. 22	24 3|4
400 B. Español	174
7000 Universo OD	21
500 Melón	129
400 Melón Jul. 22	131
200 P. Alto B.	24 1|2
400 Vidrios Jul. 1.o	38
500 Cervezas	94 1|2
30 Cartones	49
400 Cervezas Jul. 22	95 1|2
1000 Cartones	48 1|2

LOS REMATES DE HOY

Artefactos sanitarios, a las 11 horas, en Moneda 778. Martillero, señor Nicanor Marticorena.

Maquinarias y varios de la fábrica de fideos "Parodi", a las 15 horas, en Avenida Matta 16. Marilleros, señores Víctor Arya L. y Schmidt R. y Alfredo Recart.

Judicial, de menajes de casa, a las 15 horas, en Catedral 1331. Martillero, señor Norberto Correa.

Menaje de casa del señor Charles Clermont, a las 15 horas, en Compañía 1447. Martillero, señor Miguel Herrera.

Instalaciones, maquinarias, mercaderías, etc., del emporio de don Anatolio Zúñiga, a las 15 horas, en San Pablo 3820. Martillero, señor Nicanor Marticorena.

Especies excluídas del servicio del Ejército, a las 15 horas, en Gimiento Buin. Martillero, señor [illegible]

Transacciones de Propiedades

Don Francisco González y otros se adjudicaron de doña Josefina nique y otro; calle Santo Domingo 1215, en $ 2.071.000.

Don Francisco González y otros se adjudicaron de doña Josefina nique y otro; Av. Brasil N.o 75 esq. Erasmo Escala 2015 y 2025, en $ 3.

Don Francisco González y otros se adjudicaron de doña Josefina nique y otro; San Diego 1000 y 1038, en $ 3.270.000.

Soc. Acevedo y Cía. aporte de doña Mercedes Acevedo; Lote 497 y 499, en $ 500.000.

Don Eulogio Guzmán de la Fuente y otro a don Eduardo Iturra Avenida Providencia esquina sur-oriente de Pedro de Valdivia de Providencia, en $ 1.500.000.

Don Augusto Herranz y otro a don Jorge Sarquis; propiedad en comuna de La Florida, en $ 2.500.000.

Caja de Previsión y Estímulo del personal de la Caja Nacional ros a don Victorino Cotero y otros; calle Bolívar esquina Mo comuna de Ñuñoa, en $ 8.000.000.

Sociedad Textiles Strazza y Laban S. A. a Socorlec; lote N parte de; lote N.o 388 del plano, del loteo de la Población C muna de San Miguel, en $ 540.000.

Don Aquiles Alzola a don Ramón Muñoz R.; calle Pío Décimo comuna de Providencia, en $ 500.000.

Don Cayo Pandolfi a don Luis Román Cristi; calle Lola comuna de Providencia, en $ 1.000.000.

Doña Sultana Arranías a don Ignacio Muñoz y otros; Avenid dor N.o 4266, en $ 600.000.

Don Luis Pacheco a don Vicente Rahal y otro; calle Román comuna de Providencia, en $ 700.000.

FERIA DE PRODUCTOS

Transacciones verificadas en remate del lunes 21 de junio de 1948.

PASTO, los 100 kilos: 50 col. 3.er corte picado, a $ 110; 41 col. 1.er corte picado, a 90; 120 col. 1.er corte Trébol, a 80; 102 col. 1.er corte mojado, a 70.

PAJA, la coliza: 40 col. paja larga cebada, $ 15; 227 col. capotillo cebada, a 12.

ARECHILLO, los 100 kilos: 5 scs. arrechillo, a $ 170.

LEÑA, la carga: 7.00 cgs. eucaliptus 1.a, a $ 380; 6,00 cgs. eucaliptus 1.a a 380; 4,32 cgs. eucaliptus 1.a, a 380; 4,32 cgs. eucaliptus 2.a, a 200; 1,43 cgs. eucaliptus 2.a a 185; 3,00 cgs. eucaliptus 2.a, a 147.

LEÑA, los 100 kilos: 2,62 cgs. eucaliptus 1.a, a $ 52; 2,62 cgs. eucaliptus 1.a, a 50; 1,61 cgs. eucaliptus 1.a, a 50; 3,32 cgs. eucaliptus 1.a, a 47; 24,00 cgs. eucaliptus 1.a, a 40.

CARBON DE ESPINO, los 100 kilos; 6 scs. carbón de espino, a $ 280.

CARBON BLANCO, los 100 kilos: 30 scs. cisco blanco, a $ 88.

PAPAS, los 100 kilos: 50 scs. amarillas de 1.a, a $ 158; 50 scs. amarillas de 1.a, a 155; 75 scs. amarillas, a 144; 33 scs. amarillas, a 144; 11 scs. amarillas, a 142; 4 scs. amarillas, a 140; 50 scs. amarillas, a 140; 74 scs. amarillas, a 120.

PAPAS SEMILLON, los 100 kilos: 15 scs. papas semillón, a $ 132; 338 scs. papas semillón, a 100.

TRIGO, los 100 kilos: 2 scs. trigo Candeal, a $ 393; 2 scs. trigo Candeal, a 393; 4 scs. trigo Mentana, a 380; 1 sc. trigo Arditto a 352.

AVENA, los 100 kilos: 8 scs. avena blanca, a $ 334; 40 scs. avena rubia, a 330; 110 scs. avena blanca, a 330.

CEBADA, los 100 kilos: 60 scs. cebada Alemana, a $ 335; 3 scs. cebada País, a 324; 15 scs. cebada País, a 310; 35 scs. cebada Alemana, a 310; 45 scs. cebada Alemana partida, a 222; 10 scs. cebada País partida, a 222; 10 scs. cebada Alemana sucia, a 220.

MAIZ, los 100 kilos: 3 scs. Minesotta, a $ 300; 40 scs. Minesotta, a 285; 40 scs. Minesotta, a 284; 84 scs. Camelia, a 280; 66 scs. Minesotta, a 280; 20 scs. Minesotta hdo., a 268; 21 scs. Minesotta hdo., a 260; 50 scs. Camelia gorg., a 250; 30 scs. Minesotta hdo., a 250; 65 scs. Minesotta hdo., a 240; 50 scs. Minesotta hdo., a 220; 37 scs. Minesotta hdo. a 242; 35 scs. Amarillo hdo. a 200.

GRANZAS, los 100 kilos: 31 scs. semilla nabos, a $ 300; 32 scs. triguillo Montana, a 245; 75 scs. triguillo Candeal, a 198; 44 scs. triguillo, a 160; 117 scs. arvejl. c. trigo, a 155; 41 scs. granzas trigo, a 150; 118 scs. arvejl. c. trigo, a 150; 1 sc. arvejl hdo.; 1 sc. conchos varios a 100; 6 scs. conchos trigo, a 80; 2 scs. conchos varios, a 60.

FREJOLES, los 100 kilos: 5 scs. Coscorrones, a $ 872; 14 scs. Red Kidney, a 910; 1 sc. Coscorrones a 780; 1 sc. Red Kidney, a 860; 4 scs. Coscorrones, a 872; 4 scs. Coscorrones, a 700; 24 scs. Tortolitas, a 690; 7 scs. Burritos hdos., a 680; 5 scs. Burritos hdos., a 690; 5 scs. Burritos hdos a 700; 20 scs. Burritos hdos a 660; 7 scs. Tortolitas, a 640; 6 scs. Cholatas, a 500; 10 scs. Cristales rev., a 300; 12 scs. Bayos Cristales, a 400; 4 scs. Valdebenitos, a 480; 10 scs. Valdebenitos, a 470; 1 sc. bayos Villarrica, a 440; 65 scs. conchos freíoles, a 400; 3 scs. conchos freíoles, a 300; 4 scs. bayos azumagados, a

Precio del co en Nueva Yo

NUEVA YORK, 21. — (U. Los precios de fluctuaciones entre los anterior y alzas de cinco Se registraron tres transacc

Las cotizaciones fueron las para las fechas que se

Junio, julio, agosto y 19.35 compradores; octubre, 19.35 compradores; noviembre, 19.35 compradores; diciembre, 19.35 compradores; enero, 19.20 compradores; marzo, 19.10 compradores; abril, 18.90 compradores; 18.90 compradores.

Bonos chilen en Nueva Yo

El único de estos valores que cotizó ayer en esta plaza, fué la Caja del 6 1|2 o|o con vencimiento en 1957, a 26 1|2.

MATADERO MUNICIPAL

Encierro de ganado efectuado y precios de las carnes y grasas vacunas, acordados para la jornada:

	Ganado menor
Terneros	
Corderos	
Cerdos	
Caballos	
TOTAL	

PRECIOS DE LAS CARNES:

Buey 1.a clase	$ 14.20
Id. 2.a	13.20
Id. 3.a	12.20
Novillo 1.a clase	14.20
Id. 2.a	13.20
Id. 3.a	12.20
Vaca 1.a clase	14.20
Id. 2.a	13.20
Id. 3.a	12.20
Ternero 1.a clase	16.20
Id. 2.a	15.20
Cordero 1.a clase	16.20
Id. 2.a	15.20
Id. 3.a	14.20
Id. Magallanes	14.20
Oveja 1.a clase	14.20
Id. 2.a	13.20
Id. 3.a	12.20
Cerdo 1.a clase	16.20
Id. 2.a	15.20
Id. 3.a	14.20
Grasa en rama	7.20
Sebo de ovejuno	7.20

EMPRESA DE LOS FERROCARRILES DEL ESTADO

DEPARTAMENTO DE TRACCION Y MAESTRANZAS

Concurso para llenar vacantes de ayudantes de operadores de Automotores Diesel Eléctricos

Llámase a concurso para llenar dos vacantes de Ayudantes de Operadores de automotores diesel eléctricos, en San Eugenio, con un jornal diario de $ 71.70, más otros pagos reglamentarios.

El concurso se efectuará el miércoles 14 de julio, a las 9 horas, en el local del Instituto Ferroviario, en la Estación Alameda.

Bases y antecedentes pueden solicitarse en el Departamento de Tracción y Maestranzas (Av. Bernardo O'Higgins esquina Serrano, Tercer Piso, Departamento 32), de 15 a 18 horas, de lunes a viernes, y sábados de 9 a 12 horas.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO.

DEPARTAMENTO BOSQUES
PROPUESTAS PUBLICAS

Pídense propuestas públicas para la venta de los siguientes lotes de madera de raulí aserrada en la Reserva Forestal de Malleco:

Uno de 37.432 pulgadas encastilladas en la cancha de río Amargo, inmediata al río Renaico, con mínimo de $ 12 por pulgada; y el otro de 40.645,3 pulgadas encastilladas en el aserradero de Los Ñirres, a 5 kilómetros de la cancha del río Amargo, con mínimo de $ 11.40 por pulgada.

Las propuestas se abrirán el 9 de julio próximo, a las 16 horas, en la oficina del Jefe del Departamento de Bosques, en Santiago, calle Teatinos N.o 254, tercer piso.

Bases y mayores antecedentes en dicha oficina y en la oficina de Tierras de Temuco.

Santiago, 17 de junio de 1948.

HOY
DE 9.30 A 12.30 Y DE 14 HORAS ADELANTE
REMATE DE ROPA
EN LA SUCURSAL N.o 4 DE LA
CAJA DE CREDITO POPULAR
SAN PABLO 2461-2471

Préstamos concedidos en octubre de 1947 y vencidos en abril de 1948, por la Sucursal N.o 6.

HAY:

Cortes de casimir nacionales e importados, ternos nuevos y usados, calzado, ropa interior, impermeables, sobretodos, ponchos, pantalones, sombreros, etc.

Blusas, batas, tapados, vestidos, de seda, lana y algodón, sábanas, fundas, manteles, frazadas, acolchados, servilletas, etc.

PAGO AL CONTADO.
ENTREGA INMEDIATA.

EMPRESA NACIONAL DE ELECTRICIDAD S. A.

Por acuerdo del Directorio, se cita a Junta General Extraordinaria de Accionistas para el 25 de Junio en curso, a las 15 horas, en calle Ramón Nieto N.o 920, oficina N.o 401, para tratar sobre los siguientes puntos:

1.o—Reconsiderar los acuerdos adoptados en la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 25 de Junio de 1947.

2.o—Reformar los artículos 5.o, 6.o, 9.o, 10.o, 11.o, 16.o, 17.o, 18.o, 23.o, 24.o, 25.o, 26.o, 36.o y 4.o y 5.o transitorios y suprimir el artículo 12.o y los transitorios que han perdido su oportunidad, y

3.o—Acordar las autorizaciones necesarias para cumplir las resoluciones de la Asamblea, en orden a las materias indicadas.

Para el mismo día y en el mismo local, se cita a los accionistas a Junta General Ordinaria, que se celebrará inmediatamente a continuación de las Junta Extraordinaria y con las acciones presentes y representadas, cualquiera que sea su número, para tratar de la Memoria y Balance correspondientes al año 1947 y proceder a la reelección o reemplazo de los directores que terminan su período y a la designación de los inspectores de cuentas.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 21 hasta el 26 de Junio.

EL PRESIDENTE

DEPARTAMENTO BOSQUES
PROPUESTAS PUBLICAS

Pídense propuestas públicas para explotar araucarias afectadas por fuego en sector "Quillelhue", de la Reserva Forestal de Villarrica, con mínimo de $ 1.50 por pulgadas aserrada.

Las propuestas se abrirán el 8 de julio próximo, a las 16 horas, en la oficina del Jefe del Departamento de Bosques, en Santiago, calle Teatinos 254, tercer piso.

Bases y mayores antecedentes en dicha oficina, en las oficinas de Tierras, de Temuco y de Valdivia, y en la Administración de la citada Reserva.

Santiago, 18 de junio de 1948.